

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPUS MONTECILLO

POSTGRADO DE SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

DESARROLLO RURAL

**LA VIVIENDA EN EL VIVIR RURAL.
ESTADO, PROCESOS SOCIALES
Y DÉFICIT HABITACIONAL**

ARLET RODRIGUEZ OROZCO

T E S I S
PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE :

DOCTORA EN CIENCIAS

MONTECILLO, TEXCOCO, EDO. DE MEXICO

2008

La presente tesis titulada: LA VIVIENDA EN EL VIVIR RURAL. ESTADO, PROCESOS SOCIALES y DEFICIT HABITACIONAL, realizada por la alumna: Arlet Rodríguez Orozco bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

**DOCTORA EN CIENCIAS
SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INFORMATICA
DESARROLLO RURAL**

CONSEJO PARTICULAR

CONSEJERO

Dr. Edilberto Niño Velásquez

ASESOR

Dr. Ricardo Antonio Tena Núñez

ASESOR

Dr. Alfredo Castellanos Suárez

ASESOR

Dr. Enrique Rubiños Panta

ASESOR

Dr. Rufino Vivar Miranda

Montecillo, Texcoco, Estado de México, Junio de 2008

LA VIVIENDA EN EL VIVIR RURAL.
ESTADO, PROCESOS SOCIALES Y DEFICIT HABITACIONAL

Rodríguez Orozco Arlet, Dra.
Colegio de Postgraduados, 2008

La Comisión Nacional de Vivienda calcula que el déficit habitacional suma 4.3 millones de viviendas (CONAVI, 2005). Este afecta a más de 18 millones de mexicanos que no tienen vivienda o que tienen problemas de espaciamiento, dotación de servicios o usan materiales precarios en la construcción. En el medio rural el déficit se agudiza: el 55% de las viviendas rurales presentan hacinamiento, el 43% no tiene drenaje, el 71% no dispone de agua y el 19% no cuenta con sanitario (INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005). Hasta ahora el déficit habitacional se ha medido con el referente urbano, pero es un concepto todavía en construcción. Las viviendas rurales deficitarias son signo de la pobreza generada por la constante transferencia de recursos del medio rural a lo urbano e industrial (Pradilla, 1995) producida por la concentración de riqueza en procesos sociales en los que participa el Estado, el mercado y el individuo. El efecto principal es la desarticulación social, o individualización, que media la competencia individual por el acceso al mercado de trabajo y de bienes en todas las esferas sociales. Una manifestación de esta desintegración es la precaria materialidad de la vida rural. El objetivo de esta investigación es **reconocer los procesos sociales que producen el déficit habitacional rural con la hipótesis de que el déficit habitacional rural es resultado del mercado de bienes y servicios, las acciones gubernamentales y la respuesta social que el grupo doméstico logra dar, ante la individualización resultante del proceso histórico y económico de empobrecimiento social.** Para comprobar la hipótesis, en el año 2005 se realizaron 14 entrevistas en tres estratos socioeconómicos de la localidad de San Pablo Ixayoc, al oriente de Texcoco, Estado de México. De éstas se seleccionaron, como estudios de caso, tres grupos domésticos ocupantes de viviendas en franca pobreza. Los resultados permitieron reconocer: 1) distintos mecanismos de empobrecimiento reflejados en la vivienda; y 2) procesos sociales del grupo doméstico como dispositivos que permiten un estado mínimo en la materialidad de las casas que, con todo lo precario que resulta, ha sido, sin embargo, la máxima respuesta posible conseguida gracias a los vestigios solidarios con los que los individuos enfrentan el empobrecimiento histórico rural. Se concluye que el déficit habitacional es complejo por la relación que se da entre el mercado injusto de bienes y servicios, la imperceptible participación gubernamental en materia de vivienda y el debilitamiento del sujeto; y que los nexos de solidaridad social, aunque insuficientes, resultan fundamentales para hacer frente al empobrecido hábitat rural.

Palabras clave: déficit habitacional rural, procesos sociales, pobreza, desigualdad, individualización

HOUSING IN RURAL LIVING.
STATE, SOCIAL PROCESSES AND HOUSING DEFICIT

Rodríguez Orozco Arlet, Dra.
Colegio de Postgraduados, 2008

According to Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI, 2005), housing deficit is estimated at 4.3 million homes. This affects more than 18 million Mexicans, due to homelessness or poor quality conditions presented on spacing, the providing of services or building materials. In rural area the shortfall is exacerbated by conditions accepted by its inhabitants: 55% of rural households are overcrowding, 43% does not have drainage, 71% does not have water and 19% did not have toilette (INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005). So far, the size of the deficit rural dwellings has been referred not as a concept of rural development; but urban. For kinds of development, the deficit is a concept which is still trying to be defined. In rural area, it means a sign of poverty generated by the continuing transfer of resources from rural to the urban and industrial (Pradilla, 1995). This phenomenon is caused by the accumulation of wealth that can be reproduced in all spheres of society, in which through several social assistance programs the government, market and individuals take part in. This results on social disintegration or individualism that mediates the individual competition for getting employment and property. Real evidence of such a breaking up is the precarious materiality. The objective of this research is to **recognize the social procedures that cause rural housing deficit with the hypothesis that the housing deficit is the result of marketing for goods and services, government participation and the social response that the domestic group manages to give, before the resulting individualization from the historical process of economic and social impoverishment.** To support the hypothesis, 14 interviews took place to three socioeconomic strata groups in *San Pablo Ixayoc*, east of *Texcoco*, Mexico State in 2005. Three out these interviews were selected as they were the poorest domestic housing residents and represented a study case. The results allowed us to recognize: 1) several mechanisms of impoverishment were revealed on housing; and 2) that groups' social processes are devices that allow the least material on houses, nevertheless, it has been the best possible response achieved by them thanks to solidarity in order to face the historic rural impoverishment. It can be concluded that, as long as complex relationship of unfair interchange of goods and services, the imperceptible government participation on housing and the weakness of individuals; social ties, although they are not strong enough, they mean essential to tackle the impoverished countryside.

Key words: Rural housing deficit, social processes, poverty, inequality, individualization.

A Ehécatl

A Má e Itzel, que lo hicieron posible

A Pá, Taydé y Norberto que siempre están ahí

A tío Rami que sabe escucharme

Agradecimientos

A las personas que con infinita amabilidad me permitieron entrevistarles, espero mi trabajo sea de igual utilidad.

A las autoridades de San Pablo Ixayoc, que facilitaron con verdadera gentileza el trabajo de investigación.

Al personal de la biblioteca municipal del H. Ayuntamiento de Texcoco por permitirme la consulta y apoyarme en la investigación

Al Dr. Edilberto Niño, la única persona en el Colegio capaz de poder contrarrestar tantas vicisitudes. Por su amparo, su atento escuchar, su interés puramente científico y su enorme capacidad y voluntad para formar al investigador.

A Rufino por el apoyo definitivo en los momentos esenciales. Y en los humanos. Un agradecimiento que quiere llegar hasta Dianita, Ame y Coyi, que recibía corriendo con los brazos abiertos mi llegada. Un abrazo de bienvenida al bebé. Y un abrazo abrigado a su Mamá y a Almita.

A Ricardo Tena que me reconforta tanto su sencillez, gracias por el respeto que dio a esta investigación.

A Castellanos que me indicaba siempre con tanta facilidad y precisión los errores conceptuales del escrito.

A Rubiños por su gran disposición como maestro, como asesor.

A la Dra. Heike, por su disposición, mujer que contagia el hacer académico

Al Dr. Salvador Miranda Colín y al Dr. Abel Muñoz. Pilares decisivos en mi formación. Con especial afecto y enorme admiración.

A Rocío, por su invaluable apoyo y sus reconfortantes clases de inglés. Sin ella, ese Toefl, imposible!

A la maestra Yolanda y a la maestra Angélica, entre el inglés, los recuerdos y la solidaridad. Con enorme aprecio.

A Marthita porque su trabajo hizo funcionar esto, porque sabe, sobre todo, ser amiga. A don Salvador que me recibía en su casa, a Armando que me disculpaba tan divertido, A Sami y Davicho que tienen esa niñez contagiosa y solidaria. A Bere de sonrisa atenta. A Silvia, su esposo y Viri por una hospitalidad tan familiar como incondicional.

A Sergio B. Kaufman, ayudándome, acompañándome, robándole ratos a la ciencia. Yo le dije: “mi investigación podría llamarse: El vivir en la vivienda rural”, y él me contestó: “¿Por qué mejor no: La vivienda en el vivir rural?”. A él. Que siempre me entendió.

A Lucy Castro extraordinaria mujer, resistente y siempre amorosa.

A Roberto Olivares Mancilla, amigo de una pieza. A su familia siempre generosa: Doña Pichi, Lidia, Araceli y sus niños.

A Blanca Margarita, verdadera amiga, compañera inigualable de reflexiones y críticas.

A Armando por las largas horas de análisis.

A Hiram por no dejarme desistir en escribir desde la narrativa.

A Pedro Cabrera, Lulú, el Lobito y Mar, amigos de tanto tiempo, amigos del mismo camino.

A Isa y Marce, bien amables y veloces, que siempre me hicieron el trabajo más fácil.

Contenido

CIRCUNLOQUIO	1
INTRODUCCIÓN	3
Conclusión	9
CAPÍTULO I. EL REFERENTE COMO JUSTIFICACIÓN EMPÍRICA	10
Introducción	11
Pretexto. Condiciones deficitarias de las viviendas rurales en México	13
Acercarse a la definición de déficit habitacional	13
Estado del déficit habitacional en el país	15
Historia del déficit habitacional en México	17
Déficit habitacional diferenciado en México	36
Hipertexto. Poblar la desigualdad	41
Lo rural en el desarrollo nacional	44
La tendencia del crecimiento urbano y la pobreza rural	47
Bases constitucionales históricas del déficit habitacional	54
Distancia entre derecho y justicia	63
Contexto. Comparación del déficit nacional, estatal y municipal	65
Del déficit habitacional cuantitativo al déficit habitacional real	69
Un actor en el escenario de la zona metropolitana del Valle de México	71
Texcoco en contexto	79
Historia crecimiento de las comunidades	80
Entrelíneas. Pobreza: orden y tradición expresados en el déficit habitacional	89
Los recursos de la desigualdad	97
Sociedad en desigualdad: poder, propiedad y apropiación	97
El Estado en la definición del orden social	98
El Estado en la definición del déficit habitacional	107

La tierra, el reparto agrario y la insistencia de la desigualdad	109
El reparto agrario y el déficit habitacional	113
Conclusión	116
CAPÍTULO II. EL MARCO TEÓRICO PARA LA EXPLICACIÓN DEL PROBLEMA HABITACIONAL	117
Introducción	118
Vivienda pobre, subjetividad individualizada	120
La pobreza, un signo para medir o explicar	122
Empobrecimiento rural	125
El déficit habitacional en el contexto de la pobreza	126
Vivienda: experiencia sobre derecho	127
Consumo, necesidad y déficit habitacional	131
Financiamiento del derecho, financiamiento bancario	134
Déficit habitacional un rasgo de guerra en tiempo de paz	136
Si no fuera una guerra	137
El Estado	140
Welfare state. Warfare state	141
Eje de investigación	143
Esquema del eje de investigación. Contexto	144
Esquema del eje de investigación. Conceptos	145
Esquema del eje de investigación. Mecanismos que ordenan la estructura social	146
Esquema del eje de investigación. Funcionamiento del estado desigual	147
Esquema del eje de investigación. Desarrollo del estado de guerra en tiempos de paz	148
Esquema del eje de investigación. Empobrecimiento de la vivienda rural	149
Conclusión	150
CAPÍTULO III. PLANTEAMIENTO DE LA INTERROGANTE DE INVESTIGACIÓN	151
Introducción	152
Planteamiento de investigación	154
Hipótesis general	156
Hipótesis particulares	156
Objetivo general	156
Objetivos particulares	156

CAPÍTULO IV. AL MARGEN. EL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	157
Preliminar	159
Problematizar o encontrar la pregunta correcta	160
Método	160
CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	163
Introducción	164
Tema	166
San Pablo Ixayoc. Localización	167
Historia y todavía en San Pablo Ixayoc. La localidad	168
Características de la población	170
Demografía y trabajo	170
Crecimiento del asentamiento	173
Servicios e Instituciones	174
Evolución del déficit en las viviendas	175
El papel del gobierno local	178
Las precisiones en San Pablo Ixayoc	181
Texto I. Representaciones	182
De barro en los muros	183
Diseño y funciones predominantes	183
Narrativa	183
Permanente barro	185
Diseño y funciones predominantes	185
Narrativa	185
Muros sin castillos	187
Diseño y funciones predominantes	187
Narrativa	187
Texto II. El vivir en la vivienda rural	194
De barro en los muros	195
Permanente barro	195
Muros sin castillos	195
Texto III. Significaciones	197

De las necesidades familiares	197
De las tradiciones	198
Del orden social	198
Objetivo general	199
Objetivos particulares	199
Procesos sociales del déficit habitacional. Conceptos	199
Hipótesis General	200
Hipótesis particulares	200
Comprobación de hipótesis	200
Interpretaciones	201
Regiones vulnerables para el bienestar de la unidad doméstica	201
Arraigo del déficit	202
Cercanías a un estado belicoso	202
El espíritu liberal del Estado Mexicano. Oportunidad Vs responsabilidad	203
El correlato neoliberal	204
Recuento entre-generaciones. Uso y transformación de la vivienda	205
Conclusión	207
CAPÍTULO VI. REFLEXIÓN	208
Vivienda rural, urbanidad precaria	210
Aportes para la definición del déficit habitacional rural	213
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES	216
CAPÍTULO VI. INTERTEXTO	218
Introducción	219
Individuo o sujeto. Los conceptos en la experiencia social	221
El déficit. Construcción periférica de una intención central	229
Propiedad, libertad y déficit habitacional	230
Conclusión	232
EPÍTOME	233
El déficit habitacional crece, la metrópoli prospera	234

BIBLIOGRAFÍA	237
ANEXOS	255

Lista de cuadros

INTRODUCCIÓN	3
Cuadro 1. Déficit habitacional en el ámbito nacional y rural durante 2005 medida en porcentaje.	8
CAPÍTULO I. EL REFERENTE COMO JUSTIFICACIÓN EMPÍRICA	10
Pretexto. Condiciones deficitarias de las viviendas rurales en México.	13
Cuadro 1. Rezago habitacional 2005.	16
Cuadro 2. Crecimiento de la población, viviendas y hogares.	18
Cuadro 3. Tendencia en las condiciones de las viviendas.	19
Cuadro 4. Comparación de las condiciones precarias del déficit cualitativo nacional en los años 2000 y 2005.	22
Cuadro 5. Déficit habitacional absoluto y porcentual estatal a partir de 1980 con relación a los estados con mayor cantidad de asentamientos irregulares.	24
Cuadro 5.1 Déficit habitacional absoluto y porcentual estatal, total y rural, por tipo de tenencia en estados con mayor cantidad de asentamientos irregulares.	25
Cuadro 5.1. Déficit habitacional absoluto y porcentual estatal, en ciudades en transición, medias y metropolitanas, por tipo de tenencia en estados con mayor cantidad de asentamientos irregulares. Continuación.	26
Cuadro 5.2 Participación porcentual de viviendas particulares habitadas y en el déficit habitacional por estado a partir de 1980.	27
Cuadro 5.3 Orden de entidades por déficit habitacional simple estatal.	28
Cuadro 5.4. Orden de entidades por déficit habitacional compuesto estatal con relación al total nacional. Continuación.	32
Cuadro 6. Dinámica habitacional en el medio urbano y rural.	38
Cuadro 7. Comparación de las condiciones precarias del déficit cualitativo rural en el año 2000 y 2005.	38

Cuadro 8. Déficit habitacional por entidad y ámbito.	40
Lo rural en el desarrollo nacional	44
Cuadro 1. Concentración de indicadores relacionados a la pobreza y la condición de vivienda en México de acuerdo a los objetivos del milenio.	46
Contexto. Comparación del déficit nacional, estatal y municipal	65
Cuadro 1. Déficit habitacional absoluto y porcentual por nivel de territorio.	66
Cuadro 2. Incremento porcentual de hogares y viviendas por nivel territorial.	67
Cuadro 3. Viviendas deficitarias por concepto, nivel y ámbito.	68
Cuadro 3. Viviendas deficitarias por concepto, nivel y ámbito. Continuación.	68
Cuadro 4. Déficit real habitacional por nivel y ámbito.	70
Un actor en el escenario de la zona metropolitana del Valle de México	71
Cuadro 5. Déficit habitacional cuantitativo en los municipios del centro oriente de la ZMVM.	72
Cuadro 6. Déficit habitacional cualitativo en los municipios del centro oriente de la ZMVM.	75
Cuadro 7. Déficit habitacional cualitativo en los municipios del centro oriente de la ZMVM. Continuación.	76
Texcoco en contexto	79
Cuadro 8. Evolución demográfica del municipio de Texcoco y crecimiento en comparación estatal.	80
Cuadro 9. Crecimiento de la población, viviendas y hogares en las localidades rurales del municipio de Texcoco en el período 2000- 2005.	83
Cuadro 10. Crecimiento del déficit habitacional en las localidades rurales del municipio de Texcoco en el período 2000- 2005.	84
Cuadro 11. Números absolutos y porcentuales sobre los particulares del déficit habitacional por tipo de localidad del municipio de Texcoco 2005.	87
Cuadro 12. Números absolutos y porcentuales sobre los particulares del déficit habitacional por tipo de localidad del municipio de Texcoco 2000.	88
Entrelíneas. Pobreza: orden y tradición expresados en el déficit habitacional	89
Cuadro 1. Evolución de la población urbana y de la PEA por sector en México a partir de 1895.	91
Cuadro 2. Evolución de la pobreza en México durante el período de 1992 a 2005 porcentual	92
Cuadro 2.1. Evolución de la pobreza en México durante el período de 1992 a 2005. Números absolutos.	92

Los recursos de la desigualdad	97
Cuadro 3. Etapa Primera. La vivienda es de producción privada (Ramírez, 2004).	99
Cuadro 4. Etapa Segunda. La vivienda como instrumento político (Ramírez, 2004).	100
Cuadro 5. Etapa Tercera. La vivienda para de ser un problema público a ser un derecho social (Ramírez, 2004).	102
Cuadro 6. Etapa Cuarta. La vivienda como un problema financiero.	104
Cuadro 7. Comparativo de estimación de déficit.	107
Cuadro 8. Alcance de las acciones impulsadas por los programas Vivienda Rural y Tu Casa.	108
Cuadro 9. Crecimiento rural y urbano a partir de 1985.	114
CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	163
Texto III. Significaciones	197
Cuadro 1. Síntesis conceptual de resultados con relación a los objetivos planteados.	199
Cuadro 2. Síntesis conceptual de resultados con relación a las hipótesis planteadas.	200
CAPÍTULO VI. INTERTEXTO	218
Individuo o sujeto. Los conceptos en la experiencia social	221
Cuadro 1. Esquema conceptual del proceso de individualización y desigualdad en la sociedad.	228

Lista de figuras

INTRODUCCIÓN	3
Figura 1. Magnitud de la pobreza en el mundo	5
CAPÍTULO I. EL REFERENTE COMO JUSTIFICACIÓN EMPÍRICA	10
Pretexto. Condiciones deficitarias de las viviendas rurales en México.	13
Figura 1. Evolución de la vivienda, hogares y población en México	16
Figura 2. Crecimiento absoluto del déficit habitacional en México	17
Figura 3. Incremento del déficit habitacional nacional.	17
Figura 4. Incremento anual de hogares y viviendas	18
Figura 5. Comparación del déficit habitacional histórico por característica	20
Figura 6. Incremento absoluto de hogares y viviendas con tasa media histórico	21
Figura 7. Porcentajes comparativos del crecimiento urbano y rural	37
Hipertexto. Poblar la desigualdad.	41
Figura 1. Porcentaje de población en pobreza en distintos países latinoamericanos	42
Figura 2. Acceso a sistema de saneamiento y agua como servicios de urbanización en América Latina y el Caribe con relación a las proyecciones del 7mo. Objetivo del milenio	43
Lo rural en el desarrollo nacional.	44
Figura 3. Evolución del PIB por rama productiva en el período 1970 -2004	45
Figura 4. Comparación del crecimiento del PIB por rama productiva con base en el año 1970	45
Figura 5. Demanda de vivienda por estrato económico y ámbito. Proyecciones para el 2030	50
Figura 6. Proporción de la población por ámbito según nivel de ingreso	51
Figura 7. Proporción de población, viviendas actuales y déficit proyectado por ámbito	52
Figura 8. Comparación de la calidad de la vivienda por ámbitos.	53
Bases constitucionales históricas del déficit habitacional	54
Figura 9. Características deficitarias de viviendas nacionales a partir de 1960	63

Contexto. Comparación del déficit nacional, estatal y municipal	65
Figura 1. Incremento porcentual en hogares por ámbito	67
Figura 2. Incremento porcentual en viviendas por ámbito	67
Figura 3. Viviendas deficitarias por concepto, nivel y ámbito	69
Un actor en el escenario de la zona metropolitana del Valle de México	71
Figura 4. Delimitación de la región oriente en la zona metropolitana del Valle de México	71
Figura 5. Incremento porcentual de hogares y viviendas en la región centro de la ZMVM	73
Figura 6. Incremento porcentual del déficit habitacional en la región centro de la ZMVM	73
Figura 7. Déficit habitacional de los asentamientos conurbados en la región oriente centro a la zona metropolitana del Valle de México.	74
Figura 8. Porcentaje de viviendas que presentan la característica deficitaria por municipio	76
Figura 9. Magnitud de viviendas rurales que presentan el indicador deficitario por orden de importancia	76
Figura 10. Proporción de viviendas deficitarias por característica y ámbito	77
Figura 10a. Porcentaje de viviendas rurales por característica deficitaria en cada municipio	78
Texcoco en contexto	79
Figura 11. Crecimiento de la población del municipio de Texcoco a partir de 1990.	81
Figura 12. Incremento de población, hogares y vivienda durante el período de 2000 a 2005.	82
Figura 13. Comparación porcentual del aumento de hogares, vivienda y déficit habitacional producido en los años 2000-2005 en las localidades rurales del municipio de Texcoco.	84
Figura 14. Porcentaje de viviendas deficitarias según característica por localidad en el municipio de Texcoco. Déficit, piso de tierra, hacinamiento.	85
Figura 15. Porcentaje de viviendas deficitarias según característica por localidad en el municipio de Texcoco. Sin servicios, energía eléctrica, drenaje, sin agua y sin excusado.	85
Figura 16. Porcentaje de viviendas deficitarias según característica en Texcoco por localidad y ámbito.	86
Figura 17. Porcentajes deficitarios comparativos 2000-2005 rural	87
Entrelíneas. Pobreza: orden y tradición expresados en el déficit habitacional	89
Figura 1. Distribución de la población por grupos de edad en los registros 2000 y 2005	90
Figura 2. Evolución de la pobreza por ámbito	91
Figura 3. Incremento relativo anual de la población con pobreza patrimonial respecto a la medición anterior (%)	93

Figura 4. Evolución de la pobreza patrimonial respecto a la medición original (%)	93
Figura 5. Proporción de pobreza patrimonial urbana-rural	94
Figura 6. Incremento porcentual de los estratos con relación al cuarto trimestre de 2005	95
Figura 7. Porcentaje de participación por ámbito en los estratos socioeconómicos	96
Los recursos de la desigualdad	97
Figura 8. Incremento en tasas y porcentajes de la población, hogares y viviendas por ámbito.	106
CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	163
Características de la población	170
Figura 1. Pirámide poblacional de San Pablo Ixayoc	170
Figura 2. Estado de empleo en la población de San Pablo Ixayoc	171
Figura 3. Porcentaje de la PEA según ingreso mensual recibido por trabajo	172
Figura 4. Curvas de crecimiento poblacional y de vivienda de San Pablo Ixayoc de acuerdo a los registros oficiales	174
Figura 5. Comparación de porcentajes de viviendas deficitarias por característica registradas en 2005 y 2000 en la localidad de San Pablo Ixayoc, Texcoco	177

Lista de mapas

CAPÍTULO I. EL REFERENTE COMO JUSTIFICACIÓN EMPÍRICA	10
Pretexto. Condiciones deficitarias de las viviendas rurales en México.	13
Mapas del déficit simple a partir de 1980 por estado.	29
Mapa 1. 1980 Nacional	29
Mapa 2. 1990 Nacional	29
Mapas del déficit simple a partir de 1980 por estado. Continuación.	30
Mapa 3. 2000 Nacional	30
Mapa 4. 2005 Nacional	30
Mapas del déficit simple a partir de 1980 por estado. Continuación.	31
Mapa 5. 2005 Rural	31
Mapas del déficit compuesto a partir de 1980 rangos diferenciales de la participación del déficit habitacional con la aportación de viviendas habitadas por estado al total nacional.	33
Mapa 6. 1980 Nacional	33
Mapa 7. 1990 Nacional	33
Mapas del déficit compuesto a partir de 1980 rangos diferenciales de la participación del déficit habitacional con la aportación de viviendas habitadas por estado al total nacional. Continuación.	34
Mapa 8. 2000 Nacional	34
Mapa 9. 2005 Nacional	34
Mapas del déficit compuesto a partir de 1980 rangos diferenciales de la participación del déficit habitacional con la aportación de viviendas habitadas por estado al total nacional. Continuación.	35
Mapa 10. 2005 Rural	35
Texcoco en contexto	79
Mapa 1. Localización del municipio de Texcoco, Estado de México.	79

CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	163
San Pablo Ixayoc. Localización	167
Mapa 1. Localización de San Pablo Ixayoc, Texcoco, Edo. de México	167
Mapa 2. Coordenadas de San Pablo Ixayoc, Texcoco, Edo. de México	168

Circunloquio

Esta investigación explora la precariedad de la vivienda rural. El contexto nacional y la experiencia particular. Las viviendas rurales precarias son aquellas que no cuentan con servicios (agua, energía eléctrica o drenaje), están hechas con materiales de desecho o endebles, tienen espacios en condición de hacinamiento (definida por un cuarto dormitorio ocupado por más de dos personas) y no cuentan con escenarios adaptados para la realización satisfactoria de las funciones sociales y productivas. La precarización habitacional además sucede por el abandono sistemático del uso de recursos del entorno en diseños tradicionales, que no sólo reúnen la experiencia milenaria en la adaptación del confort habitacional sino que convocan a la participación y organización comunitaria en su construcción. Perder la práctica constructiva incrementa el déficit cuantitativo, sobre-ocupando las viviendas disponibles. Compartir una vivienda produce un déficit habitacional oculto signado por la falta de apropiación de tan importante alcance y lamentable origen jurídico, que evidencia la relación no equitativa en la distribución social. La visión oficial pretende explicar el déficit habitacional como un problema de crecimiento poblacional: supone que el incremento de los hogares es la causa principal del déficit y que el financiamiento crediticio es la solución. La velocidad en la formación de hogares nuevos no es la causa, la causa es un proceso excluyente que da lugar a la formación de nuevos hogares con limitadas posibilidades. Si éste no es modificado, el ingreso al sistema crediticio no es posible, ni puede ser resolver el déficit. Los créditos financieros son mecanismos auxiliares del empobrecimiento social, éstos no persiguen el abastecimiento habitacional, sino el incremento de la productividad del capital. El crecimiento sólo entiende sus propios indicadores económicos. Tanto la vía crediticia como el control poblacional reflejan lo equivocado de la política de vivienda. El estado habitacional materializa el desarrollo económico de los grupos sociales y también sus desacuerdos. Éste se produce cuando una sociedad se organiza con base en la desigualdad. A la par del desarrollo urbano, el problema de la vivienda, con manifiestas particularidades según el estamento social, significa un desequilibrio social. Lo mismo es, si son miserables viviendas mínimas, eternos endeudamientos hipotecarios o estados inciertos en su propiedad. En otras palabras, hablar del déficit habitacional es referirse a la estructura socioeconómica misma y a sus mecanismos de empobrecimiento. El debilitamiento del Estado en el desarrollo social, la falta de planeación y desarrollo comunitario y los procesos de individualización acompañan su agudización. El déficit habitacional, a la par del analfabetismo y la desnutrición, es uno de los signos fundamentales de la pobreza, más aún, es la otredad de una sociedad que, anhelante por poseer *individualizadamente* la riqueza y el poder, continúa consolidando la desigualdad social, montándose sobre importantes procesos independentistas y revolucionarios y convirtiéndolos en historias incapaces de trastocar los mecanismos de distribución diferenciada que han producido uno de los problemas más vergonzantes: el atropellante e irreversible saqueo de la naturaleza propia del vivir bucólico. Esta investigación explora la precariedad en la vivienda rural.

Introducción

La vivienda materializa el entorno donde el individuo realiza las actividades que le permiten su reproducción. En la actualidad este espacio ha sido objeto del detrimento socioeconómico reflejado en un sector tan grande que, hasta para los organismos internacionales de financiamiento, representa un serio problema. Como signo de un sistema de desigualdad social la vivienda aqueja a más del 60% de la población mundial. Las relaciones de dependencia que se establecieron entre centro - periferia, la acelerada urbanización y el crecimiento sin desarrollo fueron factores que cimentaron el escenario del problema deficitario habitacional mundial caracterizado por la deplorable dotación de servicios, la misma falta de vivienda y la inseguridad en la propiedad.

“¿Cómo pues tanta pobreza? Porque hay baldíos, porque las tierras están abiertas porque el lugar es de señorío del Duque de Alba, porque hay muchos mayorazgos, vínculos y capellanías ... ¡O suspirada Ley Agraria!”

Gaspar Melchor de Jovellanos. En paso por Mansilla de las Mulas. Diarios 1790-1801

Nuestro mundo está habitado por más de 6.4 mil millones de personas (Naciones Unidas, 2005), 1.2 mil millones viven en extrema pobreza (Banco Mundial, 2006; Sachs, 2005), 100 millones se incrementaron el año pasado (Naciones Unidas, 2006) y 2.7 mil millones sobreviven con lo equivalente a dos dólares diarios (Banco Mundial, 2006) como la mitad de los trabajadores en todo el mundo (OIT, 2004).

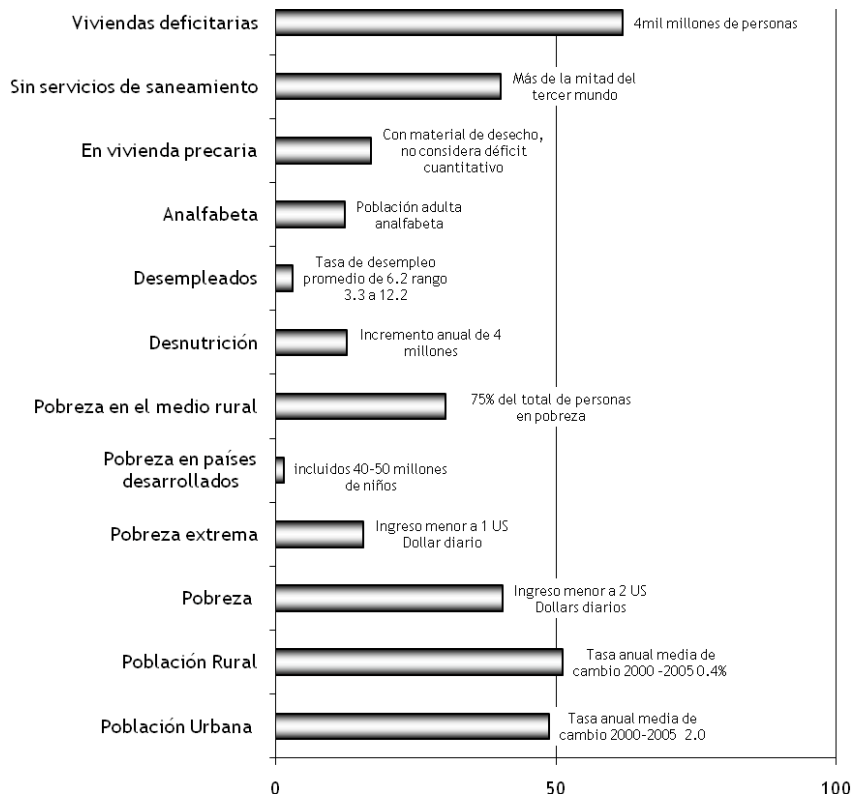


Figura 1. Magnitud de la pobreza en el mundo

El desempleo se incrementa (OIT 2006) mientras el ingreso per cápita disminuye en por lo menos 55 países (Naciones Unidas, 2006). Durante 2005

más de 191 millones de personas perdieron su fuente de sustento (OIT, 2006) sumándose al ya de por si enorme y creciente sector de la economía informal (Naciones Unidas, 2005). La pobreza crece en todo el planeta gracias a un estado de desigualdad sin precedentes. La distribución funciona como principio de iniquidad: mientras que el 80% del Producto Interno Bruto mundial pertenece al 10 por ciento de la población, el 20% de la población más pobre sobrevive con el 1% del consumo planetario (Naciones Unidas 2005).

Fuentes: Naciones Unidas, 2005 y 2005^a; Banco Mundial, 2006; FAO, 2004; OIT, 2006; UNESCO, 2006; Ortiz, 2006.

Sobre una base económica tan irregular el desarrollo de los asentamientos humanos lógicamente vacila. Entornos inhóspitos rodean a 4 de cada 10 personas en el mundo: 1,300 millones no disponen de agua salubre (Naciones Unidas, 2007), 2,600 millones no tienen acceso a servicios de saneamiento (Naciones Unidas, 2005) y más de la mitad de la población, 4 000 millones de personas, cuentan con una vivienda deficitaria (Ceve, 2005). El problema de la pobreza es preocupante hasta para el Banco Mundial y sus respectivos gobiernos seguidores. El gradual eco que hace la Organización de las Naciones Unidas de las estadísticas de y toda la esfera académica vaticina una tendencia siempre creciente en la pobreza en medio de procesos migratorios, del crecimiento de la economía no estructurada (OIT, 2006).

La dimensión de la pobreza (Figura 1) inquieta a los organismos internacionales no solo porque el fenómeno alcanza las propias latitudes desarrolladas (en el año 2000, la pobreza media en los países de la OCDE elevó su tasa en 10.6% anual (OIT, 2006), ni porque sus territorios concentren 100 millones de personas en pobreza o la cifra de desempleados crezca continuamente hasta alcanzar los 35 millones actuales (Naciones Unidas, 2007; OIT, 2006) sino por el riesgo que produce para el propio crecimiento el demérito del capital humano y por la amenaza de la tensión social que significa el incremento incontrolado de una población pobre (Naciones Unidas, 2005).

El “Decenio Internacional para la Erradicación de la Pobreza” declarado para contrarrestarla produjo sólo incipientes logros debido a que ninguna práctica se planeó para ajustar la acumulación o el sistema de distribución, que son la base de la desigualdad. La acumulación de la riqueza, que es sólo una particularidad del desarrollo, produce necesariamente el empobrecimiento de la población y se manifiesta en el estado problemático de la alimentación, la salud, el empleo y la vivienda. Este análisis ha tenido resonancia mundial desde décadas pasadas. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, realizada en Copenhague en 1995, se reconocía que el crecimiento no era condición suficiente para reducir la pobreza; sin embargo la desigualdad sigue agudizándose y no sólo comparando al Primer mundo con el Tercero, sino al interior de los países mismos. La OIT, (2006) indica que el coeficiente de Gini se ha incrementado en la gran mayoría de países en los últimos 20 años, no importando si es desarrollado o no, pero con la salvedad de que América Latina es la región extrema de la desigualdad social (De Ferranti, 2003).

América Latina, la región con las más altas tasas de urbanización (Marques, 2006. Rojas, 2005, Saborido, 2005) muestra una tasa de desempleo dos puntos más alta que el promedio mundial (OIT, 2004) y un evidente incremento de la población en pobreza que pasó de 99 a 123 millones en el período 1981-2002 (Banco Mundial, 2004). Aunque el Banco Interamericano de

Desarrollo (2007) ensalza el crecimiento económico de la región y la CEPAL considere que el período 2003-2006 ha sido el de mejor desempeño económico y social de América Latina en los últimos 25 años, el primero reconoce que el 30% de la población sigue siendo pobre (BID, 2007) y la segunda que el 39.8% de la población de AL vive en condiciones de pobreza (209 millones de personas) y el 15,4% en la pobreza extrema (CEPAL, 2006)

El particular desarrollo industrial dependiente de América Latina ha propiciado que importantes sectores de la población tendieran a concentrarse en los núcleos urbanos buscando oportunidad de desarrollo sin lograrlo. La naturaleza del crecimiento periférico de las ciudades en nuestro continente sumerge el espacio rural al desarrollo urbano diluyendo la frontera entre ambos territorios a costa del bienestar social. La fuerte ola migratoria solamente distribuyó una pobreza creciente en 20 puntos porcentuales entre el período de 1980 al 2000 (Perry y colaboradores, 2006) provocando que en las ciudades 20 millones de hogares, el 10% del total latinoamericano, compartieran viviendas hacinadas y otros 30 millones vivieran en precarias condiciones sanitarias, bajo estructuras de desecho y sin ninguna seguridad de tenencia (BID, 2007^a) y que en el campo se concentre el 75% de los pobres (Naciones Unidas, 2004). Eso significa que la movilidad de la fuerza productiva, la menor pobreza, el mayor número de empleos y la distribución más equitativa del ingreso que argumentaba la CEPAL para defender su optimismo, no superaron la magnitud del empobrecimiento y desigualdad reconocidos por el Banco Mundial (De Ferranti, 2003).

Una vigorosa tasa de urbanización del 73.4% (Salas, 2002), 84.0 en América Central, 84.5% en América del Norte (Saborido, 2005) no ha sido suficiente para satisfacer la demanda de vivienda. En 1990 existía un déficit habitacional de 38 millones que se transformó en un déficit de 52 millones de viviendas para el año 2000; los hogares adolecían de falta de vivienda o propiedad de la vivienda, o viviendas sin sistema de saneamiento, agua y construidas con material precario (Sabirondo, 2005). La propia tasa de migración y de crecimiento poblacional de personas sin posibilidad de producción y acceso al sistema de distribución han generando que en las ciudades de Latinoamérica el déficit total (cuantitativo y cualitativo) en el año 2000 afectara a más de la mitad de latinoamericanos (Salas, 2002) y en el año 2005 se incrementara a tal grado que 1 de cada 3 personas viva en un tugurio o en un asentamiento precario (Sabirondo, 2005).

México sigue de igual manera su latinoamericano camino bordeado de pobreza e intensamente matizado en el ámbito rural. En el año 2004 se encontraban en pobreza extrema el 20.3% de los mexicanos y en pobreza moderada el 51.7% (Banco Mundial, 2004); en el medio rural la población extremadamente pobre representaba el 28% y la pobre el 75%. La diferencia entre los asentamientos urbanos y rurales, más allá de la superioridad obvia que en cifras absolutas

representa la población urbana, es la intensidad de la pobreza en el medio rural. Del total nacional de población en pobreza extrema el 60.7% vivía en asentamientos rurales (Banco Mundial, 2005). El Banco Mundial ha alertado el incremento desmedido de la pobreza urbana por la magnitud misma del crecimiento urbano, pero también porque se daban por sentado las ventajas socioeconómicas de vivir en las ciudades; sin embargo, la pauperización de los asentamientos rurales tan alejada del lado presentable del modelo neoliberal sigue agudizándose. El 19% de población en pobreza extrema que anunció recientemente el Banco Mundial implica la miseria en que se sigue desarrollando la población rural cuyo estado de inequidad resulta peor que hace 20 años (Banco Mundial, 2007).

Como resultado, la pobreza se concreta en un déficit habitacional. Al empezar el siglo XXI la CONAFOVI reconoce que México tenía un déficit de 4.290 mil viviendas incluyendo el deterioro, el hacinamiento y la necesidad de viviendas nuevas (CONAFOVI, s/a), a 5 años de distancia indicaba que el rezago total nacional es de 4.551 mil viviendas (SHF, 2006). El incremento, mayor al 6%, es debido a que la construcción de viviendas nuevas apenas supera con 0.2 puntos porcentuales la formación de hogares nuevos. El déficit creció en las características incluidas en el Cuadro 1 con serias implicaciones para los pobladores rurales.

Cuadro1. Déficit habitacional en el ámbito nacional y rural durante 2005 medida en porcentaje.

	Total	Con hacinamiento	Sin drenaje	Sin agua	Sin electricidad	Sin sanitario
Nacional	100	40,43	14,00	31,86	2,45	6,53
Rural	100	55,00	43,19	71,98	8,29	19,10

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005

¿Por qué se produce la diferencia del déficit en las viviendas rurales? Este trabajo se propone documentar el proceso que lo explica a partir de la experiencia personal de los usuarios. La investigación se realizó en la localidad de San Pablo Ixayoc, ubicada en el municipio de Texcoco al oriente de la zona metropolitana del Valle de México durante los años 2004-2005. La exposición de los resultados muestra, en primer lugar, la referencia estadística del déficit habitacional rural; en seguida desarrolla el análisis del déficit a través de la exploración de las esferas local y privada familiar con la narrativa subjetiva y la historia reciente del contexto y finaliza con el análisis de los mecanismos generadores del déficit en el caso estudiado.

Conclusión

Las relaciones de dependencia que orillaron a los países periféricos al subdesarrollado han tenido inequívocos rasgos en México. Nuestro país comparte la realidad latinoamericana con casi 30% de la población rural viviendo en extrema pobreza, la que equivale al 60% de la población extremadamente pobre en el país. Eso produjo entre todo el deterioro de la vida que más del 55% de la población rural mexicana tuviera viviendas hacinadas, 43% sin drenaje, 71% sin agua y 19% sin sanitario (II Censo de Población y Vivienda, 2005).

Capítulo I. El referente como justificación empírica

Introducción

Con base en los censos y conteos nacionales hechos por el INEGI en el período 1990-2005, el déficit habitacional se diferencia por su condición cualitativa (servicios deficientes y materiales precarios y espaciamiento insuficiente) o por su condición cuantitativa (que es la diferencia entre el número de hogares y el número de viviendas particulares disponibles). También puede distinguirse el déficit habitacional rural (definido por el espaciamiento y la mala dotación de servicios) del urbano (caracterizado por el espaciamiento y la inseguridad en la tenencia- hasta del 30% en algunos estados, superando en la mayoría al medio rural, ambos generados por su propia dinámica y coronados por la aparición de asentamientos irregulares. La inseguridad sobre la propiedad, lamentablemente, tiene un referente legal que implica realizar un análisis sobre el distanciamiento entre la justicia y el derecho y su papel en el arraigo histórico y geográfico de la distribución desigual. La definición de déficit rural, sin embargo, debería considerar la carencia que representa en la reproducción socioeconómica de los individuos. El problema en la ciudad y en el campo, no tiene el mismo significado pero deben analizarse desde una misma lógica. Por procesos económicos o históricos, los estados centro occidentales están participando con mayor porcentaje al problema deficitario. Entre ellos el Estado de México. La región oriente de la zona metropolitana es el contexto del área de estudio en el municipio de Texcoco del que se expondrán los datos más detallados que pudieron obtenerse en materia de vivienda. Cuyas tendencias no difieren de los datos nacionales.

CAPÍTULO I. EL REFERENTE COMO JUSTIFICACIÓN EMPÍRICA

Introducción

Pretexto. Condiciones deficitarias de las viviendas rurales en México

Acercarse a la definición de déficit habitacional

Estado del déficit habitacional en el país

Historia del déficit habitacional en México

Déficit habitacional diferenciado en México

Hipertexto. Poblar la desigualdad.

Lo rural en el desarrollo nacional.

La tendencia del crecimiento urbano y la pobreza rural

Bases constitucionales históricas del déficit habitacional

Distancia entre derecho y justicia

Contexto. Comparación del déficit nacional, estatal y municipal

Del déficit habitacional cuantitativo al déficit habitacional real

Un actor en el escenario de la zona metropolitana del Valle de México

Texcoco en contexto

Historia crecimiento de las comunidades

Entrelíneas. Pobreza: orden y tradición expresados en el déficit habitacional

Los recursos de la desigualdad

Sociedad en desigualdad: poder, propiedad y apropiación

El Estado en la definición del orden social

El Estado en la definición del déficit habitacional

La tierra, el reparto agrario y la insistencia de la desigualdad

El reparto agrario y el déficit habitacional

Conclusión

Pretexto. Condiciones deficitarias de las viviendas rurales en México

El déficit habitacional es un indicador del problema que materializa el desequilibrio económico de nuestra sociedad. Como resultado de una producción ligada al mercado y una distribución no regulada, favorecedora del desarrollo urbano centralizado, la condición rural se ve agravada en cualquier sentido. En este capítulo se muestra la condición deficitaria de la vivienda rural en el país.

El déficit habitacional, característico de la marginación, es sólo un rasgo de la condición que sobrellevan más de 18 millones de mexicanos con grados severos de pobreza desplegada en la vivienda, educación y salud, todas dimensiones humanas (CONAPO, 2000). A través de un mecanismo por el cual constantemente se transfieren recursos rurales a los capitales concentrados en las ciudades, en el medio rural se ha producido un estado deficitario que comprende tanto a la vivienda como a los servicios de urbanización relacionados directamente al ambiente doméstico.

Acercarse a la definición de déficit habitacional

El problema del déficit en la vivienda se presenta en dos dimensiones: una cuantitativa que considera la cantidad de viviendas faltantes, es estimada por la diferencia que existe entre el número de hogares y el número de viviendas; y una cualitativa que se refiere a la condición material de las viviendas; ésta se estima analizando el estado de deterioro de las unidades existentes. Los organismos e investigadores en la materia han desarrollado definiciones para ambas con el objetivo de delimitar la magnitud del problema y las consiguientes acciones para su resolución. Como se puede entender, de la definición de las variables consideradas dependerá la magnitud con que se vea el problema habitacional y de ahí la cantidad de recursos requeridos para su resolución.

La decisión sobre cuánto y cómo se mide en el problema de la vivienda, no es simple. La variable siempre tiene una mirada que la antecede y de acuerdo al observador de que se trate, el análisis tendrá un alcance determinado del vasto mundo deficitario. En el caso cuantitativo, a la cantidad faltante de viviendas, es necesario sumar las viviendas en renta (que la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda -CONAFOVI- no considera en absoluto y que involucra a su vez mecanismos propios del financiamiento hipotecario acompañante de programas de vivienda social que en la práctica no opera para las poblaciones con carencia real de vivienda), aparte de considerar que esta cantidad crece continuamente de acuerdo a la tasa de formación de nuevos hogares y a la tasa migratoria.

En el conteo cualitativo, el déficit no sólo se produce por el deterioro de las viviendas que depende de la vida útil de los materiales empleados o por el carácter precario de los materiales utilizados en la construcción, si no por el estado de los servicios, en este caso, de la disposición, calidad y estado de servicios como agua, luz y drenaje (por ejemplo sin disposición de agua dentro de la vivienda o sin drenaje conectado a una red); de la disposición, tipo, calidad y número de los espacios (espaciamientos hacinados, espacios compartidos con varios hogares, espacios compartidos por varias actividades cotidianas); y por la falta de la posibilidad de ofrecer a sus ocupantes una infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades agrícolas.

Esta diversidad de aristas en el déficit produce discrepancias en la medición y su seguimiento. Para resolver el problema que representa definir la magnitud, que es de origen conceptual, distintos autores proceden a especificar estándares sobre lo que es adecuado o no en la vivienda y sus materiales; en ello involucran elementos de juicio que entorpecen la discusión fundamental sobre la equidad y seguridad social sin discutir las condiciones que encubren el estado deficitario del hábitat. Arraigada, (2003) por ejemplo, aborda tópicos metodológicos y de política de vivienda y acertadamente pone sobre la mesa la condición multifamiliar como un factor de déficit. Este mecanismo de dejar en términos valorativos, no descriptivos, ni operativos, ha sido utilizado habitualmente en el discurso político hasta dejarlo asentado en la Constitución misma con todo lo lamentable que significa.

Pero el déficit habitacional, además, se produce en el contexto del asentamiento y de la propia historia del grupo doméstico. El carácter del déficit habitacional trasciende la vivienda, como trasciende la biografía del habitante. Un asentamiento precario, un historial de pobreza y exclusión son el entorno del déficit pero el proceso que subyace a éstos es el proceso mismo de la historia nacional.

En este estudio no se define el déficit en particular, se ofrecen datos de las características deficitarias de la vivienda medidas hasta el momento para valorar su magnitud y desarrollar, en cambio, el concepto de lo que genera el déficit en la vivienda.

Como PRETEXTO de la investigación, título del capítulo presente, se expone la situación del déficit en la vivienda acotado por los términos de lo estipulado en el Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Vivienda 2006 que define a la vivienda digna como aquella que está en “el límite inferior al que se pueden reducir las características de la vivienda sin sacrificar su eficacia como satisfactor de las necesidades básicas, no suntuarias, habitacionales de sus ocupantes” y que debe cumplir con ser unitaria por hogar, no alojar más de 2.5 habitantes por cuarto, no estar deteriorada y contar con agua entubada en el interior, drenaje y energía eléctrica (Diario Oficial de la Federación publicado 29 mayo 2002 Edición matutina). Gracias a esta delimitación y a que los organismos nacionales de vivienda agrupan en la Necesidad de Vivienda las unidades necesarias por el incremento demográfico y las unidades deterioradas futuras en un apartado distinto al del rezago habitacional que comprende a las viviendas hacinadas y ya deterioradas el panorama del déficit es más claro. En el apartado del CONTEXTO se cuantifican todas las condiciones deficitarias considerando el tipo de tenencia incluida en el Artículo 2 del Título primero de la Ley de Vivienda cuyo decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 27 de junio de 2006. Se exponen con detalle para la región oriente de la zona metropolitana del Valle de México, el municipio de Texcoco y la localidad de estudio San Pablo Ixayoc.

Estado del déficit habitacional en el país

Con el concepto de calidad de vida, el mismo con que se aspira a medir la satisfacción de las necesidades básicas (alimentación, vivienda, educación, salud y cultura) que no es otra cosa que la adaptación a la producción de mercado, se pretende disimular el estado deficiente de vida. La pobreza en nuestro país parece ser la condición del desarrollo, no la satisfacción de las necesidades básicas. Las necesidades básicas más bien salen a relucir en los análisis de marginalidad.

El déficit se produce en un escenario donde las tasas de crecimiento demográfico se diferencian de las tasas del crecimiento del sector de la construcción. El panorama general del país incluye un desarrollo urbano creciente caracterizado por un déficit habitacional constante (Figura 1).

La pobreza es un problema complicado para su estudio y medición, lo mismo el déficit habitacional; pero para partir de un dato preciso consideraremos las estimaciones de la

CONAFOVI para el 2005. Para la Comisión, el rezago habitacional en 2005 era de casi 4.3 millones de viviendas.

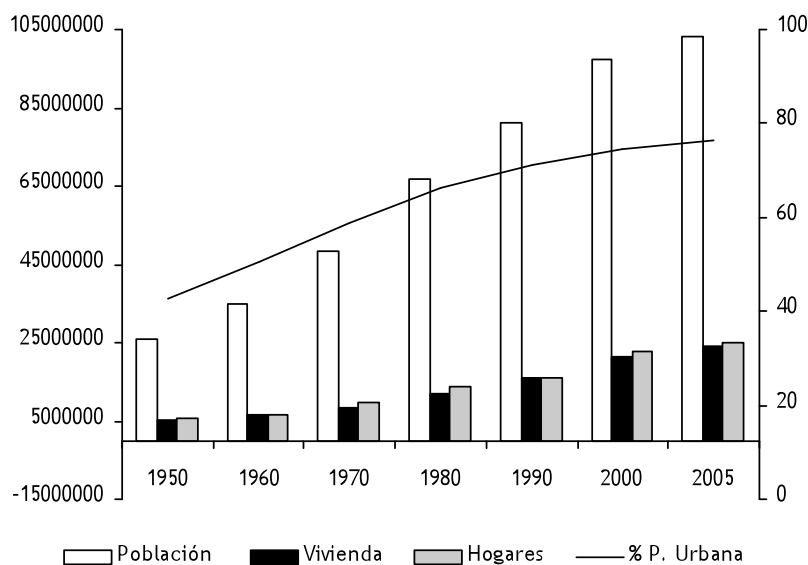


Figura 1. Evolución de la vivienda, hogares y población en México

Fuente: Schteingart M., y Marlene Solís. 1994. Para 2005 II Censo de Población y Vivienda

Más de la mitad se refería a viviendas ya habitadas y en evidente condición de deterioro. En el Cuadro 1 se

desglosan los totales de ambos déficits.

Cuadro 1. Rezago habitacional 2005.

Concepto	Unidades
Hogares sin vivienda	756000
Viviendas que requieren ser sustituidas	1055000
Déficit cuantitativo	1811000
Viviendas que requieren ser ampliadas	2042000
Viviendas que requieren ser reparadas	438000
Déficit cualitativo	2480000
Total (ambos déficit)	4291000
Total de población afectada (en promedio 4.4 por vivienda)	18880400

Fuente: CONAFOVI. 2005

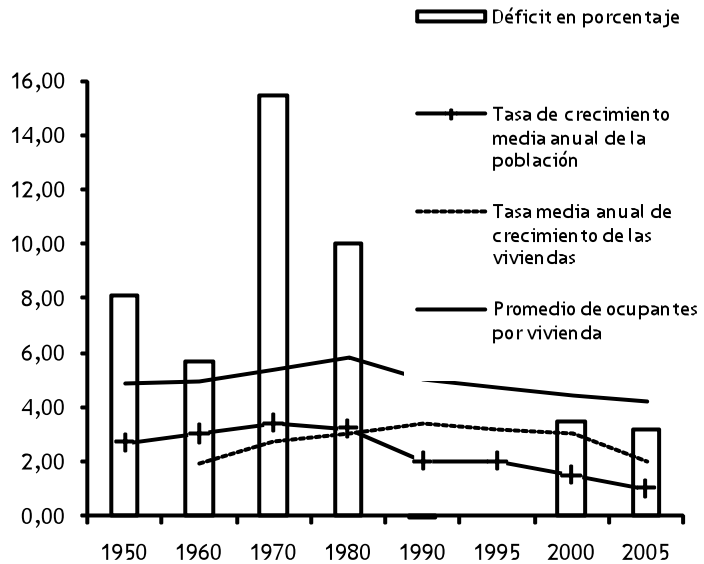
El déficit cuantitativo de viviendas se registra desde que se empieza a levantar información sobre viviendas habitadas. Exploraremos en seguida cómo ha evolucionado el problema del déficit a partir de los registros de INEGI sobre los particulares habitacionales que producen un estado deficitario.

Historia del déficit habitacional en México

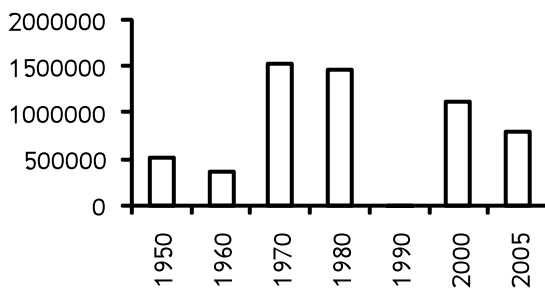
Sucede que en México las viviendas nunca han sido suficientes para el número de hogares desde que éstas fueron contadas por el INEGI en 1950; a pesar de ser un país cuyas ciudades medias registraron en los últimos 30 años las tasas de crecimiento más altas de la región más urbanizada del mundo (Nicandro, s/a).

Figura 2. Crecimiento absoluto del déficit habitacional en México

A pesar de contrastar las tasas de crecimiento a la baja, con las tasas de urbanización que se elevaban entre los años 70-90, el déficit se contabilizó entre 500 mil y 1 millón 500 mil unidades.



Fuente: Schteingart M., y Marlene Solís. 1994. Para 2005 II Censo de Población y Vivienda



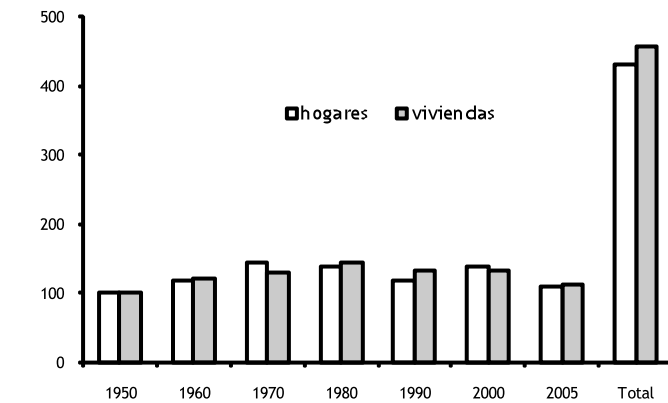
Fuente: INEGI. Censos correspondientes.

Figura 3. Incremento del déficit habitacional nacional.

En el fenómeno está implicada, por supuesto, la recomposición espacial que en este período se distinguió por el crecimiento de las ciudades medias y el desarrollo de vías que las intercomunicaban para dar

paso al proceso de formación de redes urbanas que en su crecimiento periférico a la metrópoli, son ahora antecedentes de la constitución alarmante de las megalópolis latinoamericanas (Pinto da Cunha, 2002).

En México los momentos más críticos de déficit habitacional se produjeron durante las décadas de 1970 y 1980 (Figura 3). En ese período la tasa de construcción de viviendas no pudo superar el 2 por ciento anual (Figura 2) recuperándose hasta la década siguiente mientras que la población crecía en un punto porcentual.



Fuente: INEGI. Censos correspondientes.

En 1990 no se registró escasez, pero a partir del 2000, el déficit nuevamente apareció haciéndose presentes los estragos de la crisis económica de mediados de los 90.

Figura 4. Incremento anual de hogares y viviendas

Ha llamado la atención de distintos autores la interrogante de ¿Cómo es que a pesar de haberse reducido la tasa de crecimiento poblacional e incrementarse la de la construcción a partir de 1990, el déficit habitacional creció casi hasta los niveles de 1980 sin bajar en gran escala en el último quinquenio? Las gráficas 2, 3 y 4 se hicieron considerando la diferencia del número de viviendas totales con el número de hogares totales visto en conjunto en el cuadro 2. Los datos en este período indican una reducción del porcentaje del déficit que para el año 2000 equivalía al 4.9% la cantidad de hogares sin vivienda, para el 2005 3.2%.

Cuadro 2. Crecimiento de la población, viviendas y hogares.

	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005
Población	25,8	34,9	48,2	66,8	81,2	91,2	97,5	103,3
Hogares (Millones)				13,4	16,2		22,2	24,8
Viviendas (Millones)	5,3	6,4	8,3	12,1	16,2	19,4	21,5	24,1
Promedio de ocupantes por vivienda	4,9	5,4	5,8	5,5	5	4,7	4,4	4,2

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1950 a 2000; INEGI. Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

Al menos hasta entonces parecía que la brecha se reducía dado que las tasas medias de incremento de las viviendas fueron mayores a las tasas de crecimiento de la población (Cuadro 2) aún cuando la formación de hogares superaba la construcción de viviendas. El incremento de viviendas más relacionado a la formación de hogares ha seguido un comportamiento en

aparición similar durante los últimos 50 años si se compara la magnitud en que crece cada uno con relación al crecimiento que tuvo el año anterior (Figura 4). Es decir, en porcentaje solo se manifestaron disparidades en 1970 y 1990. La primera dio como resultado el déficit porcentual más alto en la historia, el déficit cuantitativo de este período representaba la carencia de vivienda de 15 hogares por cada 100 que compartían la vivienda con otro u otros hogares. A partir entonces y con tasas anuales de crecimiento menores al 3.5% en la población y mayores a 3% en viviendas, el déficit pareció disminuir considerablemente (Cuadro 2); la segunda en aparición no produjo efectos negativos.

Proporcionalmente el número de viviendas crecía a mayor velocidad que la velocidad de formación de los hogares; pero no fue suficiente. En el año 2005 el déficit es estimado, sólo estimado y sólo para el carácter cuantitativo, como un problema para 800 mil hogares. Para el déficit total la CONAFOVI (2005) ahora CONAVI, estimaba una necesidad de 1 137 971 viviendas. El déficit cualitativo revela la agudización del problema, para el año 2000, más de 2 millones y medio de viviendas no contaban con agua entubada y más de 4 millones y medio vivían en una vivienda cuyas paredes estaban construidas con materiales no sólidos. Los porcentajes para estas variables se redujeron muy lentamente sobre todo después de la más reciente crisis económica.

Cuadro 3

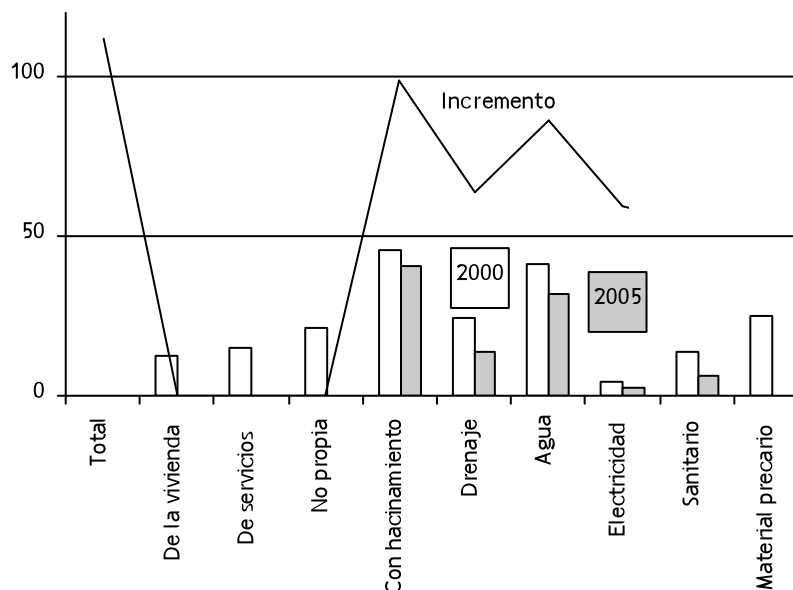
Cuadro 3. Tendencia en las condiciones de las viviendas.

	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005
Porcentaje de viviendas con disponibilidad de agua	17,1	23,5	61	71,3	80	85,7	87,8	88,6
Porcentaje de viviendas con predominio de materiales sólidos en las paredes	13,7	27,8	44,1	56,1	69,9	75,7	78,9	
Tasa de crecimiento media anual de la población	3	3,4	3,2	2	2	1,6	1,8	1
Tasa de crecimiento media anual de las viviendas	1,9	2,7	3,7	2,9	3,3	3	2,9	2
Porcentaje de la población que reside en localidades con 2500 y más habitantes	42,6	50,7	58,7	66,3	71,3	73,5	74,6	76,5

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1950 a 2000;
INEGI. Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

El II Censo de Población y Vivienda 2005 indica que la reducción del déficit ha tenido un progreso tal que sólo afectaría al 0.3% de los hogares equivalente a 84 500 hogares.

Figura 5. Comparación del déficit habitacional histórico por característica



Una disparidad de estimaciones de frente a la realidad que mostró en el lustro pasado la más baja tasa de producción de viviendas en los últimos 50 años y que el auge de los desarrollos lejos de abonarla contrajo nuevos

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1950 a 2000; INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

pendientes por resolver como es la calidad de las viviendas, el aporte a urbanizaciones sustentables y la atención al sector más desprotegido.

El déficit habitacional se produce en la esfera de la pobreza patrimonial. Como resultado de las crisis económicas, los contrafuertes del orden social obligan a los sujetos a un repliegue en el cual la subsistencia marca la frontera de la acción (Borón, 2006). Ni los mecanismos de autoconstrucción, ya de por sí pausados, ni los programas de vivienda social son capaces de dar alcance al ritmo de crecimiento poblacional ofreciendo para las poblaciones las mínimas condiciones de habitación.

En los últimos 5 años el déficit se caracterizaba por no superar los problemas de hacinamiento y de suministro de agua que presentan un faltante escandaloso (figura 5), el hacinamiento se redujo un poco, dada la reducción de habitantes promedio por vivienda (Figura 6), pero no menos del 40%; y con relación al agua, poco más del 40 % de viviendas en el país no disponían del servicio dentro de la vivienda y era suministrado por acarreo, pipa, de otra vivienda o cualquier otra forma catalogada por el INEGI.

El problema de la falta de sanitario, disposición de drenaje se vieron reducidos a lo largo de este período sin ser un grandioso logro pues están afectadas 3.3 y 1.5 millones de vivienda respectivamente.

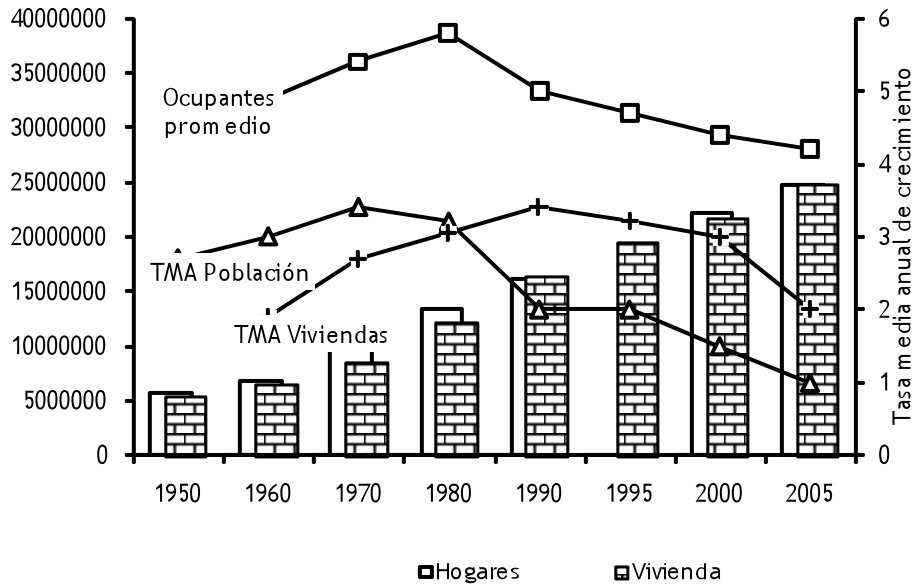


Figura 6. Incremento absoluto de hogares y viviendas con tasa media histórica

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1950 a 2000; INEGI. Conteos de Población y Vivienda. 1995 y 2005.

vivienda soportada por el 21.2 por ciento de la población (Cuadro 4).

Con las bases de datos generadas por INEGI es prácticamente imposible contabilizar el total de viviendas deficientes, pero por los datos obtenidos resulta evidente que el problema supera con creces las estimaciones de la CONAFOVI para el rezago habitacional de 2005 valorado en casi 4.3 millones de viviendas y 18.8 millones de habitantes, no son sólo preocupantes por la tendencia a incrementarse calculada en 731 mil viviendas anuales previendo una tasa anual en el crecimiento poblacional de 2.4%, sino porque el déficit se agudizará a largo plazo por el cambio en la estructura de edad. Para el año 2030, ésta generará 41.2 millones las personas con más de 25 años que estarán en edad de formar nuevos hogares y por las condiciones de pobreza de la población.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) declara, con validación del CONAPO (2006), que la condición de marginación en el rubro educativo y laboral supera ahora los 10 millones de jóvenes, y éstos serán los actores del déficit futuro. Sin embargo la marginalidad anunciaba ya su gravedad desde mediados del siglo pasado cuando la concentración y explosión

poblacional urbana se fincaba en las periferias bajo una condición irregular ante la falta de planeación y de reservas necesarias para el crecimiento de las ciudades, ello fue la base para que actualmente sean más de 6 mil los asentamientos irregulares y que el 20% se hayan establecido en los núcleos agrarios (González, 2007).

Cuadro 4. Comparación de las condiciones precarias del déficit cualitativo nacional en los años 2000 y 2005.

	Total	Calidad mala y muy mala ¹			Sin disposición				Material precario ²	
		De la vivienda	De servicios	No propia	Dormitorios suficientes	Drenaje	Agua	Energía eléctrica		Sanitario
2000										
Nacional	21512236	2714497	3235096	4569555	9847334	5266684	8869183	988804	2903564	5392714
2005										
Nacional	24006357				9706663	3360330	7647870	588864	1568345	
%										
Incremento	111,59				98,57	63,80	86,23	59,55	54,01	
2000	100	12,62	15,04	21,24	45,78	24,48	41,23	4,60	13,50	25,07
2005					40,43	14,00	31,86	2,45	6,53	

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Los estados donde se concentran más de la mitad son Nayarit, Veracruz, Morelos, México, Oaxaca, Chiapas, Jalisco, Michoacán y Guanajuato. Los últimos coincidentemente son los estados que presentan los porcentajes más altos de déficit habitacional, superando la media nacional, una condición que para Oaxaca, Guanajuato, Morelos y el Estado de México ya se presentaba desde la década de 1980 (Cuadro 5)

En el tiempo registrado (1980-2005), el déficit cuantitativo fue evolucionando para disminuir de manera gradual en términos porcentuales. En 1980, de cada 100 hogares, 10 no tenían vivienda. En 1990, menos de uno, pero en 2000 el porcentaje nuevamente tiende a incrementarse al ser poco más de uno y en 2005 se confirma la tendencia con 4 hogares de cada 100 faltantes de vivienda (Cuadro 5) y que mostraban un promedio de 9.7, -0.24, 1.61, y 2.98 respectivamente, la condición rural siempre cerca de los promedios más altos (Cuadro 5.3). La pequeñez que denotan estos porcentajes son apenas un asomo del estado preocupante del déficit real que representa el problema en la tenencia de la vivienda que para 2005, ya rebasaba

¹ Clasifica a las viviendas según la calidad de los materiales según los aspectos estructurales de pisos, techos y paredes y la calidad del espacio que valora el uso del espacio en indicadores de ocupantes según el número de dormitorios, cocina y sanitario exclusivos (INEGI, Glosario Censo General de Población y Vivienda, 2000)

² Techo y paredes con material de desecho, láminas de cartón, asbesto o metálica

el 20 % de los hogares totales, y la mitad de ellos viviendo en el medio rural (5.1), un porcentaje que se incrementa en la medida que crece el asentamiento y que se diferencia por estado alcanzando porcentajes tan altos o más del 30 y 40% en las ciudades mayores a 100 mil habitantes (5.1 Continuación). La tendencia puede distinguirse con más claridad en los mapas 1-5.

El proceso deficitario no es un proceso tan relacionado a la producción de vivienda, sino a la falta de concordancia con las tasas de crecimiento poblacional y a mecanismos ineficientes para su adquisición, de tal suerte que la participación en el déficit habitacional estatal, al déficit nacional, se distancia de la magnitud en que estos estados participan con la producción de viviendas particulares denotando los procesos que le producen (5.4). Este déficit compuesto (diferencia entre la participación porcentual de vivienda y déficit habitacional) nos permite además notar que el proceso ha sido más agudo en el año 1990 para los estados del centro sur, incluido el Estado de México y que aún cuando para el año 2000 la diferencia era más estrecha, en el porcentaje deficitario no era mucho menor y no sólo eso, involucraba a más estados con tal divergencia. La condición rural, por su parte difería menos, es de suponerse que debido a sus propias tasas de crecimiento son más bajas.

Cuadro 5. Déficit habitacional absoluto y porcentual estatal a partir de 1980 con relación a los estados con mayor cantidad de asentamientos irregulares.

1980	Absoluto	%	1990	Absoluto	%	2000	Absoluto	%	2005	Absoluto	%
Baja						Baja					
California	12641	4,99	Baja California	-10208	-2,81	California	-41577	-7,32	Chihuahua	9313	1,13
Chihuahua	23868	5,72	Quintana Roo	-2711	-2,63	Colima	-3906	-3,04	Sonora	7997	1,32
Colima	4422	6,38	Colima	-1765	-2,00	México	-43823	-1,54	Sinaloa	8820	1,40
Tamaulipas	26035	6,39	Chihuahua	-9212	-1,73	Chihuahua	-11220	-1,51	Tamaulipas	12497	1,60
Nayarit	9175	6,45	Nayarit	-2608	-1,55	Morelos	-2432	-0,67	Nayarit	3925	1,61
Nuevo León	37602	7,51	Guerrero	-6900	-1,37	Chiapas	2018	0,25	Coahuila	11693	1,86
Jalisco	65402	7,73	Michoacán	-8759	-1,31	Puebla	3457	0,32	Hidalgo	11638	2,07
Sonora	25206	8,30	Campeche	-1255	-1,15	Tamaulipas	7193	1,04	Durango	7656	2,12
D. Federal	165270	8,61	B. C. Sur	-527	-0,78	Sonora	5806	1,08	Baja		
Coahuila	26807	8,62	Sonora	-2507	-0,66	Durango	4428	1,34	California	15114	2,17
Sinaloa	30668	8,70	Jalisco	-5592	-0,54	Coahuila	7702	1,40	B. C. Sur	2949	2,23
Baja								Veracruz	40987	2,28	
California Sur	3843	8,76	Tamaulipas	-2074	-0,42	Nayarit	3134	1,41	Colima	3444	2,34
Veracruz	99107	8,85	Hidalgo	-1416	-0,39	Quintana Roo	3151	1,46	Zacatecas	7932	2,40
Quintana Roo	4402	8,91	Durango	-631	-0,24	Total Nacional	326381	1,47	Campeche	4899	2,63
Chiapas	39956	9,66	Sinaloa	-815	-0,19	Hidalgo	8968	1,78	Ags.	6736	2,71
Michoacán	53533	9,72	Tlaxcala	-63	-0,05	Baja			Morelos	10960	2,76
Total Nacional	1308144	9,73	Total Nacional	19536	0,12	California Sur	1945	1,82	S.L. Potosí	16298	2,87
Durango	21557	9,76	Querétaro	407	0,21	Veracruz	30067	1,84	Tabasco	14049	2,92
Morelos	19254	9,81	Veracruz	2796	0,22	Sinaloa	11012	1,88	Q. Roo	7950	3,09
Oaxaca	52806	10,47	S Luis Potosí	918	0,24	Campeche	3438	2,14	Total		
Aguascalientes	10067	10,66	Coahuila	1030	0,25	D. Federal	48833	2,24	Nacional	797268	3,21
Campeche	9498	11,07	Guanajuato	2053	0,29	S Luis Potosí	12340	2,44	Distrito		
Zacatecas	23156	11,14	Aguascalientes	428	0,33	Guerrero	16600	2,46	Federal	76618	3,34
Guerrero	48268	11,23	Nuevo León	2243	0,35	Zacatecas	8449	2,75	Guerrero	24680	3,46
Tabasco	23294	11,33	Tabasco	1032	0,36	Zacatecas	8449	2,75	Nuevo León	36654	3,55
Hidalgo	36131	11,65	Puebla	4850	0,62	Tabasco	12161	2,86	Puebla	43683	3,57
Puebla	78302	11,68	Zacatecas	1642	0,68	Oaxaca	22741	2,98	México	121018	3,76
México	177478	12,10	Morelos	1764	0,71	Nuevo León	27317	2,98	Yucatán	16688	3,77
S Luis Potosí	39698	12,25	Chiapas	4296	0,71	Jalisco	48294	3,35	Oaxaca	31175	3,79
Querétaro	17419	12,58	México	21261	1,12	Aguascalientes	7638	3,67	Chiapas	35547	3,84
Yucatán	29451	12,74	D. Federal	20433	1,12	Yucatán	14329	3,70	Jalisco	63575	3,98
Guanajuato	77797	14,00	Oaxaca	7510	1,26	Michoacán	33170	3,74	Tlaxcala	10260	4,25
Tlaxcala	16031	14,71	Yucatán	3916	1,40	Querétaro	11923	3,84	Michoacán	41312	4,41
						Tlaxcala	8971	4,41	Querétaro	20594	5,56
						Guanajuato	64254	6,49	Guanajuato	70607	6,39

55.64% asentamientos humanos irregulares 2007

Fuente: Asentamientos irregulares en recuadros. González, 2007; INEGI, datos de censos correspondientes. 1980, 1990, 2000 Y 2005.

Cuadro 5.1 Déficit habitacional absoluto y porcentual estatal, total y rural, por tipo de tenencia en estados con mayor cantidad de asentamientos irregulares.

2000	No propia o pagándose		Rurales	No propia o pagándose	
	No propia %	No propia %			
Oaxaca	118095	12,74	Tamaulipas	3085	0,02
Hidalgo	107846	15,15	Querétaro	8840	6,83
Yucatán	100564	15,29	Oaxaca	34098	7,17
Tlaxcala	40499	15,30	San Luis Potosí	18399	7,53
Guerrero	139402	15,93	Guerrero	24963	8,20
Durango	88565	16,60	Hidalgo	29340	8,23
Campeche	41113	16,61	Guanajuato	33357	8,51
Sinaloa	161048	16,63	Chiapas	42340	10,02
Chiapas	163038	16,63	Yucatán	7255	10,13
Querétaro	91575	17,09	México	46542	10,24
San Luis Potosí	145235	17,79	Durango	13926	10,77
Sonora	181983	18,11	Tabasco	22854	10,90
Guanajuato	248403	18,49	Total Nacional	704158	11,46
Nuevo León	326931	19,23	Michoacán de Ocampo	38882	11,61
Zacatecas	76131	19,23	Campeche	5632	11,80
Michoacán de Ocampo	214423	19,44	Tlaxcala	5979	12,06
Nayarit	56292	19,59	Veracruz	87503	12,07
Tabasco	103566	19,60	Puebla	46648	12,40
Veracruz	423093	20,04	Nayarit	11375	12,45
Puebla	286519	20,89	Zacatecas	21346	12,77
México	867012	20,90	Quintana Roo	5819	13,83
Total Nacional	6690943	21,24	Coahuila	8747	13,95
Coahuila de Zaragoza	199656	21,72	Chihuahua	21203	14,59
Chihuahua	269879	21,92	Sinaloa	30628	15,55
Morelos	101184	22,60	Morelos	10052	15,77
Aguascalientes	83711	24,19	Aguascalientes	7278	16,67
Baja California Sur	43591	24,43	Sonora	17510	17,36
Tamaulipas	252389	24,94	Distrito Federal	1189	17,64
Baja California	246158	27,37	Nuevo León	15625	19,44
Colima	50287	28,39	Jalisco	45725	19,47
Distrito Federal	811955	28,74	Baja California	12553	20,60
Jalisco	529634	30,57	Colima	4599	21,43
Quintana Roo	121166	31,62	Baja California Sur	5881	22,13

Fuente: Asentamientos irregulares en recuadros. González, 2007; INEGI. 2000. Censo de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 5.1. Déficit habitacional absoluto y porcentual estatal, en ciudades en transición, medias y metropolitanas, por tipo de tenencia en estados con mayor cantidad de asentamientos irregulares. Continuación.

2,500 a 14,999 habitantes	15,000 a 99,999 habitantes		100,000 y más habitantes		1,000,000 y más habitantes						
	A	B	A	B	A	B					
Querétaro	8013	10,49	D. Federal	5115	15,84	Sinaloa	98939	18,07	Nuevo León	79637	21,48
Tlaxcala	12610	11,86	Yucatán	15663	16,52	Yucatán	65468	18,29	Guanajuato	81418	25,46
Yucatán	12178	12,21	Sinaloa	16180	17,27	Nuevo León	270526	18,41	D. Federal	265673	26,38
México	62857	12,96	Sonora	43325	18,15	Sonora	108999	18,86	México	226310	26,47
Campeche	4490	13,18	México	80532	19,50	Campeche	27355	19,42	Chihuahua	130598	27,15
Guanajuato	14925	13,19	Tlaxcala	21910	20,48	Durango	59472	20,28	Nacional	1199769	28,12
Oaxaca	29923	13,36	Morelos	17746	20,70	B. C. Sur	17656	21,81	Puebla	130495	30,34
D. Federal	3083	13,93	Durango	6238	20,83	Coahuila	150226	23,04	B. California	123325	31,52
Puebla	38865	14,10	Coahuila	33901	21,52	Guerrero	72313	23,20	Jalisco	162313	36,87
Sinaloa	15301	14,16	Oaxaca	34048	22,77	Chihuahua	194161	23,68	Aguascalientes		
Tabasco	15872	14,66	Campeche	3636	22,92	México	677081	24,55	Baja California Sur		
Hidalgo	17562	14,80	Tamaulipas	30655	23,19	Querétaro	58663	24,92	Campeche		
Guerrero	19251	15,58	Guanajuato	56538	23,66	Nayarit	23890	24,92	Coahuila de Zaragoza		
Sonora	12149	15,74	Chihuahua	40041	23,77	Guanajuato	143583	25,34	Colima		
Aguascalientes	3074	15,87	Aguascalientes	6688	23,87	Michoacán	76982	25,95	Chiapas		
Chiapas	25841	16,40	Nayarit	8762	24,02	S Luis Potosí	100125	26,12	Durango		
Nacional	606680	16,56	Querétaro	16059	24,05	Total Nacional	4385559	26,19	Guerrero		
Morelos	20235	16,63	San Luis Potosí	13335	24,07	Zacatecas	9481	26,34	Hidalgo		
Durango	8929	16,95	Nacional	994546	24,60	Chiapas	66570	26,99	Michoacán		
S Luis Potosí	13376	17,20	Hidalgo	34830	24,75	Aguascalientes	66671	27,14	Morelos		
Michoacán	35813	17,28	Veracruz	95125	25,13	Hidalgo	26114	27,65	Nayarit		
Veracruz	68609	17,76	Guerrero	22875	25,15	Tamaulipas	191051	27,78	Oaxaca		
B. C. Sur	6940	20,61	Nuevo León	26238	25,45	Oaxaca	20026	27,91	Querétaro Arteaga		
Nayarit	12265	20,92	Chiapas	28287	26,28	B. California	204316	28,45	Quintana Roo		
Tamaulipas	12613	20,96	Michoacán	62746	26,59	D. Federal	802568	29,05	San Luis Potosí		
Zacatecas	14626	21,20	Puebla	52731	26,86	Veracruz	171856	29,18	Sinaloa		
Chihuahua	11477	21,25	Zacatecas	30678	27,00	Morelos	53151	29,48	Sonora		
Coahuila	6782	21,72	Baja California	10678	28,85	Puebla	148275	30,53	Tabasco		
Baja California	14642	21,98	Colima	28426	30,00	Colima	11859	32,45	Tamaulipas		
Nuevo León	14542	22,55	Tabasco	28353	30,36	Jalisco	340999	33,53	Tlaxcala		
Colima	5403	23,44	B. C. Sur	13114	32,77	Tabasco	36487	33,60	Veracruz		
Quintana Roo	6055	25,04	Jalisco	87528	33,50	Quintana Roo	90696	34,08	Yucatán		
Jalisco	55382	27,26	Quintana Roo	18596	44,21	Tlaxcala			Zacatecas		

A. No propia o pagándose.

B. No propia en porcentaje.

Fuente: INEGI, datos de censos correspondientes. 1980, 1990, 2000 Y 2005.

Cuadro 5.2 Participación porcentual de viviendas particulares habitadas y en el déficit habitacional por estado a partir de 1980.

1980	A	B	1990	A	B	2000	A	B	2005	A	B
B. C. Sur	0,33	0,29	B. California	2,31	-52,25	México	13,18	-13,43	B. C. Sur	0,54	0,37
Quintana Roo	0,37	0,34	Chihuahua	3,34	-47,15	B. California	2,78	-12,74	Colima	0,6	0,43
Colima	0,53	0,34	Michoacán	4,18	-44,84	Chihuahua	3,44	-3,44	Nayarit	1	0,49
Nayarit	1,1	0,7	Guerrero	3,16	-35,32	Colima	0,6	-1,2	Campeche	0,75	0,61
Campeche	0,63	0,73	Jalisco	6,45	-28,62	Morelos	1,67	-0,75	Aguascalientes	1,01	0,84
Ags.	0,69	0,77	Quintana Roo	0,65	-13,88	B. C. Sur	0,48	0,6	Durango	1,47	0,96
B. California	1,98	0,97	Nayarit	1,06	-13,35	Chiapas	3,67	0,62	Zacatecas	1,34	0,99
Tlaxcala	0,77	1,23	Sonora	2,37	-12,83	Nayarit	1	0,96	Sonora	2,49	1
Querétaro	1	1,33	Tamaulipas	3,05	-10,62	Quintana Roo	0,97	0,97	Quintana Roo	1,04	1
Morelos	1,46	1,47	Colima	0,56	-9,03	Campeche	0,72	1,05	Sinaloa	2,59	1,11
Durango	1,64	1,65	Hidalgo	2,27	-7,25	Puebla	4,86	1,06	Chihuahua	3,39	1,17
Zacatecas	1,52	1,77	Campeche	0,68	-6,42	Durango	1,48	1,36	Tlaxcala	0,96	1,29
Tabasco	1,5	1,78	Sinaloa	2,63	-4,17	Sonora	2,42	1,78	Morelos	1,61	1,37
Chihuahua	3,24	1,82	Durango	1,63	-3,23	Tamaulipas	3,11	2,2	Hidalgo	2,3	1,46
Sonora	2,29	1,93	B. C. Sur	0,42	-2,7	Ags.	0,91	2,34	Coahuila	2,56	1,47
Tamaulipas	3,14	1,99	Tlaxcala	0,85	-0,32	Coahuila	2,48	2,36	Tamaulipas	3,2	1,57
Coahuila	2,34	2,05	Querétaro	1,21	2,08	Zacatecas	1,36	2,59	Tabasco	1,95	1,76
Yucatán	1,66	2,25	Ags.	0,81	2,19	Hidalgo	2,25	2,75	B. California	2,84	1,9
Sinaloa	2,65	2,34	S Luis Potosí	2,36	4,7	Tlaxcala	0,89	2,75	S Luis Potosí	2,3	2,04
Hidalgo	2,26	2,76	Coahuila	2,52	5,27	Sinaloa	2,62	3,37	Yucatán	1,78	2,09
Nuevo León	3,81	2,87	Tabasco	1,77	5,28	Querétaro	1,36	3,65	Querétaro	1,46	2,58
S Luis Potosí	2,34	3,03	Zacatecas	1,48	8,4	Tabasco	1,88	3,73	Guerrero	2,87	3,1
Chiapas	3,08	3,05	Morelos	1,52	9,03	S Luis Potosí	2,25	3,78	Oaxaca	3,3	3,91
Guerrero	3,14	3,69	Guanajuato	4,33	10,51	Yucatán	1,7	4,39	Chiapas	3,7	4,46
Oaxaca	3,72	4,04	Nuevo León	4	11,48	Guerrero	3	5,09	Nuevo León	4,14	4,6
Michoacán	4,1	4,09	Veracruz	7,85	14,31	Oaxaca	3,37	6,97	Veracruz	7,32	5,14
Jalisco	6,43	5	Yucatán	1,7	20,05	Nuevo León	4,05	8,37	Michoacán	3,73	5,18
Guanajuato	3,94	5,95	Chiapas	3,69	21,99	Veracruz	7,32	9,21	Puebla	4,91	5,48
Puebla	4,88	5,99	Puebla	4,79	24,83	Michoacán	3,9	10,16	Jalisco	6,39	7,97
Veracruz	8,4	7,58	Oaxaca	3,64	38,44	Jalisco	6,35	14,8	Guanajuato	4,31	8,86
			Total								
D. Federal	14,45	12,63	Nacional	100	100	D. Federal	9,71	14,96	D. Federal	9,23	9,61
México	10,62	13,57	D. Federal	11,11	104,59	Guanajuato	4,22	19,69	México	12,92	15,18
Total						Total					
Nacional	100	100	México	11,63	108,83	Nacional	100	100	Total Nacional	100	100

55.64% asentamientos irregulares 2007

A. Porcentaje relativo de viviendas habitadas con respecto al total nacional

B. Déficit porcentual relativo con respecto al total nacional

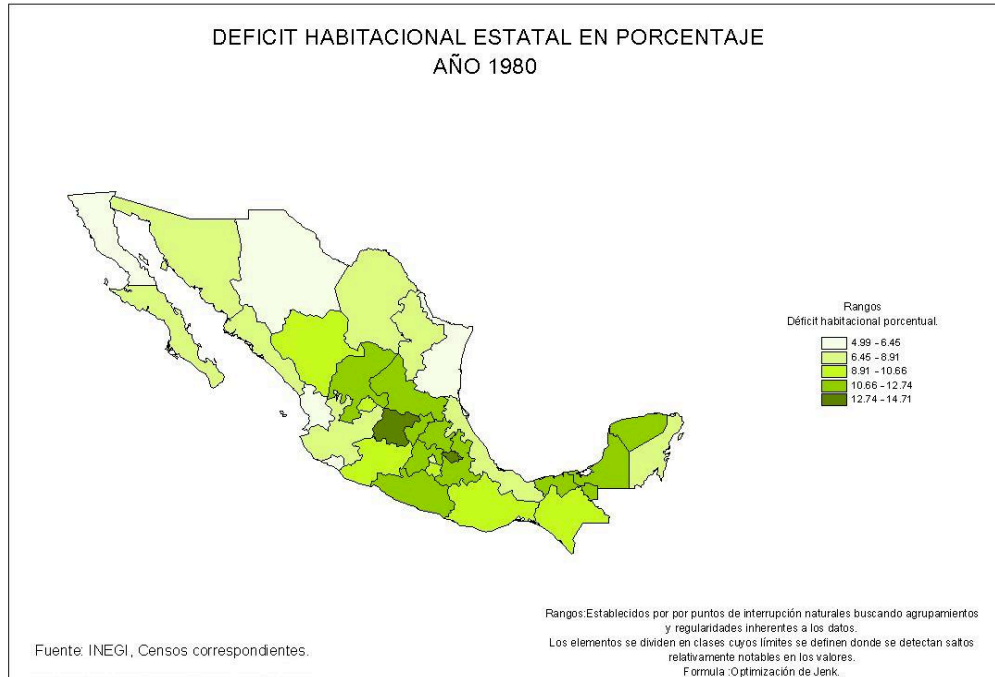
Fuente: INEGI, datos de censos correspondientes. 1980, 1990, 2000 Y 2005.

Cuadro 5.3 Orden de entidades por déficit habitacional simple estatal.

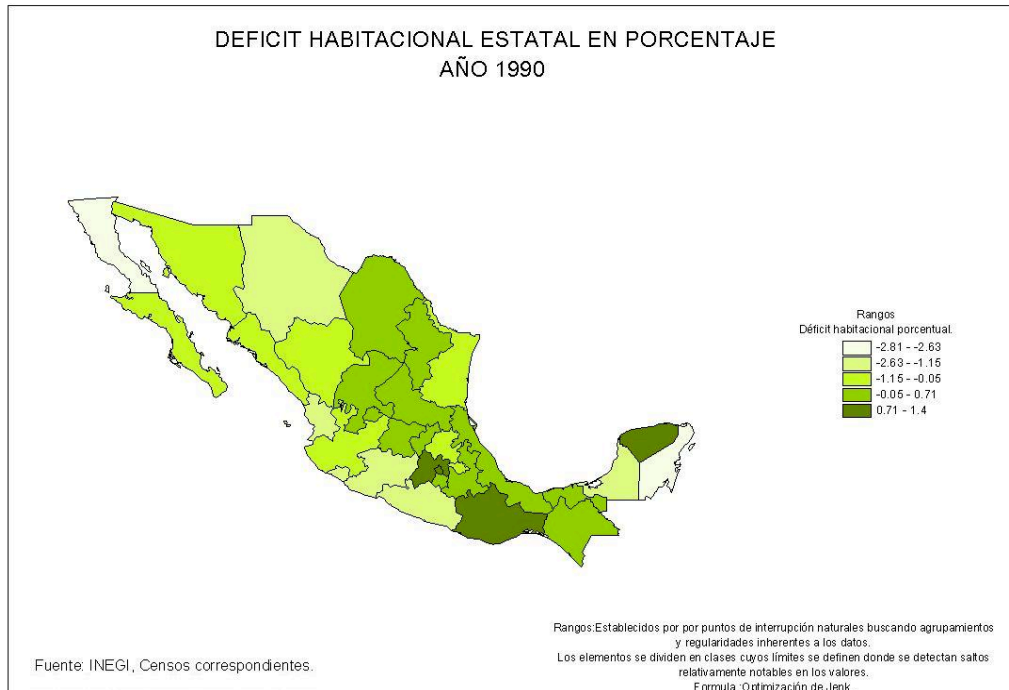
	1980		1990		2000		2005	Rurales	2005
Baja									
California	4,99	Baja California	-2,81	Baja California	-7,32	Chihuahua	1,13	Chihuahua	0,90
Chihuahua	5,72	Quintana Roo	-2,63	Colima	-3,04	Sonora	1,32	Nayarit	0,92
Colima	6,38	Colima	-2,00	México	-1,54	Sinaloa	1,40	Sinaloa	1,45
Tamaulipas	6,39	Chihuahua	-1,73	Chihuahua	-1,51	Tamaulipas	1,60	Nuevo León	1,63
Nayarit	6,45	Nayarit	-1,55	Morelos	-0,67	Nayarit	1,61	Tamaulipas	1,63
Nuevo León	7,51	Guerrero	-1,37	Chiapas	0,25	Coahuila	1,86	Hidalgo	1,69
Jalisco	7,73	Michoacán	-1,31	Puebla	0,32	Hidalgo	2,07	B. C. Sur	1,79
Sonora	8,30	Campeche	-1,15	Tamaulipas	1,04	Durango	2,12	Jalisco	1,80
Distrito									
Federal	8,61	B. C. Sur	-0,78	Sonora	1,08	Baja California	2,17	Guerrero	1,86
Coahuila	8,62	Sonora	-0,66	Durango	1,34	B. C. Sur	2,23	Veracruz	1,95
Sinaloa	8,70	Jalisco	-0,54	Coahuila	1,40	Veracruz	2,28	Sonora	1,95
B. C. Sur	8,76	Tamaulipas	-0,42	Nayarit	1,41	Colima	2,34	Zacatecas	1,95
Veracruz	8,85	Hidalgo	-0,39	Quintana Roo	1,46	Zacatecas	2,40	Quintana Roo	2,08
Quintana Roo	8,91	Durango	-0,24	Total Nacional	1,47	Campeche	2,63	Campeche	2,18
Chiapas	9,66	Sinaloa	-0,19	Hidalgo	1,78	Aguascalientes	2,71	Colima	2,21
Michoacán	9,72	Tlaxcala	-0,05	B. C. Sur	1,82	Morelos	2,76	Morelos	2,24
Total Nacional	9,73	Total Nacional	0,12	Veracruz	1,84	San Luis Potosí	2,87	Coahuila	2,26
Durango	9,76	Querétaro	0,21	Sinaloa	1,88	Tabasco	2,92	San Luis Potosí	2,45
Morelos	9,81	Veracruz	0,22	Campeche	2,14	Quintana Roo	3,09	Total Nacional	2,48
Oaxaca	10,47	S Luis Potosí	0,24	Distrito Federal	2,24	Total Nacional	3,21	Durango	2,49
Aguascalientes	10,66	Coahuila	0,25	San Luis Potosí	2,44	Distrito Federal	3,34	México	2,52
Campeche	11,07	Guanajuato	0,29	Guerrero	2,46	Guerrero	3,46	Oaxaca	2,52
Zacatecas	11,14	Aguascalientes	0,33	Zacatecas	2,75	Nuevo León	3,55	Michoacán	2,83
Guerrero	11,23	Nuevo León	0,35	Tabasco	2,86	Puebla	3,57	Aguascalientes	2,88
Tabasco	11,33	Tabasco	0,36	Oaxaca	2,98	México	3,76	Chiapas	2,90
Hidalgo	11,65	Puebla	0,62	Nuevo León	2,98	Yucatán	3,77	Puebla	2,92
Puebla	11,68	Zacatecas	0,68	Jalisco	3,35	Oaxaca	3,79	Tabasco	3,02
México	12,10	Morelos	0,71	Aguascalientes	3,67	Chiapas	3,84	Tlaxcala	3,16
San Luis									
Potosí	12,25	Chiapas	0,71	Yucatán	3,70	Jalisco	3,98	Baja California	3,36
Querétaro	12,58	México	1,12	Michoacán	3,74	Tlaxcala	4,25	Distrito Federal	3,88
Yucatán	12,74	Distrito Federal	1,12	Querétaro	3,84	Michoacán	4,41	Yucatán	4,35
Guanajuato	14,00	Oaxaca	1,26	Tlaxcala	4,41	Querétaro	5,56	Guanajuato	4,58
Tlaxcala	14,71	Yucatán	1,40	Guanajuato	6,49	Guanajuato	6,39	Querétaro	4,90
Promedio	9,76		-0,24		1,61		2,98		2,48

Fuente: INEGI, datos de censos correspondientes. 1980, 1990, 2000 Y 2005.

Mapas del déficit simple a partir de 1980 por estado.



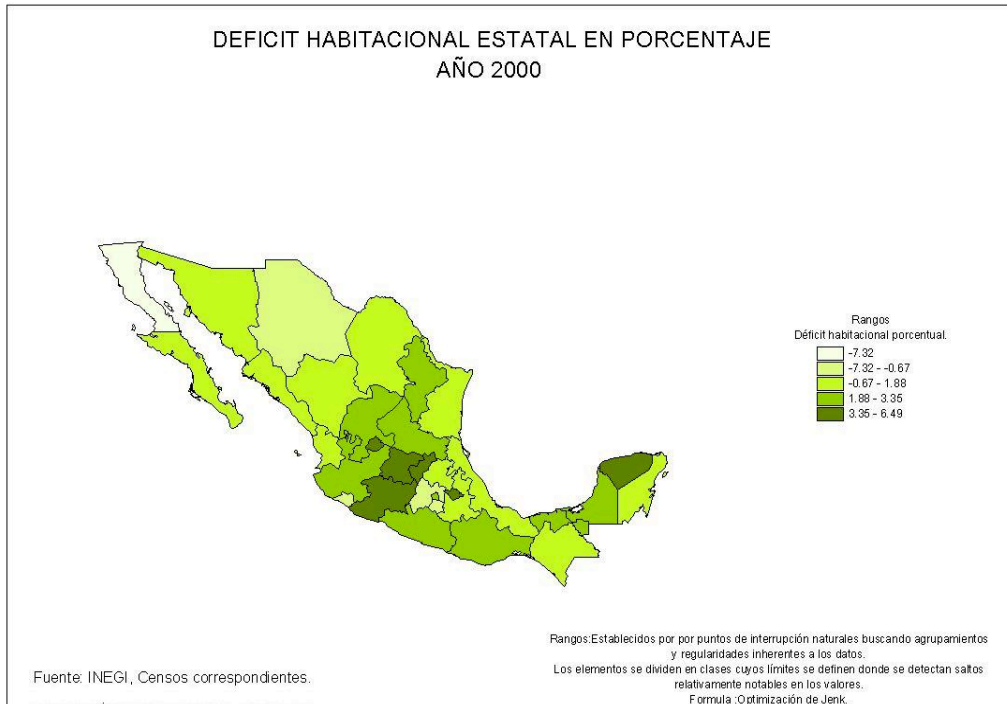
Mapa 1. 1980 Nacional



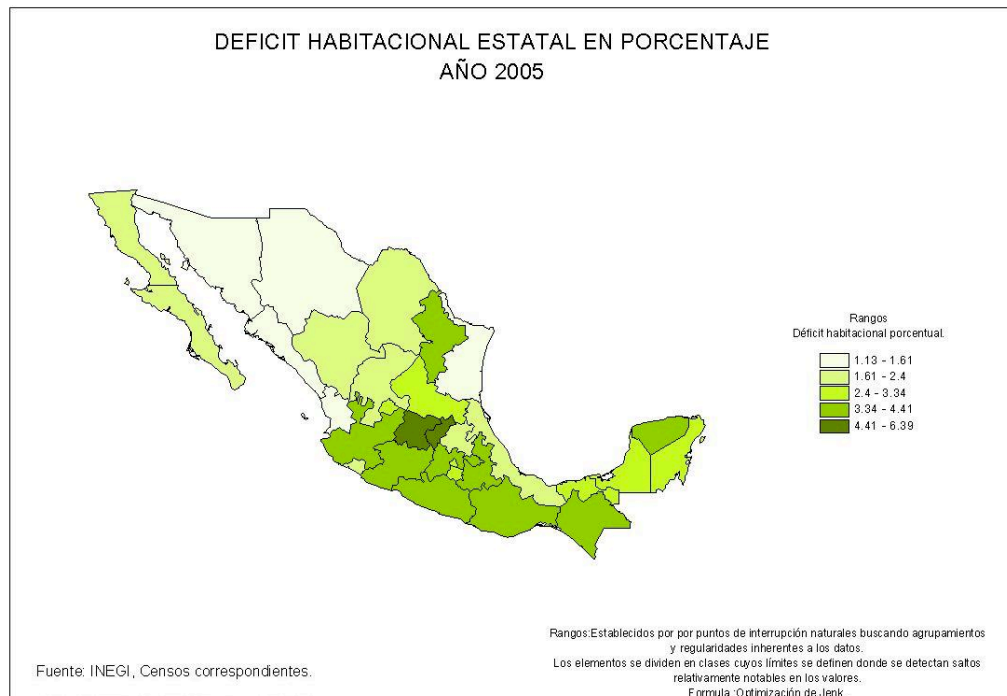
Mapa 2. 1990 Nacional

Fuente: Elaboración personal con datos de INEGI, Censos correspondientes.

Mapas del déficit simple a partir de 1980 por estado. Continuación.



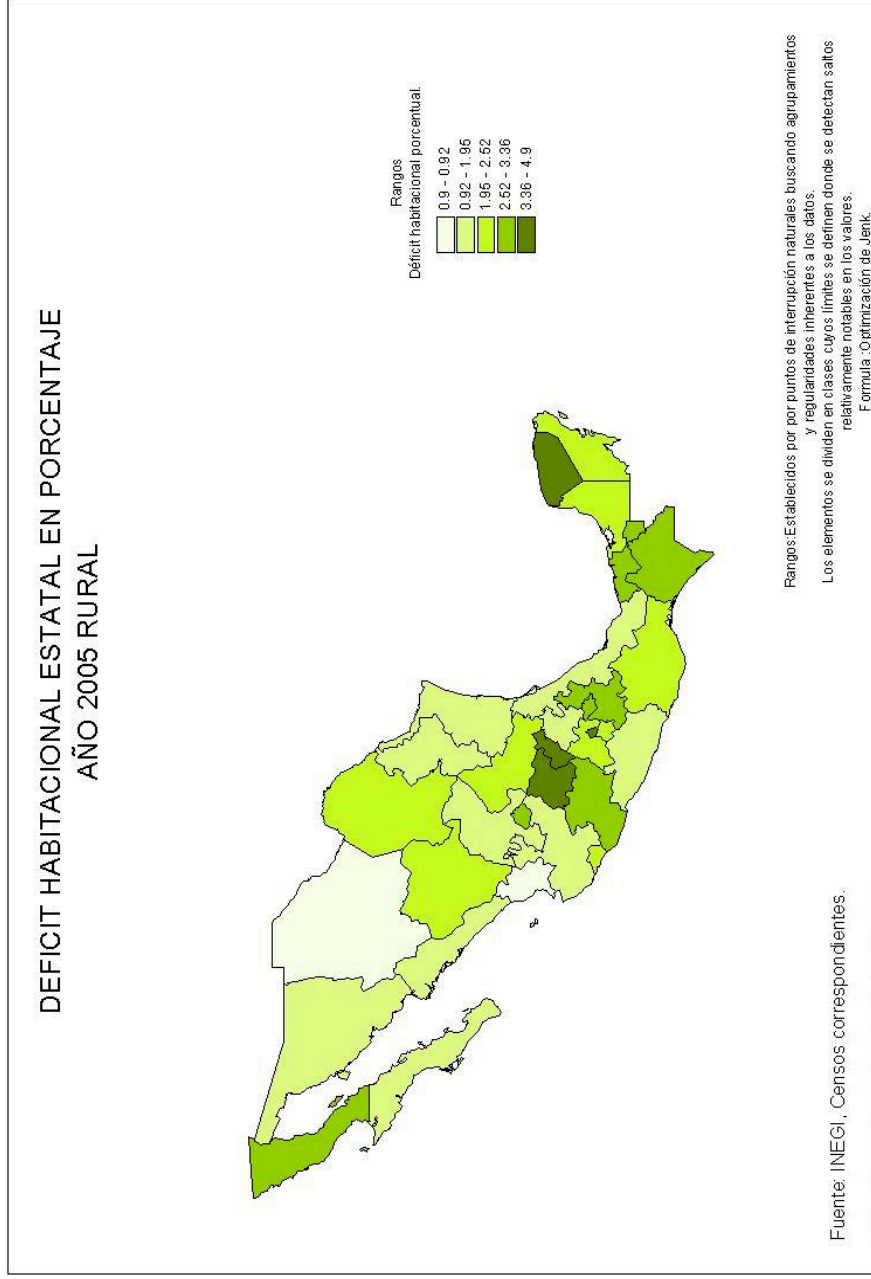
Mapa 3. 2000 Nacional



Mapa 4. 2005 Nacional

Fuente: Elaboración personal con datos de INEGI, Censos correspondientes.

Mapas del déficit simple a partir de 1980 por estado. Continuación.



Mapa 5. 2005 Rural

Fuente: Elaboración personal con datos de INEGI, Censos correspondientes.

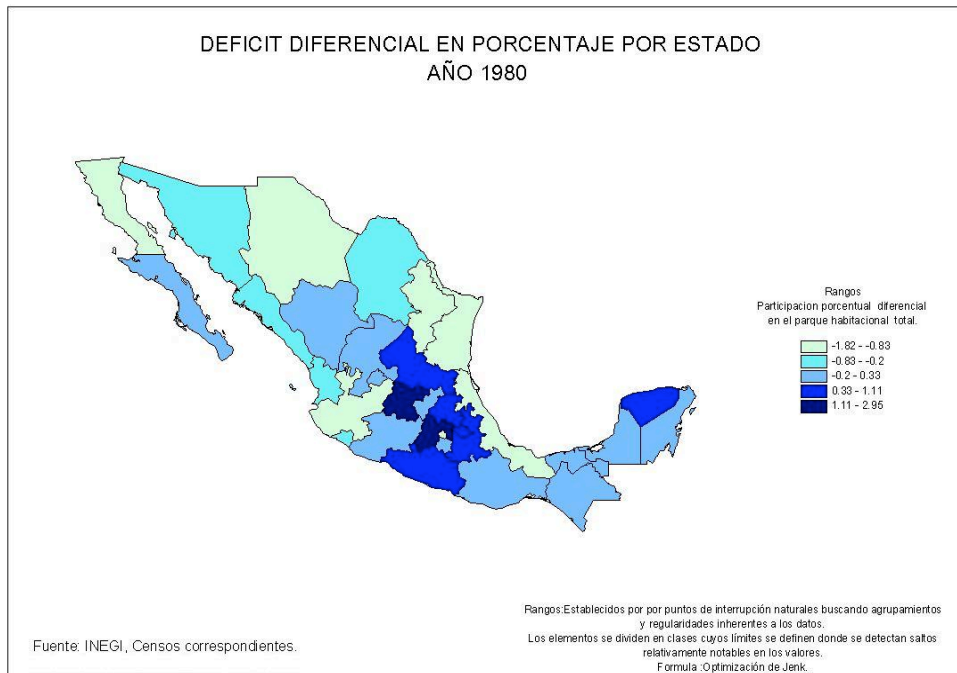
Cuadro 5.4. Orden de entidades por déficit habitacional compuesto estatal con relación al total nacional. Continuación.

1980	1990	2000	2005	Rurales	2005
Distrito Federal	-1,82	Baja California -54,56	México -26,61	Chihuahua -2,22	Veracruz -2,68
Jalisco	-1,43	Chihuahua -50,49	Baja California -15,52	Veracruz -2,18	Hidalgo -1,56
Chihuahua	-1,42	Michoacán -49,01	Chihuahua -6,88	Tamaulipas -1,63	Chihuahua -1,52
Tamaulipas	-1,15	Guerrero -38,48	Puebla -3,80	Sonora -1,49	Sinaloa -1,39
Baja California	-1,02	Jalisco -35,07	Chiapas -3,06	Sinaloa -1,49	Guerrero -1,34
Nuevo León	-0,94	Sonora -15,20	Morelos -2,42	Coahuila -1,10	Jalisco -1,14
Veracruz	-0,83	Quintana Roo -14,53	Colima -1,80	Baja California -0,95	Nayarit -0,93
Nayarit	-0,39	Nayarit -14,41	Tamaulipas -0,91	Hidalgo -0,84	Tamaulipas -0,65
Sonora	-0,37	Tamaulipas -13,67	Sonora -0,64	Durango -0,51	Zacatecas -0,57
Sinaloa	-0,31	Colima -9,59	Durango -0,13	Nayarit -0,51	Nuevo León -0,40
Coahuila	-0,29	Hidalgo -9,52	Coahuila -0,12	Zacatecas -0,35	Sonora -0,35
Colima	-0,20	Campeche -7,11	Nayarit -0,04	S Luis Potosí -0,25	Coahuila -0,11
B. C. Sur	-0,04	Sinaloa -6,80	Quintana Roo -0,01	Morelos -0,23	B. C. Sur -0,11
Quintana Roo	-0,03	Durango -4,86	B. C. Sur 0,12	Tabasco -0,18	Quintana Roo -0,10
Chiapas	-0,02	B. C. Sur -3,12	Campeche 0,34	B. C. Sur -0,17	Morelos -0,10
Michoacán	0,00	Tlaxcala -1,17	Hidalgo 0,50	Colima -0,17	Campeche -0,10
Durango	0,01	Querétaro 0,88	Sinaloa 0,75	Aguascalientes -0,16	San Luis Potosí -0,05
Morelos	0,01	Aguascalientes 1,38	Zacatecas 1,22	Campeche -0,14	Colima -0,04
Aguascalientes	0,07	S Luis Potosí 2,34	Aguascalientes 1,43	Quintana Roo -0,04	Durango 0,00
Campeche	0,10	Coahuila 2,75	San Luis Potosí 1,54	Guerrero 0,23	Distrito Federal 0,08
Zacatecas	0,25	Tabasco 3,51	Tabasco 1,85	Yucatán 0,32	México 0,10
Tabasco	0,28	Guanajuato 6,18	Tlaxcala 1,86	Tlaxcala 0,32	Oaxaca 0,12
Oaxaca	0,32	Veracruz 6,46	Veracruz 1,90	Distrito Federal 0,38	Aguascalientes 0,13
Querétaro	0,33	Zacatecas 6,92	Guerrero 2,09	Nuevo León 0,45	Tlaxcala 0,27
Tlaxcala	0,46	Nuevo León 7,48	Querétaro 2,29	Puebla 0,57	Baja California 0,33
Hidalgo	0,51	Morelos 7,51	Yucatán 2,69	Oaxaca 0,61	Michoacán 0,78
Guerrero	0,55	Chiapas 18,30	Oaxaca 3,59	Chiapas 0,75	Tabasco 0,83
Yucatán	0,59	Yucatán 18,35	Nuevo León 4,32	Querétaro 1,13	Yucatán 1,00
S Luis Potosí	0,69	Puebla 20,04	Distrito Federal 5,25	Michoacán 1,45	Puebla 1,13
Puebla	1,11	Oaxaca 34,80	Michoacán 6,27	Jalisco 1,58	Chiapas 1,37
Guanajuato	2,01	Distrito Federal 93,48	Jalisco 8,45	México 2,26	Querétaro 1,88
México	2,95	México 97,20	Guanajuato 15,47	Guanajuato 4,54	Guanajuato 5,11

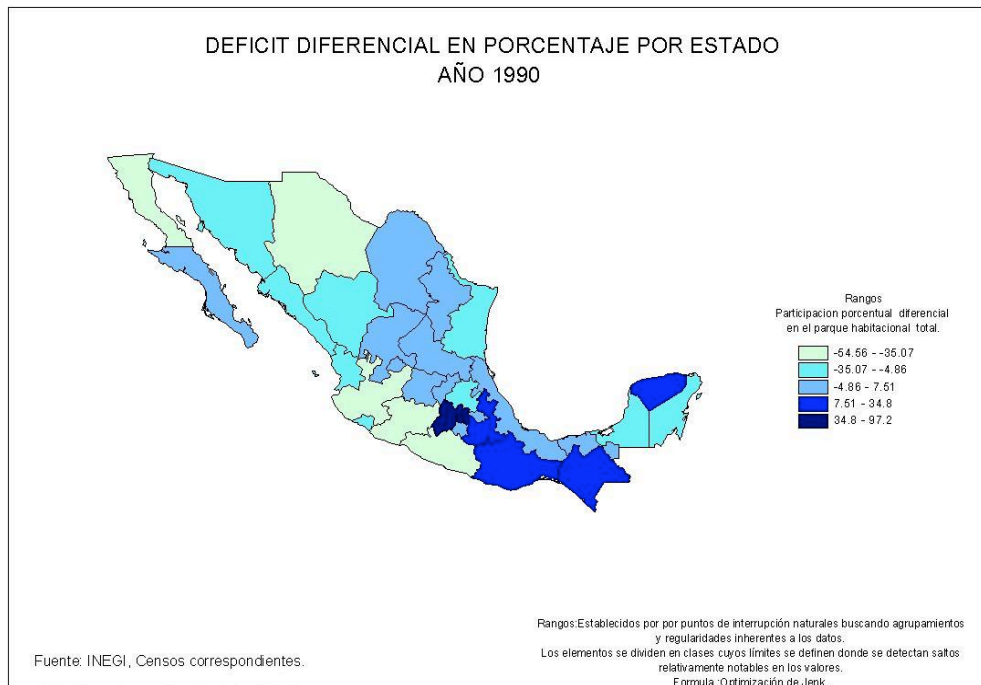
Estados cuyo déficit habitacional tiene mayor participación que el total de las viviendas habitada con relación al total nacional este indicador se entiende de la siguiente manera, por ejemplo el estado de Aguascalientes participa con el 0,69% de viviendas del país, pero contribuye con el 0,77% del déficit habitacional. Con una simple comparación es posible ver que el estado contribuye con mayor magnitud al déficit que al total de viviendas. La diferencia entre ambos porcentajes indica el Déficit Compuesto si mantiene un signo positivo es claro que la entidad tiene un comportamiento semejante al de Aguascalientes, si es negativo indica que la entidad no está siendo uno de los estados en que el déficit habitacional se produce. Este indicador es útil para comparar el comportamiento en una perspectiva nacional.

Fuente: INEGI, datos de censos correspondientes. 1980, 1990, 2000 Y 2005.

Mapas del déficit compuesto a partir de 1980 rangos diferenciales de la participación del déficit habitacional con la aportación de viviendas habitadas por estado al total nacional.



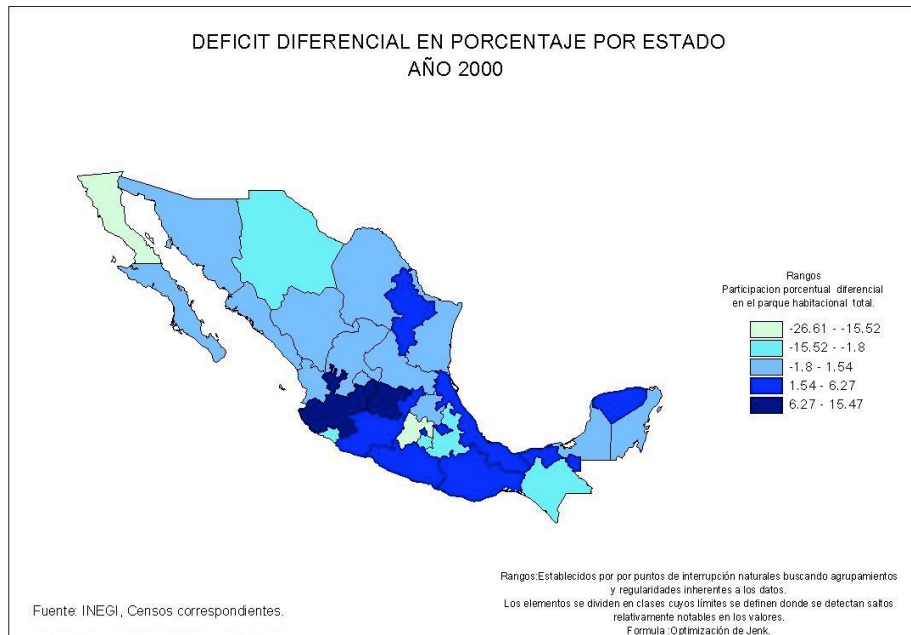
Mapa 6. 1980 Nacional



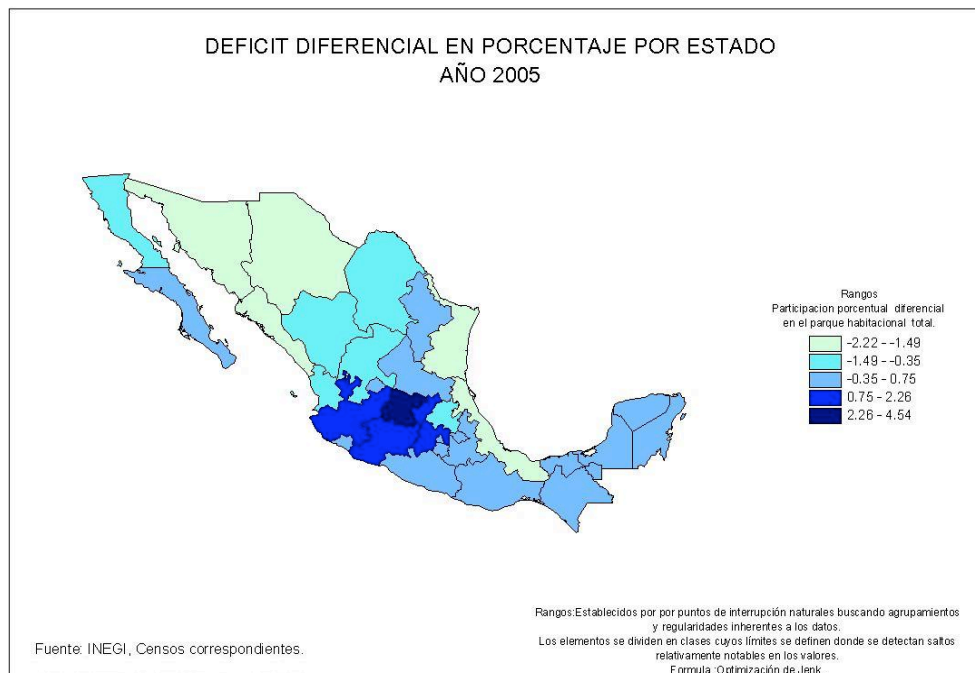
Mapa 7. 1990 Nacional

Fuente: Elaboración personal con datos de INEGI, Censos correspondientes.

Mapas del déficit compuesto a partir de 1980 rangos diferenciales de la participación del déficit habitacional con la aportación de viviendas habitadas por estado al total nacional. Continuación.



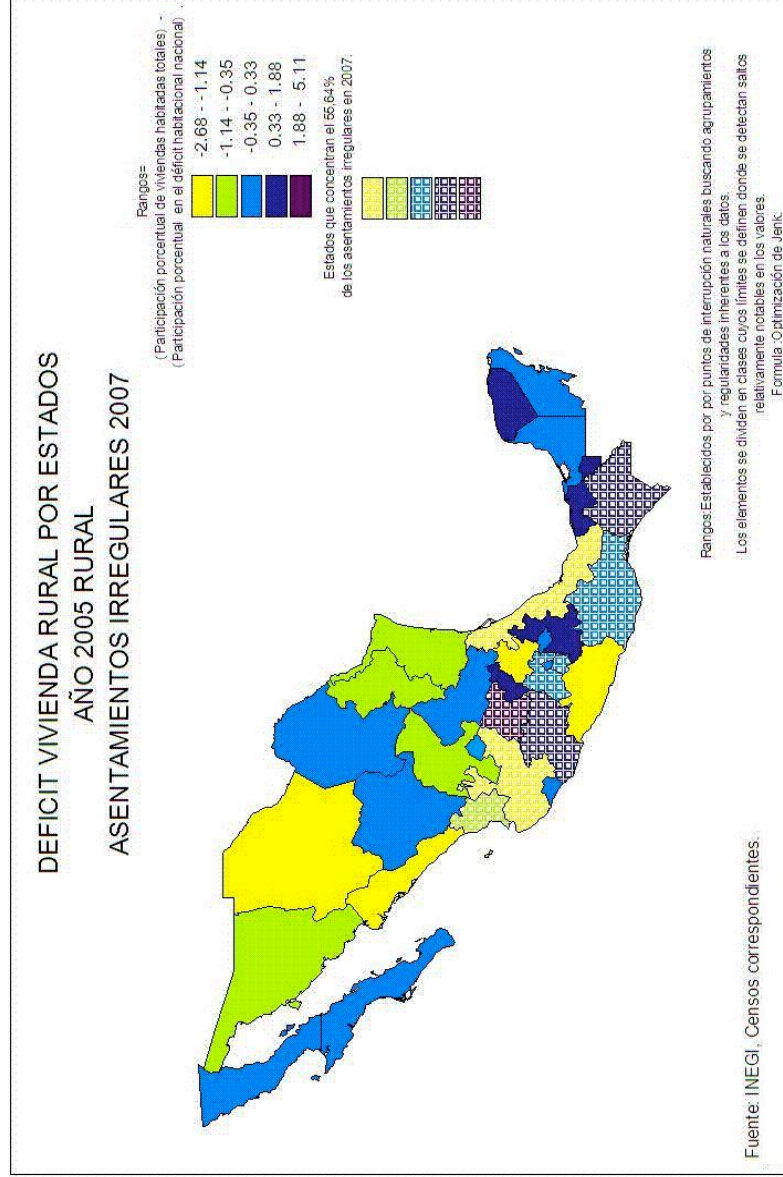
Mapa 8. 2000 Nacional



Mapa 9. 2005 Nacional

Fuente: Elaboración personal con datos de INEGI, Censos correspondientes.

Mapas del déficit compuesto a partir de 1980 rangos diferenciales de la participación del déficit habitacional con la aportación de viviendas habitadas por estado al total nacional. Continuación.



Mapa 10. 2005 Rural

Fuente: Elaboración personal con datos de INEGI, Censos correspondientes.

Los estados oscurecidos que indican un mayor índice diferenciado se concentraron en el centro occidente y centro sur. A partir del color oscurecido, los estados presentaron una tendencia a aportar, porcentualmente, mayor déficit habitacional que viviendas habitadas. En el año de 2005, la condición de éste índice en el medio rural se dispersó además hacia los estados del Norte pero configuraba mayor índice en tal diferenciación. Hay una correspondencia en la forma en que se ha desarrollado el déficit durante las últimas tres décadas con la configuración de los estados. Para el año 2007 presentaron más del 55% de asentamientos irregulares indicados con los cuadrículados en los mapas.

Déficit habitacional diferenciado en México

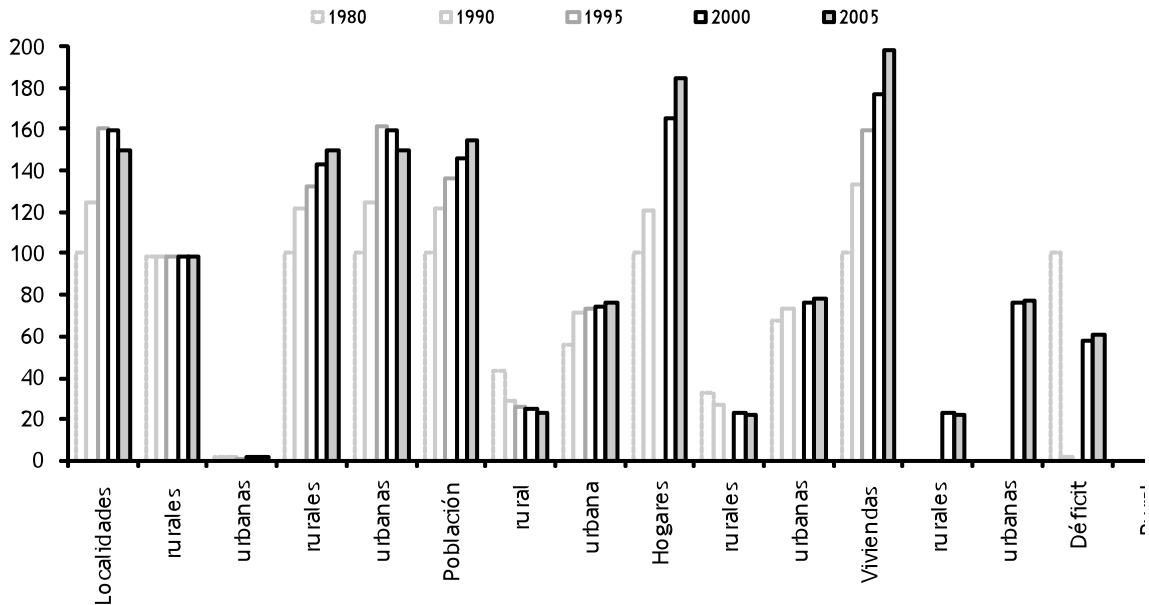
La urbanización latinoamericana puede distinguirse por el vigoroso desarrollo de las ciudades intermedias (500 mil a 1 millón de habitantes) y la integración de los asentamientos extendidos en torno a núcleos metropolitanos (CEPAL, 2000). En este proceso se produjo la paulatina disminución del número de localidades totales, que en México, sobre todo, se distinguió en las rurales (Figura 7). Mientras que la población urbanizada ha llegado a ser tres cuartos del total, la población rural fue absorbida por la expansión urbana y los flujos migratorios nacionales e internacionales mostrando una tendencia negativa. Durante 1950-2000 la tasa de crecimiento rural latinoamericana fue de 0.55 y se prevé que para el período 2000-2030 baje a una tasa negativa de -0.33 el crecimiento rural (Naciones Unidas, 2000).

En México el cambio en la estructura poblacional de supremacía urbana, también ha sido factor de déficit. La pobreza ahora se extiende a las ciudades a través de un limitado desarrollo de infraestructura, un mediocre ordenamiento que descuida la base productiva y una creciente desigualdad amparada por mecanismos distributivos inexistentes, sin desaparecer de los asentamientos rurales históricamente perjudicados por el desarrollo.

La pobreza rural es vigente aún con las particularidades que generan las nuevas configuraciones de intercambio con la ciudad (Pinto da Cunha, 2002). La pobreza tiene características diferenciadas dependiendo del ámbito que se trate, en el medio rural sucede un déficit agravado pues se compone sobre todo de lo que sucede en las casi 64 000 localidades aisladas del país (UNFPA, 2006- citando datos de CONAPO).

En la figura 7 se grafica la dinámica que tuvo la población durante el período 1980 -2005 las barras muestran el crecimiento porcentual que tuvieron la población, el número de localidades, de hogares y viviendas y la estimación de déficit habitacional producida en ese período.

Figura 7. Porcentajes comparativos del crecimiento urbano y rural



Fuente: INEGI. X Censo General de Población y Vivienda 1980; XI Censo General de Población y Vivienda 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Conteo de Población y Vivienda 1995; II Conteo de Población y Vivienda 2005.

La concentración de asentamientos, indicada arriba, corresponde a las localidades urbanas (con más de 2500 habitantes), que ante el crecimiento inminente de la población en las mismas zonas fueron susceptibles a la expansión de los núcleos urbanos que fusiona las unidades cercanas reduciendo el número de localidades urbanas pero incrementando la densidad de éstas, tal como se puede ver por la población y número de hogares. Al tiempo aparecieron nuevas localidades rurales (con menos de 2500 habitantes), incrementando el total en un 50%.

Cuadro 6. Dinámica habitacional en el medio urbano y rural.

Estados Unidos Mexicanos	1980	1990	1995	2000	2005
Localidades totales	125300	156602	201138	199369	187904
Localidades rurales	123169	154016	198311	196328	184714
Localidades urbanas	2131	2586	2827	3041	3190
Población total	66846833	81249645	91158290	97483412	103263388
Habitantes en localidades rurales	29073890	23289924	24154775	24723590	24275645
Habitantes en localidades urbanas	37772943	57959721	67003515	72759822	78987743
Hogares totales	13450699	16202846		22268916	24803625
Hogares en localidades rurales	4369008	4340219		5192069	5492924
Hogares en localidades urbanas	9081691	11862627		17076847	19310701
Viviendas totales	12142555	16183310	19412123	21512236	24006357
Viviendas en localidades rurales				5061859	5356502
Viviendas en localidades urbanas				16450377	18649855
Déficit total	1308144	19536		756680	797268
Déficit rural				130210	136422
Déficit urbano				626470	660846

Fuente: INEGI. X Censo General de Población y Vivienda 1980; XI Censo General de Población y Vivienda 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Conteo de Población y Vivienda 1995; II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 7. Comparación de las condiciones precarias del déficit cualitativo rural en el año 2000 y 2005.

	Total	Calidad mala y muy mala ³				Sin disposición				Material precario ⁴
		De la vivienda	De servicios	No propia	Con hacimiento	Drenaje	Agua	Energía eléctrica	Sanitario	
2000										
Rural	5061859	1681265	2345947	580283	3054839	3217484	4010218	752247	1614833	2376182
2005										
Rural	5356713				2946279	2313603	3855928	443849	1023340	
%										
Incremento	105,83				96,45	71,91	96,15	59,00	63,37	
2000	100	33,21	46,35	11,46	60,35	63,56	79,22	14,86	31,90	46,94
2005	100				55,00	43,19	71,98	8,29	19,10	

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005

La formación de hogares y la construcción de viviendas tuvieron un constante ascenso más no nutrida por la población rural que redujo su tasa constantemente, pero aunque las viviendas se incrementaron en 20 puntos porcentuales y fue mayor al crecimiento de la población y la formación

³ Clasifica a las viviendas según la calidad de los materiales según los aspectos estructurales de pisos, techos y paredes y la calidad del espacio que valora el uso del espacio en indicadores de ocupantes según el número de dormitorios, cocina y sanitario exclusivos

⁴ Techo y paredes con material de desecho, láminas de cartón, asbesto o metálica

de hogares, las viviendas siguieron siendo insuficientes de tal suerte que el déficit del año 2005 aumentó en un 40% la cantidad de viviendas faltantes respecto a 1980. Al medio rural le correspondía el 17% y al urbano el 80% (Figura 7. Cuadro 6), pero las viviendas rurales con características más deplorables. Casi triplica los valores deficientes por viviendas y servicios (de 100 viviendas en las ciudades 14 no tienen drenaje, y de 100 rurales 31 tampoco; de 100 viviendas urbanas 31 no disponen de agua al interior y de 100 rurales, 71 tampoco), las viviendas rurales hacinadas superan a las urbanas en 50% y también por la calidad de sus materiales. De 100 viviendas urbanas 25 están construidas con materiales de desecho mientras que de 100 viviendas rurales son 46 (Cuadros 4 y 7). El déficit cuantitativo en el 2005 se cuantificaba en porcentajes oscilantes entre 1 y el 6 % definido por la gravedad en localidades urbanas que en el país comprendía el 82% del total (Cuadro 8).

El concepto de viviendas faltantes no es más que la fachada del problema, la falta de tenencia del inmueble, los servicios insuficientes y la precariedad de materiales lo complejizan, pero el porcentaje de viviendas desocupadas lo convierten en un escándalo, el INEGI (2006b) dio a conocer que en 2006 4 millones 250 mil viviendas estaban desocupadas, 5.6 veces más las viviendas faltantes. Si estas se ocuparan, la tasa actual de formación de hogares, no habría problema de vivienda durante los 5 años siguientes.

Cuadro 8. Déficit habitacional por entidad y ámbito.

	Absolutos		Porcentaje		Rural/Total		
	Total	Rural	Total	Rural	Déficit	Viviendas	Hogares
Total	797268	136432	3,21	2,48	17,11	22,31	22,15
Aguascalientes	6736	1250	2,71	2,88	18,56	17,41	17,44
Baja California	15114	1701	2,17	3,36	11,25	7,16	7,25
Baja California Sur	2949	365	2,23	1,79	12,38	15,49	15,42
Campeche	4899	948	2,63	2,18	19,35	23,47	23,36
Coahuila de Zaragoza	11693	1405	1,86	2,26	12,02	9,89	9,93
Colima	3444	406	2,34	2,21	11,79	12,51	12,49
Chiapas	35547	12784	3,84	2,90	35,96	48,19	47,72
Chihuahua	9313	1143	1,13	0,90	12,27	15,50	15,46
Distrito Federal	76618	277	3,34	3,88	0,36	0,31	0,31
Durango	7656	2858	2,12	2,49	37,33	31,80	31,92
Guanajuato	70607	14834	6,39	4,58	21,01	29,84	29,28
Guerrero	24680	5265	3,46	1,86	21,33	40,39	39,73
Hidalgo	11638	4390	2,07	1,69	37,72	46,47	46,28
Jalisco	63575	4007	3,98	1,80	6,30	14,23	13,91
México	121018	9619	3,76	2,52	7,95	12,01	11,86
Michoacán de Ocampo	41312	8361	4,41	2,83	20,24	32,00	31,48
Morelos	10960	1207	2,76	2,24	11,01	13,65	13,58
Nayarit	3925	733	1,61	0,92	18,68	32,75	32,52
Nuevo León	36654	1022	3,55	1,63	2,79	6,20	6,08
Oaxaca	31175	10619	3,79	2,52	34,06	51,88	51,21
Puebla	43683	10048	3,57	2,92	23,00	28,33	28,14
Querétaro Arteaga	20594	5084	5,56	4,90	24,69	28,24	28,04
Quintana Roo	7950	720	3,09	2,08	9,06	13,57	13,43
San Luis Potosí	16298	4851	2,87	2,45	29,76	35,02	34,87
Sinaloa	8820	2597	1,40	1,45	29,44	28,35	28,36
Sonora	7997	1683	1,32	1,95	21,05	14,17	14,26
Tabasco	14049	6215	2,92	3,02	44,24	42,74	42,78
Tamaulipas	12497	1650	1,60	1,63	13,20	12,96	12,96
Tlaxcala	10260	1655	4,25	3,16	16,13	21,91	21,67
Veracruz de Ignacio de la Llave	40987	12893	2,28	1,95	31,46	36,96	36,83
Yucatán	16688	3107	3,77	4,35	18,62	16,03	16,13
Zacatecas	7932	2735	2,40	1,95	34,48	42,72	42,52

Fuente: INEGI 2005. II Censo Nacional de Población y Vivienda.

Hipertexto. Poblar la desigualdad

El hábitat rural se define, amén de su relación con la producción agropecuaria, por su deficitario acceso a los servicios sociales y de infraestructura, su eslabonamiento desfavorable en el mercado laboral y productivo, su densidad demográfica y el distanciamiento a los núcleos urbanos (Perry y colaboradores, 2005). Como producto de ello, el fenómeno migratorio aparece y trasciende al configurar los territorios cuyas características imbrican lo rural con los procesos de desarrollo nacional. Una de las manifestaciones fundamentales de la estructura urbana, nutrida por los flujos migratorios rurales, es la condición precaria de la vivienda misma y la proliferación de asentamientos irregulares.

A partir de la década de 1970, la tendencia en el poblamiento urbano se definió, sin posibilidad de revertirse, en una proporción de evidente superioridad sobre el poblamiento rural. El crecimiento de las ciudades fue generada en principio por la migración rural a la ciudad y obedecía a la tendencia concentradora de los procesos productivos manufactureros, que a su vez favorecían el desarrollo habitacional y de servicios ofertando un panorama más atractivo a una población creciente. Pero el crecimiento económico albergaba en el interior un mecanismo de muy deficiente distribución y al amparo de la ciudad prosperaba el déficit habitacional.

Distintos autores consideran a la desigualdad como un problema mayor que el de la pobreza misma, a pesar de que esta ha alcanzado el peor nivel de los últimos 25 años como es reconocido desde en las esferas financieras, Juan María Alponete (2007) insistentemente explica que es la desigualdad la principal preocupación, pues la pobreza no es más que una de las caretas con que se presenta, digamos su manifestación, pero aún así, el análisis tanto de la pobreza como de la desigualdad bien ha servido para disfrazar la fuerza que el capital trasnacional ejerce sobre los capitales nacionales producidos por el cuestionamiento al ya sabido infame papel de los monopolios mexicanos como sucedió con “La trampa de la desigualdad y su vínculo con el bajo crecimiento en México” auspiciado por el Banco Mundial (Guerrero y colaboradores, 2006), pero sea el carácter de cualquier análisis, lo que produce un avance en el entendimiento del empobrecimiento suele ser el enfoque sobre los procesos desigualadores.

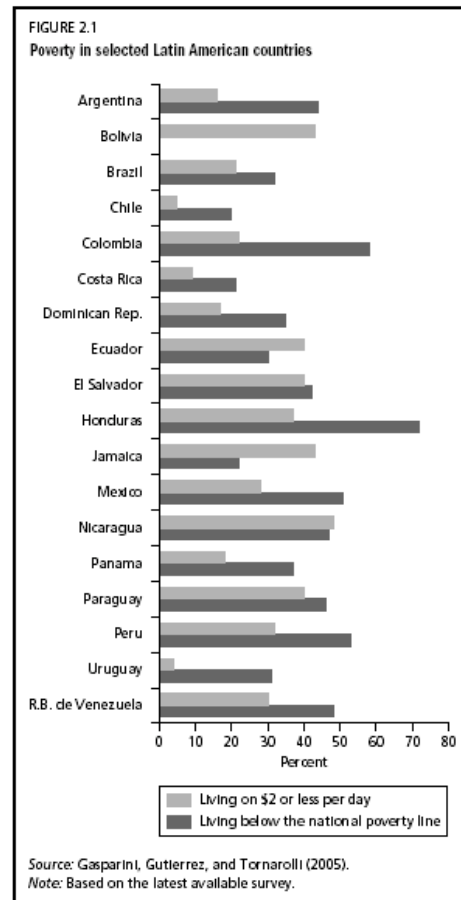
El proceso acumulativo del capital parece ser el eje en el que la desigualdad gravita desplazando la pobreza mediante un escenario productivo, amparado en la legalidad, ceñido financieramente y organizado sistemáticamente por el mercado superfluo de los circuitos transnacionales falsamente productivos, mecanismo preferido de la liberalización, que, indica Behrman y colaboradores, 2001, editado por el BID, produjo sólo un incremento en la desigualdad y pobreza.

Los mecanismos desigualadores son reproducidos en la formación de la subjetividad, por medio de los sistemas de educación, capacitación para el trabajo, formación de participación, organización y toma de decisiones, y crea las condiciones para que el ejercicio de poder se establezca en relaciones diferenciadas genéricamente mediante cotidianos actos señalados en la microfísica del poder de Foucault que afianzan dispositivos ideológicos fuertemente arraigados a conceptos colonizadores que aluden a la raza y la etnia (De Ferranti, 2003) y tienen ámbitos de reproducción en todas las esferas de la sociedad.

En la reproducción biológica del individuo que relaciona la alimentación y los servicios de salud al estado que éste mantiene para realizar todas sus acciones en la sociedad; y en el ámbito económico con el acceso a la propiedad y a la fuerza laboral que se traduce en la pareja inseparable del salario-mercado y que reflejarían la asignación que las economías destinan a la fuerza productiva, en palabras de De Ferranti, 2003, “la dotación de factores de trabajo de las economías”.

Figura 1. Porcentaje de población en pobreza en distintos países latinoamericanos

El desplazamiento del Coeficiente de Gini que se observa en México ha variado hasta llegar a ser de 0.52 (Perry y colaboradores, 2006) colocándose así entre los 12 países con mayor desigualdad en América Latina, ya de por sí la región más desigual del mundo, con un 30 por ciento de su población viviendo con 2 dólares al día y más del 50% viviendo debajo de la línea de pobreza (Figura 1).



Fuente: Tomado de Perry y colaboradores, 2006. Pág. 22.

Al igual que en cualquier nación, es derivado todo de un desarrollo fundado en el sistema de propiedad antisocial que diferencia el acceso a los recursos de poder en función del grado de propiedad y desconoce límites para la acumulación con la desmedida representación en todo el sistema institucional (Raventós, 2002).

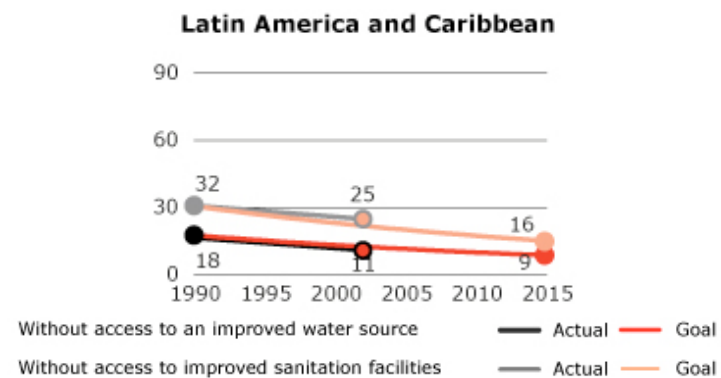
De esta manera la brecha de la desigualdad se amplía con el empobrecimiento paulatino debido a un sistema tributario que exige a los grandes capitales, una fuerza productiva debilitada, y sustentada en la informalidad y la falta de la articulación del poder social en instituciones que sirvan de puente distributivo y regulador, y mientras se realizan estas tareas que lo resolverían (Almunia, 2007) el resultado se manifiesta preocupantemente en el ámbito más concreto de la sociedad: el carácter del poblamiento y la condición de la vivienda. El resultado, sobre todo en las ciudades de países dependientes, es la fragmentación de los asentamientos que escenifica el detrimento de la integración social sostenida exclusivamente por las endeble redes de un mercado fútil que prospera sobre las personas que sobreviven en tugurios y que al empezar el milenio superó en 20% la cantidad registrada apenas 10 años antes (ONU, 2006).

Tal fragmentación afecta al 30% de la población urbana mundial, que equivale a más de 900 millones de personas viviendo en los cinturones de miseria con mínimo acceso a los servicios de urbanización y cuya tendencia indica que, sin una intervención directa y decidida, serán, en 2020 1.5 billones las personas que vivirán en condiciones de imposible acceso al agua, sistemas de sanación y seguridad en la tenencia de su propiedad tratando de superar los riesgos cotidianos de enfermedad, mortalidad y desastres.

Figura 2. Acceso a sistema de saneamiento y agua como servicios de urbanización en América Latina y el Caribe con relación a las proyecciones del 7mo. Objetivo del milenio

Particularmente Latinoamérica ha mostrado un bajo desarrollo en la provisión de servicios básicos de agua y sanidad en los núcleos

urbanizados como lo indica la evaluación del objetivo 7 del milenio para el año 2000 cuando el 25% de la población que no tenía acceso a servicios de sanidad y el 11% al suministro de agua (Figura 2) y las proyecciones de las metas del milenio (ONU) que deberían ser más alentadoras para los afectados, indican que este porcentaje disminuiría apenas menos de 5 puntos porcentuales.



Fuente: Banco Mundial, 2007^a.

La falta de servicios públicos es el rasgo más preocupante de la desigualdad urbana por la falta de saneamiento que conlleva, pero es sólo una manifestación del problema. La contradicción se genera originalmente por una distribución que excluye, en todas las áreas sociales, a la mayor parte de la población. Con la acción centrada en el control de los indicadores macroeconómicos, se pretende solventar los problemas de la desigualdad social, pero aunque éstos sean útiles para contener el conflicto, ni el crecimiento económico, ni el control inflacionario, ni el nivel cambiario están actuando como factores de equidad, el “...crecimiento no es sinónimo de mejor distribución del ingreso” ya indicaba en el IV Encuentro Santander de América Latina Fernández Ordoñez, gobernador del Banco de España (Banco Central).

En la misma lógica, la prosperidad, erróneamente, se mide por la magnitud de las operaciones crediticias, nada más engañoso, excluyente y coercitivo en materia de vivienda, y ese es el escenario del crecimiento urbano fuertemente impulsado en el sexenio pasado en el que al final se registró el 75% de la población urbana habitando el 76% de las viviendas y el 25% rural habitando el 24% de éstas (Oficina de vivienda, Universidad Iberoamericana, 2005).

Lo rural en el desarrollo nacional

La pobreza rural, al contrario de lo que indican los interminables análisis que suponen su abatimiento, parece ser una condición imprescindible para el soporte de las economías nacionales. La producción agropecuaria, la extracción de los recursos pesqueros y forestales, la industria en la elaboración de alimentos y su participación como insumo en otras industrias, eleva su aporte al Producto Interno Bruto del 12% a más del 21% en América Latina y de 5,26% al 8% en México (Perry y colaboradores, 2005). Sin contar con el porcentaje menospreciado del desarrollo de mano de obra productiva destinado a la industria o al sector de servicios. Con todo el papel rural radicaría sorprendentemente en su condición de atraso. No solamente por la facilidad que significa para la producción agrícola precaria o el establecimiento de la malograda industria maquiladora, sino porque el estado empobrecido favorece la falta de compromiso del capital.

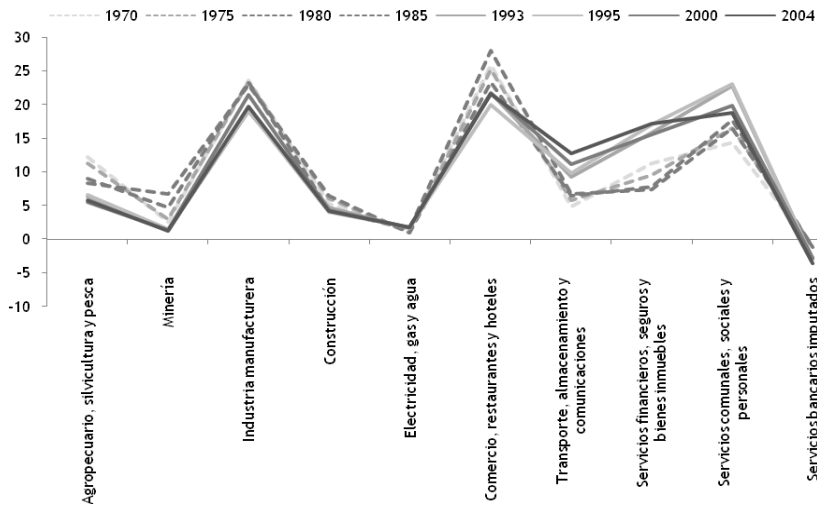


Figura 3. Evolución del PIB por rama productiva en el período 1970 -2004

En definitiva, el desarrollo insiste en el empobrecimiento paulatino por el carácter irreversible del flujo de capital, revitalizado ahora en los largos y diversificados clusters o cadenas productivas.

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales.

En los últimos 20 años, la participación en el PIB de la producción agropecuaria, silvícola y pesquera pasaba del 12 al 5.8% (Figura 3) y de todos los rubros que disminuyeron, en el período graficado fueron los sectores más castigados (Figura 4) aportando menos de 6 puntos porcentuales que al inicio en 1970.

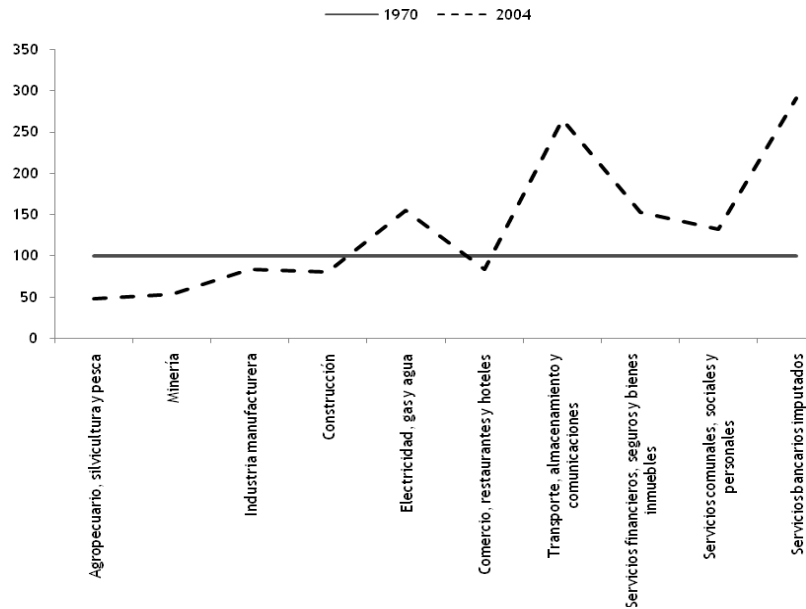


Figura 4. Comparación del crecimiento del PIB por rama productiva con base en el año 1970

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales.

Junto con la minería y la industria manufacturera configuraron el grueso del sector de empleo directo para la población rural, lo que supone el freno al crecimiento productivo y sin embargo, la evaluación de las Naciones Unidas muestran que fue mayor que el abatimiento de la pobreza en la ciudad, donde se genera el 80% del PIB; con todo, siempre es mayor la población en pobreza rural y más aguda, sobre todo en condiciones de acceso al sistema de saneamiento propio de la habitación urbana (agua y servicios de saneamiento- Cuadro 1).

Cuadro 1. Concentración de indicadores relacionados a la pobreza y la condición de vivienda en México de acuerdo a los objetivos del milenio.

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre		
1. Porcentaje de la población mexicana con ingresos inferiores a 1 dólar por día a paridad del poder adquisitivo (1993 PPA)		
Pobreza, porcentaje de población por debajo del umbral nacional de la pobreza (Banco Mundial)	1996	2002
Total	37.1	20.3
Urbana	26.5	11.4
Rural	52.4	34.8
Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente		
30. Proporción de la población mexicana con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales		
Agua, proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua,(OMS-UNICEF)	1990	2004
Totales	82	97
Zonas urbanas	89	100
Zonas rurales	64	87
31. Proporción de la población mexicana con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales		
Saneamiento, porcentaje de población total acceso a mejores servicios de saneamiento,(OMS-UNICEF)		
total	58	79
zonas urbanas	75	91
zonas rurales	13	41
Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente		
32. Proporción de hogares mexicanos con acceso a tenencia segura		
Tugurios población que vive en tugurios como porcentaje de la población urbana (índice de derecho seguro a la tenencia de tierra) (ONU- Hábitat)	1990	2001
Porcentaje	23	20
Población	13922800	14692300

Fuente: Naciones Unidas. 2006.

La condición de vivienda en estado deprimente sólo está siendo observada en la ciudad, los porcentajes disminuyen pero la población absoluta va en incremento, directamente relacionado con los flujos migratorios procedentes del área rural, con el empobrecimiento general de la población y con la falta de oferta de piso urbano.

La tendencia del crecimiento urbano y la pobreza rural

En México la concentración demográfica surgió como resultado del desarrollo manufacturero e industrial de carácter dependiente que dio inicio a partir de la segunda década del siglo pasado (Garza, 2002) y en adelante caracterizó la economía mexicana y produjo el desplazamiento de sistemas económicos tradicionales. Este proceso ha tenido implicaciones particulares sobre la distribución de la población hasta concentrar el 54.12 % del total (más de 55 millones de personas) en 55 centros metropolitanos (INEGI, 2006). Ha sido la más acelerada movilidad geográfica de la población llevada en el último siglo, si se considera que en 1900 la mitad de la población urbana se distribuía en sólo 6 localidades medianas y no superaba los 700 mil habitantes. En ese momento la ciudad de México albergaba sólo el 24% de la población urbana que no eran más de 350 mil personas (Garza, 2002).

La concentración urbana tiene sus orígenes en la segunda década del siglo XX momento en que la vivacidad mostrada por la industria manufacturera y de la construcción atrajera las primeras generaciones de inmigrantes rurales hacia los polos urbanos a tal velocidad que bastaron sólo 20 años para que la Ciudad de México se consolidara como la metrópoli más importante con casi 2 millones de personas que significaban el 39.7% de la población urbana pero aún no se daba la conversión del carácter rural del país. En 1940 México seguía siendo fundamentalmente rural y la mayoría de sus habitantes vivían en pequeñas comunidades, su base económica era agrícola y esa condición se conservó hasta la mitad del siglo pasado 1950 (Garza, 2002), 1960 (INEGI 2001) en que se invirtió la proporción, pero desde la década anterior la industria y el comercio activaron el movimiento y crecimiento urbano dando importancia también a los polos de desarrollo fronterizo y con ello se mostraban las más altas tasas de crecimiento poblacional (3.4%).

Es la actividad económica la que subyace a todo proceso de urbanización, concentración poblacional y definición geográfica de patrones de desarrollo. De esta manera la década de 1950 fue el tiempo en que las ciudades manufactureras, fronterizas y de soporte comercial a la producción

agrícola moderna se perfilaron en tres patrones que al paso del tiempo redefinieron el paisaje nacional. En 1960 en el norte del país, el comercio internacional antecedió al auge maquilador, al mismo tiempo se desarrollaba con el mayor dinamismo el sector manufacturero encabezado por las metrópolis de la Ciudad de México que, en 1970, estableció su máxima participación del siglo. Este crecimiento fue también la base del incremento a tasas muy superiores en un cuarto de las ciudades en el país y, al mismo tiempo, sentaba las bases para la agudización de la desigualdad posterior ya anunciada por el agotamiento del milagro económico mexicano, un factor sin efecto para impedir el crecimiento ni la concentración urbana.

Durante la década de 1980 ya se registraba un crecimiento sin precedentes de la población del cual las ciudades eran responsables del 75% que con toda claridad indicaba dos cuestiones: la primera el futuro de los crecimientos desmedidos metropolitanos y la segunda, la forma en que operarían los mecanismos para tal crecimiento. La base del crecimiento económico, la concentración de la población (alimentada por la migración) y la urbanización resultante funcionaron como mecanismos caóticos de la reproducción socioeconómica en los sistemas urbanos porque propiciaron su retroalimentación al no crear mecanismos de regulación interna. El escenario así se representaba en ocho metrópolis: la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, León, Torreón, Toluca y Ciudad Juárez. Pero en ninguna con la fuerza de la ciudad de México cuyo índice de primacía fue siempre mayor al 5, salvo en las fechas recientes que disminuye ligeramente.

El fenómeno de desplazamiento poblacional que propiciaba el crecimiento sin planificación de las ciudades obedecía sólo a la inercia económica cuyos principios no contemplaban el crecimiento urbano planeado sino que sólo se beneficiaba de él y obligaba al Estado a resolver sólo las necesidades de urbanización emergentes al proceso de concentración, como si el desarrollo urbano y el crecimiento económico fuesen procesos ajenos uno del otro. Esto señala muy bien la ruta que llevó a la instalación de la desigualdad social reflejada en el déficit habitacional, bastante aguda en ese tiempo, y que empeorada por los acontecimientos de la década de 1980 y el afianzamiento del modelo neoliberal en las décadas siguientes, produjo los factores históricos que la harán más grave en el área rural en los años siguientes.

Las crisis, como bien indica Garza (2002), no se reflejan en la velocidad o intensidad de la concentración urbana sino en el nivel de vida de los pobladores. En la concentración están interactuando una desatención histórica de la planeación urbana, un flujo de migrantes provenientes del ámbito rural que conforma una imbricación de sistemas rurales-urbanos y un sistema distributivo cuya desigualdad es agudizada por la reestructuración de las relaciones entre las empresas, el mercado y el estado y que ha acontecido por dos décadas.

El paisaje urbano de la metrópoli se configura a partir de 1960, cuando el proceso de urbanización ya distingue el perfil nacional, y se consolida en la década de 1980. Aún cuando en la década de 1980 se detectó una reducción en las tasas de crecimiento urbano, que no indicaba otra cosa que un período de reacomodo en la estructura poblacional nacional, casi 7 millones de pobladores rurales se desplazaron a los centros urbanos y 81 ciudades crecían a tasas más elevadas que la media nacional; pero era la Cd. de México quien definía la concentración central extendiéndose por el Valle de México constantemente a tasas aceleradas hasta la década de 1990, en que el crecimiento se frena un poco por efecto de la migración (durante los años 1995-2000 el sector agrícola se recuperó con un PIB agrícola que creció 2.2%), y otro poco por la propia oferta habitacional que cada vez era más crítico en la ciudad, pero el factor más importante es que la migración no era ya nacional, sino se dirigía a los Estados Unidos de América.

Las estimaciones indican que en los años 1980-1990 se distingue el impulso inicial de la megalópolis con alcances geográficos que trascienden el propio Estado de México al incorporar los subsistemas contiguos y con un proceso de crecimiento propio, del estado de Morelos (Cuernavaca) Hidalgo (Pachuca), en una primera etapa; Puebla y Tlaxcala en una posterior y San Juan del Río y Querétaro en una última del plazo proyectado hasta 2050. Este crecimiento no implica la concentración absoluta por parte de un solo polo urbano nacional, por el contrario similares condiciones se perfilan a lo largo de la República, lo que habla de un desarrollo policéntrico ya anunciado por los patrones arriba mencionados, un paisaje que refleja sobre todo la base económica que le sustenta y que le conmina, pero que en las periferias y en cualquier territorio más allá de lo urbano, el desarrollo habitacional caracterizado con servicios deficientes será ocupado por una población cuya tercera parte vive con menos de un dólar al día (Cuadro 1).

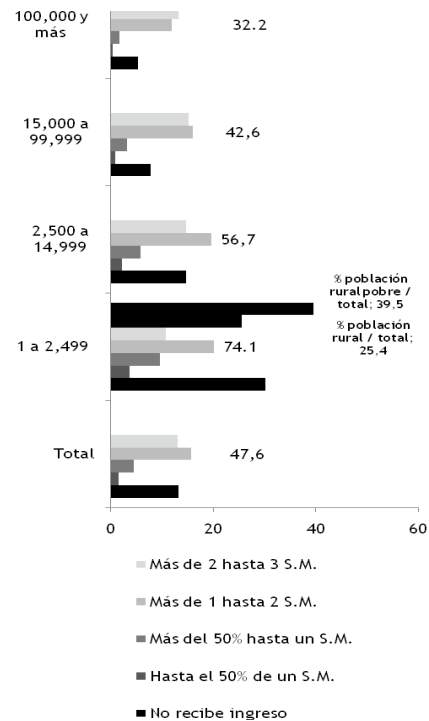
La demanda habitacional rural obedece a la proporción misma de la población, con una cuarta parte del total, un monto superior al crecimiento de las ciudades pequeñas, medias y a las aglomeraciones urbanas por separado, eso se traduce en requerimientos para la dotación de servicios de urbanización para una parte de la sociedad que padece de condiciones de pobreza estructural y cuya solución para el sexenio pasado requería más de la mitad del área necesaria del suelo habitacional.

La satisfacción de la demanda habitacional del país presenta siempre una expectativa preocupante para el total de la población, en años pasados, OREVIS, SEDESOL Y CONAFOVI preveían que la reserva de suelo para uso habitacional, además de ser sólo suficiente para cubrir los requerimientos generados en dos años, solo se ofrecería en buenas condiciones en el 11% del suelo habitable, lo que es predecible sucedería en los polos urbanos pues, aunque en éstos mismos la cobertura de infraestructura es ya de por sí deficiente en el 40% de las ciudades, acaso es sólo la

mitad de municipios los que han declarado contar con reservas en el área rural con la consideración de que la asignación de reserva territorial para uso habitacional es imprecisa y se encuentran normalmente en el contexto ejidal y de poblamiento disperso, condición que encarece la introducción de servicios, o simplemente se encuentra fuera de los planos de desarrollo urbano. La forma en la que se genera el poblamiento en México es producto, pero también causa, de lo costoso y conflictivo que resulta el equipamiento en asentamientos no planeados, proliferantes (200 mil lotes habitacionales ilegales son generados anualmente), a pesar de las legislaciones urbanas estatales; pero a cuenta de la falta de planes de desarrollo urbano municipales. Aún así, con ellos o sin ellos, es en el área rural donde se espera el 25% de la demanda para los siguientes 15 años y es para los pobres la mayor cantidad que se requiere de suelo para vivienda. Para el período 2000-2006 eran 29 mil de las 57 mil en total (Oficina de vivienda de la Universidad Iberoamericana, 2005).

Las reformas en la legislación agraria también pretendieron activar un mecanismo que facilitara la incorporación de suelo ejidal al sistema urbano, previendo el incremento desmesurado de la población metropolitana y proyectando una deseable pero irreal distribución de la plusvalía que la venta de tierra generaría y que fue imposible ante el repliegue del estado en la rama inmobiliaria y el paso a los desarrolladores privados.

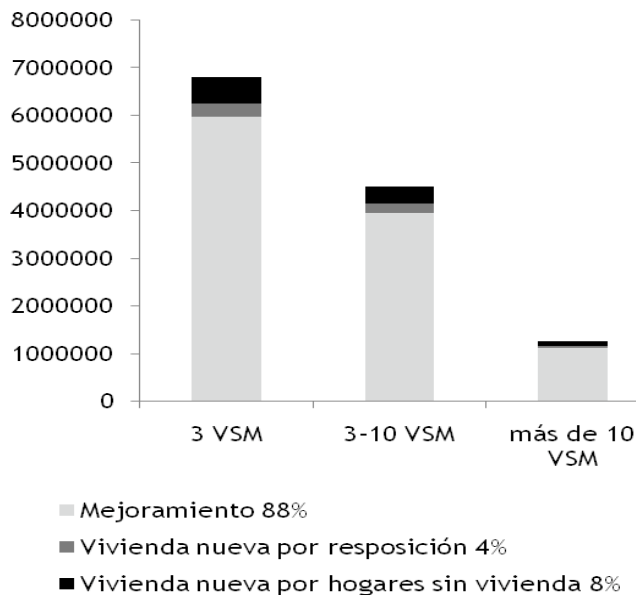
Figura 5. Demanda de vivienda por estrato económico y ámbito. Proyecciones para el 2030



Fuente: INEGI, 2000.

Esto produce una dificultad cada vez mayor para participar en la construcción de los asentamientos pues ésta obedece más a la dinámica del mercado y al poder económico que crece con la concentración de plusvalía, quitándole al estado la capacidad de inversión, planeación y administración urbana para crear nuevas áreas de suelo habitacional. El problema empezaba a empeorar a finales de la década de 1980, cuando el gobierno “redujo el gasto federal para adquirir y habilitar las reservas con infraestructura” y se le exigió sujetarse a la dinámica privada en la adquisición de suelo en el mercado inmobiliario lo que encarecía el precio del suelo y excluía a los sectores más pobres de la sociedad (Oficina de vivienda de la Universidad Iberoamericana, 2005).

Distintos programas han sido desarrollados para paliar el problema de escasez de vivienda y su propiedad. El Programa de Incorporación de Suelo Social (PISO 1996-2000) es evaluado positivamente por su propuesta de incorporación de suelo ejidal y los costos razonables que producía; el programa Hábitat en cambio, que se componía de recursos federales y locales, produjo un problema por el desajuste entre los altos costos del suelo y los pocos recursos locales que debían financiar dos terceras partes del valor del lote que redunda en la poca capacidad de los habitantes de solventar el gasto de mantenimiento de su unidad.



Fuente: Oficina de vivienda de la Universidad Iberoamericana 2005

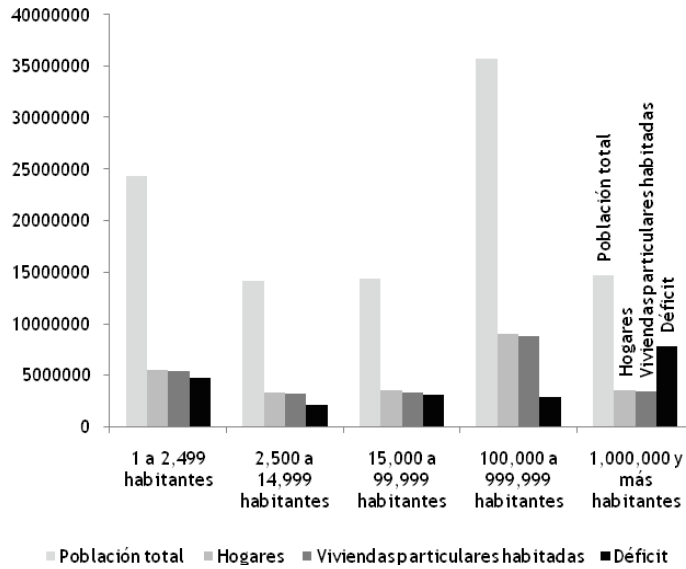
En adición los esfuerzos para regularizar el suelo con fines urbanos realizados por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) resultaron también ineficientes por la propia descoordinación con el sector agrario.

Figura 6. Proporción de la población por ámbito según nivel de ingreso

Programas y políticas deberán de revisarse porque la demanda de vivienda superará en una relación 3 a 1 el crecimiento poblacional en las próximas dos décadas de acuerdo a las proyecciones del CONAPO basadas en la estructura de la población que ayuda a vislumbrar también que las necesidades son diferenciadas por entorno, la relación entre la estructura poblacional y el nivel de urbanización de las localidades las rurales están más apuntadas hacia el mejoramiento y adecuación habitacional por la proporción de niños y adultos mayores (56-5% entre los 15 y 64 años).

Figura 7. Proporción de población, viviendas actuales y déficit proyectado por ámbito

Ya en el capítulo anterior se mencionó que el rezago habitacional estimado por la CONAFOVI era de 4.2 millones de viviendas: 1.8 para vivienda nueva y 2.4 para mejoramiento, un dato que el índice de calidad de la vivienda -construido por



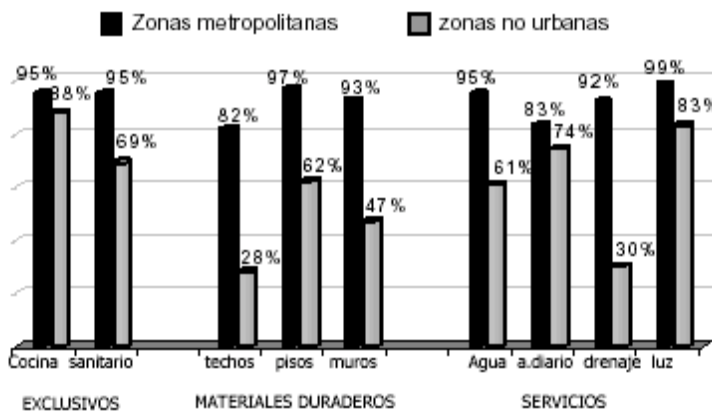
Fuente: Población hogares y vivienda INEGI Censo de población y viviendas 2005, Déficit: Oficina de vivienda de la Universidad Iberoamericana 2005

estudiosos de la UAM-A, con el que se considera una vivienda deficitaria como aquella que presenta cualquier problema en la calidad de los materiales e instalaciones, disponibilidad de servicios, acceso a infraestructura, espacio y edad - rectifica que el rezago habitacional involucra a 12.6 millones de viviendas, es decir, el 53.4% del inventario habitacional nacional, no a los 4.2 millones citados.

Este porcentaje, evidentemente, se concentra en los hogares de bajos ingresos con menos de tres salarios mínimos (Figura 5) grupo en el que hasta el año 2000 se encontraba el 47.6% de la población nacional y el 39.5% estaba en el ámbito rural (Figura 6). Las proyecciones para el año 2030 indican que el rezago rural superará la cantidad estimada actual del país con más de 4 millones de viviendas faltantes o demandantes de mantenimiento.

Después de la situación deficitaria en las áreas metropolitanas, que será verdaderamente preocupante, la siguiente prioridad por atender debería ser el área rural (Figura 7) pues mostrar el segundo grado más elevado en el número de viviendas deficitarias a pesar de no ser el segundo ámbito que concentre mayor cantidad de viviendas y menos de población, obedece a una práctica de abandono que origina que en la década pasada no sea el escenario en que se muestre la mejora en la calidad de vivienda fuertemente asociada directamente al nivel de urbanización y a la calidad del hábitat (Figura 8).

De tal suerte que el problema en el área rural aqueja tanto a la parte estructural (materiales de construcción y diseño del espaciamiento) como al suministro que involucra definitivamente la participación urbana correspondiente a los distintos niveles de gobierno y a los demás agentes del desarrollo urbano. Mientras las viviendas de zonas metropolitanas cuentan con mejor calidad en servicios las viviendas rurales presentan un mayor rezago en calidad del hábitat. Es en este punto en el que el estado de la vivienda se convierte en un problema público y los problemas como el drenaje y la falta de agua requieren respuestas integrales, lo que queda fuera del alcance hipotecario, forma en que se ha optado por resolver la problemática del déficit habitacional.



Fuente: Oficina de vivienda de la Universidad Iberoamericana 2005.

El paso del sector inmobiliario a la esfera financiera ha sido una eficiente forma en que contemporáneamente se logró encubrir la función del estado.

Figura 8. Comparación de la calidad de la vivienda por ámbitos.

Con el ejercicio del consumo basado en la respuesta minimizada del individuo o grupo familiar y que pudo conseguirse por la transformación de los marcos regulatorios que diluyeron la fuerza estatal una vez que los organismos gubernamentales se transformaron en entidades financieras y el derecho de vivienda, el acceso a las viviendas se concretó en plusvalía para la iniciativa privada favorecida por intermediar el préstamo y construir viviendas solamente para los sujetos de crédito, personas que cuentan con capacidad de pago gracias a la garantía que ofrece sólo el empleo estable y un buen historial crediticio. Con esto el cumplimiento de la ley en materia de vivienda no se concreta en una acción o estructura sino un mecanismo hipotecario y convirtiendo al acceso a la vivienda como derecho constitucional en el más absoluto y forzoso fetiche habitacional.

Bases constitucionales históricas del déficit habitacional

En la vivienda se conjugan una serie de relaciones de alcance mayor de lo que representa la cotidianidad del grupo social. Expresa el orden económico en el que se finca la estructura social resguardada por el estatus legal. La regulación normativa del país respecto a la vivienda se rige por los artículos 4, 27, 115 y 123 constitucionales, es decir, el propio de las garantías individuales que establece como derecho el disfrute de una vivienda digna, el relacionado a la propiedad, el que faculta la función municipal en la producción y uso de la vivienda y el que ofrece el marco regulatorio del INFONAVIT, respectivamente. Tal regulación aparece secuenciada en las escalas correspondientes para normar la tributación, planificación de los desarrollos, producción y el abastecimiento de servicios de urbanización entre otros como corresponde al dictado explícitamente ambiental del artículo 4.

Su origen procede del ordenamiento social y jurídico de México que resulta del proceso independentista con el que se buscaba consolidar la nación después del traspie colonizador al imperio prehispánico. El espíritu de autonomía estableció los principios fundamentales de la justicia asentándolos en la Carta Magna y su muy reformado devenir que parece buscar el afianzamiento de la seguridad y el respeto a los derechos del sujeto individual sin plantear la base de la desigualdad, una contradicción legislativa que olvida la distribución equitativa de los recursos o bienes y se refleja desde bien temprano en la defensa de la propiedad.

Los primeros referentes constitucionales sobre el derecho a la vivienda se establecen en términos de su inviolabilidad. Este principio sin embargo tiene su origen no en la Constitución de 1824, sino en La Constitución de Cádiz de 1812 y por juramento propio del rey. En el principio lo importante fue la protección del sujeto. La necesidad de crear un cerco jurídico contra su invasión simbolizada en la invasión de la casa. El territorio como la extensión del sujeto. No sólo la renuncia a la condición colonizada era el único motivo para defender la seguridad ante cualquier intromisión violatoria. Ese principio era fundamental para la propia formación de la individualidad, pero en mucho tiempo fue la única referencia al derecho a la vivienda y sobre todo bastante imprecisa, perdurando hasta la constitución vigente.

Una de las dimensiones más preocupante del déficit es la tenencia de la vivienda. En el Censo General de Población y Vivienda del 2000 se mostraba que el 31 por ciento de los ocupantes de una vivienda particular la habitan sin la seguridad de ser propietarios, una tercera parte de éste está actualmente pagando su vivienda. La condición se agudiza en el ámbito urbano. En el rural es

del 13.9 % pero en éste, la falta de propiedad en la vivienda se relaciona fuertemente con la condición de hacinamiento que tienen más de el 60% de las viviendas totales rurales que corresponden al 31% de las viviendas hacinadas en el país, un proporción mayor a la que le correspondería por la distribución nacional. La tenencia de la vivienda, como derecho, es un tema que logra escaparse ante la falta de marco legal para su ejercicio. En este apartado se revisa, en la historia de la Carta Magna la falta de afirmación que el tema evidencia.

Ya decíamos que en los textos constitucionales la propiedad de la vivienda tuvo como primer y único referente su resguardo, después de la constitución de Cádiz. En Los Sentimientos de la Nación, en su inciso 17, igualmente se exigía el respeto a la propiedad y al sujeto en su vivienda. Más tarde la Constitución de Apatzingán de 1814 concibe la propiedad como un objeto de protección (artículo 17) y base de la felicidad (artículo 24), sin descuidar su condición de inviolabilidad (artículo 32). A la par ya se establecía el Derecho para la adquisición de propiedades (artículo 34) pero las posibilidades prácticas lo impedían quedando siempre el contexto desigualador fuera de los objetivos del ejercicio legislativo. Era evidente el supuesto de propiedad pero más la defensa de un nuevo orden que asentaba por el movimiento de independencia, nuevos antecedentes sobre una nueva apropiación inequitativa de la tierra.

La defensa de la vivienda como propiedad se mantiene en las subsecuentes constituciones: el Reglamento provisional político del Imperio Mexicano de 1822 en su artículo 10 consagra la inviolabilidad de la casa y el 11, la de la propiedad; de ahí nuevamente hasta las Leyes Constitucionales de 1836 es que nuevamente se establece la defensa de la propiedad y su aprovechamiento como derechos del mexicano en su artículo 2; continua así en las Bases Orgánicas de la República Mexicana, en el Acta Constitutiva y de reformas de 1847 y en la Constitución de 1857, que defiende al sujeto contra la ocupación de la propiedad y contra la posibilidad de compra de las asociaciones.

La legislación posrevolucionaria evidencia la complejidad que implicaba el fortalecimiento del estado siendo la primera en desarrollar el tema de la propiedad, tal como lo exigía el propio proceso social que le dio origen, y la primera también en legislar el tema de la vivienda. A partir de la expedición de la Constitución Federal de 1917, el Artículo 27 define la legalización sobre la propiedad mediante la transferencia de la propiedad de tierras y aguas a la propiedad privada, así se da paso, entre otras acciones, a la creación de nuevos centros de población agrícola. En este momento es muy clara la participación del estado con relación a la propiedad y cómo se pretendía transformar mediante la repartición de latifundios.

Varios procesos acompañaron la creación de nuevos centros de población agrícola realizados a partir de la repartición de tierras, entre los que estaba el suministro de energía, fincaban una responsabilidad estatal en la dotación de servicios. Es notoria también que la condición del dominio de tierras exclusiva para los mexicanos era importante para el estado mexicano, pero por otra parte se legalizaba la injerencia de los capitales del banco sobre las propiedades y como el contexto lo preveía, la restricción en la propiedad. Desde este momento se establecen los orígenes del ordenamiento de la propiedad, comunal por la restitución asentado en el párrafo VII, y se vislumbraba la transformación en la estructura de la propiedad con apartados como el VIII que declaraba la nulidad en actos delictivos referentes a concesiones y transacciones de tierras, el IX que legalizaba el llamado a la participación social para la corrección de irregularidades y el X, propio de la dotación ejidal, y las características de reparto y extensión, remitiendo a lo establecido en el párrafo XV, que considera pequeña propiedad agrícola la no excedente a 100 has de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierra que eran 2 de temporal por una de riego ó 4 de agostadero de buena calidad y por 8 hectáreas de monte o agostadero en terrenos áridos y también dimensionadas en función del tipo de cultivo o de explotación agropecuaria entre otras especificaciones.

Aún cuando se establecieron para una población que no superaba los 15 millones de habitantes, esta especificación comprendía ya una forma de producción y apropiación derivada de una sociedad con desigualdades en el acceso a los recursos que no hacían una legislación equitativa y que aún hoy es mantenida en la actualidad. En esta carta magna aparece también por primera vez la relación que tiene la vivienda con la materia laboral y claramente se responsabiliza a la parte patronal de proporcionar condiciones adecuadas como se lee en el artículo 123 del título sexto respecto del trabajo y de previsión social como parte del derecho social. Ya se consideraba sobre todo los procesos migratorios que enmarcaban el déficit habitacional que llevaron a establecer en párrafos como el XII y el XIII la obligación de patronal ante del proceso migratorio que acompañaba el desarrollo de las fuerzas y procesos productivos.

En la reforma de 1998 de la Constitución de 1917 aparece el avance del tema de la vivienda como garantía individual junto con la Planeación familiar y la Salud. El artículo 4 establecía el derecho que: “Toda familia tiene a disfrutar de vivienda digna y decorosa”. La trascendencia de tal disposición pretendió llegar a incidir en la distribución equitativa y la planeación en los asentamientos, el ordenamiento, cuidado ambiental, fraccionamiento y desarrollo de la pequeña propiedad, como paliativo a la alteración provocada por la anterior reforma del artículo 27 en la que se derogaron todos los párrafos relacionados con las dotaciones pero la fuerza latifundista latente desde períodos pre-revolucionarios aunada al retiro del estado que respaldaba dicha reforma dieron paso a que las constructoras privadas y la participación extranjera se establecieran

como únicos mecanismos para la construcción masiva de viviendas, poniendo en entredicho el cumplimiento del derecho constitucional habitacional.

En materia de vivienda la fundamentación jurídica avanzó y sin salir de la relación original con el plano laboral, se estableció en el Artículo 123, Párrafo XI, la creación del Fondo Nacional de la Vivienda contemplándose ésta como parte de la seguridad social. Con ello se dio paso a la expedición de la ley de vivienda que permitió la creación del organismo administrador.

Con cambios menores la constitución actual conserva el mismo espíritu en materia de vivienda, sólo que con la emisión de la nueva Ley Federal de Vivienda que reglamentará al artículo 4 se pretende ofrecer los instrumentos necesarios para resolver la problemática y dar seguimiento a su cumplimiento, lo que supondría un avance en la institucionalización.

Este proceso jurídico se daba como respuesta a los distintos momentos históricos del país y constata los dos grandes períodos que ha pasado el estado en materia de vivienda: primero en la franca intervención y, posteriormente, -como es en la actualidad- como un mero facilitador. En resumen y con base en Ramírez 2004 y Solís, 2004, se expone cómo en los hechos se dio esta transformación.

Antes del período revolucionario la vivienda como un objeto sin problematización, con relación a la sanidad en su construcción, la seguridad en su edificación y la dotación de servicios. En cambio la política era consistente con el afianzamiento de la apropiación y concentración privada. El gobierno crea las comisiones de catastro, las oficinas del Registro Público de la Propiedad, las leyes de baldíos, el perfeccionamiento del impuesto predial y la Dirección de Obras Públicas. Todo el aparato necesario para la protección de la propiedad privada, en un contexto que privilegiaba la concentración. Posteriormente en el período 1910 -1920-1938 que corresponde al período entre la revolución - la Constitución de 1917 y el gobierno de Lázaro Cárdenas, la vivienda es objeto de producción privada y de regulación pública, un problema de urbanización en el contexto de la consolidación del Estado mexicano. Aquí el artículo 123 de la Constitución, en su fracción 12, contiene el primer paso en materia del derecho a la vivienda.

El hecho de que la Constitución de 1917 considere el tema habitacional fue un logro de un cúmulo de pronunciamientos y planes hechos en la materia como es el Programa del Partido Liberal Mexicano en 1906 (Andrade, 1991). A raíz de las condiciones precarias de los encasillados, esta relación proviene no de la naturaleza del trabajo sino de las condiciones en que se realiza el trabajo y en el caso de la producción de principios de siglo ésta involucraba el trabajo en áreas agrícolas o mineras en las que la condición de la viviendas no sólo se definía por su indisponibilidad sino por su posibilidad de ser un rasgo de explotación al trabajador, así la demanda por la vivienda surge a

partir de la misma lucha obrera, desarrollada en el seno de las relaciones laborales y cristalizada en la Constitución de 1917, Artículo 123, Fracción XII. Otros antecedentes son el Pacto de la Empacadora (6 marzo de 1912), el Plan Político Social del PLM (18 marzo de 1911), la Ley Obrera de octubre, el decreto del Gobernador Gutiérrez sobre el salario mínimo, la ley de Carranza de 1915 expedida en Veracruz y las leyes del trabajo expedidas entre 1915 y 1917 en los estados de Jalisco y Coahuila. Por otra parte la Constitución de 1916, corregida por la comisión revisora marca el precedente constitucional del derecho a la vivienda como un derecho ligado al trabajo, pero sin resultados específicos (Andrade, 1991).

Por ser el déficit habitacional una circunstancia creada como producto de la expansión productiva que crea ciudades industriales sin viviendas (Andrade, 1991) su condición sigue sin resolverse. El desarrollo industrial produce además obreros en viviendas no propias cuyo costo es pagado con la correspondiente producción del financiamiento. Y aunque era una medida adelantada, pues en la OIT establece su obligatoriedad hasta una década después (1921) y sólo circunscrito al trabajo agrícola ampliado hasta 1960, la ley, contradictoriamente, amparaba con ello el desarrollo del capital, que no tiene en por objetivo el desarrollo social.

En este período se crea la Dirección de Pensiones Civiles. En 1931 Ley del Trabajo y en 1933 Banco Nacional Hipotecario de Obras Públicas (hasta 1947). En 1941-1942 se pretendía reglamentar para su obligatoriedad el dar vivienda a los trabajadores que fue impedido por cómplices procedimientos jurídicos. Nuevamente la constitución, por vía del Artículo 123, parece generar una contradicción con la unión entre el derecho a la vivienda y el derecho al trabajo al permitir al estado desligarse de su responsabilidad trasladando la solución del problema habitacional a la esfera civil, aún cuando sea hasta 30 años después que empieza a operarse para su cumplimiento.

En la siguiente etapa ubicada entre 1938 - 1973 la vivienda es vista más como un instrumento político. Existe una multiplicación de los instrumentos del estado (leyes, organismos e intervenciones habitacionales). Se propicia una mayor participación del Estado, controlando el desarrollo urbano y con ello el ejercicio político mediante la formación de colonias populares y la asignación de núcleos urbanos en los territorios ejidales. A la vez las políticas agrarias dieron paso a la regulación o establecimientos de asentamientos rurales muchas veces periféricos a los núcleos urbanos mediante dotaciones y ampliaciones de las áreas ejidales. En 1940 se daba lugar a la migración del campo a la ciudad, ésta genera el inicio de la formación de colonias populares.

En 1945 se produce la congelación de rentas impulsada por Miguel Alemán como medida para detener el problema habitacional que ya se vislumbraba con la concentración urbana. Fue un

período de una nutrida producción de leyes y reglamentos en los estados a la vez que se especializan los mecanismos financieros, la vivienda sigue sin ser una política principal del Estado.

La producción de vivienda se hace en principio con un carácter sectorial transformado en un engranaje de poder de alcance institucional con una práctica envuelta en la inercia de la exclusión más allá de que ya era excluyente. La resolución de la demanda para sectores de burócratas y algunos productivos y militares (Dirección de Pensiones Militares)

En 1954 se crea el Instituto Nacional de la Vivienda y el Fondo de Habitaciones Populares (Banobras) ambos con un pobre alcance. Solís ubica al Instituto de Vivienda en 1951, pero coincide en que también es de acción muy reducida y en 1963 al Programa Financiero de Vivienda (PFV)

Posteriormente la transformación de la Dirección de Pensiones Civiles en el ISSSTE; la promulgación del Reglamento de Zonas Urbanas y Ejidales, una serie de leyes reguladoras de la planeación urbana y el Programa Financiero de Vivienda se articulaban por la intervención estadounidense ya directa sobre la normatividad estatal cartas de intención. Se construye además una participación estatal más enfocada a la dimensión financiera del problema habitacional que se transformaría en la Sociedad Hipotecaria Federal a partir de la complementariedad del FOVI y el FOGA bajo desarrollos de vivienda social en una prolífica producción.

En 1970 se crea la Dirección General de Habitación Popular. De 1964 a 1970 el problema habitacional ya pasaba a formar parte del sector público representado por las acciones de ordenamientos legales que proliferaban y por la conexión con las políticas nacionales que darían su fruto en el período siguiente.

1970 se distingue por una fuerte intervención en vivienda con la producción para los tres sectores: de ingreso medio (Programa Financiero de Vivienda que posteriormente genera los fideicomisos FOVI Y FOGA a partir del ahorro social con beneficios para el promotor privado), población asalariada (1971 se constituyen los fondos solidarios de vivienda - INFONAVIT, FOVISSSTE, y el Fondo de Vivienda Militar con participación patronal del 5% y la promoción es de carácter público); y de bajos ingresos (1971- INDECO - Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular y posteriormente el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), trabajando con recursos fiscales y propios, el primero temporalmente con recursos del Programa Financiero de Vivienda y el segundo también, pero a partir de 1986, con créditos del Banco Mundial operando de 1986 a 1997 fundamentalmente en vivienda social con un innovador mecanismo que fomentaba una embrionaria organización para la vivienda). Es un período de creciente endeudamiento. Pero es hasta 1971 cuando fue posible hacer efectiva la obligación

hacia la construcción de vivienda con la reforma de la fracción XII del artículo 123 haciendo cumplir el deber de las empresas por medio de un fondo nacional de la vivienda del que derivaría un sistema de financiamiento y el desarrollo de créditos baratos para propiciar la propiedad de tales habitaciones y que rebasaba el principio de la mera prestación laboral.

En la tercera etapa, que va de 1973 -1983, la vivienda es transformada de un problema público a un derecho social. Aquí se da un auge de las políticas habitacionales para atender un derecho social pero solo de acceso sectorial. En 1973 se crea la Comisión de Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT) que en el sector agrario funcionaba como mecanismo para regular la tenencia de la tierra.

Se retoman las obligaciones del Estado en el problema de la vivienda con la modificación de la Ley Federal del Trabajo y la Ley Orgánica del INFONAVIT que se demandaban desde 1917. Pasando la acción civil al estado y traduciendo la gestión al ejercicio monetario por medio de la conformación del Fondo Nacional de Vivienda (INFONAVIT) para los trabajadores, al mismo tiempo se creaba el FOVISSSTE para los burócratas y el FOVI para los militares y una serie de organismos estatales que se renovaban como el Instituto Nacional de Vivienda en el INDECO y demás organismos estatales y específicamente gremiales.

En 1976 se transforma el artículo 27 constitucional para legalizar los asentamientos humanos, darle al Congreso la facultad de legislar en la materia y el 115 para regular la participación municipal en el ordenamiento urbano, lo que va a dar paso a la creación de la Ley General de Asentamientos Humanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 1976 -reformada 17 años después al publicarse en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 1993- para articular en un sistema nacional la planeación urbana del país. Para su coordinación se crean los comités promotores del desarrollo en las entidades.

En este período se produce la creación de la Secretaría de Obras Públicas y Asentamientos Humanos que se transformaría en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y se modifican una serie de leyes sobre todo en el ejercicio presupuestario para permitir el ordenamiento territorial que la política dictaría por medio del Sistema Nacional de Planeación.

En 1979 es aprobado el Primer Programa Nacional de Vivienda que en años posteriores se consolidaría al instituir constitucionalmente la planeación modificando los artículos 25,26, 28 y 115 que todavía afianzaba el papel del Estado como planificador. Todo ello como antecedente de la Ley Federal de Vivienda expedida en 1982 que busca crear los instrumentos para fortalecer la función estatal en materia de vivienda en cuanto a regulación, intervención en el mercado de suelo y su

fomento y financiamiento, sin crear una obligatoriedad del estado que pueda ser capaz de transformarse en demanda para el poder público, más allá de su papel como facilitador de una tarea que se seguía pensando fundamentalmente civil. A final de este período, el INFONAVIT se modifica por primera vez para evitar la quiebra. En 1981, deja de funcionar el INDECO. En 1981 se crea el Fondo de Habitaciones Populares (FONHAPO) para la población de bajos ingresos no asalariada.

A partir de 1976 se produce la etapa del Estado como facilitador. Éste no presta más servicios ni produce bienes, su función consiste en reglamentar, controlar y certificar los intercambios del sector público delegando a los agentes privados la realización y gestión productiva. Es el período en el que las negociaciones con el FMI que implicaron el recorte de las funciones del Estado y el recorte al gasto público para destinar recursos al pago de la deuda externa. Se reduce la administración pública y se inicia el proceso de privatización.

Es evidente el estímulo a la inversión extranjera, descentralización que permite la acción privada en el sector público. La política social se restringe a la ejecución de programas focalizados para el tratamiento de la pobreza, basado en los principios de eficiencia y de transparencia. Un diseño eficiente para la producción de vivienda a final de la década de 1980 se había producido con sólo el 4.3% de la inversión, el 23% de las acciones y también para el desarrollo crediticio. Al parecer se atendía a todos los sectores de la población y era época en la que la política habitacional tenía un enfoque social, las intervenciones habitacionales eran vistas como un mecanismo de desarrollo social, lo que no perduraría en la década siguiente.

La última etapa que va desde 1985 a la fecha puede distinguirse como el cambio del Estado Interventor en un Estado Neoliberal en el que el orden neoliberal destruye el andamiaje montado en materia de políticas habitacionales, el problema de la vivienda es ahora un problema financiero mientras que se desconoce la cantidad de instrumentos y regulaciones. Ahora es el mercado el regulador por excelencia. La acción del estado se transforma profundamente desarticulando su papel del funcionamiento en el sistema económico, en particular desligándose de la planeación urbana y reduciendo su obligación con la vivienda a un mero mecanismo financiero.

En el sexenio 1988 - 1994 el estado atiende el problema habitacional a través de favorecer la promoción y financiamiento habitacional sobre la adquisición de tierra y construcción por cuenta propia, en éste y el siguiente período crece el parque habitacional de manera importante pero se agudizan los problemas urbanos. En 1990 el estado se retira de la producción para funcionar sólo como agente regulador y financiero, se desregula el sector de la vivienda que favorece la intervención de los agentes privados a la vez que las políticas impulsaban la producción habitacional

por medio de la lógica de mercado y se desarrollaban las políticas sociales urbanas en el contexto del combate a la pobreza.

En 1992 se reforma la Ley Federal de Reforma Agraria y se da por concluido el reparto agrario permitiendo el manejo de la tierra en un régimen de propiedad privada mediante el dominio parcelario pleno. La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) fue transferido a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) con una participación cada vez más reducida en la expropiación y regularización procedida ahora por vía del dominio pleno y el ejercicio de los derechos parcelarios individuales. En 1993 el INFONAVIT es modificado por segunda vez, cosa que se complementa con la creación de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) encargada de canalizar los recursos públicos asignados, la Comisión Nacional de Vivienda, el Consejo Nacional de Vivienda.

En 1993 surgen las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL) que sustituyen a la banca comercial en la administración de créditos del FOVI. En 1999 la modificación al artículo 115 Constitucional abría paso a los municipios para intervenir en la planeación del desarrollo urbano y diversificar las acciones públicas. El INFONAVIT y el FOVISSSTE dejan de construir viviendas para concentrarse en financiarlas.

En 2002 el FOVI da paso a la Sociedad Hipotecaria Federal con una ampliación de créditos para nueva vivienda y mantenimiento que será retomado en 2003 por las SOFOLES. La SHF dirigiría sus recursos al sector formal desde 2 salarios mínimos; pero la propia lógica del capital le arrastraría a inclinarse, cada vez más, decididamente, al financiamiento para los estratos superiores, desde que se redirigió en 1993 (Oficina de vivienda de la Universidad Iberoamericana). El borde financiero incrementaba el capital mediante las acciones hipotecarias, ello permitió aumentar la producción operada por las Sociedades Financieras de Objeto Limitado, ocupando el nicho descuidado por el Sistema Bancario Mexicano en la producción y comercialización de viviendas.

Todas las medidas frente al problema de la vivienda no se hicieron como correspondía hacerlo al estado sino como gobierno mezclando el ingreso privado a la institucionalización estatal con la creación de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, CANADEVI, la intervención de la industria de la construcción, y la cada vez mayor inversión privada en la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda y el Consejo Nacional de Vivienda (Ramírez, 2004).

Distancia entre derecho y justicia

La propiedad no ha sido condición, sin embargo, para producir efectos directos en el desarrollo y bienestar de los grupos familiares. Después de las reformas al 27, por ejemplo, que pretendía la disponibilidad de suelo para desarrollo urbano, se produjeron cambios no sustanciales en el mejoramiento de las condiciones de la vivienda.

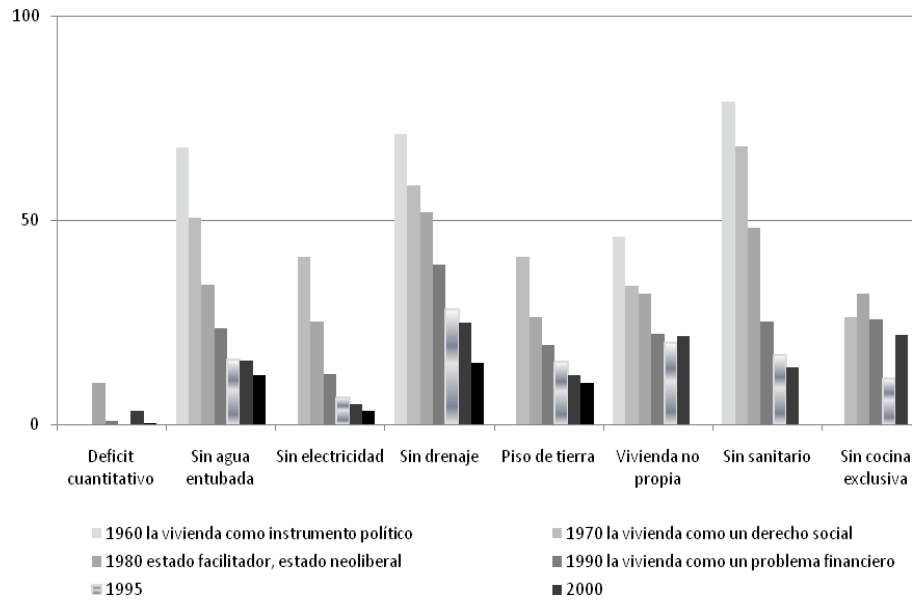


Figura 9. Características deficitarias de viviendas nacionales a partir de 1960

Fuente: Gobierno de la república. Sexto Informe de Gobierno. INEGI. Censos correspondientes

Servicios como el agua y el drenaje y el estado físico de la vivienda, siguieron una tendencia de reducción comparada con la que se observaba en décadas anteriores; los términos porcentuales sin embargo, que son menos dramáticos que los números absolutos; pero sin la magnitud con la que antes había sido mejorada. Más aún, el porcentaje de viviendas no propias creció, en el año 2000, hasta un poco menos que el porcentaje de 1990 pero significó 1.2 millones más de viviendas rentadas, prestadas o en alguna otra situación distinta de la propiedad (Figura 9).

Distintos mecanismos son los que han consolidado el déficit habitacional. Primero un mecanismo histórico de empobrecimiento generado por un dramático descenso en el sector productivo y nunca sustituido por el reciente incremento en el sector terciario más bien nutrido por el comercio informal. Segundo el empobrecimiento, a la vez, tiene una historia el proceso migratorio de atracción urbana. Más de tres cuartas partes de la población se involucraron en el proceso de conurbación en mayor grado que en la fusión de localidades. Las ciudades crecen de

manera vertiginosa y desordenada con inexistentes o endebles planes de urbanización y mucha de la población rural, en la búsqueda de recursos para la sobrevivencia, incrementó los cinturones pauperizados dado su origen empobrecido. Tercero: los procesos que involucra la construcción de la vivienda como el acceso a la propiedad de la tierra, la posibilidad del ahorro o por lo menos la capacidad de obtención de crédito y el desarraigo mismo, el desempleo y una distribución inequitativa de los recursos, son mecanismos que se producen en el funcionamiento mismo de la sociedad.

Ya se mencionaron las contradicciones propias de la Constitución que al promover el disfrute de la vivienda como un derecho, con un marco de operación laboral, facilitaba la producción de capital en el sector inmobiliario a la vez que descargaba al estado de su función social. Pero por si no fuera suficiente desligar toda protección jurídica, en 1981 se suprimió, sin justificar, la propuesta original incluir en el artículo 4 la obligación del Estado a garantizar el cumplimiento del derecho a disfrutar una vivienda digna (Andrade, 1991). Al estado sólo le quedó la responsabilidad de establecer de los instrumentos y apoyos para tal fin. Con ello no sólo se desligaba, sino que transformaba su papel a favor de las instituciones crediticias o empresas de la construcción al concebirlas como los instrumentos y apoyos para hacer cumplir la ley.

Un campo que se preparaba desde 1980 con los planes de desarrollo nacionales, pero que articulaba todas las iniciativas bancarias desde la década de 1930 y ya sin ningún empacho, en la década de 1990, el estado desplazaba el apoyo a la construcción y adquisición a la población con ingresos menores a tres salarios mínimos aún en las instituciones de tradicional ayuda al sector asalariado como el INFONAVIT para financiar la población de mayor ingreso (Oficina de la vivienda UI, 2005). Por otra parte el descuido de la vivienda como un tema social, no laboral, implicó un déficit que tomaba lugar gracias a mecanismos de pago hipotecario, o de hacer posible la habitación sin propiedad. De eso podría haberse ocupado la Ley General de Asentamientos Humanos de 1976, que en su artículo 2do desarrollaría los aspectos constitucionales agregados al artículo 27 en ese año.

Particularmente el déficit rural tiene en su contra un punto fundamental. Si el cumplimiento del derecho a la vivienda se sujetó a la relación laboral, era lógico que quedara fuera el ámbito rural donde ésta no se produce. Además la política habitacional no propició la inversión para el poblamiento rural ni en materia de urbanización, ni en materia de compra o construcción y los fondos destinados por medio del INDECO funcionarían sólo durante los diez años siguientes en que se creó el FONHAPO y cuyo ejercicio en las viviendas para población de bajos ingresos no ha tenido notorio significado.

Contexto. Comparación del déficit nacional, estatal y municipal

En México el giro desigual del crecimiento económico ha propiciado la aglomeración de los núcleos urbanos dando a los asentamientos un pretendido paisaje urbano sostenido por un poblamiento más bien pauperizado. En la periferia del atraso la permanencia del hábitat rural es indudable y lejos de ser un escenario extinto, la condición rural representa una realidad tangible y creciente. Aún con una población paulatinamente menor, el 23.5%, equivalente a 24 millones de personas, habitan el 98.3% de las localidades en el país que siguen siendo aún de carácter rural (INEGI, 2006).

Importantes flujos migratorios extendieron consigo una condición que disolvió las fronteras territoriales antes perfectamente delimitadas. Con ello las características de pobreza, concurrentemente asociadas a la condición rural, parecieran estar presentes en el mismo ámbito urbano cuya fragilidad radica en su incapacidad para brindar a los sujetos un ambiente estable y fortalecido apto para ofrecer oportunidad de desarrollo y al mismo tiempo seguridad en la habitabilidad de la vivienda. De ello da cuenta la condición de la vivienda. La vivienda es la unidad elemental de los asentamientos humanos y en ella convergen las relaciones entre sus actores, su situación evidencia el estado social de una población.

El empobrecimiento circunscrito a la vivienda rural, producto de una deficiencia estructural arraigada al sistema sociocultural de la población, se agudiza en el proceso mismo del desarrollo urbano. Para comprender este efecto revisaremos la expresión del déficit habitacional en el nivel nacional, estatal y municipal, haciendo hincapié en la condición rural, de esta manera podremos ver cómo emergen claramente las particularidades rurales en el contexto del desarrollo urbano, estatal y municipal, para mostrar lo que sucede al oriente de Texcoco. Debemos considerar que Texcoco se ubica en la periferia de la urbanización más grande de Latinoamérica donde el modelo de urbanización apuesta a un desarrollo inmobiliario sin precedentes.

El déficit habitacional es la condición en la que se encuentra más de la mitad de la población mexicana por el estado de su hábitat. Este porcentaje alarmante está compuesto por el número de familias que no son propietarias de la vivienda que ocupan, por el número de hogares que comparten con otros un solo inmueble o parte de un inmueble, por el sector de la población

que no hace uso de los servicios de luz, agua potable y drenaje y por el que tiene una vivienda en condiciones deplorables e inseguras dadas las características precarias de los materiales con que está construida.

Vamos a ver, en primer lugar el número de viviendas que harían falta en caso de que las existentes se repartieran una por hogar. En el país durante los últimos 30 años, el porcentaje de viviendas faltantes mantenía una tendencia a disminuir, con excepción de los 5 más recientes, en los que nuevamente tiende a incrementarse a nivel estatal. El efecto más crítico se registró en el municipio en donde faltaron casi 500 viviendas para satisfacer la necesidad de vivienda. Este déficit se produjo en las localidades mayores a los 2500 habitantes. Las localidades rurales mantenían su constante falta de vivienda estimada en 95 unidades. Se debe notar que la reducción porcentual, no es una reducción real. En la realidad, a las tasas de crecimiento actual, un porcentaje menor, si no es muy menor, significa un mayor número absoluto (Cuadro 1).

Cuadro 1. Déficit habitacional absoluto y porcentual por nivel de territorio.

	Total				Rural			
	1980	1990	2000	2005	1980	1990	2000	2005
Nacional	1308144	19536	756680	797268			131337	136422
%	9,73	0,12	3,40	3,21			2,53	2,48
Estado de México	177478	21261	105777	121018			8905	9609
%	12,10	1,12	3,71	3,76			2,57	2,52
Texcoco		266	2068	2500			96	94
%		1,02	4,75	5,24			4,67	3,45

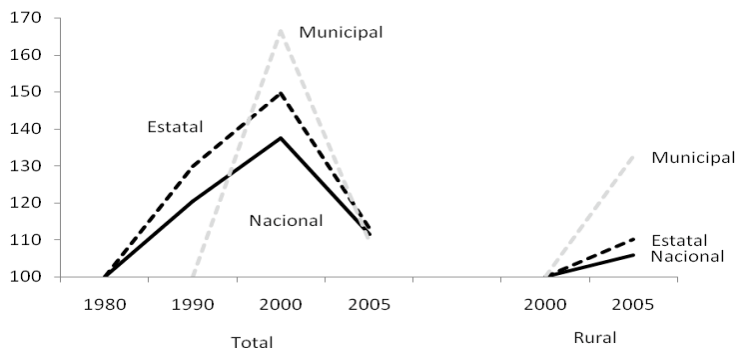
Fuente: INEGI X y XI Censo de Población y Vivienda 1980-1990, II Conteo de Población y Vivienda 2005

El déficit nacional y estatal parecía reducirse al principio del período medido, pero en el último lustro nuevamente tiende a incrementarse debido, además del crecimiento poblacional, a la marcada desaceleración en la construcción de viviendas comparada con el anterior período: durante 1990-2000 por cada 100 viviendas existentes se construyeron 60 nuevas, mientras que entre 2000-2005 por cada 100 se construyeron sólo 11. En el municipio, en cambio, el déficit se produce en constante aumento representado, en el año 2005, por 5 familias sin vivienda de cada 100 registradas. En el campo, el déficit era de 3 viviendas por cada 100 hogares a pesar de mostrar una velocidad de construcción muy superior al urbano, mientras en éste se construyeron 8 viviendas por cada 100 registradas en 2000, en el campo se construyeron 34 (Cuadro 2).

Cuadro 2. Incremento porcentual de hogares y viviendas por nivel territorial.

		Nacional				Rural
		1980	1990	2000	2005	2005
Nacional	Hogares	100	120,46	137,44	111,382	105,772
	Vivienda	100	133,28	132,93	111,594	105,821
Estado de México	Hogares	100	129,78	149,68	113,082	110,082
	Vivienda	100	146,00	145,75	113,031	110,139
Texcoco	Hogares		100	166,38	109,504	132,474
	Vivienda		100	160,10	108,936	134,166

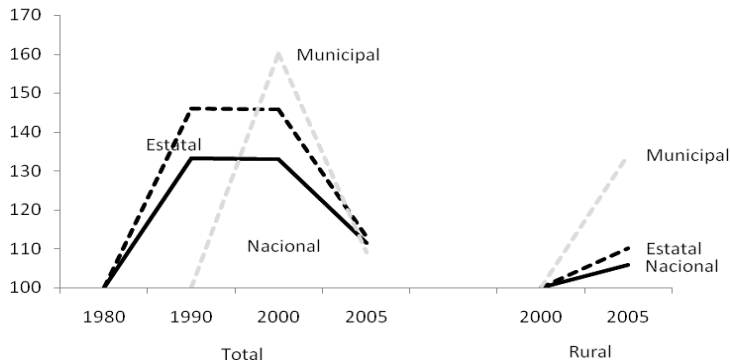
Fuente: INEGI X y XI Censo de Población y Vivienda 1980-1990, II Conteo de Población y Vivienda 2005



La reducción del déficit habitacional en la década de 1990 fue lograda por la mayor tasa en la construcción de viviendas que se dio a nivel nacional y estatal.

Figura 1. Incremento porcentual en hogares por ámbito

Fuente: INEGI, Censos correspondientes.



A partir de entonces la relación se invirtió, en 2000 y 2005 nuevamente eran más los hogares que se formaban que las viviendas que se estrenaban.

Figura 2. Incremento porcentual en viviendas por ámbito

Fuente: INEGI, Censos correspondientes.

En el ámbito rural habrá que hacer un particular análisis. La

población total tiende a reducirse, pero la formación de hogares y la construcción de viviendas no. Al contrario, en el último lustro han tendido a incrementarse contrastando con la disposición nacional (Figura 1 y 2).

Hasta aquí es importante aclarar que el déficit expuesto solo es una estimación derivada de comparar el total de viviendas con el total de hogares, tal como lo han hecho los organismos gubernamentales. Adelante mostraremos que es una forma bastante alejada de comprender el déficit. Y también se debe precisar lo necesario que es considerar el hecho de que los porcentajes de este déficit estimado pueden hacer parecer al déficit en un estado contenido; pero esconde el incremento anual constante absoluto de miles hogares sin vivienda (Cuadro 1). El hacinamiento, la indisponibilidad del agua potable proveniente de la red y la falta de tenencia propia que para el año 2000 representaron el 45, 40 y 21% y que los ubica como los problemas más importantes en el déficit habitacional (Cuadro 3, Figura 3). Encubre también la desigualdad estructural de la sociedad que explica cómo el porcentaje de viviendas desocupadas supera dos o tres veces los porcentajes de déficit cualitativo (14% nacional, 10.7% estatal y 6.7% municipal INEGI, 2006b)

Cuadro 3. Viviendas deficitarias por concepto, nivel y ámbito.

	Déficit	De la vivienda	De servicios	Tipo de vivienda ⁵	No propia
Nacional	755960	2714497	3235096	901473	4569555
Estatal	105777	191945	180233	202187	573183
Texcoco	2068	1721	822	1637	8953
Rural	131170	1681265	2345947	27844	580283
Estatal	8898	94576	103474	1492	34584
Municipal	96	263	196	99	439

Cuadro 3. Viviendas deficitarias por concepto, nivel y ámbito. Continuación.

	Dormitorios suficientes	Drenaje ⁷	Sin disposición de Agua ⁸	Energía eléctrica	Sanitario ⁹	Construida con material precario ⁶
Nacional	9847334	5266684	8869183	988804	2903564	5392714
Estatal	1301659	471783	1247769	46682	408326	564095
Texcoco	18435	6174	16799	304	4864	7896
Rural	3054839	3217484	4010218	752247	1614833	2376182
Estatal	206896	232891	274910	30116	153561	43218
Municipal	1247	901	1527	98	463	867

⁵ Vivienda en vecindad, cuarto en azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil.

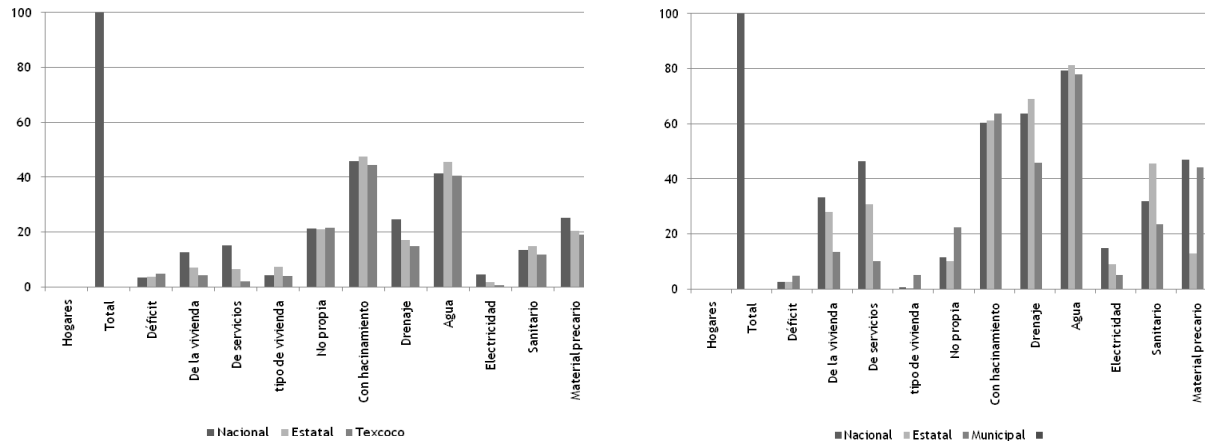
⁶ Techo y paredes con material de desecho, láminas de cartón, asbesto o metálica.

⁷ Con desagüe a barranca o grieta, río, lago o mar o no disponen.

⁸ Disponen de agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno o no disponen.

⁹ No disponen o es de uso compartido.

Figura 3. Viviendas deficitarias por concepto, nivel y ámbito



Total

Rural

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Del déficit habitacional cuantitativo al déficit habitacional real

El déficit verdadero se reconoce al detallar las características de las viviendas que presentan alguna problemática. Para empezar el déficit arriba estimado de manera general en 3.2%, se duplica con sólo contar la cantidad de hogares que comparten la vivienda, es decir en el país no hacen falta 750 mil viviendas sino 1.3 millones de viviendas para que cada hogar viva en una casa porque en 1.3 millones de viviendas están habitando 2, 3 ó 4 familias a la vez.

Pero el problema no termina ahí, para que cada familia sea dueña de su casa, es necesario escriturar 6.7 millones de viviendas a nombre de la familia que las habita sin ser suya¹⁰ 2.1 millones en espera de hacerlo una vez terminado su pago, lo que el 21% original por falta de tenencia podría ser incrementado a un 31% del total nacional. Para que los 24.8 millones de hogares puedan hacer uso de una vivienda adecuadamente equipada hacen falta 2.8 millones de acciones, el 70% de ellas requeriría de una mayor movilización de recursos pues sería necesario realizarlas en localidades rurales. Para que todas fuesen suficientemente resistentes es necesario rehacer el 40% de las

¹⁰ El II Censo de Población y Vivienda no muestra datos sobre tenencia de la tierra, este dato corresponde al XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

viviendas totales pues sus paredes no han sido construidas con un material resistente¹¹. Y por último, para que toda la población disfrute de ambientes domésticos sin hacinamiento es necesario hacer ampliaciones en 9.7 millones de viviendas, es decir casi la mitad de las que existen en el país, y casi el 70 por ciento de las que existen en las ciudades.

Cuadro 4. Déficit real habitacional por nivel y ámbito.

	Déficit estimado general	Déficit por hogar ¹²	Déficit tipo de vivienda ¹³	Sin drenaje	Sin agua	Sin energía eléctrica	Sin sanitario	Piso de tierra	de Hacinamiento	
% Total	Nacional	797268	1325041	1088065	2883591	2729344	588864	2453673	2453673	9706663
	Estatad	121018	205303	575188	213447	208991	29417	181806	169135	471423
	Municipal	2500	4279	5550	1623	4434	240	1694	1419	5790
	Nacional	3,21	5,52	4,53	12,01	11,37	2,45	10,22	10,22	40,43
	Estatad	3,76	6,62	18,55	6,88	6,74	0,95	5,86	5,45	15,20
	Municipal	5,24	9,47	12,28	3,59	9,81	0,53	3,75	3,14	12,82
% Rural	Nacional	136422	233440		2093388	1729681	443847	1528238	1528238	2775793
	Estatad	9609	16569	1627 ¹⁴	136607	95899	17664	109954	68166	80634
	Municipal	94	158	43	372	1018	74	336	194	627
	Nacional	2,48	4,36		39,08	32,29	8,29	28,53	28,53	51,82
	Estatad	2,52	4,45	0,44	36,71	25,77	4,75	29,55	18,32	21,67
	Municipal	3,45	6,01	1,63	14,14	38,69	2,81	12,77	7,37	23,83
Relación										
nacional / rural	17,11	17,62		72,60	63,37	75,37	62,28	62,28	28,60	

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

En el estado las proporciones son similares, con un preocupante déficit derivado del tipo de vivienda: 500 mil tienen una condición de cuarto de vecindad o azotea. En Texcoco son 5 mil viviendas, un poco más del 12 % en el municipio en tal situación. Esto y la falta de acceso al agua de la red pública que sufren 4 mil viviendas son los mayores problemas, sobre todo el último, que supera el porcentaje estatal; siendo todavía más grave en las localidades rurales (Cuadro 4).

¹¹ Basado en datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 que indicaban un que sólo el 59.9% de las viviendas nacionales tenían materiales resistentes, la condición para el estado mejoraba con un 72.39%.

¹² Número de hogares que comparten una sola vivienda con 1,2,3 o 4 hogares más.

¹³ Vivienda o cuarto de vecindad, azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil o refugio.

¹⁴ Vivienda o cuarto de vecindad o en la azotea

Un actor en el escenario de la zona metropolitana del Valle de México

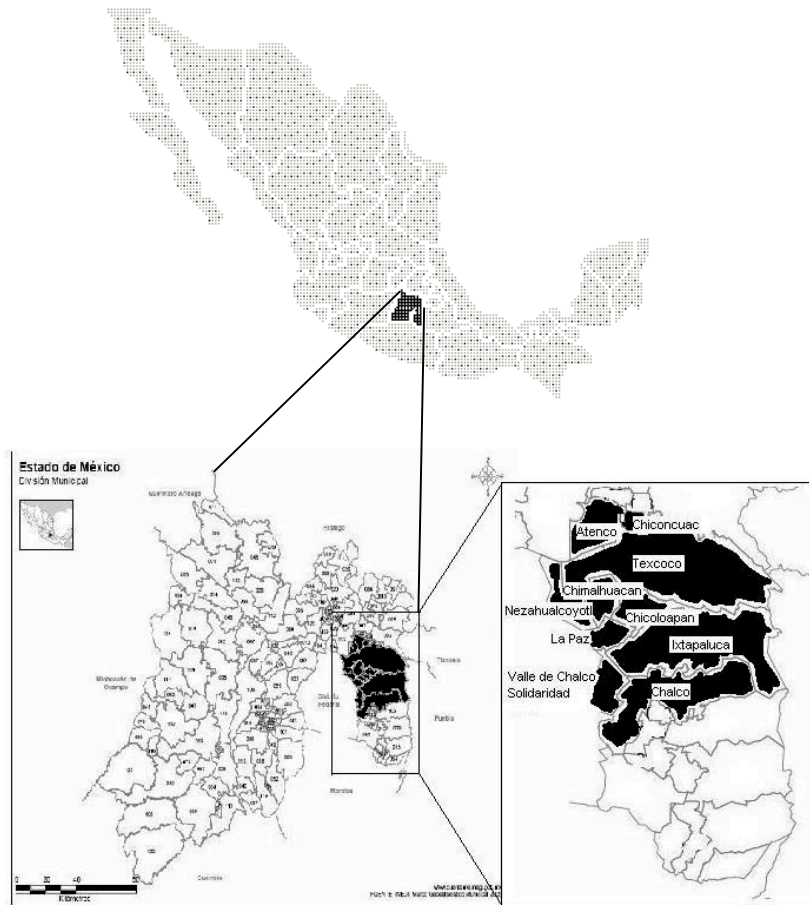
La evolución del municipio de Texcoco empieza a figurar en las cuentas estadísticas de la zona metropolitana del Valle de México (ZMVM) a partir de 1990 (INE, 2003).

Figura 4. Delimitación de la región oriente en la zona metropolitana del Valle de México

Su urbanización se desarrolla en medio del crecimiento de la zona oriente delimitada por los municipios de Atenco, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcoyotl,

Texcoco y Valle de Chalco Solidaridad, que se encuentran entre los $99^{\circ} 04' 17''$ - $98^{\circ} 39' 28''$ de Longitud Oeste y los $19^{\circ} 36' 34''$ - $19^{\circ} 15'$ de Latitud Norte, la parte central de una región que aporta el 18.45% al PIB estatal y el 40% de su población (Acosta, 2003).

A partir de 1990 el déficit cuantitativo creció en los municipios conurbados de 2.19 a 4.8 puntos porcentuales, lo cual significa que las viviendas faltantes en el déficit estimado eran 31.5 mil y quince años antes eran solo un poco más de la tercera parte (Cuadro 4).



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005.

El ritmo de formación de hogares y construcción de viviendas mantiene una tendencia evidentemente aparejada que produciría una tendencia similar (Figura 5), pero en el incremento del déficit produciría una significativa crecida en el registro del 2000, más notable en los municipios de Chiconcuac, La Paz y Chicoloapan (Figura 6).

Con todo, en esta región, el déficit más problemático se produce por los altos porcentajes de viviendas no propias, por el tipo de vivienda y por el hacinamiento que suman más de 160 mil, 76 mil y 148 mil respectivamente y afectan a cerca de 1.5 millones de personas (Cuadro 5).

Cuadro 5. Déficit habitacional cuantitativo en los municipios del centro oriente de la ZMVM.

Municipio	Déficit cuantitativo						No propias	Tipo de vivienda ¹⁵	Hacinamiento
	1990	2000	2005	2000	2005	2005	2000	2005	2005
Atenco	85	2,25	574	7,85	850	9,05	757	138	4599
Chalco	569	1,04	1587	3,56	2458	4,49	7500	2620	27548
Chicoloapan	206	1,88	803	4,70	669	1,73	4047	1101	20130
Chiconcuac	137	5,97	372	10,96	333	8,36	210	93	1572
Chimalhuacán	801	1,79	4412	4,25	6348	5,39	20354	9249	65325
Ixtapaluca	448	1,67	1796	2,85	4070	4,14	9653	3417	39785
Netzahualcóyotl	5487	1,87	8994	3,77	10021	3,27	82678	6432	104012
La Paz	481	2,24	1776	3,17	1788	3,61	10911	44008	26464
Texcoco	266	1,02	2068	4,75	2500	5,24	8953	2047	16949
Valle de Chalco Solidaridad	0		2761	3,96	2522		15552	7138	42185

¹⁵ Vivienda en vecindad o cuarto de azotea

Figura 5. Incremento porcentual de hogares y viviendas en la región centro de la ZMM

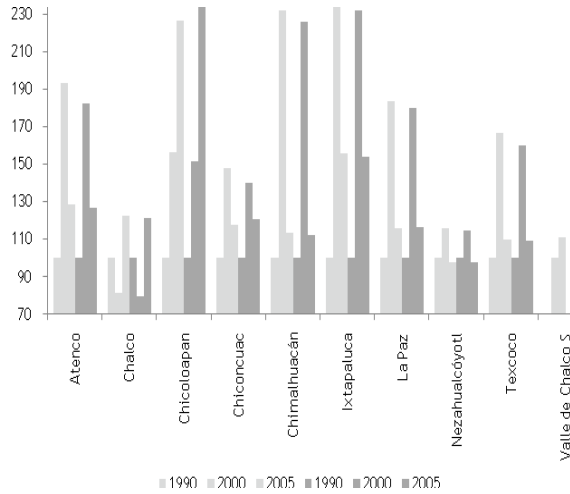
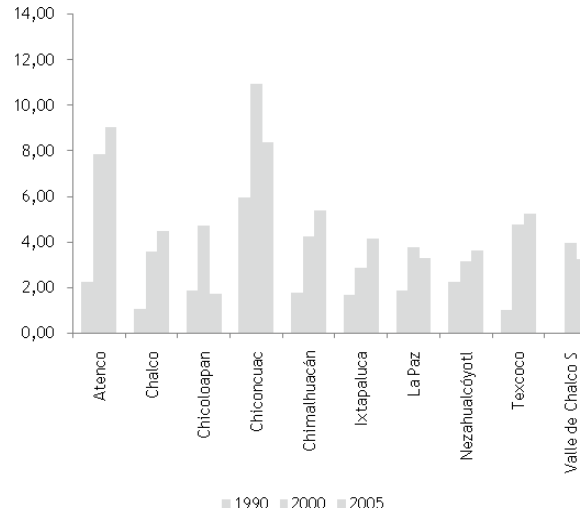


Figura 6. Incremento porcentual del déficit habitacional en la región centro de la ZMM



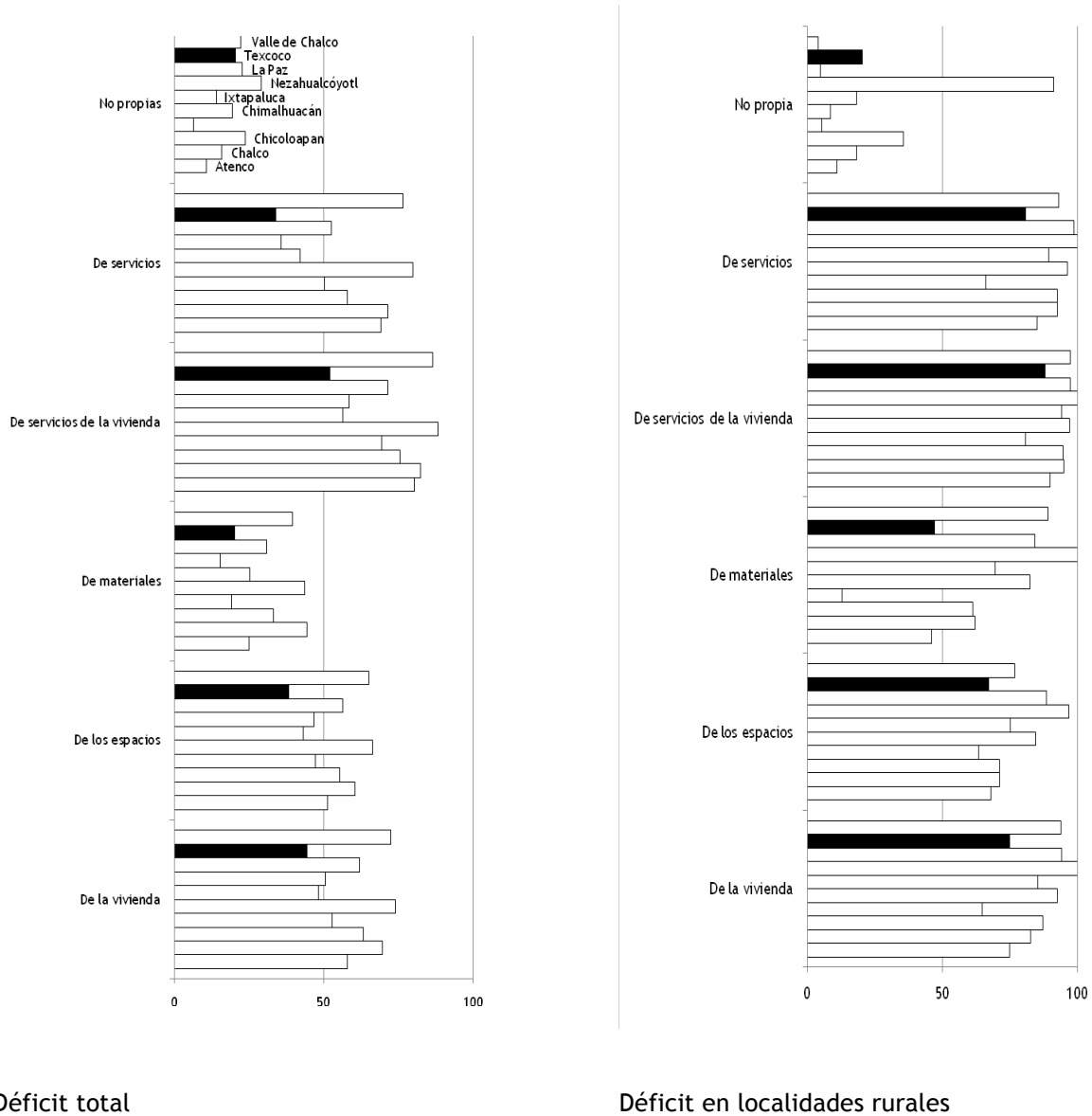
Fuente: INEGI XI Censo General de Población y Vivienda 1990, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

Los asentamientos conurbados están teniendo serios problemas para dotar de servicios a las viviendas. Esta característica es la que más afecta a la región junto con el problema de falta de espaciamento que da origen al hacinamiento que, en la mayoría de los municipios, supera el 50 % de las viviendas.

La Figura 7 está mostrando el porcentaje de viviendas con calidad regular, mala y muy mala en los asentamientos correspondientes a la zona metropolitana de cada municipio, con base en la calidad de los materiales y la calidad de espacios.

El medio rural, correspondiente a la gráfica derecha, habla del impresionante estado deficitario de las viviendas en las localidades de la región centro oriente de la ZMM. Porcentajes en promedio mayores al 70% son registrados como la cantidad de viviendas con una calidad deficiente en servicios, espaciamento y materiales de construcción.

Figura 7. Déficit habitacional de los asentamientos conurbados en la región oriente centro a la zona metropolitana del Valle de México.



Fuente: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000

En el Cuadro 6 se presentan los números absolutos de viviendas que están construidas con material precario, que no disponen de drenaje o agua de la red pública y carecen de cocina y excusado. En el Cuadro 7 se muestran los datos para la condición rural.

Cuadro 6. Déficit habitacional cualitativo en los municipios del centro oriente de la ZMVM.

Municipal	Material precario		Servicios			Espacios			
	Piso de tierra ¹⁶	En paredes	En techos	Sin agua entubada dentro de la vivienda	Sin drenaje conectado a la red	Sin energía eléctrica	Sin cocina, cocina compartida o concina dormitorio	Con un solo dormitorio	Sin W C.
Atenco	956	511	1652	4765	1337	146	1244	2688	638
Chalco	5635	4695	18157	30676	7090	494	10901	20370	3927
Chicoloapan	2697	280	5249	9384	753	63	3434	7283	2143
Chiconcuac	138	281	352	1491	216	10	408	866	195
Chimalhuacán	8250	1675	42131	78683	17558	1313	29823	51979	9319
Ixtapaluca	4378	2879	16421	27293	7725	702	10867	22131	4207
Nezahualcoyotl	2346	1626	41749	98733	1318	277	40528	112845	35126
Paz, La	3350	1863	13791	23304	5952	591	10537	21346	5488
Texcoco	1419	3686	7834	16799	6174	304	6103	13191	4864
Valle de Chalco Solidaridad	5362	1049	25353	51226	3091	332	19459	34422	7669

Fuente: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El problema del agua, los techos de material precario, el espaciamiento y el drenaje resultan graves para toda la zona con mayor grado en los municipios de Atenco, Chimalhuacán y Valle de Chalco Solidaridad (Figura 8) de manera que la expansión metropolitana se produce con severos problemas en la condición fundamental de la vivienda (Figura 9 y 9a). En los municipios de Atenco y Texcoco la proporción de viviendas deficitarias que se encuentran en localidades rurales es mayor que el que correspondería proporcionalmente por el porcentaje de población rural (Figura 9b).

¹⁶ Dato obtenido para el año 2005, el resto corresponde al XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 7. Déficit habitacional cualitativo en los municipios del centro oriente de la ZMVM. Continuación.

Rurales	Material precario		Servicios			Espacios			
	Piso de tierra	En paredes	En techos	Sin agua entubada dentro de la vivienda	Sin drenaje conectado a la red	Sin electricidad	Sin cocina, cocina compartida o concina dormitorio	Un solo dormitorio	Sin W.C
Atenco	185	108	668	1276	547	99	474	763	180
Chalco	180	136	695	1052	467	142	397	662	163
Chicoloapan	4	3	57	85	60	9	30	44	37
Chiconcuac	12	2	15	97	26	1	42	60	16
Chimalhuacán	299	90	871	1028	839	220	576	786	123
Ixtapaluca	357	206	972	1245	534	84	540	914	224
Nezahualcóyotl	30	30	31	31	31		18	24	24
Paz, La	114	42	238	269	274	50	173	222	34
Texcoco	189	314	820	1527	901	98	543	940	463
Valle de Chalco									
Solidaridad	103	136	183	193	146	53	118	177	10

Fuente: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Figura 8. Porcentaje de viviendas que presentan la característica deficitaria por municipio

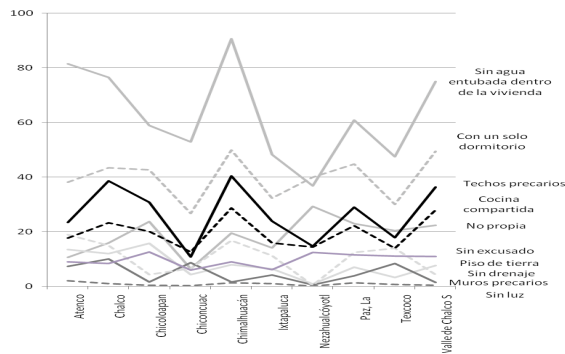
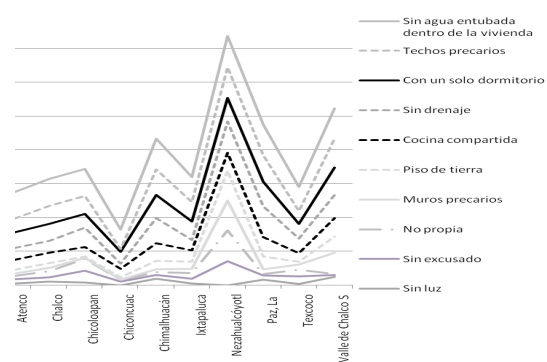


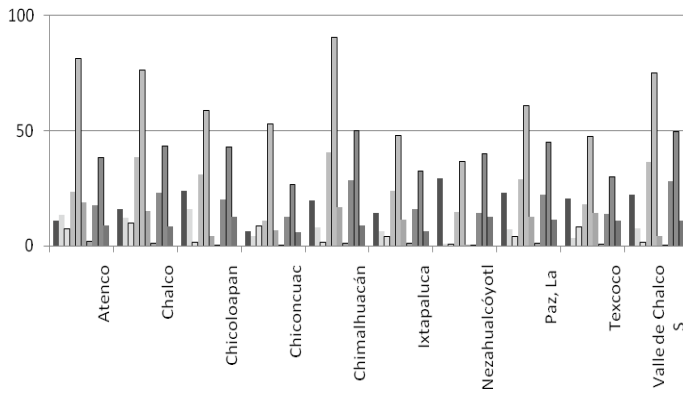
Figura 9. Magnitud de viviendas rurales que presentan el indicador deficitario por orden de importancia



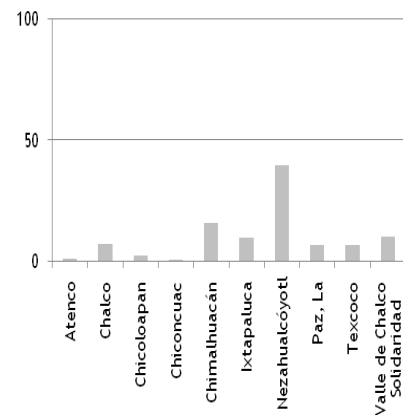
En Atenco, de 100 viviendas deficitarias que se encuentran en el municipio y dependiendo de la variable, 40 son rurales; en Texcoco son 20, pero no significa que su problemática sea mayor sino que esto no es más que el signo de la calidad con que crecen las localidades conurbadas como lo evidencian los porcentajes de déficit en los municipios de Nezahualcóyotl, La Paz, Chimalhuacán, Valle de Chalco y Texcoco.

Figura 10. Proporción de viviendas deficitarias por característica y ámbito

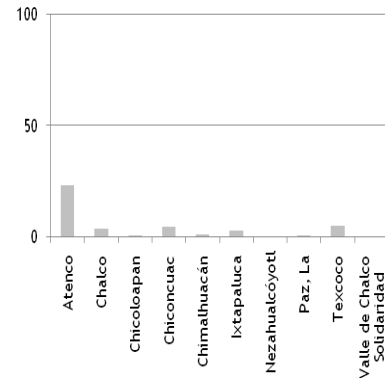
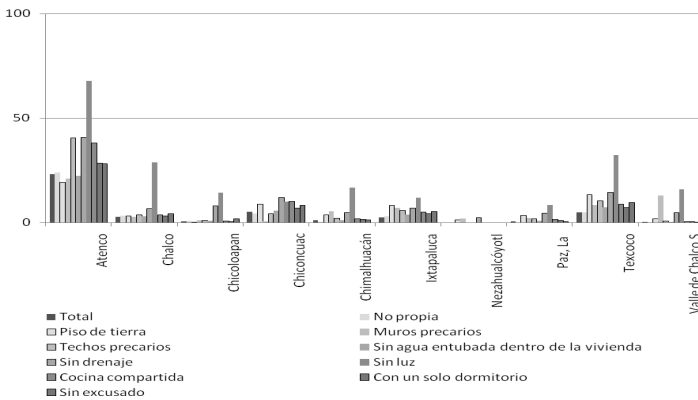
Vivienda
Totales



Población

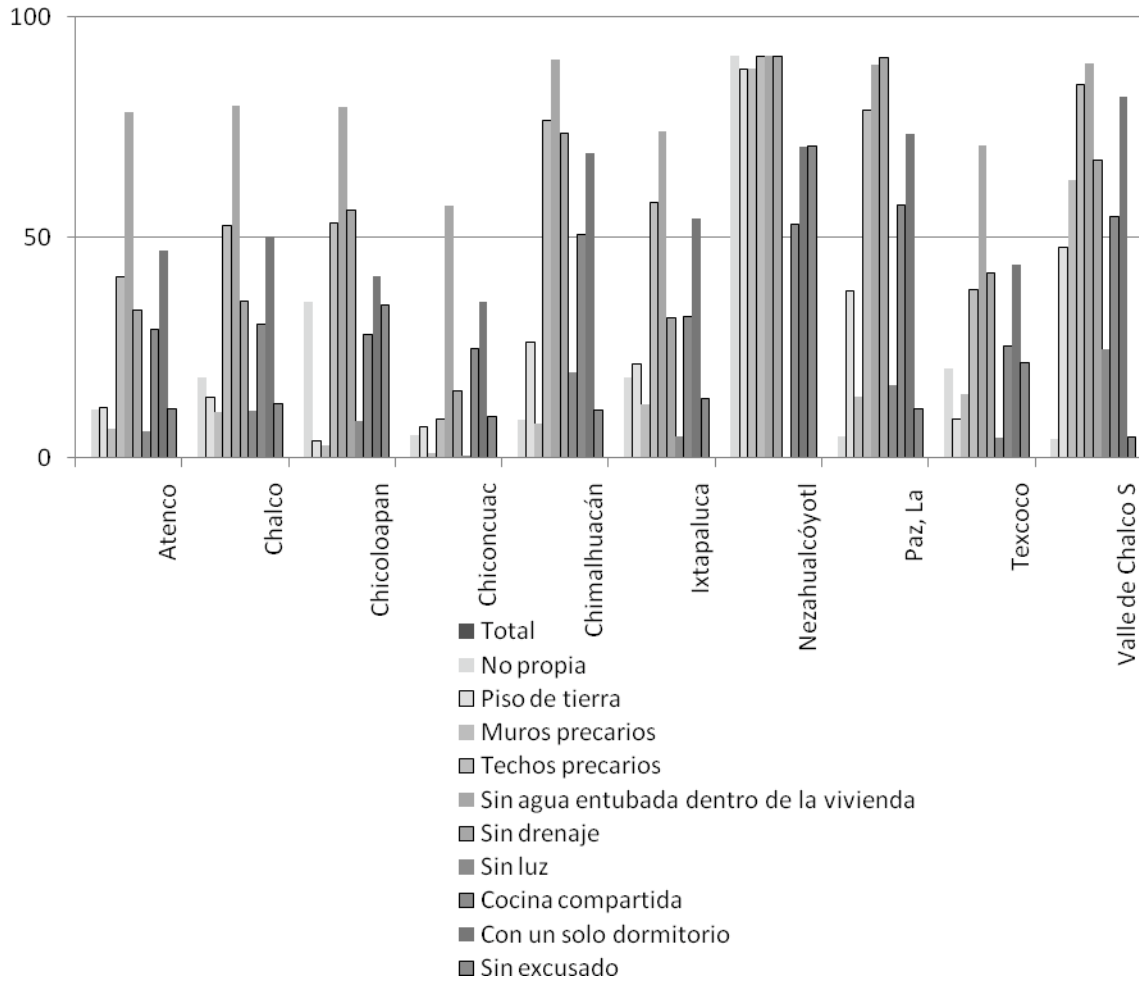


Rurales



Fuente: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Figura 10a. Porcentaje de viviendas rurales por característica deficitaria en cada municipio



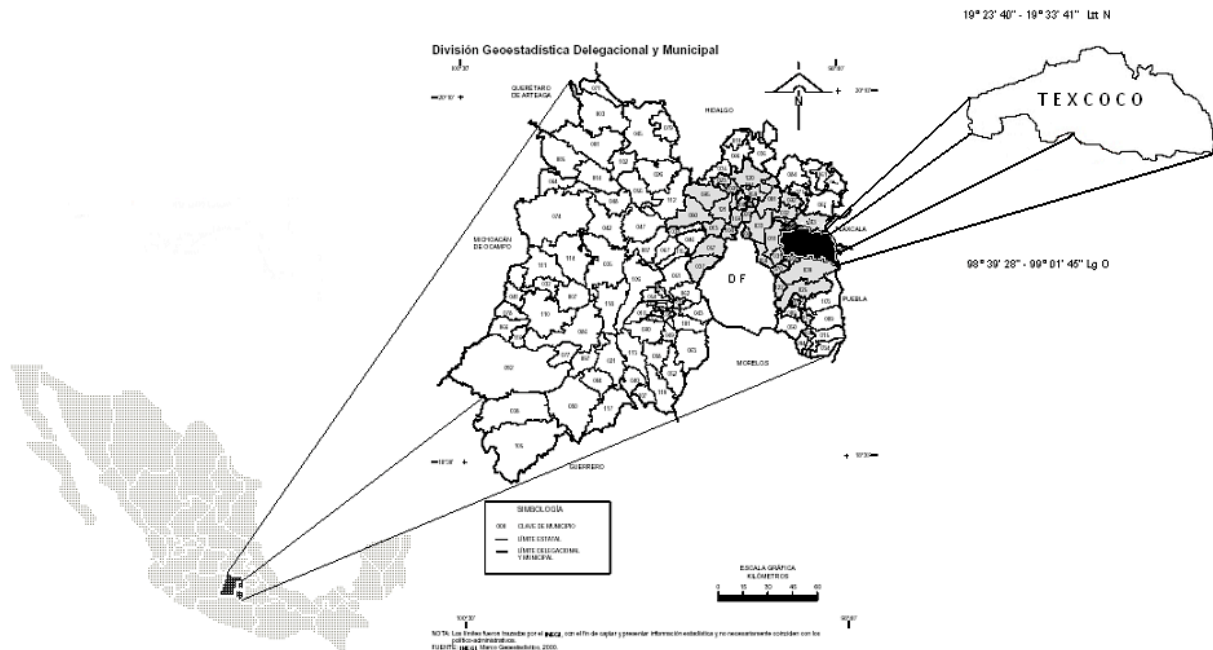
Fuente: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Un signo que hace al Estado de México no solo la entidad con mayor necesidad de vivienda social sino una entidad con un rezago enorme en la habilitación de las viviendas ya existentes (Ocejo Gutiérrez, 2007), además con viviendas para trabajadores de 30m², bastante más pequeñas que lo que la constitución establece como digno.

Texcoco en contexto

Al centro norte de la región oriente en la zona metropolitana del Valle de México el municipio de Texcoco se encuentra entre las coordenadas $19^{\circ} 23' 40''$ y $19^{\circ} 33' 41''$ de latitud Norte y $98^{\circ} 39' 28''$ y $99^{\circ} 01' 45''$ de longitud Oeste. Su cabecera se localiza a los $19^{\circ} 30' 20''$ de latitud Norte y $98^{\circ} 52' 55''$ de longitud Oeste a 2250 msnm. Pertenece al sistema orográfico central del Eje Neovolcánico Transversal, con elevaciones importantes al oriente como es el Tláloc 4120 msnm (Mapa 1).

Mapa 1. Localización del municipio de Texcoco, Estado de México.



Fuente: INEGI. Cuaderno estadístico de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 2005.

Su clima es templado semiseco, con una temperatura media anual de 15.9°C y una precipitación pluvial de 686 mm. Su vegetación en las regiones rurales orientales originalmente boscosa compuesta por especies de oyamel, encino y algunas coníferas ahora da paso lentamente al cultivo de granos básicos, frutales y producción florícola. Aunque la industria, incluida la producción textil, y el sector terciario ha crecido en tiempos recientes, y la producción agrícola es todavía presente en el municipio. En ella se ocupa el 13% de la población está ocupada y se le dedica una superficie de 18.934 has. La superficie urbana e industrial es de 5.41% equivalente a 2265.8 has.

Texcoco, anteriormente uno de los territorios más importantes del imperio Azteca, ahora es un municipio que enfrenta el imponente crecimiento metropolitano y su fase expansiva es considerada como etapa de crecimiento de las ciudades medias provocada por la desconcentración industrial y los flujos de emigración que caracterizan el balance neto migratorio negativo del período entre 1995 al 2000 (Pérez, 2006) y seguramente siguiente, que tenían, de acuerdo al mismo autor, en tercer lugar como destino las ciudades pequeñas (menores de 15 000 habitantes) de los municipios centrales metropolitanos y los asentamientos rurales. El crecimiento de su población ha sido fluctuante con un pico entre las décadas 1970 y 1980 sin superar el 5% medio anual bajando rápidamente en la década siguiente (Cuadro 8).

Cuadro 8. Evolución demográfica del municipio de Texcoco y crecimiento en comparación estatal.

Año	Población	Densidad (Hab/Km2)	Crecimiento Medio Anual	Participación estatal	Tasa media de crecimiento anual	
					Texcoco ^b	Estatad ^c
1960	46.452	90.69	2.80%	2.24%		
1970	68.136	135.32	4.60%	1.58%	4.70	
1980	109.674	217.81	4.73%	1.40%	2.86	
1990	140.368	338.32	2.93%	1.42%	4.28	
1970-1990			3.85%			
2000					3.34	1.8
2005					0.5	1.0

Fuente: Gobierno del Estado de México (inédito) proyecciones de población total por municipio del Estado de México 1993-2000 IIGECEM. Toluca, México. (MIMEC). En: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. 2005.

b. Plan de Desarrollo Municipal. Texcoco 2006-2009. Pág. 37.

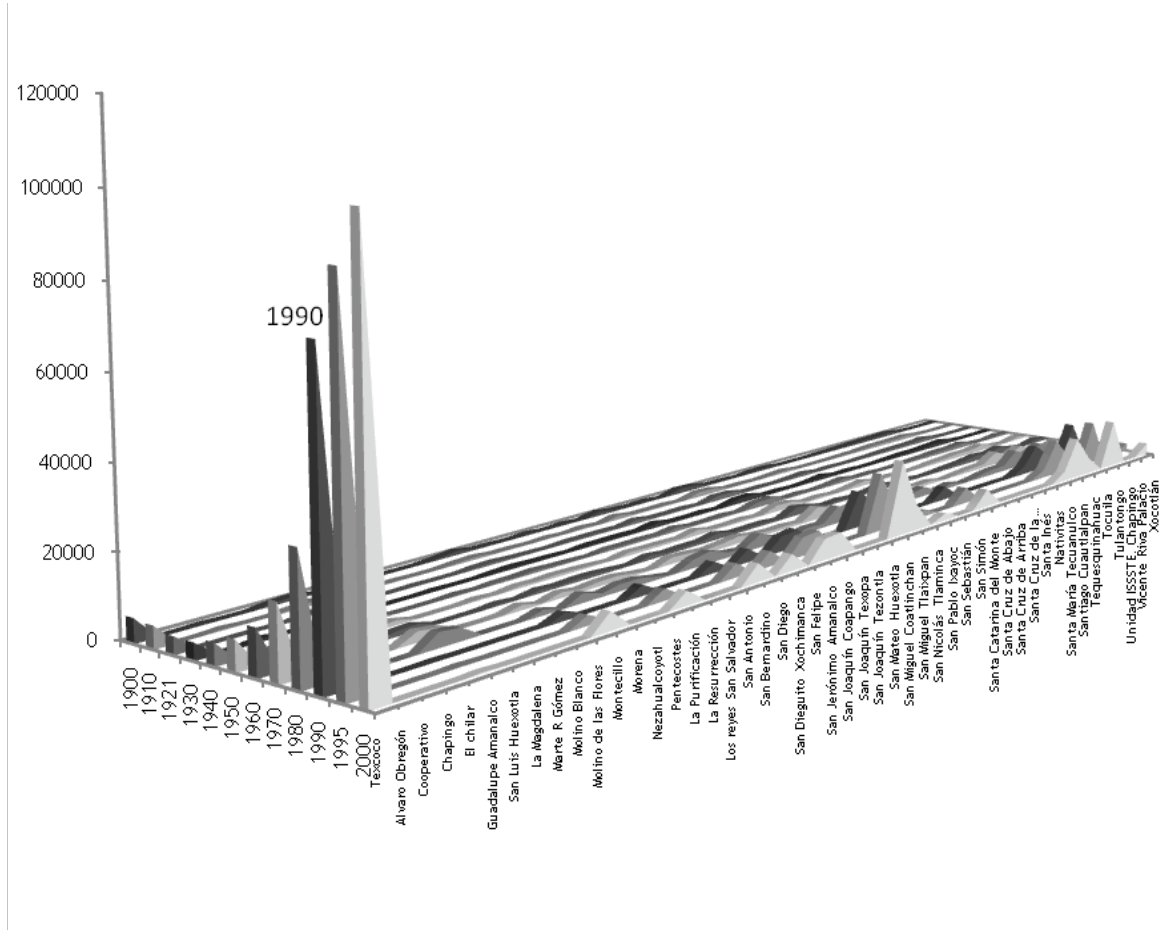
c. INEGI 2006

Historia crecimiento de las comunidades

Texcoco es un municipio cuya cabecera disparó su crecimiento en la década 1980-1990. Ya desde la mitad del siglo pasado se adivinaba su preeminencia urbana, pero nunca a la velocidad de los últimos 30 años. Diez localidades del municipio han sido igualmente centro de crecimiento poblacional sobresaliendo los que se encuentran próximos al área conurbada de la Ciudad de México (San Miguel Coatlinchan y Santiago Cuautlalpan) y de la cabecera municipal (Tulantongo, Montecillo, San Bernardino y San Mateo Huexotla) y, sorprendentemente, los asentamientos más

alejados a ésta última (Santa Catarina del Monte, San Jerónimo Amanalco y San Miguel Tlaixpan) (Figura 11).

Figura 11. Crecimiento de la población del municipio de Texcoco a partir de 1990.



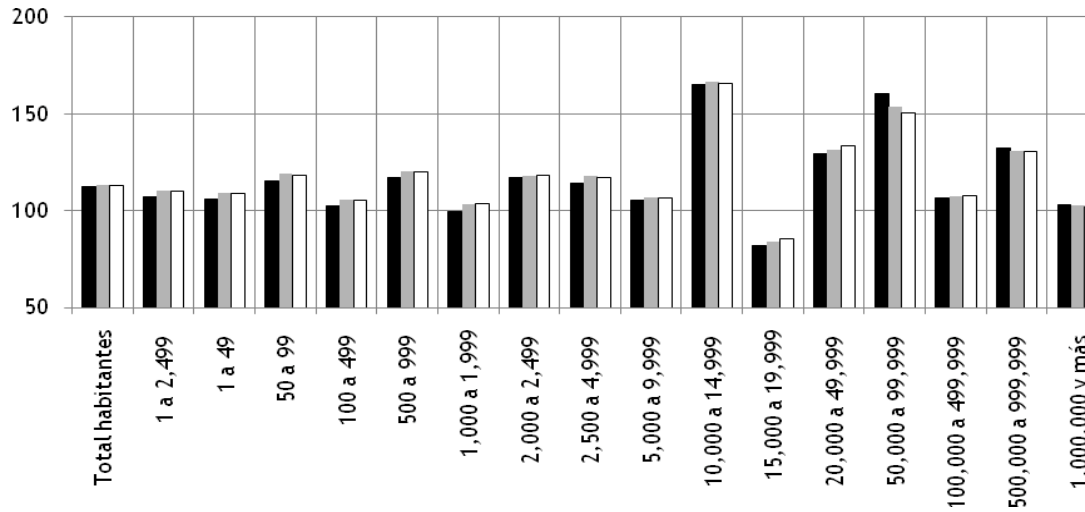
Fuente: INEGI 2000⁹. Archivo Histórico de Localidades.

Su condición conurbada es la principal causa para que Texcoco muestre una tasa media de crecimiento mucho más elevada, en las poblaciones pequeñas, durante la década pasada con respecto al resto del Estado (Cuadro 8). De la misma manera, en los últimos 5 años, el crecimiento del municipio se diferenció del Estado en el crecimiento de las localidades rurales (Figura 12).

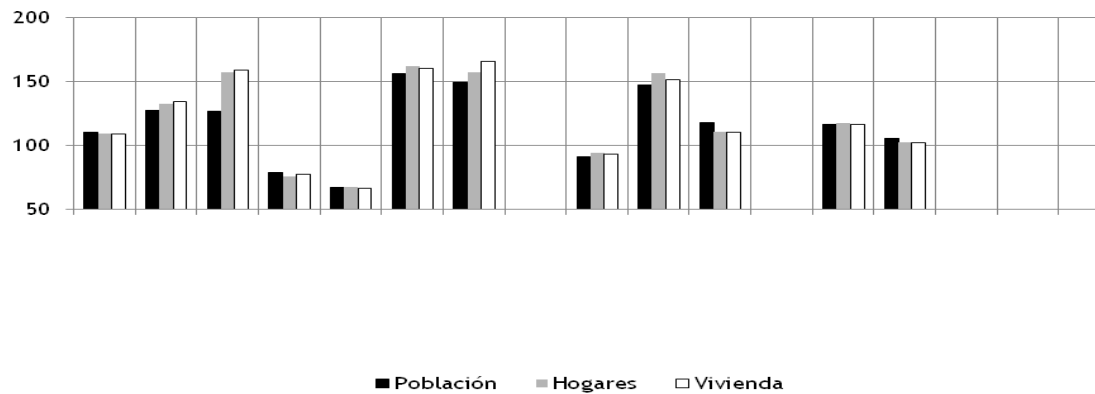
Todas las localidades parecen estar creciendo con excepción de las localidades rurales con menos de 1000 habitantes pero más de 100, y localidades urbanas de 2 mil 500 a 5 mil habitantes. Las localidades con 1 a 49 habitantes, por el contrario, son las que se han visto con más altos porcentajes de crecimiento. Por otra parte, en todas las localidades, la velocidad de formación de hogares siempre es mayor a la producción de viviendas, con excepción de localidades con 5 mil a 10 mil habitantes (Cuadro 9).

Figura 12. Incremento de población, hogares y vivienda durante el período de 2000 a 2005.

Estado de México



Texcoco



Cuadro 9. Crecimiento de la población, viviendas y hogares en las localidades rurales del municipio de Texcoco en el período 2000- 2005.

	Total	1 a 49	50 a 99	100 a 499	500 a 999	1,000 a 1,999	2,000 a 2,499	2,500 a 4,999	
Población									
2005	209308	12333	521	539	2974	2037	4248	2014	26755
2000	189140	9674	411	680	4440	1304	2839		29342
%	110,66	127,49	126,76	79,26	66,98	156,21	149,63	?	91,18
Hogares									
2005	47679	2725	121	121	633	478	936	436	5930
2000	43541	2057	77	159	932	295	594		6304
%	109,50	132,47	157,14	76,10	67,92	162,03	157,58	?	94,07
Viviendas									
2005	45179	2631	116	114	603	458	909	431	5619
2000	41473	1961	73	147	908	285	548		6011
%	108,94	134,17	158,90	77,55	66,41	160,70	165,88	?	93,48

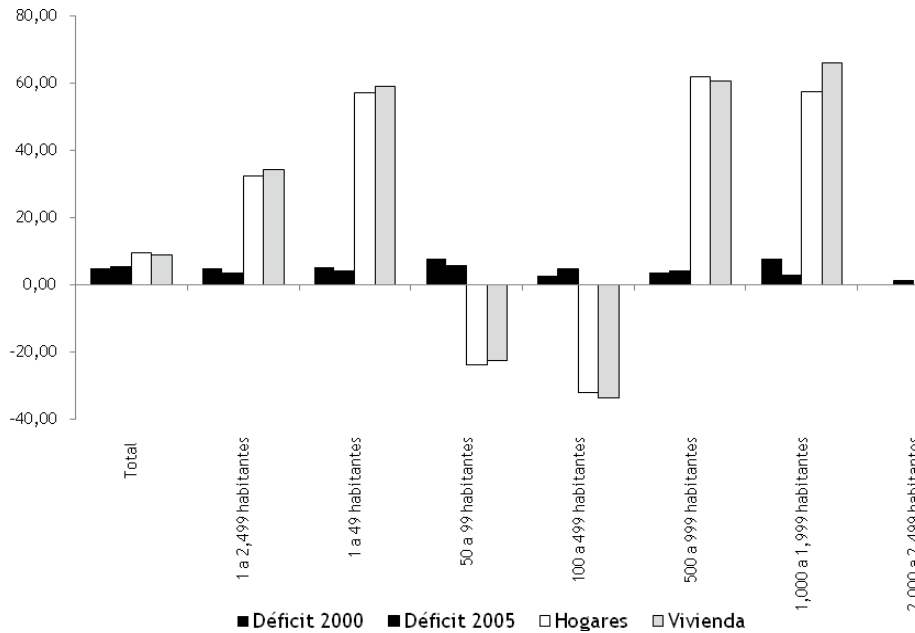
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

Este crecimiento ha traído aparejado una ligera disminución del déficit, solo mayor en menos de un punto porcentual y en las localidades de 100 a 1000 habitantes incrementándose (Cuadro 9, Figura 13). Resultando en un total de 2500 viviendas faltantes en el municipio donde recientemente se contaron 4795 viviendas deshabitadas (INEGI, 2006b). En 5 años el déficit habitacional aumentó en 432 viviendas, es decir el déficit pasó de ser de 4.75% a ser de 5.24% con clara intensificación en las localidades de 100 a 5 mil habitantes (Cuadro 10)

Cuadro 10. Crecimiento del déficit habitacional en las localidades rurales del municipio de Texcoco en el período 2000- 2005.

	Total	1 a 2,499	50 a 99	100 a 499	500 a 999	1,000 a 1,999	2,000 a 4,999	2,500 a 4,999	
2005	2500	94	5	7	30	20	27	5	311
%	5,24	3,45	4,13	5,79	4,74	4,18	2,88	1,15	5,24
2000	2068	96	4	12	24	10	46	0	293
%	4,75	4,67	5,19	7,55	2,58	3,39	7,74		4,65

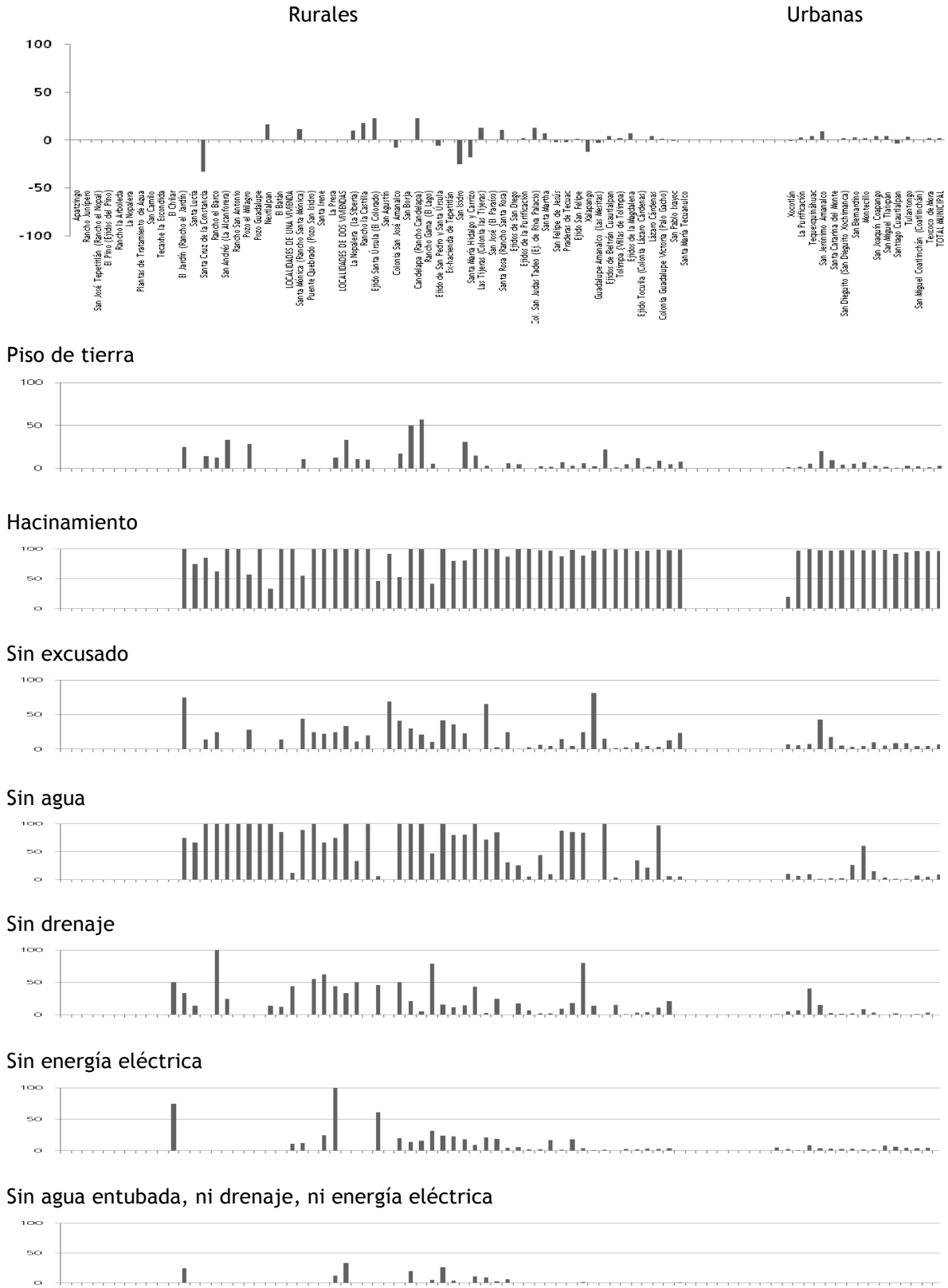
Figura 13. Comparación porcentual del aumento de hogares, vivienda y déficit habitacional producido en los años 2000 2005 en las localidades rurales del municipio de Texcoco.



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

Las condiciones más preocupantes en el municipio, al igual que en la región, son el hacinamiento (Figura 14) la primera sombra es la indicadora de este porcentaje y la falta de agua y drenaje (Figura 15) con el respectivo sombreado. Los materiales de la vivienda representado por el piso de tierra en el II Censo y los servicios urbanos, además de esos, representan una escasez porcentualmente mayor en el medio rural. La Figura 16, distingue cada una del total de características deficitarias localidad rural.

Figura 16. Porcentaje de viviendas deficitarias según característica en Texcoco por localidad y ámbito.

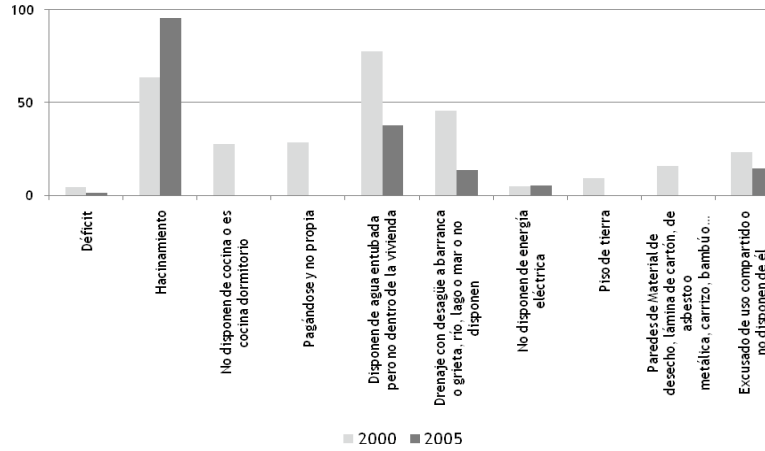


Fuente: INEGI 2005. II Censo de Población y Vivienda 2005.

En la figura 16 pueden verse los porcentajes deficitarios en las viviendas por localidad. El problema del hacinamiento de las unidades, es un problema municipal resultado del sobre poblamiento metropolitano central. En los asentamientos urbanos casi 87 mil viviendas lo viven (95.6%); en los rurales más de 2500 (95.7%).

Figura 17. Porcentajes deficitarios comparativos 2000- 2005 rural

La deficiencia en los servicios el área rural, podría deberse a la dispersión, argumento muy usado para explicar el atraso en el área rural; pero en varios asentamientos, aún con red instalada, por



Fuente: INEGI. Censos correspondientes

ejemplo para el agua, es un problema cada vez más notorio el suministro del recurso, debido a la desviación que se hace para abastecer núcleos urbanos crecientes. El drenaje deficitario, en cambio, bastante característico de los poblados rurales, junto con la falta de excusados, son problemas del área rural que afectan en mayor grado la calidad de vida de los habitantes. En el municipio afecta a 373 y 400 viviendas respectivamente, el 14 y 13% de las viviendas (Cuadro 11). Este panorama no ofrecía sino la muestra de un persistente porcentaje deficitario que en la década pasada ya se registraba, incluso, superándolo en su problema de hacinamiento (Cuadro 12, Figura 17)

Cuadro 11. Números absolutos y porcentuales sobre los particulares del déficit habitacional por tipo de localidad del municipio de Texcoco 2005.

	Total de viviendas	Déficit	ocupantes promedio	Piso tierra	Hacinamiento	Sin Excusado	Sin agua de la red pública	Sin drenaje	Sin Energía Eléctrica	Sin agua, drenaje ni energía eléctrica
Urbanas	90853	1780	4,48	2644	86923	6387	7850	2874	4021	74
Rurales	2702	38	4,67	194	2586	399	1018	372	151	28
				7,18	95,71	14,77	37,68	13,77	5,59	1,04

Fuente: INEGI. II Censo Nacional de Población y Vivienda.

Cuadro 12. Números absolutos y porcentuales sobre los particulares del déficit habitacional por tipo de localidad del municipio de Texcoco 2000.

	Total	Rural	Total	Rural
	Absolutos		Porcentaje	
Déficit	2068	96	4,75	4,67
Hacinamiento	18435	1247	44,45	63,59
No disponen de cocina o es cocina dormitorio	6103	543	14,72	27,69
Pagándose y no propia	13269	565	31,99	28,81
Disponen de agua entubada pero no dentro de la vivienda	16799	1527	40,51	77,87
Drenaje con desagüe a barranca o grieta, río, lago o mar o no disponen	6174	901	14,89	45,95
No disponen de energía eléctrica	304	98	0,73	5,00
Piso de tierra	1439	189	3,47	9,64
Paredes de Material de desecho, lámina de cartón, de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, barro o bajareque, madera o adobe	3686	314	8,89	16,01
Excusado de uso compartido o no disponen de él	4864	463	11,73	23,61

Fuente: INEGI: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Entrelíneas. Pobreza: orden y tradición expresados en el déficit habitacional

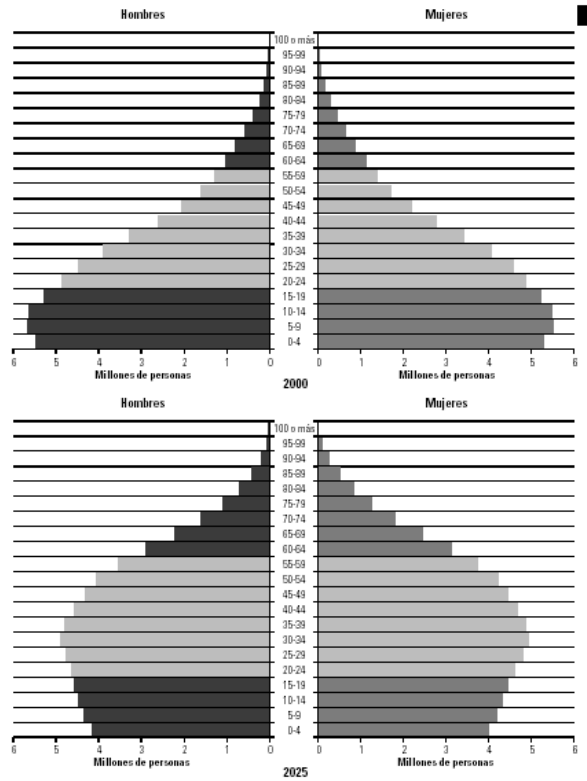
El déficit habitacional es un resultado más del empobrecimiento de la sociedad. En el centro de la distribución socioeconómica, la condición de la vivienda representa un escenario contradictorio y distinguible sólo hasta cierto punto, dado que el desorden de los asentamientos, el carácter compartido entre el ámbito público y privado propio de los servicios urbanizados y la condición circunspecta y tolerable de la propiedad y su adquisición encubren el estado deficitario por éstas producido con el paulatino desequilibrio en la igualdad social.

Lo que puede verse más allá de los datos económicos es que el empobrecimiento acontece en México, en primer lugar, por un estado que basa su desarrollo en un marco jurídico vigilante de la distribución inequitativa de los medios productivos y soporta el paulatino acceso desigual a la riqueza a través del mercado; y en segundo lugar por una respuesta condicionada al momento productivo y reflejada en el tipo y calidad del empleo que la sociedad asume. Lo que se observa, en consecuencia, es no sólo un sector de la población en pobreza que crece, sino también el diseño de una estructura social que ameritaría pensar en la pobreza como necesidad y su expansión como condición dependiente, sustentada en la sobrevivencia soportable con vivienda, alimentación y educación precarias distanciadas del desarrollo productivo de la nación.

La diferenciación en el acceso a los medios productivos se ha producido en el interior mismo del desarrollo nacional, por medio de mecanismos de renovación estructural como el reparto agrario y se ha mantenido a través de un funcionamiento intrínseco basado en la diferenciación genérica, produciendo estados pauperizados en sectores amplios de la población de urbanos marginales y rurales.

El déficit habitacional es un problema social que tiene ritmos de carácter económico. Aún cuando en los últimos 60 años la tasa de natalidad se ha reducido y la tasa de producción de viviendas se ha incrementado, la falta de viviendas sigue siendo preocupante. La formación de hogares parece ser el factor inmediato del rezago, porque al ensancharse rápidamente la estructura social en los escalones etarios medios (Figura 1), junto con un incremento en la esperanza de vida que en 30 años pasó de 62 a 75 años y la reducción del número de miembros por hogar que pasaba de 1980 con 4.9 a 4.4 en el año 2000 (Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006);

Figura 1. Distribución de la población por grupos de edad en los registros 2000 y 2005



Fuente: Cifras del CONAPO en CONAVI, 2007. Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006.

la población genera un diferencial con el número de viviendas que a principios del siglo superaba la demanda de acuerdo al Programa Sectorial de Vivienda (2001-2006) de los 4 millones de acciones, y cuadruplicaba la cifra de viviendas requeridas por

hogares carentes que hace unos años, Schteingart y Solís (1994) estimaban en más de 1 millón de viviendas faltantes. La diferencia de ritmos entre la formación de hogares y la construcción de viviendas está dada por los mecanismos socioeconómicos de desigualdad social que producen un desfase entre éstos y los recursos necesarios para su desarrollo, que son el ingreso, el tipo y la calidad del empleo y, con mayor gravedad, el desempleo. En México, la población cambió su estructura urbana a mediados del siglo pasado, a partir de entonces el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) dedicada a las actividades primarias tendió a reducirse, lo mismo que la migración interestatal. A la par de estos cambios la falta de empleo formal provoca que la PEA sirva como base para la recomposición social, al mover al sector terciario la gran capacidad productiva de la población sin posibilidades de incorporarse al sector primario que, aún cuando no garantiza la distribución, es fuente de riqueza nacional (Cuadro1).

Cuadro 1. Evolución de la población urbana y de la PEA por sector en México a partir de 1895.

	1895	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005
Población total (millones)	12,6	13,6	15,2	14,3	16,6	19,7	25,8	34,9	48,2	66,8	81,2	91,2	97,5	103,3
% Población urbana ¹⁷		28,3	28,7	31,2	33,5	35,1	42,6	50,7	58,7	66,3	71,3	73,5	74,6	76,5
% PEA ¹⁸	56,5	56,6	53,8	46	44	42	49	51,4	43	50,9	43	54,9	49,3	
% No migrante estatal ¹⁹	99,6	99,6	99,2	90,8	88,9	88,5	80,2	84,5	85,1	81,2	81,5	80,6	81,8	

Distribución porcentual de la PEA ocupada según sector de actividad														
Primario	67,0	65,9	68	77,4	73,2	67,3	60,9	54,6	41,8	36,5	23,5	22,6	16,3	
Secundario	15,6	16,7	15,2	12,5	15	13,1	16,7	19,1	24,4	29,2	28,8	24,5	28,7	
Terciario	17,4	17,4	16,8	10,1	11,8	19,6	22,4	26,3	33,8	34,3	47,8	52,9	55,0	

Fuente: INEGI, 2006c. Series históricas de los Censos de Población y Vivienda.

La reducción constante del número de los empleos formales y el consecuente empobrecimiento de las familias, la concentración poblacional sin par en los núcleos urbanos y la falta de acciones para el desarrollo social, son mecanismos que producen una realidad donde

divergen la dinámica de la pobreza y el crecimiento del ingreso nacional.

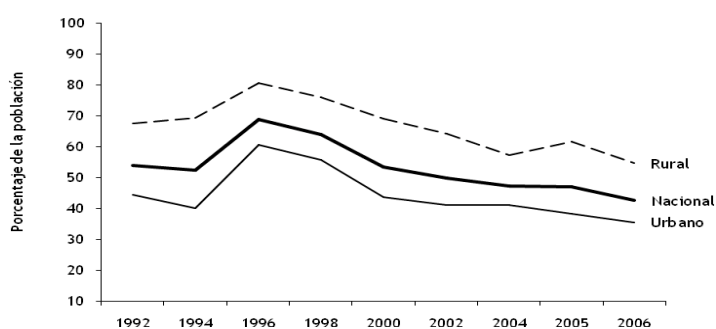


Figura 2. Evolución de la pobreza por ámbito

Fuente: CONEVAL 2006 con base en datos de la ENIGH

El Banco Mundial México (2004) expone que en el período de 1996 al 2002, posterior a la crisis económica de 1994-1995

el crecimiento de la economía no solo avanzaba en porcentajes más altos sin reflejarse en el abatimiento a la pobreza, sino que el estado de la pobreza era más agudo; como ejemplo, los salarios de los trabajadores no calificados habían disminuido 22 por ciento en términos reales con respecto a 1994. Al persistir esta situación, la pobreza se transforma en una pauperización material de mayor profundidad en el medio rural.

¹⁷ Porcentaje de la población que reside en localidades con 2500 y más habitantes

¹⁸ Porcentaje Población Económicamente Activa

¹⁹ Porcentaje de la población residente en su entidad natal

Cuadro 2. Evolución de la pobreza en México durante el período de 1992 a 2005 porcentual.

Ámbito y tipo de pobreza	Porcentajes					
	1992	1994	1996	1998	2000	2002
Nacional						
Alimentaria	22,4	21,3	36,9	33,9	24,1	20
Capacidades	30,6	30,1	46,2	42,3	31,8	26,9
Patrimonio	53,9	52,5	68,8	64	53,6	50
Rural						
Alimentaria	35,6	36,9	52,3	52	42,4	34
Capacidades	45,4	47,4	61,3	59,3	49,9	42,6
Patrimonio	67,5	69,4	80,6	76	69,2	64,3
Urbana						
Alimentaria	13,3	9,85	26,3	21,3	12,5	11,3
Capacidades	20,3	17,4	35,8	30,5	20,2	17,2
Patrimonio	44,4	40,2	60,6	55,7	43,7	41,2

Fuente: CONEVAL 2006 con base en datos de la ENIGH 1992-2006.

Cuadro 2.1. Evolución de la pobreza en México durante el período de 1992 a 2005. Números absolutos.

Ámbito y tipo de pobreza	Cifras absolutas					
	2004	2005	2000	2002	2004	2005
Nacional						
Alimentaria	17,4	18,2	23722151	20139753	17914516	18954241
Capacidades	24,7	24,7	31216334	27085351	25435261	25669769
Patrimonio	47,2	47	52700549	50406024	48625044	48895535
Rural						
Alimentaria	28	32,3	16223318	13077654	10823348	12454723
Capacidades	36,2	39,8	19110747	16388532	13966069	15348682
Patrimonio	57,4	61,8	26498520	24749630	22139967	23828638
Urbana						
Alimentaria	11	9,94	7498833	7062099	7091168	6499518
Capacidades	17,8	15,8	12105587	10696819	11469192	10321087
Patrimonio	41,1	38,3	26202029	25656394	26485077	25066897

Fuente: CONEVAL 2006 con base en datos de la ENIGH 1992-2006.

La pobreza estructural se finca en la condición patrimonial urbana y rural, donde se incluyen el consumo básico de alimentación, el vestido, el calzado, la vivienda, la salud, el transporte público y la educación.

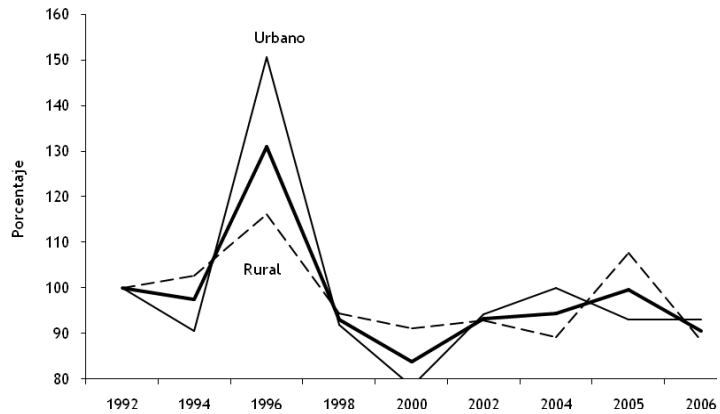


Figura 3. Incremento relativo anual de la población con pobreza patrimonial respecto a la medición anterior (%)

Fuente: CONEVAL 2006 con base en datos de la ENIGH 1992-2006

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2006) muestra que en el período entre 1992 y 2005 las personas en pobreza patrimonial triplican el número de personas en pobreza alimentaria y duplican el de capacidades (Cuadro 2 y 2.1) y que el ámbito rural siempre superó la severidad de la pobreza en 20 puntos porcentuales en promedio, con especial despunte al final del período (Figura 2).

En la figura 3 se presentan las variaciones porcentuales realizadas durante las ENIGH en el campo y la ciudad en el período entre 1992 y 2005 proporcionando 8 mediciones en 14 años de registro.

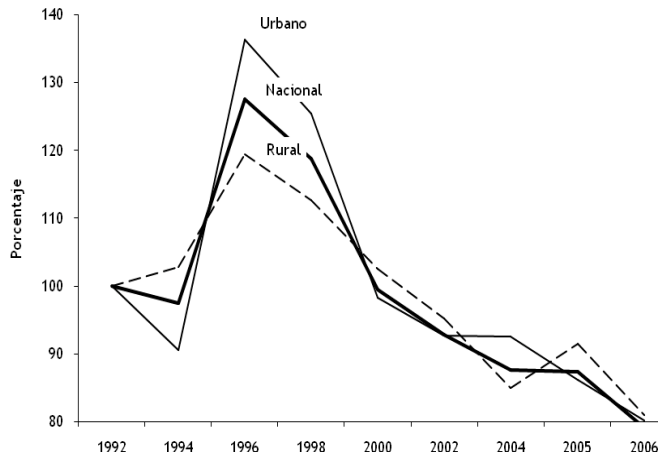


Figura 4. Evolución de la pobreza patrimonial respecto a la medición original (%)

Fuente: CONEVAL 2006 con base en datos de la ENIGH 1992-2006

Cada punto indica el porcentaje de la población que presenta pobreza patrimonial con respecto al porcentaje de la población en el mismo estado en la medición anterior, esto nos permite ver la intensidad de los cambios bianuales y la incidencia de las políticas relacionadas al

combate de la pobreza. Este período se caracteriza por la alteración provocada durante la crisis económica de finales del siglo pasado que muestra un punto máximo del efecto económico y la posterior recomposición socioeconómica con la que se consiguen proporciones de pobres menores a las que existían antes de tal crisis.

Es notorio que la evolución de la pobreza se relaciona necesariamente con el ámbito examinado. En este período, la pobreza rural sigue una tendencia menos divergente mientras que en las urbes la oscilación proyecta mayor intensidad evidenciada por el estado de los años 1996 y 2000 (Figura 4).

En las ciudades a 2 años de la crisis económica, la población con pobreza patrimonial se incrementó 50% comparada con la que existía en 1992, la rural en cambio sólo creció un poco más de 15%. A los cuatro años, segunda medición, 1998, el porcentaje de la población urbana con pobreza patrimonial disminuyó el mismo porcentaje que subió dos años antes 50% (Figura 3), pero no se alcanzaron los niveles de 1992 (Figura 4), sino hasta el año 2000, 2001 para el medio rural. Un indicador diferencial entre ambos entornos, porque los porcentajes urbanos involucran un número absoluto de personas tres veces mayor que el rural de tal suerte que esto produce una pendiente más inclinada para el medio urbano que para el rural, pero no hace menor a ninguna, solamente componentes de una misma pobreza nacional con 73.3% radicando en los asentamientos rurales y el 36.3% en las ciudades, según los datos del Banco Mundial México, 2004 (Anexo B5).

Durante este período la desigualdad se robustecía debido a mecanismos interruptores de la distribución y producía una discordancia entre el ritmo del crecimiento de 1994 y el de 2000 (5.5% anual). El ritmo de abatimiento de la pobreza que no se redujo más del 2% en la última década (Banco Mundial México, 2004).

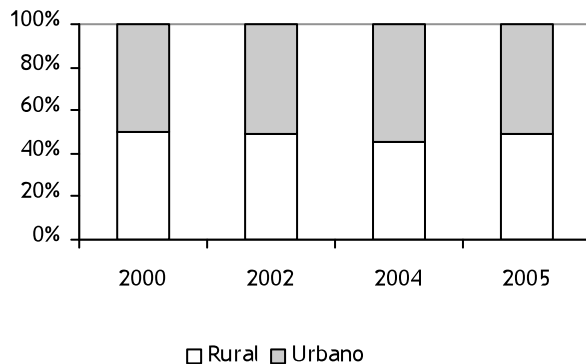


Figura 5. Proporción de pobreza patrimonial urbana-rural

Fuente: CONEVAL 2006 con base en datos de la ENIGH.

De cualquier manera las acciones contra la pobreza, o que palian la pobreza, produjeron una pendiente más pronunciada en las ciudades, donde por supuesto, sorprendió su crecimiento, pero fueron lo

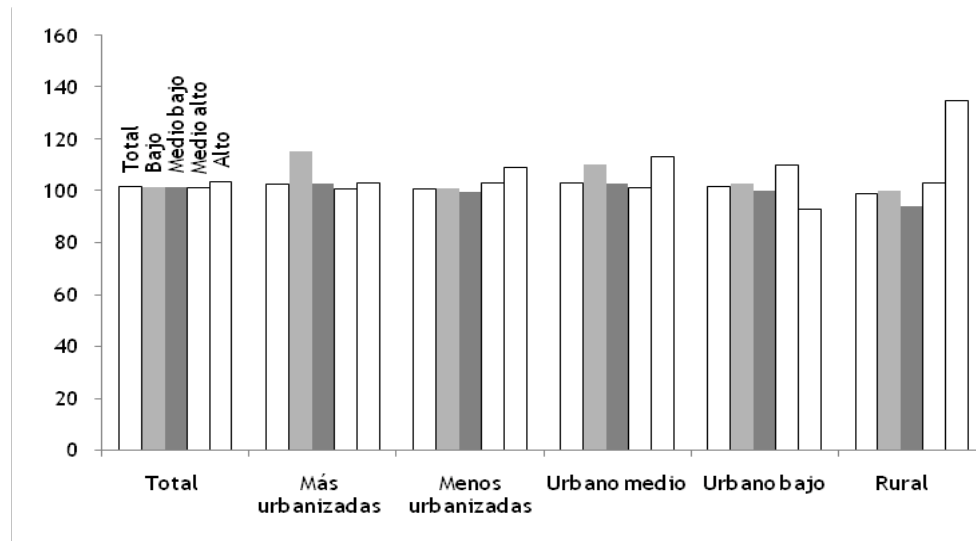
convenientemente medidas para dar la sensación de que era controlada a lo largo de la administración anterior y proyectar una cantidad absoluta de pobres urbanos muy semejante a la

cantidad de pobres rurales (Figura 5) que, porcentualmente, siempre implicaría en el medio rural magnitudes mayores (Figura 1).

Sin embargo el que se haya conseguido igualar los porcentajes de población pobre entre los años 1992 y 2000 no significa un progreso, solo significa que aunque los porcentajes de personas en pobreza patrimonial sean menores y cada vez más semejantes a los que había antes de la crisis (Figura 3), la pobreza creció a la par de la población y el hecho de que en 2005 se hayan reducido con relación a 1992 tampoco tiene gran significado en términos absolutos.

A principios de los 90 los pobres rurales eran 15 millones 700 mil, los urbanos 25 millones 700 mil, para el 2005 los pobres rurales eran 23 millones 800 mil, 8 millones más, y los urbanos poco más de 25 millones, 700 mil menos. Pero aún con estas diferencias, las ciudades no escapan del progreso revertido en los últimos tiempos. Las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática) muestran que para el cuarto trimestre del año 2005 el estrato bajo había crecido 15% en un año en las localidades más urbanizadas y los núcleos urbanos medios (Figura 6) que es mayor a la propia tasa media anual de crecimiento poblacional.

Figura 6. Incremento porcentual de los estratos con relación al cuarto trimestre de 2005

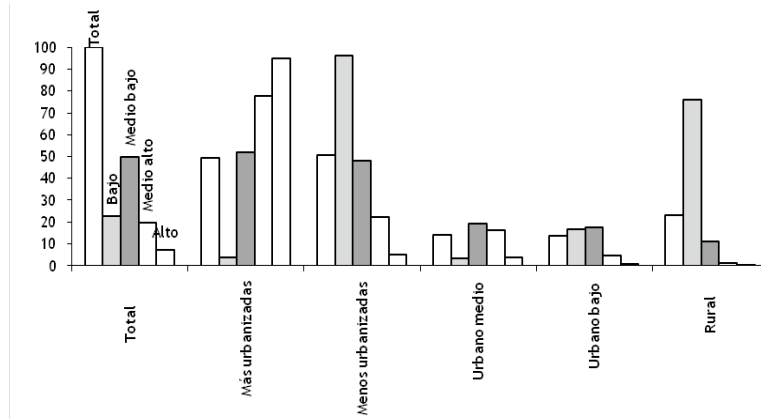


Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares período primer trimestre de 2005 al tercer trimestre de 2006.

Los porcentajes disminuyen, los números reales crecen y de acuerdo a los Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, la tendencia se mantendrá en los próximos años dado que el desempleo también está en constante aumento, en el último año, por ejemplo, la tasa de crecimiento fue de 0.6 por ciento.

Figura 7. Porcentaje de participación por ámbito en los estratos socioeconómicos

Esta es la manera en que se afianza la desigualdad de una estructura social y se produce la desigualdad con notoriedad en el ámbito rural que, junto con las ciudades



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares período primer trimestre de 2005 al tercer trimestre de 2006.

más pequeñas, registraron los porcentajes más altos en el incremento del estrato más bajo o pobre (Figura 7). Entre ambos superan entre ambos el 70% de la población y aunque es unas décimas menor que en el primer trimestre de 2005, los números absolutos indican que más de 1 millón 100 mil personas pasaron a engrosar los estratos bajo y medio bajo en poco más de medio año.

Esta condición no presenta expectativas de cambio, el mismo Banco Mundial en el informe de la Alianza Estratégica con el País (AEP) considera que es muy poco probable que el país eleve su tasa de crecimiento económico al 5%, necesaria para reducir la pobreza alimentaria al 13%.

Con relación a la pobreza patrimonial, que implica procesos de ahorro e ingresos medios más consistentes, las esperanzas son todavía mucho menores, prácticamente inexistentes para los casi 800 mil hogares que no poseían vivienda al cierre del II Censo de Población y Vivienda 2005 (Estimación basada en INEGI, 2006). El tema ni siquiera es abordado por el informe del Banco Mundial (AEP) que se limita a lamentar en lo relacionado a la pobreza extrema, educación desigualdad de género, tasas de mortalidad materna y lucha contra las principales enfermedades pandémicas, primeras Metas del Desarrollo del Milenio.

Lo que se prevé de tal situación es un evidente incremento en el déficit habitacional como indicador de empobrecimiento, las declaraciones presidenciales mismas no corroboran los datos oficiales, pues la presente gestión reconoció en el Vigésimo Primer Encuentro de Vivienda 2007 que el déficit supera los 2 millones de viviendas, más del doble reconocido por el INEGI apenas dos años antes (Nota informativa Once Tv 26 de julio de 2007).

Los recursos de la desigualdad

La pobreza como el déficit habitacional resulta de procesos diversos y desigualadores. Lejos de existir un fin último de justicia en la sociedad, los escenarios, contruidos a partir de pilares jurídicos, políticos y organizativos, lejos de lograr el objetivo de contrarrestar los mecanismos de desigualdad activados durante todo el proceso de transformación de los recursos, se traducen en una cotidianidad que incrementa la brecha entre las clases sociales. Entre estos la apropiación es fundamental al designar consigo la distribución de la riqueza producida gracias a una estructuración del orden social basado en un poder que produce los distintos estatus socioeconómicos del orden diferenciado.

Sociedad en desigualdad: poder, propiedad y apropiación

El déficit habitacional ha sido reconocido, dimensionado y convertido en una oportunidad operativa, ya no representa más un problema social, ahora es un mecanismo más de concentración de capital gracias a la apertura de la banca comercial al rubro de vivienda. La gestión presente como la anterior favorecerá con ello las firmas desarrolladoras del sector y así jugará su papel fundamental sin lograr resolver el conflicto real porque la política habitacional no se enfoca en los mecanismos de empobrecimiento que llevaron a ese déficit al estado actual. Ni tampoco revisa las dimensiones de éste. El problema de la vivienda cuenta con tres dimensiones fundamentales: la cuantitativa representada por el faltante de unidades físicas, la segunda cualitativa relacionada a la calidad de la vivienda soportada por los servicios de urbanización, la condición física de su estructura y su espacialidad y la tercera de índole jurídica referida a la tenencia de la vivienda.

Con una política habitacional basada en el mecanismo crediticio se están poniendo en juego la propiedad y la apropiación en esquema desigualador que permite el acceso a la vivienda mediante planes de pagos que suponen un compromiso a largo plazo con viviendas pero sobrevalorados. Esta tendencia tiene orígenes bien tempranos que se ubican desde la tercera década del siglo pasado con el desarrollo de instituciones financieras como el Banco Hipotecario de Obras Públicas en 1933 y el posterior impulso a la vivienda mediante programas sectoriales, pero la consolidación se produce a partir de la década de 1990 ante el retiro del Estado y sus instituciones

(INFONAVIT y FOVISSSTE) de la construcción, y la creación de nuevas entidades financieras (SOFOLes) que dan entrada libre a los desarrolladores privados.

El Estado en la definición del orden social

En el devenir de la situación de la vivienda, el Estado ha tenido un papel fundamental aunque no idóneo. Su particular intervención ha sido delimitada por los estudiosos en cuatro etapas que definen el grado de acercamiento mostrado en el siglo pasado y principios de este. Con los siguientes cuadros y basados en la información de Ramírez, 2004; Solís, 2004; Sedesol, 2001; Lugo, 1991, se muestran las principales acciones del estado en materia de vivienda lo que permitirá ver en perspectiva la presente aunque limitada política de vivienda destinada al sector empobrecido nacional.

Cuadro 3. Etapa Primera. La vivienda es de producción privada (Ramírez, 2004).

		1910-1920 -1938	1925	1931	1933	1934
Déficit Cuantitativo						
Sin agua entubada						
Sin energía eléctrica						
Sin drenaje						
Piso de tierra						
Vivienda no propia						
Sin sanitario						
Sin cocina exclusiva						
	Comisión de catastro, Oficinas de Registro Público de la Propiedad, Leyes de baldíos, Perfeccionamiento del impuesto predial Dirección de Obras Públicas Pacto de la Empacadora Plan Político Social del PLM Ley Obrera de octubre Decreto del Gobernador Gutiérrez sobre el salario mínimo Ley de Carranza de 1915 expedida en Veracruz y Leyes del trabajo expedidas entre 1915 y 1917 en los estados de Jalisco y Coahuila Constitución de 1917: Artículo 123, Fracción 12 Dirección de pensiones civiles Ley del Trabajo Banco Hipotecario de Obras Públicas (hasta 1947). Se faculta al DDF para la construcción de la vivienda					

Este período se distingue por la falta de una política nacional, pero con numerosas iniciativas que defendían el derecho a la vivienda.

El inicio de las acciones del Estado en materia de vivienda surge con el programa de crédito para empleados federales (fuerzas armadas, empleados federales, trabajadores del IMSS y DDF). El primer paso que se da en materia del derecho a la vivienda está marcado como un derecho ligado al trabajo. Una condición que posteriormente sería mecanismo de exclusión.

Cuadro 4. Etapa Segunda. La vivienda como instrumento político (Ramírez, 2004).

	1945	1947	1949	1954 (1951)	1955	1958	1960	1963	1970 1964-1970	1971
Déficit Cuantitativo										
Sin agua entubada							67,7		50,6	
Sin energía eléctrica									41,1	
Sin drenaje							71,1		58,5	
Piso de tierra									41,1	
Vivienda no propia							45,9		34	
Sin sanitario							79,1		68,2	
Sin cocina exclusiva									26,3	
<p>Congelación de rentas</p> <p>PAHNAL Patronato del Ahorro Nacional IMSS (programas habitacionales para derechohabientes)</p> <p>BNHUYOP Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S.A. Fondo de Casas Baratas que en 1949 → Fondo de Habitaciones Populares</p> <p>Fondo de Habitaciones Populares (Banobras)</p> <p>INV Instituto Nacional de la Vivienda</p> <p>Dirección de Pensiones Militares</p> <p>PEMEX Petróleos Mexicanos (programas de vivienda para sus trabajadores)</p> <p>Modificación a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares</p> <p>Programa Financiero de vivienda. Sociedad Hipotecaria Federal. FOVI (Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda) y FOGA (Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda) Transformación de la Dirección de Pensiones Civiles en el ISSSTE Reglamento de Zonas Urbanas y Ejidales Leyes reguladoras de la planeación urbana Programa Financiero de Vivienda. Dirección General de Habitación Popular DDF</p> <p>INFONAVIT y FOVISSSTE (1972) FOVIMI Fondo de Vivienda Militar atienden al sector asalariado El Instituto Nacional de Vivienda da lugar al INDECO (Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda popular) Subcomisión de Programación de la Vivienda PRONARZUE Programa Nacional de Regularización de Zonas urbanas</p> <p>Ley Federal de Reforma Agraria sobre el fundo legal en los poblados ejidales y su zona de urbanización no enajenable.</p>										

El avance del tema habitacional en la política nacional es indudable. El Estado se estructuraba con la aparición de instituciones y fincaba su endeble fortaleza en la práctica del endeudamiento, proliferaron leyes y la inicial especialización de mecanismos financieros respondía al incremento poblacional y al fenómeno migratorio que requerían respuestas, sobre todo la clase de ingreso medio que se desarrollaba intensamente. La asignación de núcleos urbanos en el ejido configuraba una temprana territorialidad de las ciudades. El proceso de exclusión derivado de la atención sectorial se hizo presente, aún cuando fue una ventaja lograda por la reforma del apartado A del artículo 123, que reconocía el derecho de la población asalariada de disponer de una vivienda, en respuesta se desarrollaban los primeros trabajos de investigación sobre la problemática por parte de la Subcomisión de Programación de la Vivienda, que analizaba esas ciudades desarrolladas verticalmente y en unidades de interés social y se creó el INDECO para el desarrollo de la comunidad rural y de la vivienda popular, una acción atrasada con relación a la demanda urbana que se atendía ya sectorialmente desde una década atrás. Mientras tanto los programas hacían poco para satisfacer los requerimientos de una vivienda digna y los porcentajes del déficit cualitativo llegaron a ser tan elevados que sobrepasaban, en varias características cardinales, como el acceso al agua o la disposición de sanitarios, el 50% de las viviendas en el país. La nutrida ola migratoria provocaba la irregularidad en los asentamientos periféricos urbanos, establecidos en terrenos ejidales con uso de suelo agrícola, sin dotación de servicios urbanos y, en respuesta, el gobierno creó las primeras disposiciones para su corrección que resultarían en el Comité para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), una dependencia de tan corto alcance mostrado en los años siguientes.

Cuadro 5. Etapa Tercera. La vivienda para de ser un problema público a ser un derecho social (Ramírez, 2004).

	1973	1976	1977	1979	1980	1981	1982	1983 - 1988	1983	1984	1986	1987	1988	1990
Déficit Cuantitativo					10,23									1,03
Absoluto					1308144									19536
Sin agua entubada					34,2									23,6
Sin energía eléctrica					25,2									12,5
Sin drenaje					52									39,1
Piso de tierra					26,4									19,5
Vivienda no propia					32									22,1
Sin sanitario					48,1									25,2
Sin cocina exclusiva					32									25,8
Comisión de Regulación de la Tenencia de la Tierra														
El Artículo 27 se transforma y se publica la Ley General de Asentamientos Humanos, se faculta al Congreso para legislar en la materia. La modificación del Artículo 115 permite a los municipios incidir en el ordenamiento urbano.														
SOP → Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) Modificación de la Ley Federal del Trabajo y la Ley Orgánica del INFONAVIT que da acceso al manejo de capital reunido en el Fondo Nacional de Vivienda.														
Primer Programa Nacional de Vivienda Sujeto a la Ley Federal de las Entidades (Mayo 1986) DGEDirección General de Equipamiento Urbano y Vivienda de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) Primer programa sectorial de vivienda. COVI (Comisión Intersectorial de Planeación, Programación y Financiamiento a la Vivienda)														
Institutos Estatales de Vivienda del INDECO														
FOHNAPO Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares														
Ley Federal de Vivienda FONHAPO, FOVIMI-ISSFEAM SEDUE														
Participación bancaria														
Artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos														
Des urbano metropolitano FVIDESU y FOMERREY Extingue INDECO. OREVIS. PNDUVV. Sistema Nacional de Planeación Democrática, Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984-1988,														
FONHAPO														
Programa de Abaratamiento de Insumos para la Vivienda														
FONAVIR Se crea el Fondo Nacional para la Vivienda Rural (FONAVIR)														

Este período marca el antecedente para el retiro estatal cambiando su ubicación, antes en la planificación, al lugar de facilitador aún; cuando el desarrollo institucional seguía presente. La problemática, sin embargo, era creciente y en el Primer Programa Nacional de Vivienda con el que se pretendía establecer el control del sector y atender la mejora y construcción de vivienda social de población preferentemente no asalariada. La magnitud de la precariedad en vivienda finalmente era considerada en la política y se publica el primer Programa Sectorial de Vivienda llamando a la coordinación de los tres niveles de gobierno y priorizando la población de menores ingresos y al parecer su tratamiento requería transformar el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda Popular (INDECO) en el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), la institución que hasta el momento es la principal fuente de subsidios para el mejoramiento de la vivienda de la población más empobrecida y cuya operación se basaba en préstamos obtenidos del Banco Mundial. Al mismo tiempo seguían desarrollándose, pero con más éxito los mecanismos financieros de cobertura crediticia duplicando la participación bancaria que pasaba del 3 al 6%.

En esta etapa se distingue el impulso dado a la vivienda en arrendamiento, un antecedente claro del estado actual deficitario relacionado a la tenencia de la vivienda. Formalmente parecía empezar a tratarse en la medida que era requerido el problema de la vivienda, ya se había reducido significativamente el porcentaje del déficit cualitativo; pero en términos absolutos continuaba siendo preocupante de tal manera que la profundización en la defensa de los derechos humanos hace llevar, bien recientemente, en 1983, a rango constitucional el derecho a la vivienda consagrado en el Artículo 4 del Capítulo primero sobre las garantías individuales con su correspondiente Ley Federal de Vivienda reglamentaria que proyectaba favorecer a la población de escasos recursos, diversas medidas para contrarrestar el déficit que a principios de la década de 1980 era del 10 por ciento y superaba el millón de unidades. El trabajo institucional y diversas medidas entre las que se consideró la escrituración y la transparencia, produjo una disminución considerable en esa década que no pudo ser reproducida en las siguientes ante el definitivo retiro del estado que obedecía a los lineamientos establecidos por el Fondo Monetario Internacional.

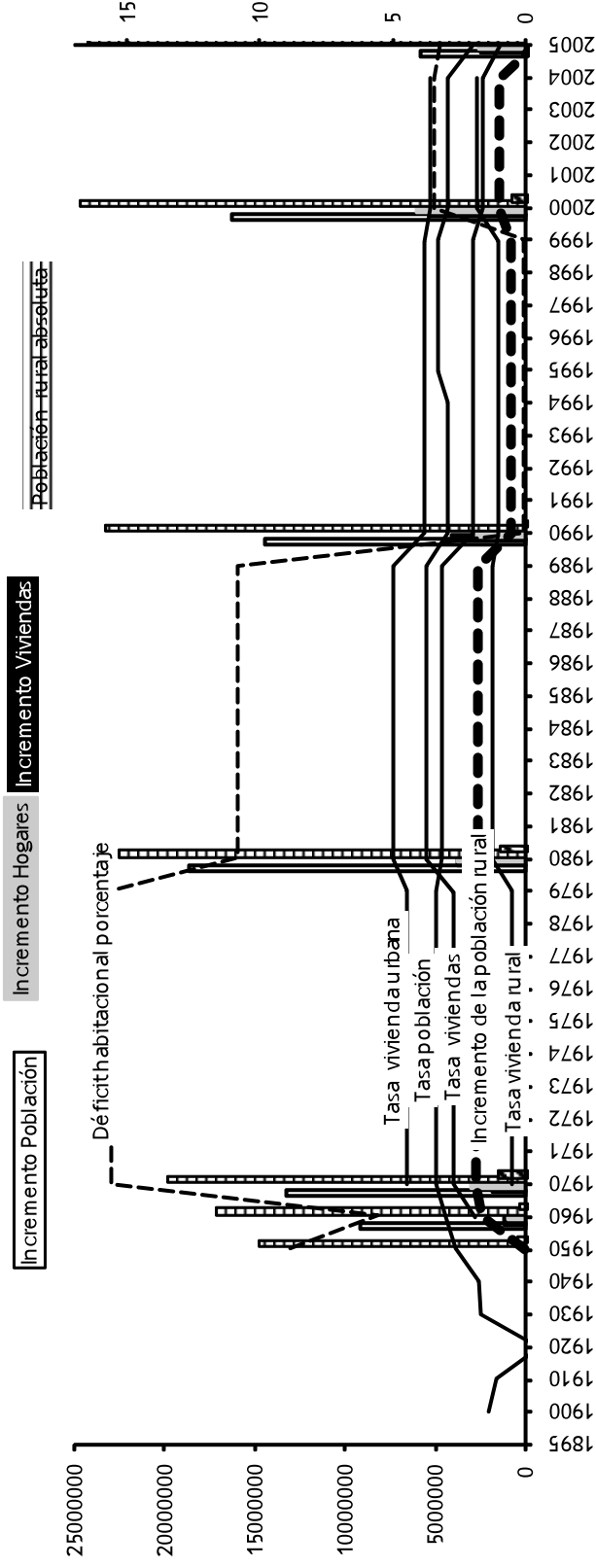
Cuadro 6. Etapa Cuarta. La vivienda como un problema financiero.

	1992	1993	1995	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2005	2007
Déficit Cuantitativo						3,39				3,21	
Absoluto						755960				797268	
D. Rural						2,53				2,48	
Absoluto						131170				136432	
Sin agua entubada			15,9			15,7				12,2	
Sin energía eléctrica			6,8			5				3,4	
Sin drenaje			28,2			25				15,2	
Piso de tierra			15,4			12,2				10,2	
Vivienda no propia			19,9			21,7					
Sin sanitario			17,1			14,1					
Sin cocina exclusiva			11,2			22					
	Reforma la Ley Federal de Reforma Agraria	Transferencia del CORETT a SEDESOL	SOFOLAS Sociedades Financieras de Objeto Limitado	Modificación del INFONAVIT Sociedad Hipotecaria Federal Comisión Nacional de Vivienda Consejo Nacional de Vivienda	Instituto de Vivienda del DF INVI Comité Técnico para la creación de la pobreza	INFONAVIT y FOVISSSTE como instituciones de financiamiento CONAFOVI	Mediante la aprobación del la Ley de Ahorro y Crédito Popular se transformó el Patronato del ahorro nacional (PAHNAL) en el Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. (BANSEFI) Sociedad Hipotecaria Federal S. N. C. Programa de Ahorro y Subsidios a la Vivienda Progresiva "Tu casa"	Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda CONAFOVI, Consejo Nacional de Vivienda CONAVI	Fondo Nacional de Vivienda Rural (Acuerdo Nacional para el Campo) Programa de vivienda rural	Ley Federal de Vivienda	FONHAPO amplía el apoyo a la vivienda cambiando los créditos por subsidios Los montos CONAVI

La fase neoliberal del país amerita necesariamente un ajuste del papel con relación a la vivienda; se desliga de la planeación urbana y reduce su obligación al mecanismo financiero. Con ello el desarrollo crediticio alcanza una madurez y se permite que sea el mercado el regulador de todo proceso habitacional. El desarrollo habitacional considerado como un mecanismo de desarrollo social. La necesidad de vivienda es una cuestión social de política pública y poco a poco reviste uno de los pilares del discurso político. En este período la banca pudo sortear las crisis que redujeron su crecimiento, incluso la creación de las SOFOLES permitió articular las acciones mediante la administración de créditos, pero la tendencia a privatizar la construcción y el financiamiento no se corrigió; el Estado ha desmantelado las instituciones encargadas y ha reducido la participación del CORETT cuya capacidad de expropiación permitió perder un proceso definitivo para el desarrollo habitacional como es la habilitación de territorio urbanizable. En su lugar se habilitaban mecanismos financieros crediticios para la población de bajos ingresos con la creación de BANSEFI y Sociedad Hipotecaria Federal S. N. C.; al menos eso indicaban los propósitos; pero poco a poco el proceso mismo del capital genera que el funcionamiento tienda hacia los sujetos con mayor disponibilidad de recursos financieros tal como sucedería con el INFONAVIT quien a partir de la liberalización redujo metódicamente su apoyo al grupo con ingresos menores a los 3 salarios mínimos (Oficina de la vivienda, 2005). En respuesta a la demanda que trajo consigo el atraso de tal política, se crearon los programas de “Vivienda Rural” y el Programa de Ahorro y Subsidio a la Vivienda Progresiva “Tu Casa” gestionados por FONHAPO, bastante limitados. Como se ve contadas acciones fueron dirigidas para el sector más empobrecido rural y urbano en comparación con la articulación financiera apoyada decididamente por el sector bancario para el desarrollo urbano.

El paisaje nacional (Figura 8) entonces presenta un imperioso desarrollo urbano con relación 3:1 respecto a los asentamientos rurales que no muestran una tendencia reciente a su decrecimiento por el contrario muestra un crecimiento en sus tasas como en sus números absolutos.

Figura 8. Incremento en tasas y porcentajes de la población, hogares y viviendas por ámbito.



Fuente: INEGI. Series históricas de los censos de población. Censos Correspondientes

El Estado en la definición del déficit habitacional

En la gestión pasada el déficit habitacional se cuantificaba en 4.3 millones y se estimaba que para 2006 las viviendas faltantes del ciclo no serían más de 730 mil viviendas (CONAFOVI, 2005). Al final del período el gobierno informaba como principal acción en materia de vivienda el otorgamiento de 3.4 millones de créditos para habitación, que para la entrega sería de más de 4 millones, planeando beneficiar a 17 millones de habitantes. Con esto podemos hacer dos distinciones, primero que los logros fueron más bien en términos financieros porque los nuevos esquemas que permitieron trabajar conjuntamente el capital estatal con la práctica privada no produjeron resultados directos sobre el problema deficitario. Los 1.8 millones del 2000 se convirtieron, en 2007, en 2.1 millones de viviendas faltantes (Presidencia de la República en el Vigésimo Primer Encuentro de Vivienda -Nota informativa Once TV, julio 17 de 2007-).

Cuadro 7. Comparativo de estimación de déficit.

	Déficit reconocido	Vivienda nueva	Mejoramiento	Déficit cuantitativo estimado	Déficit programado anual
2000	4290665	1810930	2479735	755960	
2005				797268	
2006					731191
2007		2100000			

Fuente: CONAFOVI, 2005

Los cálculos para los siguientes 5 años agregan cuatro millones de viviendas más, que darán como meta la construcción de 6 millones para el año 2012. Segundo que aún con gran la preocupación por el tema, reflejado en el medio rural y en los fragmentos urbanos empobrecidos como peor escenario, que ha llevado a asignar apoyos mediante los programas “Tu casa” y “Vivienda rural” operados por el FONHAPO con un presupuesto autorizado de 2,104 millones de pesos destinados a beneficiar a 127 mil familias, es notorio que la magnitud en la que se pretende resolver el problema es realmente insuficiente. Con un presupuesto de 473 millones consignados para otorgar 29 mil 200 subsidios, sólo se pretenden construir casi 11 mil viviendas y ampliar 18 mil 200, otorgando, por acción, 26 mil y 10 300 pesos, respectivamente (FONHAPO, 2007b), mientras

que el déficit, solamente anual, sobrepasa las 730 mil viviendas según las estimaciones de CONAFOVI (2005).

En caso de hacer llegar el recurso íntegro y se lograran precios razonables de abastecedores, vale la pena preguntarse si se podrían, con 26 mil pesos, edificarse 6 de cada 100 viviendas de las que se requieren, o construir el baño o el cuarto a las viviendas que no lo tienen o ponerles piso, o habilitarles el servicio del drenaje en el medio urbano. De la misma manera vale la pena hacer un simple análisis para pensar si serán suficientes los 10 mil pesos que se están destinando para mejorar cada una de las 100 viviendas en el medio rural. Con el programa “Tu casa” que en apariencia está diseñado para apoyar al sector de la vivienda no se elevan mucho las expectativas dado su carácter indefinido entre lo subsidiario y lo creditico, del apoyo a las familias en pobreza patrimonial residentes áreas urbanas, semiurbanas y rurales, por el carácter hipotecario del apoyo (SEDESOL, 2007^a) oportunamente corregido en el Diario Oficial del 29 de junio de 2007 que a la letra indica que el recurso podrá otorgarse “como un subsidio o como un crédito al Beneficiario y ser recuperable a elección de quien haga la aportación” (Reglas de operación programa “Tu casa” Acuerdo de corrección 2007- SEDESOL, 2007b) y la corresponsabilidad estatales y municipales en el compartimiento del subsidio otorgado (FONAPO, 2007 y 2007a).

Cuadro 8. Alcance de las acciones impulsadas por los programas Vivienda Rural y Tu Casa.

Año	Déficit estimado localidades	Acciones para vivienda rural nueva	%	Total de viviendas	de viviendas en hacinamiento	Vivienda sin excusado	Vivienda sin drenaje	Piso de Tierra	de Acciones para ampliación	%
2000	170694									
2005	182501			6620143	3580535	1163808	2625226	1729484		
2006										
2007		10924	5,99						18280	0,28
Porcentaje por rubro en caso de ser utilizado exclusivamente para este				0,51		1,57	0,70	1,06		

Fuente: INEGI. Censos correspondientes, comunicados de la FONHAPO, 2007.

Tal como se establecen en las reglas de operación este apoyo sigue la vía de las acciones focalizadas que en sexenios pasados se estableció con los programas de PROGRESA y SOLIDARIDAD, y en con aquellos no se reduce la magnitud del problema, sólo su apreciación al dirigir el apoyo a

localidades de hasta 5000 habitantes, más amplio que el espectro de lo técnicamente rural -INEGI catalogaba comunidades rurales a las que tenían de 1 a 2499 habitantes- pero que lo limita a hogares con pobreza patrimonial que viven en asentamientos de alta a muy alta marginación (FONHAPO,2007b), es decir sólo los habitantes de 100 municipios mexicanos (FONHAPO. 2007), los millones de hogares restantes cuyo ingreso no les posibilita acceder a la alimentación básica, el vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación pues superan los 10 millones (49.6% de la población) los hogares que en México presentan pobreza patrimonial (Székely, 2005).

Esta visión produce políticas también divergentes de tal manera que los montos destinados por sector son incomparables. Para la operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda son aprobados \$3, 892, 000, 000.00 (basada en la garantía crediticia) mientras que la operación para los programas citados de ejecución la población más empobrecida sólo es de \$ 2 104 000, apenas el 0.05 por ciento.

La tierra, el reparto agrario y la insistencia de la desigualdad

La historia sobre la propiedad de la tierra alude a las principales contradicciones de la sociedad mexicana. A principios de siglo pasado en México la condición de la tierra se caracterizaba por su concentración. La tierra es el recurso social por excelencia, por la materialidad que representa y por su consiguiente transformación en valor y mercado y, más allá de ser escenario en la transformación cultural y asumir la resultante del deterioro ambiental en el país, el uso de la tierra significa el estado del poder en una sociedad. El reparto, con sus tropiezos y retoques, pretendió la dispersión en la tenencia de la tierra y pudiendo realizar un cambio importante en la estructura de la posesión de la tierra, sus alcances no significaron un cambio en la estructura de poder. Los arreglos que en torno a ella se desarrollaron, no surgieron como un mecanismo que persiguiera equilibrar el poder, por lo tanto el reparto no sirvió para sostener un proceso de justicia social. Más aún, con las reformas al artículo 27, el usufructo de la tierra, origen de plusvalía y desigualdad, pasó sobre la posesión misma. Al no desarticular el uso de la tierra de una economía concentradora se producen mecanismos que permiten extraer de la tierra su capacidad productiva de manera exhaustiva, sin que ello se refleje en los productores directos. La tierra, al igual que los sujetos, se transforma entonces en un instrumento del contexto productivo que, basado en una desigualdad distributiva, su rol independiente del estatus de la propiedad no contribuirá a un resultado distinto a la concentración de capital. Por ello el proceso social post revolucionario no consiguió renovar la base económica productiva y distributiva que cimentaría la desigualdad actual. Si la forma en que los sujetos se relacionan para la producción es el factor que determina su manera de relacionarse

con los recursos (Foladori, 2002), la distribución y apropiación inequitativa de la tierra, por ejemplo, será el resultado más nítido de una estructura social injusta y desigual.

La colonización, que durante el periodo de haciendas tuvo su máxima expresión, establecía una relación entre el capital de acumulación y la población rural en la cual se enajenaba tanto los medios de producción como la fuerza productiva. La etapa colonialista del temprano desarrollo capitalista en América se clausura ante el proceso revolucionario que precedió al reparto agrario amparado en el Artículo 27 de la Constitución Mexicana de 1917. El cambio de propiedad afectaría en principio la estructura agrícola mexicana, pero las posteriores reformas, dan cuenta del matiz del control político ahora sustentado por el política partidista.

La propiedad sobre la tierra, con particular impulso durante el período cardenista, apostaba a un equilibrio social. Pero las fuerzas de concentración de la mitad del siglo XX, renovaron la centralización ampliando el límite de la pequeña propiedad y conservando las mejores tierras para las medianas y grandes haciendas (Morett, 2003); mientras tanto el impulso capitalista de las últimas décadas propiciaba el desarraigo rural al amparo del aliento industrial y el crecimiento urbano. En el campo la tecnificación acogida por el Estado en la implementación de la revolución verde aludía al desventajoso papel de la producción agrícola de subsistencia y baja escala y sumaba, al agotamiento de la tierra, la lenta despedida del sistema productivo campesino. Ningún apoyo fue destinado para su mantenimiento. Nuevamente los sistemas de acumulación fueron favorecidos aunque esta vez por vía de los apoyos financieros y las inversiones y subsidios. Entretanto, el sistema de subsistencia se desfasaba de la producción lucrativa y se distanciaba de toda razón que significara la intervención estatal. Sin embargo el Estado no se retiraba, solamente definía su posición en la carrera competitiva. La pequeña producción no justificaba el crédito, el seguro, ni el paquete tecnológico, no tenía un rol en el desarrollo económico y por lo tanto no representaba interés en la economía nacional. No obstante la producción del minifundio fue capaz de proveer de alimentación a su población hasta tiempos no tan lejanos y que antecedieron las transformaciones liberales representadas en el sector por la reforma del Artículo 27 constitucional en 1992.

La modificación al Artículo 27 legalizó el proceso, siempre presente, de articular la explotación agropecuaria a la producción de plusvalía, consiguiendo sombríos resultados para una sociedad apegada a la tierra, que basa en su explotación su sobrevivencia y desarrolla en su relación la base simbólica de los procesos culturales que construye su grupo social. Como lo muestra la historia nacional, el capital ha mostrado su capacidad para desarticular a la tierra del entramado social a partir de la apropiación del usufructo y su concentración. Cuando esto sucede, ambos, tierra y hombres se convierten en objetos de la producción fácilmente divisibles. Ese fue el espíritu

con el que, en el período de las grandes haciendas, se ejerció el poder y lejos de extinguirse con el movimiento revolucionario, la intervención de los gobiernos, reformas de por medio, logró mantenerse activo.

El movimiento campesino reciente, resiste a la pérdida del nexo e incorpora a la tierra una renovada significación en defensa del sistema productivo que a contracorriente de la fuerza del capital, revitaliza su función social (Bartra, 2005). Esto evidencia que, ante la ausencia de capital productivo y la presencia de una tierra dividida en minifundio, la capacidad organizativa de los sujetos, es, si no el único mecanismo, si el que hasta ahora se ha probado para consolidar la otredad del binomio productivo.

Las condiciones de injusticia de principios del siglo XX habrían logrado constituir el escenario de un movimiento social dirigido a su transformación. Ello habría sido innegable si los cambios hubieran trastocado la base sobre la que se produjo semejante desequilibrio social. La reforma agraria apoyada en la Ley de Desamortización de 1856 (Marques, 2006) parecía ser el principal mecanismo para el desarrollo de una sociedad en igualdad; pero ni ésta, ni las posteriores reformas legales hicieron que los 30 años de reparto que siguieron al fin del período revolucionario ni el ajuste sobre la propiedad, que favoreció la reforma al Artículo 27 constitucional, fueran suficientes para comprometer al Estado mexicano en un proceso renovado de justicia social que la sociedad en proceso de renovación requería.

La Reforma Agraria supondría una transformación profunda de la estructura política y económica, distinta a la anterior a partir de redistribuir la tierra; sin embargo, el control del Estado en la ejecución del reparto, lo cual otorgó legitimidad a la vez que le permitió a éste normar el desarrollo y controlar corporativamente a los campesinos, y la serie de medidas ligadas a la producción y a la organización social, fincaron mecanismos de afianzamiento del atraso agrícola al caracterizarse como una reforma que no alteró antiguos mecanismos latifundistas (Morett, 2003) y que por lo tanto no transformó a fondo la estructura de la tenencia.

La vía económica que supuso el reparto agrario contradecía el desarrollo capitalista en el agro mexicano. El freno a las inversiones agrícolas, la baja productividad y la desaceleración a las exportaciones fueron los motivos que los gobiernos pos-revolucionarios invocaron para desarrollar cambios e impulsar el crecimiento (Morett, 2003). Esta contradicción estaba implicada desde el origen del reparto. Una política distributiva que pretendía resolver el problema de la población privada de tierra sin afectar procesos propiciadores de la expansión basada en la propiedad privada no podía esperar obtener resultados en el cambio estructural del poder, ni en la dinámica productiva ya que tampoco fueron trastocadas las bases económica y política. El flujo económico ha

estado siempre ligado a la condición de la propiedad y el desarrollo se finca sobre pilares que estructuran el poder: el capital, el usufructo y la capacidad de decisión sobre la tierra.

El reparto no fue suficiente, no solo por la lentitud, la inequidad, la calidad o la cantidad de las dotaciones de tierra; sino también, especialmente, porque la posesión de la tierra se liga al poder en un carácter fáctico, pero también simbólico, que se traduce en un poder jurídico propicio para la sobrevivencia del latifundio, en la certeza en la decisión financiera, en la conformación de cacicazgos (Morett, 2003) y en la activación de mecanismos de inequidad por género. La distribución de tierras no implicó la distribución de capital, por el contrario, el capital productivo funciona ante la concentración de tierras, lo que se evidencia ante la operación de capital extranjero, apoyado por el usufructo de tierras. Tal operación es permitida a partir de las modificaciones al artículo 27. La desagregación de tierras implicó el retiro de capital y viceversa, pero no la desconcentración del poder.

El desarrollo económico se hace sinónimo del afianzamiento de la desigualdad. Con las modificaciones al Artículo 27 constitucional de fin del siglo pasado, las prácticas de usufructo rebasaron la propiedad que prometía la distribución territorial posterior al reparto agrario. Los casi 114 millones de hectáreas repartidas, según el cierre del año 2000 de la Procuraduría Agraria (Barros, 2004), han sido distribuidos en tal contexto de inequidad social que, a lo largo de todo el período agrarista, el incremento de la población, el crecimiento urbano y la dislocación de la colectividad organizativa para la producción, no han sido sino escenarios de los procesos que asisten al contraste nacional.

Mientras que el mecanismo de acumulación de grandes capitales funciona a partir de la productividad ventajosa, en que la concentración territorial es vital, el mecanismo de distribución pretendido por el reparto agrario no funcionó en la distribución de tierras. Una distribución detenida, una población en incremento y para no albergar esperanzas, al fin del siglo pasado, el Estado concluyó su obligación con el término del reparto agrario (Morett, 2003).

El reparto agrario y el déficit habitacional

Para el caso de México, el reparto agrario es un factor del déficit habitacional, por la evidente relación con la vivienda rural. Aún cuando por definición, el reparto agrario invocaba el equilibrio social, funcionó como un factor de diferenciación, porque su ejecución no derivó directamente de la demanda de un nuevo orden social, sino que, al amparo de una sociedad sí alterada pero que no tenía disposición para transformarse, fue convertido en un mecanismo que permitió al latifundio restablecerse y recuperarse. Es decir el movimiento revolucionario no trastocó los mecanismos de desigualdad de una sociedad agitada, de ahí que la diferenciación por género dificultara el acceso a la tenencia y a los mecanismos de sostenimiento y producción social y la estructura de clases no desapareciera.

El carácter de distribución desigual durante el reparto agrario de 1920, lo demuestra. Evidentemente no es la causa inicial del déficit habitacional pero, en el seno de fuerzas excluyentes, el reparto agrario funcionó como un regulador del acceso a la vivienda, aunque con un tinte ideológico que afianzó en los grupos familiares el carácter cultural del déficit, instalando en la esfera subjetiva razones fundamentales de la forma en que produce el déficit habitacional y cómo se permite la escasez de este bien fundamental.

En ambos extremos del siglo XX, la estructura social se ve afectada absolutamente por el desarrollo urbano. En 105 años, la población rural se ha incrementado 1.5 veces más mientras que la población urbana casi 20 veces más. El crecimiento en los asentamientos que produce la transformación de núcleos rurales a urbanos, junto con la migración hacia los polos de desarrollo industriales y la propia reproducción de las ciudades ha representado para los habitantes del país el cambio estructural de la sociedad.

Mas allá de la concentración y especulación inmobiliaria, que procede de la endémica falta de acceso a la tierra y causa el problema en el derecho a la vivienda (Márques, 2006), la distribución de la tierra se relaciona con el déficit habitacional por ser medio de producción, por el carácter de territorialidad que propicia y por la lógica de apropiación derivada del régimen de propiedad.

Cuadro 9. Crecimiento rural y urbano a partir de 1985.

Año	Población		Rural		
	Total (millones)	Urbana Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto
1895	12.6				
1900	13.6	28.3	3848800	71.7	9751200
1910	15.2	28.7			
1921		31.2			
1930	16.6	33.5	5561000	66.5	11039000
2000	97.5	74.6			
2005	103.3	76.5	79024500	23.5	24275500
% de crecimiento		2053,22		248,94	

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1895 a 2000.

INEGI. Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

INEGI. 2006. Porcentaje de la población que reside en localidades con 2 500 y más habitantes, 1900 a 2005.

Como medio productivo que persistía en el centro de un desarrollo industrial incipiente y dependiente, la repartición de tierras favoreció la generación de niveles de pobreza rurales acentuados y reflejados en la cultura material a través del incremento de una urbanidad desordenada, a la vez que funcionó como uno de los principales factores de los flujos migratorios tan impresionantes de la década de 1940, que resultaron en asentamientos irregulares urbanos sin ordenamiento, aún no resueltos hasta la fecha. En ellos vive el 30% de la población y ésta se incrementará dado que tales asentamientos están apareciendo a una velocidad de 125 mil por año (Xantomila, 2007), una cantidad inalcanzable para ser regularizada por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), cuya capacidad reconocida por el mismo titular no supera la quinta parte de la demanda.

Como signo regionalizador se dispuso que la territorialidad de la expansión de los asentamientos urbanos serían indicados por el perímetro de los núcleos establecidos en la Ley Federal de la Reforma Agraria en los apartados donde se indica que una población, que se duplicaría apenas pasados 40 años de la revolución y se cuadruplicaría 20 años más tarde, buscaría encontrar condiciones para establecerse ante un reparto agrario pensado para un poco menos de 15 millones de habitantes y diferenciado. Tal disposición llegará a tener rango constitucional, pero también un estado histórico y geográfico conflictivo: la repartición del territorio en áreas menores de 2 has, coincidiría con el territorio que en poco tiempo sería el más sobre poblado del país, lo que resultaría en una atomización territorial. Origen temprano del déficit habitacional por posesión, arriba mencionado, obviamente debido también a la inexistencia de leyes urbanas reguladoras del uso y ocupación del suelo, tales como los planos maestros, los códigos de obras, las reglas de

parcelación del suelo y de edificaciones establecían patrones ideales de ciudad, que generaron segmentación en los núcleos urbanos (Marques, 2006).

Por último, la propiedad basada en la cesión de derechos ejidales favoreció una apropiación que desprotegería por razones de género, lo mismo hombres que mujeres, a varios miembros del grupo familiar. Error que, ante una demanda ya imponente por la presión social, no se corregiría aún con el cambio a la Ley Federal de la Reforma Agraria. Este cambio se ofertó como un mecanismo que favorecería el acceso urbano a la tierra mediante la promoción de inmobiliarias de origen en la organización ejidal, pero sin el respaldo estatal ni la consolidación necesaria, la organización ejidal podría enfrentarse a la fuerza de las inmobiliarias privadas constituidas a la par de la industria de la construcción.

Con toda esta complejidad, el reparto agrario inequitativo dio como resultado un problema de propiedad en la tierra y en la vivienda. El problema de la falta de vivienda, si bien inhibe el crecimiento económico social (Naciones Unidas, 2005), no su existencia, no desemboca en una certeza aún con reformas constitucionales. A pesar de ser preocupante la pobreza patrimonial que soportan más de 50 millones de mexicanos, la propiedad que se otorgó mediante la reforma al 27 Constitucional no produjo grandes cambios en los sectores pobres de la población y entre la certeza que brinda, los capitales apuestan a que la propiedad sea la antesala de la venta, bien directamente, bien mediante el proceso hipotecario, como lo anuncia el mismo llamado publicitario de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT). De ahí que el crecimiento urbano en adelante se concretará sobre la base de la compra-venta con importantes transacciones en tierras circundantes a los polos urbanos por contratación o hipoteca bajo las reglas del capital inmobiliario.

Conclusión

Las urbanizaciones han servido para instalar la desigualdad en los estados del centro y sur de la República Mexicana. Los últimos registros de 2005 no indican que el déficit haya alcanzado los porcentajes de 1980, pero los números absolutos continúan incrementándose. El porcentaje que representa el déficit habitacional rural en relación al déficit habitacional total estatal coloca a Tabasco, Durango, Hidalgo, Chiapas, Oaxaca, Zacatecas y Veracruz entre los primeros lugares. El problema combina razones geográficas con razones distributivas. El déficit compuesto (incremento de la participación estatal en el déficit nacional superior a su participación porcentual en el parque habitacional del país) llama la atención en Guanajuato, Michoacán, Puebla, Chiapas, Tabasco y Yucatán. Las zonas metropolitanas desplazan una deficiencia asociada a la disposición de servicios (agua potable preocupantemente) a las zonas rurales colindantes, avasallado el territorio rural y sustituyendo las áreas agrícolas. Esto refleja una práctica de descuido del Estado por el hábitat rural. Más interesado en el impulso industrial y la aglomeración urbana, se impone sobre raíces tan profundas y estructurales, como el mismo reparto agrario y su sucesiva reforma constitucional, para favorecerlos. En este contexto, la explosión demográfica de la década de 1990 en el municipio de Texcoco, reproduciría en las comunidades conurbadas, el mismo escenario rural nacional: viviendas hacinadas, sin dotación suficientes de servicios para los habitantes.

Capítulo II. El marco teórico para la explicación del problema habitacional

Introducción

El problema de la vivienda rural surge en el contexto de la pobreza y ésta en el de la relación productiva que el medio rural tiene con el ámbito urbano-industrial. La pobreza es un fenómeno social que incita a la compulsiva tentación de la medición, a veces da la justificación necesaria a los hacedores de la política pública, pero la investigación sobre la pobreza amerita desentrañar el conjunto de fenómenos para conocer el proceso que le da origen y contribuir a su solución. Sólo de esta manera, es posible entender el mecanismo en el que se construye el déficit habitacional rural.

CAPÍTULO II. EL MARCO TEÓRICO PARA LA EXPLICACIÓN DEL PROBLEMA HABITACIONAL

- Introducción
- Vivienda pobre, subjetividad individualizada
- La pobreza, un signo para medir o explicar
 - Empobrecimiento rural
 - El déficit habitacional en el contexto de la pobreza
- Vivienda: experiencia sobre derecho
 - Consumo, necesidad y déficit habitacional
 - Financiamiento del derecho, financiamiento bancario
- Déficit habitacional un rasgo de guerra en tiempo de paz
 - Si no fuera una guerra
- El Estado
 - Welfare state. Warfare state
- Eje de investigación
 - Esquema del eje de investigación. Contexto
 - Esquema del eje de investigación. Conceptos
 - Esquema del eje de investigación. Mecanismos que ordenan la estructura social
 - Esquema del eje de investigación. Funcionamiento del estado desigual
 - Esquema del eje de investigación. Desarrollo del estado de guerra en tiempos de paz
 - Esquema del eje de investigación. Empobrecimiento de la vivienda rural
- Conclusión

Vivienda pobre, subjetividad individualizada

“Enseñar la explotación de la tierra. No la del hombre”, es también enseñar la explotación. Dice mi padre.

Los humanos se relacionan en un proceso de dominio contra la naturaleza, que los absorbe y los coloca en relaciones de la misma índole. Complejas y desbordadas, las relaciones productivas se instalaron en la historia misma de la formación individual, en la que el devenir social, la consolidación política y su nexa con una científicidad cimentada en la objetividad, disgregaron las formaciones sociales y produjeron el estado segmentado no sólo de los territorios urbanos. Cual signo original la segmentación social ha sido inherente a toda la territorialidad del humano, sea rural o citadina. Este es el escenario de la vivienda rural. Su condición deficitaria se construye a la par del empobrecimiento. Adorno (2001) decía, la sociedad es esencialmente proceso. Y este proceso tuvo su origen en la individuación, donde cotidianamente se reproduce.

La individuación del sujeto se desprende, en occidente, de la aparición del héroe griego. Su egoísmo desenfrenado dejó en la oscuridad la naturaleza del conflicto entre el Yo y su mundo. El estado urbano terminó de cubrirlo con el ascenso del individuo a la forma de ciudadano. El destino del individuo, desde bien temprano, se ha mezclado con la evolución de la sociedad urbana. “El habitante de la ciudad es el individuo por excelencia”. En la maquinaria productiva, el antagonismo, reafirmado por la individualidad, cifra las bases de la existencia económica al enaltecer la competitividad como la mejor cualidad humana y al equiparar el progreso como el resultado del dominio sobre la naturaleza. Cuando sucede esto, que se concibe el progreso como el ideal supremo se deja de lado el carácter contradictorio del progreso. La técnica desprendida del nexa social conduce ineludiblemente a la barbarie. El desarrollo que se produjo de la individualidad como condición de la subjetividad, no tenía la mínima relación con la autonomía, la conciencia moral, verdadera idea abstracta de la individualidad que Sócrates proponía y cifraba sobre la capacidad de elección. En cambio se alimentó la idea helenista en que la realización del individuo procedía del no desear nada. Esto, lejos de ser producto de autosuficiencia, apuntaba más bien a la instalación de la apatía y a la disolución del individuo con relación a la comunidad. Al renunciar a su privilegio de configurar la realidad, el individuo se somete a la tiranía. Con el desarrollo individualista el individuo se perjudica a si mismo: la voluntad, la simpatía, son sociales. Y son

pilares fundamentales de la realización del individuo. La emancipación fue mal entendida, se interpretó como la liberación de lo individual, pero eso solo fincaba la mejor forma del desarrollo del capital. En cambio una emancipación que produjera individuos, seres realizados, habría de conseguirse con una sociedad capaz de superar la atomización del individuo. Esta condición pudo consolidarse gracias al cristianismo. Su concepto de la *minimidad* del sujeto, del individuo pequeño, producía en la subjetividad un efecto contradictorio: la renunciación a los impulsos naturales, la devaluación del yo empírico nueva profundidad y complejidad, la idea de que el individuo no es un ejemplar biológico, produjo en la concientización una imagen idealizada del ser y un engaño en el proceder. Rompiendo el nexo con la otredad desde la propia mismidad. “El hombre hizo su aparición como individuo cuando la sociedad comenzó a perder su capacidad de cohesión y advirtió” la diferencia entre su vida y la colectividad aparentemente eterna. A la llegada de la libre empresa, finalmente y gracias a las raíces que la tradición cristiana configurara, se produjo la llegada de la industria y el consumo. “La síntesis de los materiales se produce en el individuo. El individuo sólo puede conservarse como ente social en tanto pliegue sus intereses a largo plazo a costa de los placeres inmediatos y efímeros”. Para lograrlo el hombre se instala en el medio del mercado, en él sólo tiene espacio para cambiarse de la producción y al consumo y nada más. El individuo se convierte en un diente del engranaje económico, en el que toda meta, se significa por la posibilidad de volverse funcional y asegurar su conservación, a pesar de ser tan irracional para su existir como lo es para la naturaleza. Y así tan irracional el Yo se instala, creyendo formar parte de una colectividad que podría armonizar la competencia y desapareciendo inevitablemente ante la uniformidad productiva y la sujeción de la organización cotidiana grupal, que disfrazan bien de individualidad, la negación individual. Organizado en la producción, el individuo se transforma en un *yo encogido*, y olvida “el uso de las funciones intelectuales gracias a las que otrora estaba en condiciones de trascender su posición en la realidad. Estas funciones son asumidas ahora por las grandes fuerzas económicas y sociales de la era. El porvenir del individuo depende cada vez menos de su propia previsión. La individualidad va perdiendo su base económica”, para cederla a la base del sistema económico que se adjudica la capacidad de dictar el futuro del individuo, mientras éste aprende a abandonar la esperanza y la posibilidad de realizarse, mediante el “más antiguo de los recursos biológicos de supervivencia: el mimetismo”. El ser se consolida en una actividad empresarial y como su futuro no depende ya de él, heredará en ella la posteridad a su breve duración. Explica Horkheimer (1973). Se desvanece absolutamente aquella capacidad del sujeto que, indicaba Deleuze (1994), daría a la individuación, la experiencia conseguida por el lenguaje, en principio, y la consolidaría con el disfrute individual de bienes y servicios que, después de la Segunda Guerra Mundial, el sistema económico productivo enaltecería con el despliegue capitalista liberal (Lyotard, 1991) y desbordaría la fase neoliberal.

La pobreza, un signo para medir o explicar

Al seno del sistema económico, sostenido en una individualización que hace posible la desigualdad, aparecen los signos de pobreza en la sociedad. El análisis de la pobreza en México se centra en la medición y en la comprensión del contexto socio económico nacional e internacional.

La batalla de las cifras ha llevado a los grupos académicos a distanciarse sus mediciones. Con un enfoque oficialista, los trabajos del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C (representado con los trabajos coordinados por Székely, 2006), divergen de los resultados mostrados por el Colegio de México (representado por la coordinación de Boltvinik (2004), presentando un análisis crítico y que rescata la implicación del desarrollo humano que debía subyacer a la estimación de la pobreza. El trabajo del CIDE, es una clara manifestación de la forma en que el trabajo metodológico y su correspondiente pretensión de legitimidad unen la práctica política a la actividad académica, sin ofrecer reales transformaciones sociales que permitan el desarrollo del humano, en sus resultados estaría sostenido el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social y del Consejo Nacional de Población. La primera consigue el justificante idóneo para reducir el presupuesto del gasto social con la careta de la política focalizada, y el segundo se imagina tener una respuesta para comprender que la pobreza y la marginación, fantasmas intangibles, *expresiones de una realidad, son causantes del rezago productivo y educativo* y de viviendas e infraestructuras deficitarias que a su vez, producen una merma en el desarrollo de los individuos (Conapo, 2000). El trabajo de Boltvinik, de mayor compromiso moral que fortalece el trabajo académico, produce resultados más objetivos al desarrollar la visión de la pobreza mediante el Método de Medición Integrada de la Pobreza que reúne los indicadores contemplados en las Líneas de Pobreza y en las Necesidades Básicas Insatisfechas (Boltvinik y Hernández, 1999).

El tema de las necesidades daría a Boltvinik una vertiente que le permitiría desarrollar el concepto del florecimiento humano como antecedente ético en la estimación de la pobreza (Boltvinik, 2005) y poner sobre la mesa el análisis de la implicación multidimensional de la pobreza. Pero no sólo eso, las discusiones que han acompañado el trabajo de Boltvinik y su equipo, significan pasos importantes y cimentados para entender los mecanismos de empobrecimiento que son, evidentemente, del orden de la política pública e internacional: la injerencia de los organismos internacionales y la focalización. Sin embargo desde mi punto de vista no son suficientes. Ciertamente es importante el trabajo en el hacer investigativo, pero no en el hacer de la cientificidad social. Como equipo no llegan a formular un análisis de las estructuras socioeconómicas y políticas, que

cuestione las causas fundamentales en la distribución de la riqueza, revisión necesaria para el entendimiento de la pobreza y la consecuente transformación del devenir nacional.

Tal vez no tarden en abordarlo, en el texto de *La pobreza en México y el mundo. Realidades y desafíos*. (Boltvinik, 2005) ya se apunta sobre la incapacidad que la revisión de ciertos mecanismo intermedios, por ejemplo el factor educativo, tiene para producir un efecto significativo en la resolución de la pobreza, igualmente se cuestiona la dependencia del mercado de servicios y la declinación de las políticas universales y se critican los mecanismos neoliberales no sólo inútiles para corregir la desigualdad en la distribución del ingreso, sino para producirla como resultado de la concentración de la riqueza. Pero todavía más esperanzador resulta el reciente el trabajo que Bolvinik (2007) realiza para dar consistencia a su teoría de la pobreza campesina. Lo que merece el reconocimiento por su crítica a la desigualdad.

La discusión teórica del contexto de la pobreza, ha tenido vaivenes en el análisis tendiente a su resolución. De pasar la ingenua solución del crecimiento y el desarrollo del capital social, y llegar hasta la radical propuesta de la transformación de las relaciones productivas y distribución, parece que el análisis retrocede buscando respuestas en el entendimiento de la exclusión como causa de la pobreza, sin tocar el carácter de la distribución de la plusvalía del trabajo (Gallardo y Osorio, 2001).

Los estudios realizados para dar paso a la reducción de la pobreza, fueron diagnósticos dirigidos por los organismos financieros internacionales. Más preocupados por mantener la estabilidad social, que por resolver las causas de la pobreza, han sido autores de la prolífica literatura derivada al respecto (Tepichín, 2001), cuyos resultados no son útiles para revisar que las relaciones colonizadoras desiguales, causantes de la pobreza, fueron las mismas que debilitaron a los Estados y que no han dejado de causar problemas en la macroestabilidad, en el derecho a la propiedad, en la participación ciudadana y en el suministro de servicios a la totalidad de la población (De Ferranti y sus colaboradores, 2003). De ahí deriva la base estadística que permite procesar la injerencia en las políticas internas de los países del Tercer Mundo y planear los cambios estructurales que dirige el Primer Mundo mediante el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (Chossudovsky, 2002).

En 'casa' la gestión de la pobreza realizada por las *prefiguraciones alternativas* que buscan incidir en la política distributiva, el diálogo social, la democratización de las Instituciones, la apertura para la iniciativa privada y popular, o crear nuevos esquemas en educación y salud (Preciado, 2001) para traducir los mandatos internacionales sin cambiar el orden establecido.

La pobreza no tiene solamente una expresión material, ni tiene por qué desligarse de lo sociocultural como construcción social. En otra perspectiva, Lewis se refería a la dimensión social de la pobreza con su concepto de cultura de la pobreza. Las manifestaciones de la desigualdad socioeconómica, economía casera pauperizada, acceso al trabajo por medio de jornales mal pagados, organización social debilitada, entre otros, producirían, indica un correlato en la cultura de los sujetos, dando origen a la cultura de la pobreza. Con este concepto Lewis reunía las consecuencias, que implicaban, tanto en el orden económico como en el ético, una suerte de lógica que perpetuaría por generaciones el estado en pobreza. Estas consecuencias se referían a un constante despojo de recursos simbolizados en el dinero, por el endeudamiento constante, la vulnerabilidad ante los sistemas especulativos y el consumo en un mercado que distribuye de manera desigual la riqueza; y reconocidos en lo social por la discriminación, el temor, la apatía, la falta de confianza y el cinismo (Lewis, 1972).

El construccionismo social abordaría el fenómeno como un proceso construido mediante los juegos sociales que sólo pueden inscribirse en un contexto socio-estructural derivado lógicamente de una relación que involucra la división social del trabajo y la división social del conocimiento (Berger y Luckmann, 2006). Cada fragmento de la realidad, sea el estado de cualquier proceso, una institución, un rasgo cultural o un fragmento simbólico, no son más que el producto del acuerdo social y por lo tanto gozará de una existencia objetiva. El hombre crea la objetividad a través del acuerdo fincado por costumbres y hábitos que resultan en instituciones sociales (Searle, 1997) en el sentido más amplio de lo institucional. La pobreza, su cultura y su reproducción, inscrita en un proceso económico histórico, podría ser no más que una realidad producto de lo convenido. Lo que lleva a preguntar ¿Cuáles fueron las condiciones que permitieron ese convenio?

Mientras el análisis de la pobreza se desligue del análisis de la distribución de la riqueza, y no organice las causas en un esquema que permita reconocer mecanismos intermedios de desigualdad y empobrecimiento, siempre adolecerá del principio fundamental para entenderla. La retroalimentación 'teórica', la invención prolífica conceptual y lo impactante de su descubrimiento nunca logran, por sí mismos, explicar el fenómeno.

El trabajo de Zuleta (2006) intenta aventurarse en este análisis, luego de revisar los modelos de crecimiento desde la visión clásica, el desarrollo endógeno y el desarrollo del capital humano y tecnológico concluye que el crecimiento está internamente relacionado con la inequidad, a la que contribuye una tecnología sesgada, lo que contradice el principio clásico que pretende la reducción de la pobreza con el crecimiento económico. También hace su aporte en la crítica de lo que pareciera ser la naturaleza desigualadora del subsidio universal, por ejemplo el caso de la gasolina, o el impulso a la producción agropecuaria que se ha revisado en otros estudios. Un buen

acercamiento de análisis, pero en las propuestas nuevamente se enfoca en la mejora de la educación, que yo considero es sólo un mecanismo intermedio en la reproducción de la pobreza, y no tendría los resultados esperados con el gasto público destinado a ella.

Empobrecimiento rural

El empobrecimiento rural ha sido resultado de un desarrollo basado en el crecimiento urbano y la industrialización. Distintos mecanismos originan que el suministro de mano de obra, de materia prima y el uso de recursos diversos, signifiquen un intercambio desventajoso para la población rural y su hábitat, transfiriendo la riqueza que éstos producen. Es exactamente el intercambio, el proceso en el que se consuma la transferencia, pero existe antes una condición de explotación que lo hace posible. Bartra (1979; 1982) analiza el proceso en la producción campesina. El mercado empuja a la unidad campesina a producir un excedente que le será comprado a un precio mucho menor de su costo, incorporándolo a la circulación de mercancías. Al absorber la producción campesina el capital se apropia de la plusvalía conseguida mediante un sistema basado en un trabajo destinado a la reproducción, no a la obtención de ganancias, lo que involucra recursos no considerados por el mercado, como el imprescindible trabajo social que se requiere en la producción y la lógica de reproducción que hace posible no cuantificar una cantidad importante de recursos.

Pero eso es solo una vía por la que se transferirá la riqueza. Gracias a que el campesino venderá su producción, podrá adquirir los satisfactores necesarios para complementar su reproducción. Una vez que un producto ingresa al mercado, el consumidor se desarticula del ser que tiene el producto originalmente, ahora accede a él como acceder una cosa definida por el valor de la plusvalía. Si en la venta de su producción el campesino perdió una parte del costo real que él y el ambiente gastaron para producirlo, en el consumo de las mercancías, el campesino es despojado nuevamente de sus recursos, dado que pagará a su mercader directo, un precio que incluye la especulación de las transacciones de intermediación de largas cadenas comercializadoras. Esta lógica permitirá la transferencia de plusvalía con el intercambio desigual del mercado de mercancías, de mano de obra y dinero. El mecanismo del mercado habrá de consumarla (Bartra, 1979; 1982).

Un nuevo factor, propio del sistema de la pequeña producción que acrecienta la transferencia, es el señalado por Boltvinik (2007): el tiempo estacional de producción. Los períodos de descanso en la producción agrícola son absorbidos por el precio de la producción campesina, esta

condición no se presenta en la agricultura intensiva o de gran escala. Aunado a otros determinantes del precio, esto hará que el precio del producto campesino no pueda ser competitivo sin que signifique un costo excedente para la economía que sostiene la reproducción de la unidad campesina.

La apropiación de la plusvalía define el crecimiento del capital. En el medio rural ha tenido participación sofisticada para lograrlo, el éxodo que se produjo durante el Estado de bienestar, ya no es más necesario para el desarrollo del capital. Su rol es suplido por la terciarización de la economía rural influenciada por el fenómeno *metropolizante* (Serna, 2006), por la infame elasticidad del trabajo mejor representada por la agroindustria maquiladora y por una tecnología capaz de librar de la dependencia que el capitalista tenía con la renta de la tierra de la producción agropecuaria (Boltvinik, 2007 citando a Armando Bartra).

El déficit habitacional en el contexto de la pobreza

El problema de la vivienda, como signo de pobreza, fue abordado por una cantidad de autores una vez que se hizo presente en las ciudades de la Europa del siglo XIX. El origen de su análisis por lo tanto procede desde el ámbito urbano. A raíz de los movimientos migratorios que las ciudades fomentaban y una injusta retribución del trabajo obrero, la construcción del hábitat mostró rápidamente sus deficiencias. Engels (1873) sin embargo consideraba que éste era un problema postergable, lo que era coherente con la teoría marxista. Las causas del déficit habitacional no desaparecerían con las propuestas de la época. Cualquier remedio redundaría en la misma injusta distribución de la riqueza: desde la renta hasta los créditos hipotecarios con los que se pretendió (y pretende) paliar la falta de acceso a la vivienda. En ese caso, la vivienda vendría a amortiguar las deficiencias que el salario no compensa. Un sentido semejante es dado a la vivienda rural (Universidad Metropolitana Xochimilco), tanto la estructura como la organización del grupo doméstico, son factores que permiten equilibrar la constante sustracción de energía y riqueza que la maquinaria urbano industrial hace del trabajador rural.

La vivienda rural ha sido también estudiada con distintos objetivos, desde los descriptivos y conceptualizadores, hasta los que promueven mejoras para ser manifiestas en la salud de los pobladores, en América Latina estos esfuerzos son coordinados por diversas universidades, institutos y asociaciones. Representativos de ello son los esfuerzos de la Red CYTED XIV.E. (Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo) con la realización de los 4 Seminarios sobre “Vivienda Rural y Calidad de Vida en los asentamientos rurales” que congregó a distintas universidades de Iberoamérica (México, 1990; México, 2000; Cuba, 2001; Chile, 2002) y el trabajo

de diversos institutos latinoamericanos (Congreso Nacional de Vivienda Rural, organizado por el IN.VI.CO. -Instituto de Viviendas de Corrientes- Argentina, 2007; y Red Venezolana de vivienda saludable).

A continuación expongo mi punto de vista conceptual para explicar el problema del déficit habitacional rural, que entiendo se deriva solo de una relación desigual de intercambio, histórica y que se restablece continuamente por un sistema económico y político que goza aún de buena salud. Para explicarla abordo primero el tema específico de la vivienda, continúo con su dimensión en el consumo humano y la atmósfera belicosa que esconde la irracionalidad de nuestro sistema económico, finalizo con la tesis que compendia, este ejercicio teórico, expone mi posición y para explicarla mejor esquematizo el mecanismo como supongo se produce el déficit habitacional en cuadros que distinguen distintos niveles de abstracción a partir del referente empírico

Vivienda: experiencia sobre derecho

La pauperización de la vivienda es consistente con el proceso de empobrecimiento de la sociedad capitalista debido a la concentración de riqueza que puede realizarse gracias a los mecanismos desigualadores de la sociedad. Los factores que la producen se acoplan en procesos en los que están involucrados sujetos, cuyo rol responde al asignado por una distribución de equidad fallida de los recursos.

Resultado y condición del empobrecimiento escalonado, la desigualdad se produce mediante un mercado capaz de concentrar los recursos de que el sujeto dispone en el proceso de transformación, gracias a la necesidad implícita en su sobrevivencia y que a la vez es lo suficientemente consistente para mantenerlo en la incapacidad de participar equitativamente en la distribución de la producción y asegurar la falta de acceso a la decisión sobre el manejo de éstos. El refuerzo conseguido por el capital a partir de la desregulación y globalización consiguió que las ciudades se fortalecieran como puntos de concentración de la actividad financiera (Castells, 1999) pero ni aún así éstas se libran de la exclusión territorial, ni escapan a la segmentación urbana que se da gracias al distanciamiento social y la fragmentación de los servicios públicos urbanos (Kaztman, 2001), una representación concentrada de lo que surge en la totalidad del paisaje en los países del tercer mundo con un atraso pronunciado en las periferias urbanas y los asentamientos rurales.

El problema de la vivienda deficitaria -que aqueja a un preocupante porcentaje que se diferencia entre continentes y abarca desde un 20% hasta un 65% de la población mundial por concepto de la disposición de agua y servicios de saneamiento, reconocido por el Banco Mundial (2007) es un problema representado en porcentajes, refleja parcialidades de la condición de pobreza pues sobrepasa el nivel de indigencia en el mundo que supera el 18% (Banco Mundial, 2006).

En esta dimensión el déficit habitacional es el escenario del empobrecimiento social, un problema multidimensional que la desigualdad social logra mediante la disminución en la calidad del empleo, la desigualdad generacional y de género y la segregación territorial (Boltvinik, 2007). Otros problemas igualmente agudos son la desnutrición: 1.3% mundial: 842 millones (FAO, 2003); la falta de salud y el analfabetismo: 11.5% mundial con 774 millones de analfabetos (UNESCO, 2007). Un problema que, representado en porcentajes, refleja parcialidades de la condición de pobreza al sobrepasar el porcentaje de indigencia que en el mundo supera el 18% (Banco Mundial 2006). En México la desnutrición representa un problema para el 17.34% de la población (Székely, 2005), el analfabetismo una condición para el 8.4% (INEGI, 2007^a) y el déficit habitacional una condición para el 18.9% de esta (según la SHF - 2006) y para el 40,43%, según el INEGI (2006).

Sin pretender establecer relaciones de causalidad sobre el proceso de empobrecimiento ni mucho menos explicarlo por el tema de la vivienda, el CONAPO establece 5 grados para diferenciar la magnitud del problema de la marginación con 9 indicadores: 2 referidos a la educación, 5 a la vivienda, 1 al poblamiento y 1 último al ingreso. Entre éstos el ingreso y el espaciamiento en la vivienda son los efectos que disparan los índices de marginación (CONAPO, 2000^b).

Carrillo-Huerta y Vásquez (2005), van un poco más allá, pero aún cuando dilucidan algunos factores de este empobrecimiento, no establecen claramente las relaciones que se establecen para que éste suceda. En su estudio realizado en México analizaron la relación de la desigualdad y la polarización con la educación, el género, la edad, la región, el nivel de urbanización y la actividad económica entre el período de 1984 a 2002. Ellos mostraron que estos factores presentan mayor desigualdad durante los períodos de un más alto crecimiento económico. Es decir, en nuestro país, la riqueza ha sido la materia de la desigualdad.

Abundando en el tema particular de la educación, que resultó el más relacionado al ingreso, estos autores llegaron a una segunda conclusión indicando que la desigualdad y la polarización están más asociadas con el nivel de escolaridad. Establecieron que a mayor escolaridad mejor ingreso, pero reconocen que la desigualdad impide el acceso a la educación. Más que verlo como un círculo vicioso, podemos identificar que el tema de la desigualdad sobrepasa los alcances propios de la

educación, que su complejidad no consiste en la cantidad de factores involucrados, sino en su funcionamiento de retroalimentación que se produce en ellos.

Entre educación y desigualdad, por ejemplo, no hay una relación simple de causalidad, sino un proceso suficientemente retroalimentado para ser capaz de producir desigualdad y en el cual necesariamente se involucra la distribución, representada por el ingreso y materializada en la salud y el ámbito familiar, cuyo estado puede explicar a la desigualdad como único fin del proceso que organiza a la sociedad. El factor primario de la desigualdad es la distribución y sus mecanismos desiguales los relacionados al mercado, la educación aparecería de acuerdo a estos autores como un mecanismo auxiliar de la distribución, pero o tiene una condición prescindible, o sólo ilusoria en la distribución porque ante una embestida de los mecanismos desiguales, el nivel educativo es despojado de toda apariencia que le daba su papel en el acceso al ingreso tal como es posible constatar en el porcentaje de desempleo que representa la población profesionalista actual.

Tanto la educación, como la vivienda y la salud, pueden o no ser mecanismos auxiliares del papel desigualador que tiene el mercado y su efecto en la desigualdad se produce por el carácter particular que tiene durante la transformación de la sociedad. Es decir puede resultar o no una condición que propicie la desigualdad. Como causa intermedias de la desigualdad: el analfabetismo, lo mismo la desnutrición, los estados de morbilidad crónica y la vivienda deficitaria son efectos retroalimentadores del mecanismo desigualador por excelencia que es la distribución concentrada, agravada en nuestro país entre 1984 y 1996 un período en que el incremento del Coeficiente de Gini marcara la creciente desigualdad en la distribución salarial pasando de 0.472 a 0.612 (Carrillo-Huerta y Vásquez, 2005). Ello implica que las causas intermedias interactúen entre sí, pero también que no sean los únicos en la distribución.

El tema no se limita a la equidad o no del reparto, sino a la incidencia de la desigualdad en rubros específicos del desarrollo como es la educación, la seguridad social del sujeto, la actividad económica y el estado urbanizado y cómo se produce la necesidad del estado en que se desarrollan como condición para la reproducción misma de la desigualdad.

Los mecanismos que desigualan a los sujetos mediante la regulación de la apropiación de indistintos recursos de toda región son los mismos mecanismos implicados en su transformación pero determinados por la organización social de los actores y su participación, de ahí que en la medida en que los procesos productivos, organizativos o distributivos se complejizan los mecanismos desiguales intermedios se multiplican.

El empobrecimiento que está produciendo la desigualdad vulnera los derechos humanos hasta minimizarlos a su más elemental expresión. En lo relacionado al hábitat, vulnerar el derecho significa no poseer servicios de urbanización - drenaje, energía eléctrica o agua entubada; prescindir del espaciamiento adecuado, -no contar con servicio sanitario exclusivo y compartir con un número excesivo de personas una serie de espacios delimitados y cubiertos por material precario y endeble; y suprimir la condición primaria del sujeto representada en la propiedad privada de su territorio. Sin servicios, sin seguridad del resguardo, sin espacio y sin propiedad, el derecho a la vivienda se traduce en la apremiada experiencia de sobrevivencia al interior de un espacio de mínimo refugio que invoca crudamente la temporalidad frugal de la existencia del sujeto. Significa no disponer de condiciones materiales y no materiales resistentes, significa configurar un sujeto no resistente.

A diferencia del medio urbano, en el medio rural estas condiciones aluden a la permanencia, a la persistencia. En los asentamientos irregulares periféricos urbanos, la condición deficitaria presenta rasgos graves de pobreza (materiales, de servicios y espaciamiento) pero satisfechos en plazos más cortos que en los rurales debido a que la tasa de extensión de las redes urbanas es mayor, el ingreso más consistente y los materiales más disponibles.

En el medio rural en cambio, un estado deteriorado de la vivienda puede surgir de un momento transitorio, pero con la misma transitoriedad se desarrollan mecanismos de adaptación que podrían lograr que ese estado transitorio se convierta en permanente, cotidiano, posible y estable. Esto tiene fundamentalmente relación con la falta de concordancia entre la tasa temporal involucrada en la construcción y la tasa de velocidad de la creación del déficit, la primera derivada de la disposición y acceso a los recursos y la segunda de la tasa propia del crecimiento y dinámica poblacional.

El estado deficitario de la vivienda rural entonces procede de un sistemático empobrecimiento, de una adaptación de sobrevivencia y de un ejercicio político y administrativo que no plantea romper el proceso desigualador, éstos en interacción con una temporalidad que favorece la lentitud en la construcción del hábitat y el dinamismo en la natalidad y formación de hogares, moldean la subjetividad necesaria para el funcionamiento del orden socioeconómico.

Consumo, necesidad y déficit habitacional

En el estado del mercado, la condición de la vivienda se transforma de satisfactor a producto de consumo, adoptando precios y costos no regidos por la demanda y la oferta sino por los requerimientos de la industria de la construcción y del propio sector inmobiliario. Así resulta importante la incapacidad de disfrute por la falta de acceso ante la escasez de recursos o por el propio proceso acumulativo de bienes y actividades, ambos conocidos como frustración de consumo, y por la falta de acceso vinculada a la pobreza. Por ambas razones se reconoce cómo el mercado deposita en los productos la capacidad de no contribuir al bienestar sino, muchas veces, de empeorarlo (Rodríguez, 2001; Anisi, 1994).

Las necesidades en eterna insatisfacción producen en el sujeto la sensación de extravío, entonces como respuesta, la necesidad del lugar, lo mismo que los lugares, proliferan. Y con ello la inserción al mercado y al consumo desmedido, no todas las veces por abundante sino por no medido, ni pensado, ni planeado, por inducido- hace la vez de la trampa para atrapar la necesidad del abrigo e intercambiarla en la misma lógica desigual de toda mercancía, de la mano de obra y del acceso a un resguardo. El significado del consumidor, dice Berger, sólo tiene sentido en su función. Por eso no importa donde viva. Por eso no importa cómo viva.

El consumo se produce por la producción y ésta a su vez, impulsada por la concentración de capital, transforma al primero en su propio motor (Del Val, 2004). La carrera desaforada de esta relación alcanza los propios territorios de la convivencia social generando mecanismos que hacen efectiva y sin posibilidad de error la articulación entre la producción y el consumo y que consolidan las causas del consumo: afianzan las inercias de las necesidades, remedian las frustraciones del consumo, permiten la sustitución de los deseos idealizados por la compra de objetos y servicios y reproducen la percepción parcial y acrítica de la realidad (Del Val, 2004).

Visto desde la perspectiva de las necesidades, en la vivienda, como satisfactor, se produce un proceso deficitario la frustración de consumo que distingue a la sociedad contemporánea en un sector de la población que no disfruta de la vivienda no por falta de diversificación del consumo - originada como medida necesaria para el intercambio y funcionalización del circulante -y la falta del tiempo para su goce, sino por la propiamente frustración del consumo: la imposibilidad de acceso a éste (Anisi, 1994).

Bajo este concepto puede suponerse que a parte del déficit habitacional que se origina por carecer de vivienda, se produce un déficit habitacional ya sea por la indisposición de un tiempo no productivo que no permite el goce de una vivienda, o por el cuidado que implica el sobreconsumo y la posesión y propiedad de varias viviendas. El primero es producido por la sobre explotación de la fuerza de trabajo, el segundo, la falta de disfrute, por el sobreconsumo, una característica que se produce en el beneficiario de la sobre explotación. El supuesto es útil para analizar la implicación que en la vida cotidiana tiene el capitalismo en los individuos: la falta de tiempo de disfrute de la vivienda, en el entorno rural, implica también la imposibilidad de mejoría de la propia vivienda. Mediada por un sistema desigualador, la remuneración del trabajo transformador nunca será justa, no sólo porque ésta pareciera no poder alcanzar la productividad pretendida gracias los avances científicos y tecnológicos, sino por la lógica de acumulación que depende de la apropiación de la plusvalía del obrero, en este caso el trabajador rural.

El empobrecimiento que resulta de las relaciones económicas establecidas sobre la imposición de la temporalidad productiva a la temporalidad de la vida, hace que el pago del tiempo productivo del trabajador rural nunca le permita solventar dignamente las principales necesidades que requiere satisfacer para mantener una vida que dedica a la producción y no disponga de tiempo para resarcirlo. Los individuos entonces, hacen uso de la elasticidad de las necesidades que permite amortiguar el refugio con viviendas deficitarias, la nutrición con una alimentación pésima y la educación con la instrucción elemental.

En una suerte de anidamiento, la necesidad de vivienda es cubierta por el consumo a su vez arropado por el mercado en un estado de dominación no muy evidente en la lógica productiva; pero no muy distante de un estado bélico cuyo fundamento es la dominación y el acceso a los recursos del otro. Aunque resulte extraño, distintos procesos sociales se asemejan a aquellos ocurrientes en lugares de conflicto, problematizando las dinámicas históricas del poblamiento. Por ejemplo de la migración o éxodo rural, de trasfondo económico, no divergen mucho los desplazamientos territoriales de lugares en conflicto.

En ambos la gente expulsada, migra, las casas se multiplican, la tierra se reparte en territorios, los territorios se convierten en lugares y los lugares proliferan. En esta dispersión continua, las raíces sociales, careciendo de tiempo suficiente, suponen una ramificación que no desarrolla su profundidad y que ante la eventualidad el arraigo, como principal necesidad humana, y ante su indivisibilidad, se establece en las condiciones precarias de la levedad. La vida convertida según la suerte mercantilizada apenas permite apreciar las diferencias entre la paz y la guerra. Berger (2005) citaba a Guy Debord: "la acumulación de bienes de consumo producidos masivamente para el espacio abstracto del mercado, así como aplastó todas las barreras regionales y legales, y

todas las restricciones corporativas de la Edad Media que mantenían la calidad de la producción artesanal, también destruyó la autonomía y la cualidad de los lugares".

El mercado se establece como faceta de un estado bélico, la necesidad se desdobra en producción y consumo, la producción es externa y consumir es interiorizar el exterior. En el momento del desarraigo, ante el embate del éxodo que relocaliza la producción y mina el status y la confianza de las fuerzas productivas, el mundo se convierte en un mercado global (Berger, 2005) en un mecanismo de interiorización que permita la transformación del recurso humano en capital acumulable. Los hombres compran ahora su hábitat y su forma de *habitamiento*. Los hombres dejaron de hacer sus casas.

Como un objeto de consumo, la vivienda se ajusta al intercambio y a la regulación del mercado; el estado cambia la obligatoriedad del cumplimiento del derecho en una pesada carga y malograda resolución, para cumplir su acceso en un transitorio momento que una el ser del sujeto al concepto no más complejo que la fuerza de trabajo.

La vivienda, entonces, se concibe más como un objeto de consumo, que como un satisfactor de necesidad esencial. Los argumentos de la necesidad ceden razón a las reglas del intercambio... y a sus principios: desde la desigualdad del costo-precio hasta la frustración del consumo pasando por toda su diversificación y pretendida resolución de crisis. Todas ellas razones para no contribuir al bienestar, complementando a Rodríguez (2001).

Así, se concentran en una vivienda: la satisfacción de una necesidad, el cumplimiento de un derecho y el intercambio de objetos mercantiles en desafortunados resultados para la mitad de los mexicanos, tal y como lo genera para la sociedad de consumo la cosificación de la satisfacción de necesidades produciendo fallas en la eficiencia al desarrollar estados descompensados por el sobreconsumo, en la eficacia por la insatisfacción de la necesidad (Rodríguez, 2001) mas dada por la estructura de la distribución de bienes y servicios que por la intensidad productiva que nombraba Anisi (1994).

La vivienda como necesidad se ve involucrada en una construcción social simbólica en su materialidad y no materialidad concretada por un mercado de satisfactores convertidos en mercancías. La edificación de la vivienda se realiza desde la conformación de la necesidad material e inmaterial donde los procesos sociales se ajustan para sostener los procesos económicos y se consolidan responsables subjetivos del hábitat por la imprescindible condición de un estado de libertad, identidad, participación y reconocimiento necesarios para su construcción.

Estos últimos no son expuestos en el mercado, las mercancías no tienen por qué cubrir todas las necesidades. No pueden. La simbólica que ampara a la mercancía relativiza las necesidades no materiales. Pretende cubrirlas. En el desplazamiento de estas necesidades materiales requeridas en la edificación del establecimiento de un grupo social radica su imposición, falseando aquellas y vulnerando las bases sociales del hábitat.

La guerra produce escenarios semejantes a los que han resultado en esta sociedad organizada bajo las reglas del mercado, pero los procesos de democracia y de algunos rasgos que produjo el fallido y desplazado estado de bienestar hacen pensar más bien que el nuestro es un estado de guerra en tiempos de paz.

Financiamiento del derecho, financiamiento bancario

La vivienda figura desde el sexenio pasado como compromiso gubernamental; pero es más un logro financiero que un éxito de la política social. No son solamente los disfraces conceptuales de las mediciones que legitiman lamentablemente los organismos estadísticos nacionales (Boltvinik, 2008 para las mediciones generales de la pobreza). Sino “el impulso exclusivo de mercados de bienes en materia de vivienda que se dio desde el sexenio pasado, y la cancelación de toda forma de subsidio que llevó a que los sectores más vulnerables quedaran fuera de los canales de acceso a la vivienda auspiciada por el sector público (...) el principio de exclusión se estableció por medio del ingreso: sólo podían acceder al mercado crediticio los trabajadores con un ingreso mayor a 5 salarios mínimos que era el 25% de las familias mexicanas (ENIGH -2002) mientras tanto el 75% de las familias eran las que necesitaban hacer frente a las mayores carencias de vivienda, una política derivada de las restricciones que imponía el Banco Mundial fundamentadas en la rentabilidad que requería por los préstamos otorgados al gobierno mexicano que buscaba reactivar el sector habitacional o mejor dicho para reafirmar su compromiso con el desarrollo del mercado” (Boils, 2004).

Para entonces el gobierno estaba ya suficientemente alejado de su obligación social y México se consolidaba como el país latinoamericano con mayor endeudamiento, lo que tiene como correlato la mayor cantidad de cartas de intención firmadas que le obligan a instituirse en su defensa propia.

Apoyada en el trabajo de Boils, (2004) y Rolnik (2000) es claro notar la forma en que el carácter tomado en el tema de la vivienda, convierte a ésta en otro producto más del mercado,

hasta el grado de desarticular el sistema habitacional y restringir a las personas al otorgamiento para la adquisición de terreno para la construcción de la vivienda, controlando por la necesidad de vivienda, el mercado propio de la tierra urbanizada.

El Banco Mundial obligaba al Estado Mexicano a tratar como un producto del mercado la satisfacción de una necesidad que parecía tener un espíritu de obligatoriedad. La edificación de una sociedad ahora se determina por las relaciones de la oferta y la demanda sobresaltando la condición vulnerable histórica y convirtiendo a sus habitantes en sujetos crediticios. Por eso es posible entender que no se apoye la autoconstrucción; la excesiva reglamentación para los constructores de conjuntos convierte a las instituciones antes encargadas de suministrar la vivienda a meras dependencias vigilantes del cumplimiento de pago y legales respaldos financieros de los inversores. Con este referente toma significado el concepto de Derrida sobre que la exigencia de justicia no puede proceder del derecho, tal como exigir de manera intransigente que gane la razón no procede de la Razón en sí misma, ni se justifica racionalmente (Derrida, 1997). Las instituciones bancarias tomaban con esto el destino de la sociedad, un camino ya preparado con la participación privada que instauró Miguel de la Madrid, la reprivatización que implantó Carlos Salinas, el rescate bancario de Ernesto Zedillo y la extranjerización de la banca en el sexenio pasado. La banca encargada de las necesidades primarias cuando lo único que le da sentido es el especulador desarrollo financiero Este embate contraponía a dos entes, sin previo ni posterior aviso a uno de ellos. Este embate configura un rasgo de guerra en tiempo de paz.

Déficit habitacional un rasgo de guerra en tiempo de paz

Sin embargo, a los clientes los define el sitio de su salida y su pago, no dónde viven y mueren.
Su ninguna parte genera una conciencia del tiempo extraña, por no tener precedente.
Es el tiempo del presente guardado aparte del presente y el futuro. En su interior sólo el presente tiene carga, los otros dos carecen de gravedad.
El tiempo ya no es una matriz sino una única columna de unos y ceros.
Un tiempo vertical sin nada que lo circunde, excepto la ausencia.
Con un solo presente, dentro del tiempo digital, no puede hallarse ni establecerse localización o ubicación alguna.
Se hallan junto al lugar al que escogieron llegar. La distancia que los separa de éste es incalculable (...)
El sitio ha perdido lo que lo convertía en un destino. Ha perdido su territorio de experiencia.

John Berger. Dónde hallar nuestro lugar. Diez comunicados Ojarasca 98, Suplemento de La Jornada. Junio 2005.

Los conflictos de la guerra en tiempo de paz son la marginación, la pobreza, la desnutrición, el analfabetismo, la morbilidad y falta de vivienda, sin contar los desplazamientos recientes provocados por las guerras y los desastres naturales, que en el fondo, recientemente, tienen las mismas causas, ni la continua aparición de la amenaza de que las circunstancias presentes siempre pueden empeorar, no parecen reconocidos como tales por la falta de instauración del contrario en un enemigo definido que pueda responder a ese estado. Pero estos conflictos, bajo la tela de la democracia, se diseñan, se vigilan y se producen como grados latentes de un estado de guerra con declaradas cuotas de migración y niveles controlados de pobreza justopara evitar declararla.

El incumplimiento de los derechos sociales responde, no a una declaración de guerra, sino a una declaración para evitar la guerra. Más bien para evitar una respuesta bélica. El derecho es el producto de la afirmación progresiva de la individualidad. Declarar los derechos humanos es el evidente y vergonzoso estado de su ausencia.

En período de guerra son suspendidas las garantías individuales, en tiempo de paz, la libertad y la integración existen apenas para hacer funcionar un estado de intercambio mercantil. No nos hemos distanciado tanto de cuando el derecho se establecía como un pacto o se ejercía como un privilegio. El derecho de la comunidad supone ya un orden social preestablecido, el reconocimiento del individuo, evidencia las contradicciones de ese orden social.

Establecido en una sociedad desprendida desde la desigualdad, la relación entre el derecho y la propiedad tiene una contradicción interna o una condición contrapuesta en un estado de acumulación de riqueza. La libertad en este contexto se transforma en un ejercicio de individualización y la individualización ha socavado la base social que se requeriría para la

reconstrucción del hábitat, pero ahora las delgadas fibras de los lazos sociales apenas pueden mantenerse para sostener individuos sobrevivientes. Esto se refleja en un estado donde son apenas perceptibles ciertos grados de un estado en guerra.

Si no fuera una guerra

“Reconoció a un hombre al que conocía allá en su país.
Éste llevaba ya dos años trabajando en la metrópolis.
Se abrazaron, abrazando a la vez cada uno de ellos todo lo que le resultaba familiar en el otro”
A Seveth Man. John Berger, 2002.

“¿qué hace una maleta en la puerta?”

Desplazamientos, éxodo, peregrinaje, viajes, todos referentes para personas moviéndose, familias o individuos que buscan ganarse la vida o por lo menos no perderla. La guerra no es nombrada en ellos, pero se asocia con más de uno. No a todos se les da el derecho de nombrarla, y si es nombrada, ha de revestirse de un fuerte aparato jurídico y teórico, recordemos que las armas nacen en un concepto de legalidad y científicidad. Así que delimitarla es también un privilegio; para algunos nombrarla es hacerla. Y hacerla es un derecho que no cualquiera tiene. La guerra es, por excelencia, la experiencia del poder. Por eso mejor no nombrarla, mejor vivir la guerra en tiempo de paz ... o períodos entreguerras ¿Qué es el tiempo de las entreguerras?- No es tiempo de paz.

El déficit habitacional se inscribe como uno de los conflictos sociales que el ejercicio político produce en la regulación social de la desigualdad. Como un conflicto estabilizador, para definirlo más correctamente. Los conflictos extremos son resueltos en guerras. Los conflictos estabilizadores tienden a impedirlos. Los conflictos estabilizadores son los conflictos que proceden de la vulnerabilidad socioeconómica, están referidos a las necesidades primarias como la educación, la alimentación, la salud y la vivienda y se desarrollan al ritmo de las políticas gubernamentales. Aunque en apariencia se presente distanciado de esta, el carácter de conflicto estabilizador está muy ligado al proceso de la guerra misma. Parecería excesivo pensar en el déficit habitacional como un acto de guerra, lo mismo sucedería con el analfabetismo, la desnutrición, la morbilidad o con cualquier otro conflicto semejante. Pero no son muy distantes, hay entre ambos un subyacente control de recursos que sustentan el orden social establecido. La relación que guarda el déficit habitacional con los conflictos estabilizadores no radica sólo en la pauperización que producen las guerras, sino en el estado de riesgo que la guerra exacerba. Los conflictos estabilizadores pueden funcionar gracias a la reacción social que se antepone ante la amenaza de una pérdida mayor.

Las guerras, definidas como conflictos armados mayores se caracterizan, según el Stockholm International Peace Research Institute SIPRI, por la participación de fuerzas militares entre dos o más gobiernos, por exceder el millar de muertes provocadas anualmente y por un desacuerdo relacionado al control del gobierno y del territorio (SIPRI s/a). En el imaginario colectivo como en tal definición, el referente lamentable de la gravedad bélica se concibe separada de los acontecimientos cotidianos que tan imperceptibles como definitivos deterioran a la sociedad, dislocando ambos entre sí y separándolos de su referente control social. El escenario de la guerra excede la problemática de los individuos sociales, como se pretendiera también que excediera la acción social el escenario de los conflictos estabilizadores. Mediante el ejercicio presupuestario, la línea de las políticas públicas, la participación del mercado como mecanismo para el cumplimiento de los derechos constitucionales, la resolución del conflicto estabiliza un desajuste del orden social producido por un deficiente cumplimiento constitucional que ameritaría con todo derecho el desenlace más resuelto y más justificable que cualquier guerra actual, llevándolo a niveles no sólo tolerables, sino necesarios y con ello la población en pobreza nunca se erige como contrincante de una guerra, siendo derrotada sin necesidad de ningún enfrentamiento.

Para la escalada de guerra, los conflictos de base social parecen no ser un estado necesario. La guerra no se sustenta de conflictos profundamente sociales, sino del conflicto que exista entre poderes ya establecidos. El que un conflicto de base social pueda tener una magnitud semejante a una guerra, implicaría una consolidación social de una fuerza similar a la del estado. No, la relación que guarda la guerra con el conflicto de base social tiene significación al transformarse éste en un conflicto estabilizador. Como el referente de la guerra es el referente de la barbarie y una sociedad que configura su desarrollo hacia la civilización rechaza absolutamente esta imagen, entonces se configuran las reservas que se tienen ante nombrar la guerra. Apoyado en ello, el poder le otorga al conflicto social un estatus que ninguna justificación será suficiente argumento para llegar a ser una guerra, suponiendo su atentar contra la vía política y el ejercicio democrático del cumplimiento de los derechos constitucionales, por muy fútil que estos sean. Las guerras son un “territorio privado” creadas para combatir, con un despliegue de terror mayor que reviste el nombre de la guerra, los temores fundado ex profeso, y como reacción natural de sobrevivencia producirán un ulterior olvido, una suerte de ofuscación por la condición desastrosa (Chomsky, 2002), porque el olvido impide que se signifique lo que se ve, o no tan desastrosa que el temor haga posible su convivencia. Así, entre displicencia, el rechazo y el olvido, las referencias lastimosas de la guerra configuran en las sociedades sin guerra el plano del conflicto estabilizador.

La resolución violenta aprendida en una guerra produce que aún en sectores críticos de ésta se descarten escenarios violentos originados por causas que contradecirían los planteamientos de la guerra misma. Las personas que rechazan los efectos de la guerra apoyan en nombre de la paz, un

orden establecido por los hacedores de la guerra. Es decir, la guerra está hecha por potencias que reorganizan el uso, o pretenden hacerlo, de los recursos en las naciones, produciendo una destrucción social y ambiental detestable que convierte al escenario en una violencia siempre presente; las sociedades cada vez más cuestionan la barbarie que esto implica. El orden que procesa la guerra, crea también las instituciones y el marco ideológico de la vía política para la resolución de los conflictos, no sin cubrirlo con un velo pseudo pacifista para remarcar lo impropio que resulta la vía bélica en la resolución de conflictos de base social. Amparándose en el sentido de legítima convivencia a la que aluden también los procesos de la deseada democracia, este rechazo a la guerra se establece como punto de convergencia produciendo un rechazo tácito contra aquellas resoluciones organizadas para modificar el orden establecido, que una vez hecho posible por medidas bastante diluidas -políticamente diluidas- de las acciones comunes en la guerra, no podría ser transformado sino con procesos igualmente decididos y es defendido tanto por detractores como artífices de la guerra. Lo imperceptible de las tácticas de guerra en la vida cotidiana, la coincidencia del deseo por la paz y la incorporación ideológica del orden, impiden ver con claridad que el hecho de la desigualdad es una guerra más violenta y más eficaz de lo que son los enfrentamientos militares. Un rasgo distintivo que permite diferenciar ambos conflictos, conflictos de base social y conflictos de guerras de dominación, y al mismo tiempo evidencia el control de los mecanismos estabilizadores, es la nueva faceta de la guerra que se traduce en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. Estas estrategias aparecen por la fragilidad que representa para los sujetos en el poder, conservarlo (Chomsky, 2002).

Esta guerra traducida en la cotidianeidad de la población se produce, como corresponde, como el posicionamiento previendo un conflicto de alcance mayor -la única guerra que vale la pena argumentar con todos los justificantes legales- derivada de los conflictos de base social generados por el orden. En esta realidad de guerra velada, de desplazamientos reconocidos como procesos migratorios, hambrunas como niveles de desnutrición, numerosas muertes distribuidas en edades, enfermedades, regiones y épocas, la guerra se produce en un “total desprecio por la democracia, y en países dependientes de economías mayores la guerra cotidianizada se traduce en un esfuerzo por evitar que la población ejerza su derecho a la libre determinación (Tareq en Chomsky, 2002) una razón por la que se intensifica el esfuerzo para generar terror en la gente. La manera más eficiente para controlar a alguien es aterrorizarle” (Chomsky, 2002). La guerra y la democracia se encuentran en una relación contradictoria.

Lo deficitario no es como una guerra, pero es, como en una guerra, un problema de dominio cuyo desenlace fractura el statu quo y cuya resolución comprende el sentido de los movimientos sociales (Tareq, 2002) en su fuerza desarrollada porque “la única asimetría que puede luchar en contra de la jerarquía económica es la movilización de masas, la creencia popular y la movilización

democrática” (G. Achcar en Chomsky, 2002). La amenaza por la vida se vive como temor por la pérdida del trabajo y como la desesperanza por el futuro; en otras palabras, como la inseguridad social y en ésta es donde se inscribe el problema deficitario habitacional. Es en la estructura que debe protección al individuo donde la carencia se hace cotidiana, es en la inseguridad del trabajo donde se transforma la razón de ser del individuo en razón de su incertidumbre. Guerra y déficit está todo desprendido de la base social. Hay que recordar a los censos originales, primeros desplazamientos en el continente viejo, y su relación con los requerimientos económicos.

El Estado

En el problema habitacional el papel del Estado ha sido fundamental. El Estado, institucionalidad política de actividad continuada, que mediante su cuadro administrativo mantiene el éxito de la monopolización legítima de la coacción física “el monopolio de la violencia física legítima” para la conservación del orden vigente al orientar la acción política y administrar la distribución o atribución de los poderes gubernamentales (Weber, 1964; 2007) no ha hecho otra cosa sino definirse como aliado del poder en la práctica neoliberal cuyo dilema no ponía en conflicto al Estado y el mercado, sino a la democracia y el mercado (Borón, 2003).

La figura del Estado supone una forma de organización social con una soberanía en ejercicio basada en la coerción, formada por un conjunto de instituciones involuntarias que tienen el poder de regular la vida de una sociedad, estructurada, normada, cuya vida transcurre en un territorio perfectamente delimitado.

Separado de un propósito profundamente democrático, el Estado se configura en un suceder que dirige la vida de sus individuos a través de los espacios cerrados que producen las sociedades disciplinarias, indicaba Foucault (2000), pero que éstas se reproducen aún en intentos liberadores con los que la organización social sobrelleva la crisis que producen las sociedades disciplinarias el transformase en sociedades de control (Deleuze, 1991). Toda acción, organización o devenir social se media por la autoridad del Estado en que se involucra la sociedad en conjunto a través de su traducción mediante las políticas públicas que conducen la política general y el ejercicio del poder del Estado, en principio por la distribución de recursos y poder. De ahí que los fenómenos de la sociedad son expresiones de esta dimensión no tangible, sólo representable.

Welfare state. Warfare state

La educación, la sanidad y, en general la seguridad social, hacían sentido en el desarrollo productivo, no en el estado propio del sujeto. Esto fue más evidente al pasar los rubros del gasto social a la producción competitiva y permitir que la satisfacción de las necesidades pasara a un estado de producción mercantil que es el estado de la apropiación.

Usar características democráticas en los sistemas de gobierno permitió crear un ambiente sólido y una estabilidad para el desarrollo empresarial y, de alguna manera, resolvía la eliminación de libertades que suponía el estado de bienestar. De cualquier forma, todo experimento socio económico ha llevado a la producción de crisis y conflictos sociales. La aparición del conflicto social, más que las propias crisis económicas, ha sido el indicador para la recomposición de los mecanismos de poder y el referente para la ejecución de nuevos experimentos. Cualquiera de estos experimentos evoluciona en el seno del mercado. El mercado, en esencia, es solo una forma de dominación. Como intermediario en la concentración del capital, el mercado opera a través de una redistribución inequitativa de la renta, disminuyendo los salarios, o con el incremento de precios, suficientemente velada por los estados contables (Anisi, 1994).

Anisi (1994) relacionaba el incremento en la productividad con la pérdida de la capacidad de hacer por el sujeto mismo, aquello que necesita para su sobrevivencia. En la dinámica productiva, el hombre ingresa a los ritmos de acumulación, modifica su relación con el tiempo, su tiempo ahora queda como una minúscula región de un territorio que lo disminuye y le arrebatara su control entre otras cosas sobre su consumo. El mismo autor identificaba al incremento de bienes como un resultado del desequilibrio entre la productividad y el tiempo de trabajo: "... si el tiempo de trabajo no se reduce en la misma medida en que se incrementa la productividad, en el tiempo de no trabajo se tienen que consumir proporcionalmente más bienes; el consumo tiene que ser más "rápido", más intenso en bienes y/o hacerse más compatible con el tiempo destinado al trabajo" una relación con el tiempo que no depende del uso del bien (usarlo más rápido) sino de la diversidad del bien (usar más); y con una lógica de producción y generación de riqueza monetarizada, sustentada en la transformación del consumo. De la manera en que el hombre se relaciona con el tiempo, se configura la relación social entre ellos. La relación entre los hombres se cimienta a través de la relación que establecen en sus procesos productivos y de intercambio que, a la vez, reestructura la dimensión que los hombres tienen con el tiempo. El tiempo se convierte en el principal significante de la relación productividad-trabajo-consumo y, hay que agregar, el consumo es complejizado y condicionado por la base del trabajo remunerado y por el papel que tiene la asignación del precio como copartícipe del acceso a la

mercancía, proceso que abre la participación en el mercado, lo que “supone incluirse dentro de una reglamentación jerárquica que impone unas condiciones de seguridad presentes y futuras, esto es otorga un derecho para el participante y para los asociados legalmente con él, a la apropiación del producto” (Anisi, 1994).

La historia en el México muestra un Estado que edificaba desde sus inicios la concentración del capital coronada finalmente por su retiro arbitrario. Ya Anisi (1994) exponía su papel durante el período benefactor, el más regulador y de carácter social más civilizado que se recuerda, como el “elemento clave en las relaciones económicas y como máximo garante del desarrollo del pacto (...) El Estado, por un lado, como mantenedor de la demanda efectiva aseguraba el tipo de beneficio de las empresas; por otro, como promotor de una mano de obra educada, necesaria para utilizar las tecnologías de la época, reducía los costes indirectos de las empresas al no verse estas cargadas con el proceso de educación pertinente (...) El Estado de Bienestar se había centrado en el aporte de una doble seguridad: a los propietarios del capital se les aseguraba el tipo de beneficio, la distribución de la renta y un no excesivo peso de lo público - léase en este caso impuestos - y a los asalariados la conexión de un trabajo asegurado en la edad activa con una serie de beneficios extrasalariales presentes - educación, sanidad - y futuros - pensiones - no solamente para ellos sino también para los con ellos relacionados. Las situaciones de pobreza no vinculadas al trabajo asalariado, por otra parte, quedaban cubiertas por ese Estado Benefactor, o Estado Social, previo a la construcción del Estado de Bienestar”. Se contiene la pulsión de guerra con mecanismos democráticos incapaces de contenerla ante una fractura que evidencie su relatividad.

La guerra en tiempo de paz, se traduce en la preparación del sujeto para el acto del consumo, más allá de la explicación de Del Val sobre la guerra que la expone como una consecuencia del abuso en éste, el hacer cotidiano mismo está revestido de actos de guerra imperceptibles creados para obtener recursos transformados siempre en valores monetarios. La latente amenaza ante la pérdida, los desplazamientos fragmentados en éxodos, las *territorializaciones* excluyentes, las muertes de lenta morbidez todos ellos son mecanismos de una guerra en paz, reforzados por las imágenes indudables mostradas por las guerras declaradas. La vivienda en guerra de tiempo de paz, no se deteriora en el segundo de una explosión, sino más lentamente: o se usa sin servicios, o se usa como refugio, o ante la amenaza de una apropiación no asistida legalmente.

Más complicado que en un estado de guerra, las causas del empobrecimiento, representan mecanismos sociales organizados por un sistema de producción - acumulación que en su propio suceder transforman al sujeto en sus actores. No es sólo el nivel educativo, ni la falta de empleo digno, causas únicas y separadas de la pobreza, de tal forma que esas soluciones como la que promueve el sesgo

propio de la teoría del capital humano o como la creación de empleos dignos (Boltvinik, 2007) no podrían solucionarlo por separado ni corregirse uno a otro, es más, no pueden producirse porque son mecanismos necesarios para el sostenimiento de un sistema con fallas distributivas. Estos mecanismos requieren ser reproducidos en interacción para cumplir con su cometido de acumulación.

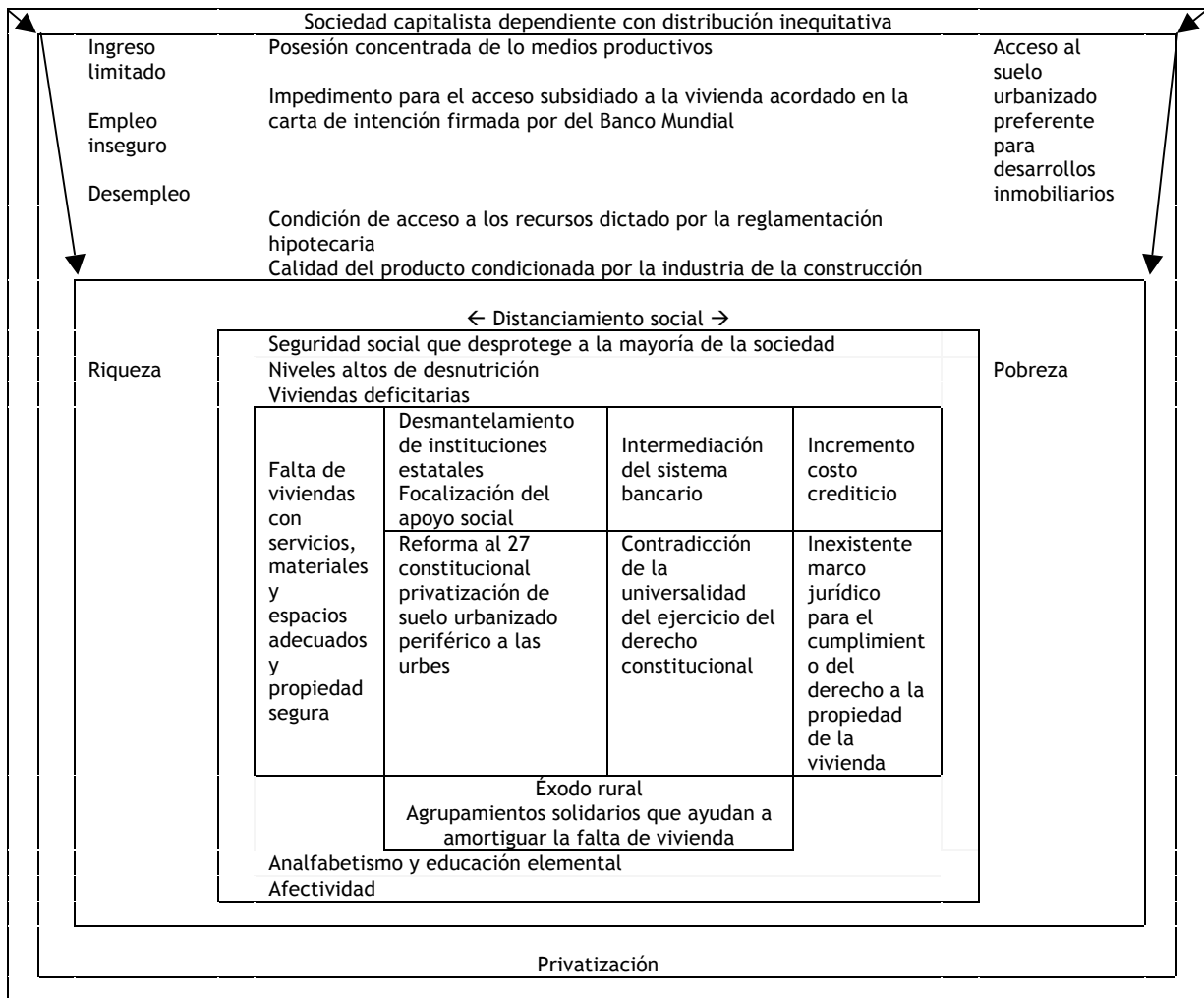
La pobreza tiene características que ayudan a la acumulación de la riqueza y estas características son los mecanismos desigualadores: analfabetismo, desnutrición, ingreso mínimo, desempleo, los que corresponden a la conformación del sujeto y al distanciamiento de los estamentos sociales que se distancian pero no se desligan. El distanciamiento dado por las diferencias de acumulación se produce en la misma medida del crecimiento. Sin embargo el desmantelamiento de los procesos de acumulación es bastante complejo. Históricamente parece resultar ilógico proponerlo, ningún recurso puede escapar a la lógica de acumulación, los mecanismos que impiden la distribución justa son mecanismos inherentes a la productividad y en la actualidad se les legitima mediante mediciones que funcionan para monitorear el crecimiento de los países de los que se supone el estado requeriría para cumplir su papel social, cuya mejor política no irá más allá de disminuir la pobreza ó postergar la acumulación de la riqueza al *desmercantilizar* los derechos sociales universales, sin pasar a *desmercantilizar* toda la producción, es decir sin modificar la dirección irreversible del flujo del capital.

Con estos antecedentes teóricos procedo a formular la tesis que utilicé para realizar la investigación. Posteriormente esquematizo, en distintos niveles de abstracción, los mecanismos que han contribuido a la construcción del déficit habitacional en la vivienda rural

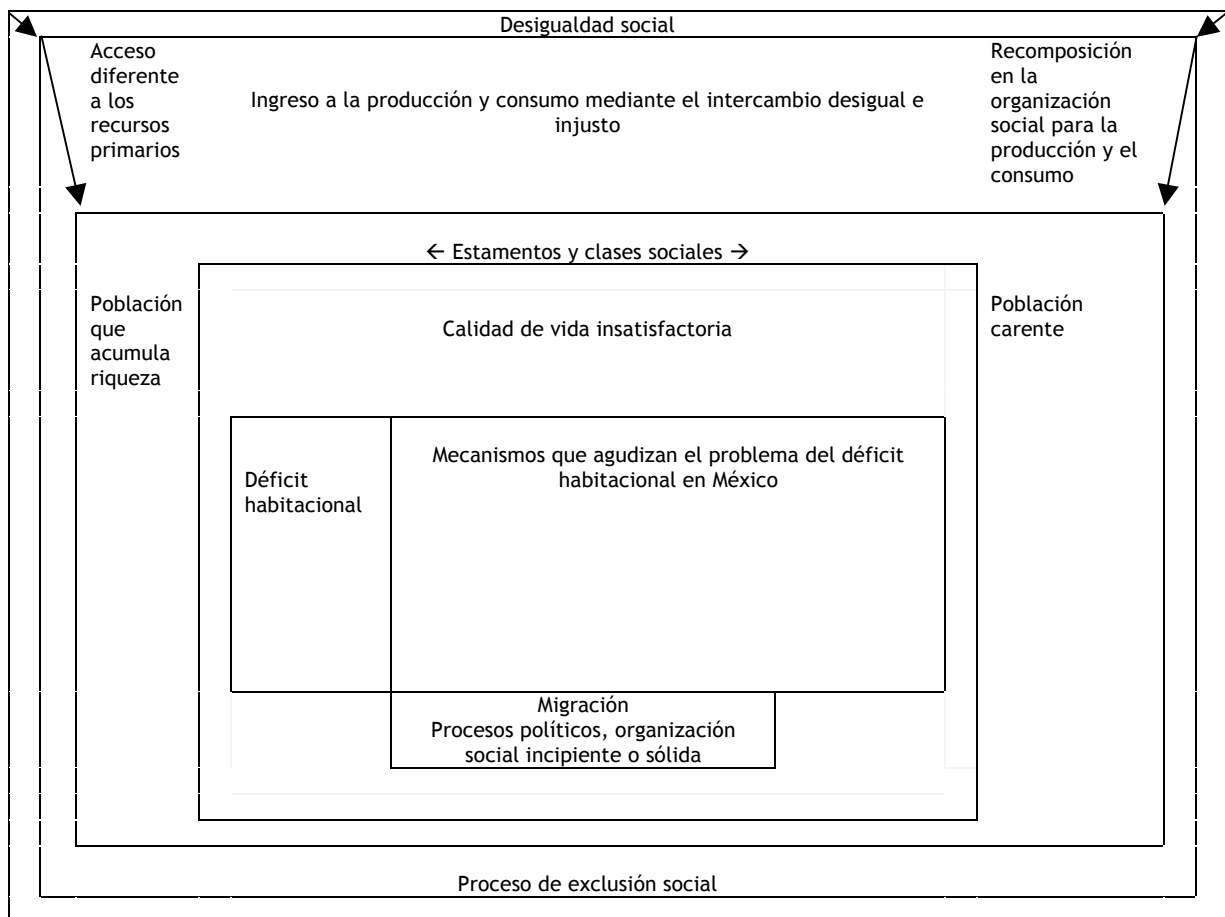
Eje de investigación

El estado deficitario de la vivienda rural es una expresión del empobrecimiento paulatino sucedido por un intercambio estructurado con el objetivo de concentrar la riqueza y el poder. Éste es el contexto inmediato donde se define la subjetividad en los individuos, cuya cotidianidad se desarrolla bajo circunstancias de un estado de guerra expresado en la crisis económica, alimentaria, política y ambiental. La vivienda deficitaria, como el nivel de desnutrición y el analfabetismo, encubre en el estado empobrecido producto de la irracionalidad humana con la que se ha edificado la sociedad actual.

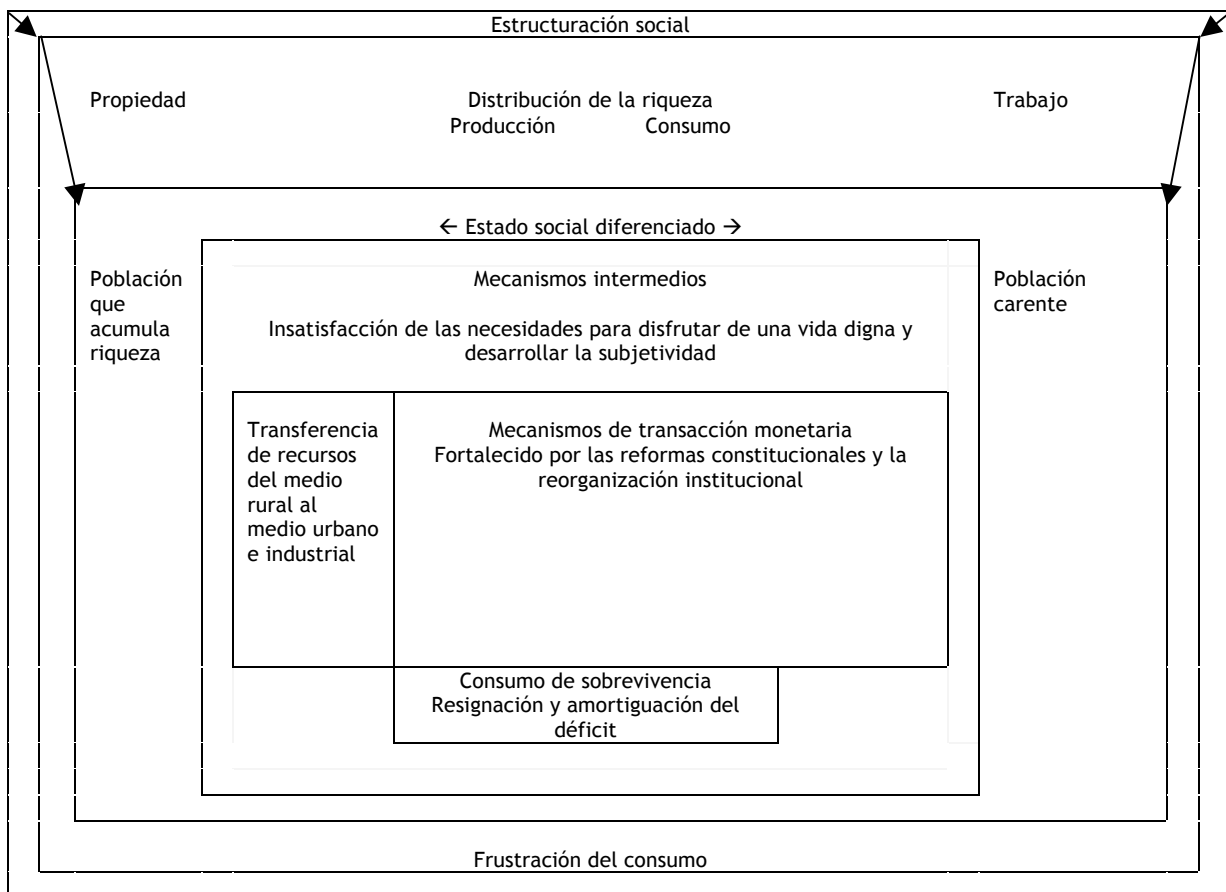
Esquema del eje de investigación. Contexto



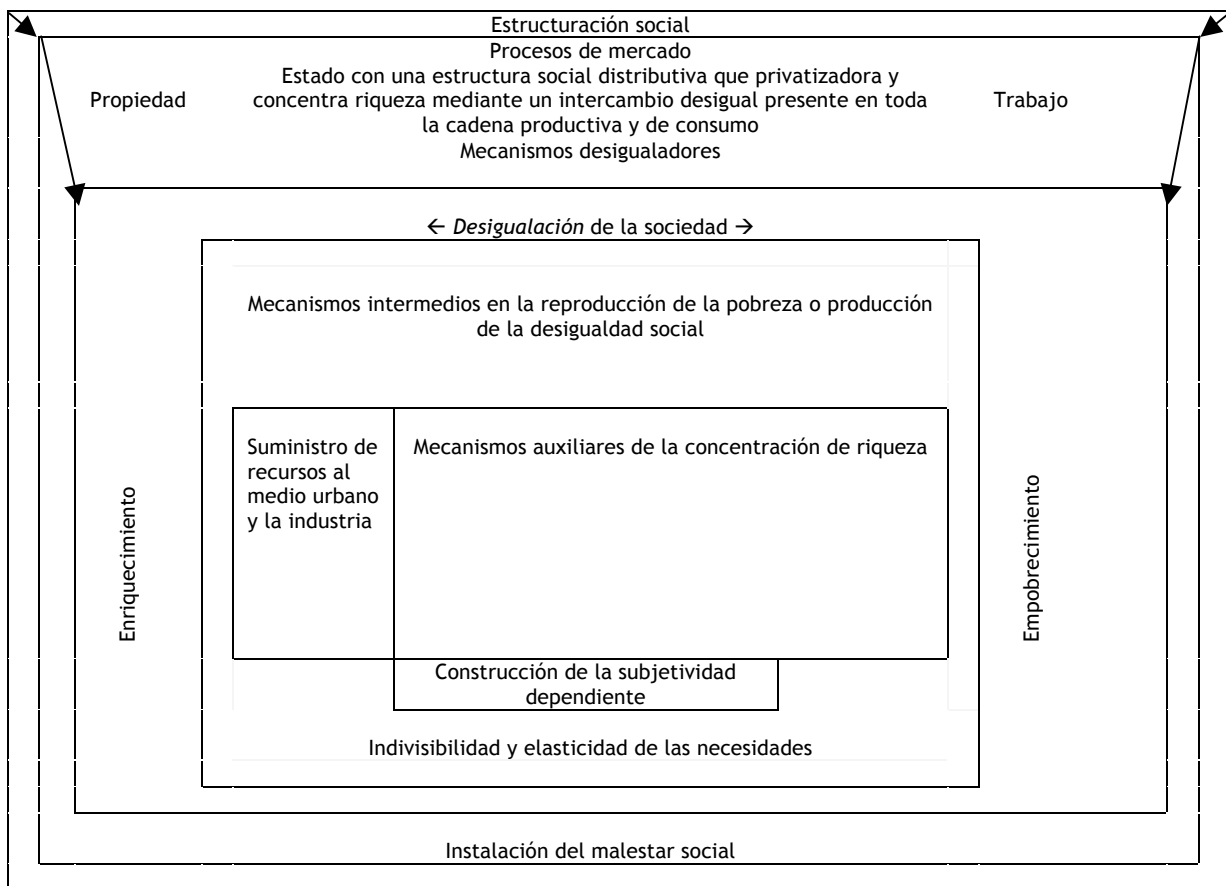
Esquema del eje de investigación. Conceptos



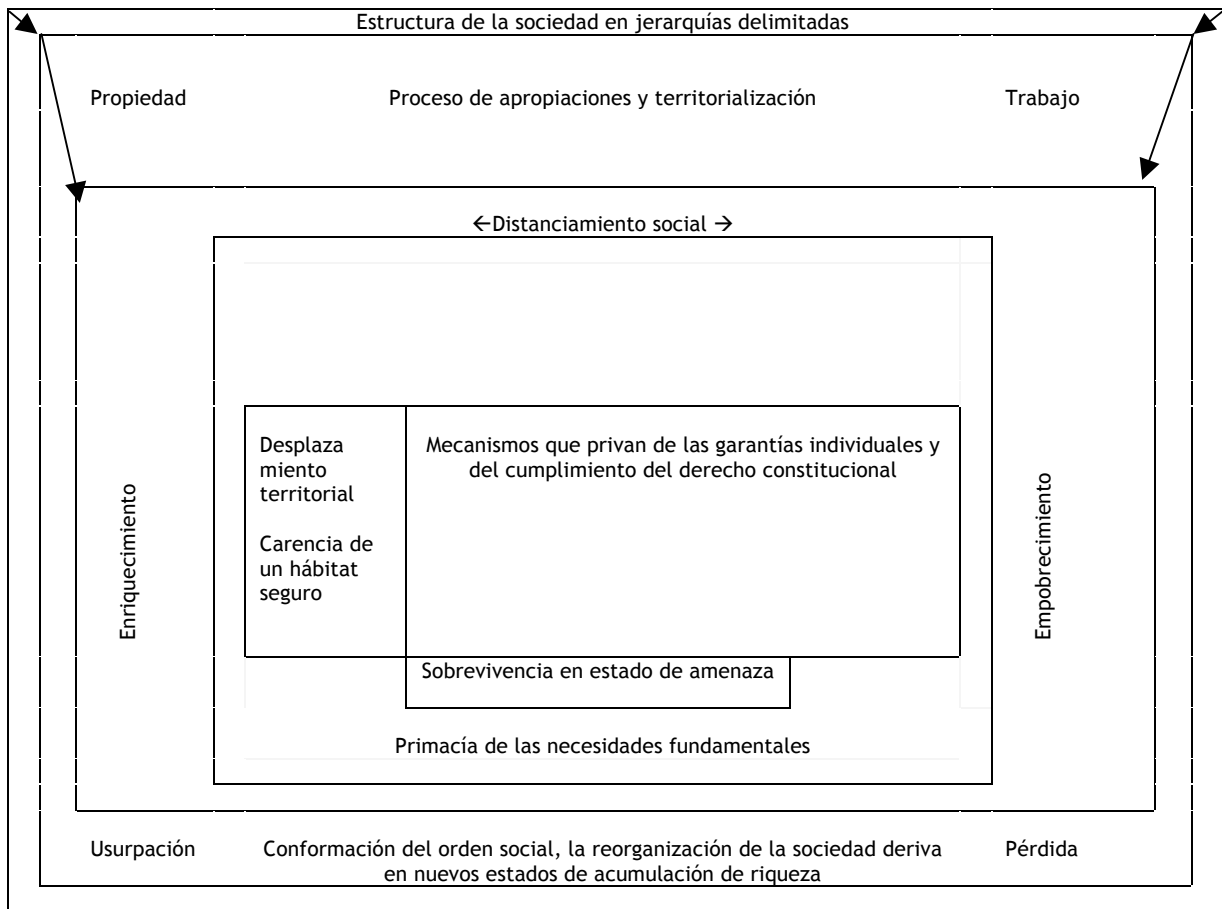
Esquema del eje de investigación. Mecanismos que ordenan la estructura social



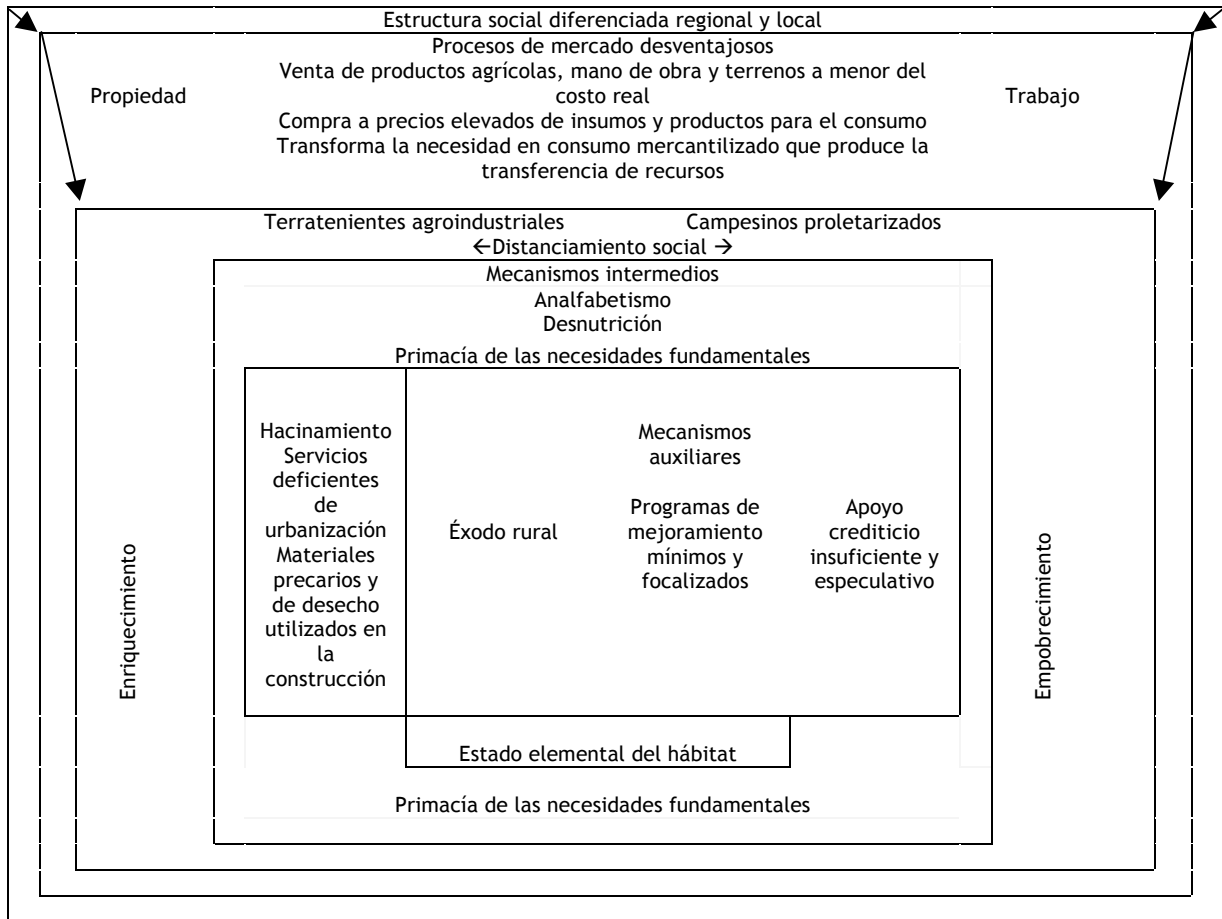
Esquema del eje de investigación. Funcionamiento del estado desigual



Esquema del eje de investigación. Desarrollo del estado de guerra en tiempos de paz



Esquema del eje de investigación. Empobrecimiento de la vivienda rural



Conclusión

La vivienda empobrecida es el correlato de la subjetividad individualizada, conocimiento y organización han sido desplazados por una lógica productiva y de consumo destinada a la concentración de la riqueza y a la proliferación de la pobreza. Se pueden contar los pobres y medir su pobreza, pero entender cómo se genera es un mejor signo de científicidad. La vivienda rural forma parte de los signos de la pobreza y refleja que una sociedad carente de derechos, pero para la que la discusión sobre los derechos parece todavía una discusión temprana. La vivienda no es resultado del cumplimiento constitucional, emerge de la experiencia individual porque las bases estructurales de una sociedad desarrollada son simplemente inexistentes, la sociedad se articula mediante la producción y el consumo y ello es suficiente para hacer funcionar al Estado. El intercambio capitalista define la desigualdad, pero existen procesos subyacentes al distanciamiento social que contribuyen a reproducir la pobreza generalizada, el analfabetismo, la desnutrición, el déficit habitacional. Consecuencias que contribuyen a la causa que las produjo. La complejidad se encuentra en el proceso.

Capítulo III. Planteamiento de la interrogante de investigación

Introducción

¿Por qué existen viviendas rurales tan pobres? Esta investigación va a probar si conociendo la historia de vida de sus ocupantes es posible reconstruir la historia con la que se edifica el déficit habitacional rural. Una pregunta tan sencilla sobre una realidad tan preocupante no puede ser explicada con la simple visión que interpreta al individuo como único responsable de una realidad social. Si los objetivos son correctos, la pregunta central tiene posibilidades de ser también la correcta.

CAPÍTULO III. PLANTEAMIENTO DE LA INTERROGANTE DE INVESTIGACIÓN

Introducción
Planteamiento de investigación
Hipótesis general
Hipótesis particulares
Objetivo general
Objetivos particulares

Planteamiento de investigación

En nuestro país el desarrollo de los asentamientos humanos se produce en forma acelerada y desordenada con efectos negativos para un sector de la sociedad cada vez mayor. La urbanización circundante a las metrópolis y ciudades intermedias crece ajena a toda planeación, carente de servicios básicos y con una vertiginosa aparición de viviendas precarias como resultado de un forzado crecimiento económico donde los poblamientos proliferan en la medida de la desigualdad social. El rasgo del atraso urbano es el déficit habitacional, cuyos matices más preocupantes se encuentran en el medio rural.

El déficit habitacional rural se sostiene en procesos suficientemente arraigados de organización social y comunitaria, por lo que su perdurabilidad indica la existencia de una base histórica en su reproducción; pero, bajo el efecto del crecimiento metropolitano, el déficit se produce con nuevos tintes, haciéndose más problemático.

De esta manera el déficit habitacional rural se genera por un mercado favorable a la expansión urbana basada en el consumo de la industria de la construcción. En este río de desigualdad, las políticas públicas gubernamentales encaminadas al mejoramiento de la vivienda y los esfuerzos domésticos empleados en el mejoramiento de la vivienda se diluyen, arrastrados por la fortalecida corriente del capital. Pero la experiencia de precarización se vive a través de nexos sociales localizados en los que se filtra el proceso de individualización.

El empobrecimiento no es de carácter abstracto, en él existe una transformación del sujeto que es la que se materializa en la vivienda, igualmente se producen mecanismos de estructuras sociales bien cercanas a las familias con viviendas deficitarias que afianzan este déficit y se recrean procesos que le dan continuidad y factores que generan nuevos rasgos en el déficit y lo redefinen. No existe un estudio de acercamiento a lo social que se ve involucrado en la precarización de la vida reflejada en la precarización de la vivienda.

Para explorar los procesos sociales que producen el déficit habitacional rural, se propuso conocer el entorno habitacional que poseen tres familias ocupantes de viviendas precarias, analizar las respuestas de adaptación, los mecanismos de sobrevivencia y los sistemas de significación.

Las familias radican en San Pablo Ixayoc, una localidad rural serrana perteneciente al municipio de Texcoco que se ubica al oriente del Estado de México y tiene una marcada influencia de la zona metropolitana del Valle de México.

En el cuadro siguiente se exponen la hipótesis y los objetivos generales y particulares de esta investigación.

Hipótesis general	Hipótesis particulares	Objetivo general	Objetivos particulares
<p>El déficit habitacional rural es resultado del mercado de bienes y servicios, las acciones gubernamentales y la respuesta social que el grupo doméstico logra dar, ante la individualización resultante del proceso histórico y económico de empobrecimiento social.</p>	<p>El déficit habitacional es producido mediante procesos sociales del orden público y doméstico</p>	<p>Reconocer los procesos sociales que producen el déficit habitacional rural</p>	<p>Identificar los procesos sociales que producen el déficit habitacional en la localidad de San Pablo Ixayoc, municipio de Texcoco, Estado de México.</p>
	<p>El déficit habitacional se expresa en grados diferenciados entre los cuales la vivienda precarizada es el estado más elemental</p>		<p>Definir la condición de precariedad que caracterizan las viviendas estudiadas en la localidad de San Pablo Ixayoc, municipio de Texcoco, Estado de México.</p>
	<p>El estado deficitario de las viviendas precarias es exclusivo resultado de las acciones individualizadas familiares</p>		<p>Registrar la respuesta que los grupos domésticos rurales desarrollan para cubrir su necesidad de vivienda a partir de las mínimas condiciones de infraestructura.</p>

Capítulo IV. Al margen. El método de investigación

CAPÍTULO IV. AL MARGEN. EL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Preliminar

Problematizar o encontrar la pregunta correcta

Método

Preliminar

Cuando inicié esta investigación, lo único concreto era el tema: la vivienda rural. Contra toda superficial apreciación la vivienda rural es absolutamente compleja y multidimensional y se multiplican incesantemente las interrogantes si se trata de comprenderla. Pero el tiempo y las limitaciones teóricas solo permiten decidirse por una sola.

El hacer científico parece ser un dispositivo que, cual filtro fotográfico, revela una realidad supuestamente confusa y de leyes ocultas. Para lograrlo se apoya en un mecanismo sistemático de reconocimiento y en una larga experiencia teórica a la que se le podría agradecer su ya configurada forma de pensar el orden. O de ordenar el pensamiento. Y sin embargo no serán nunca suficientes para aprehender la realidad en una vistazo por de más agudo que sea, ni con un texto pro más refinado y sustancial que se presente.

Dos de las condiciones de la ciencia social son la inalcanzable objetividad y la mágica predicción. Inalcanzable objetividad porque es imposible no mezclar la historia personal con la historia social. Mágica predicción porque la prognosis social involucra procesos tan extraordinarios como la intuición y la heurística, nada más alejado del método y su científicidad.

La objetividad voy a entenderla como un proceso que se consigue solo con numerosos aportes a las investigaciones, de tal suerte que haga posible la comprensión del fenómeno. En la medida que los aportes se sumen, la objetividad tendrá razón de ser. La predicción, es lograr poner en tiempo futuro los sucesos que se viven ahí fuera. Y no es esperanzador. Simplemente la evitaré.

Problematizar o encontrar la pregunta correcta

Hice varios ensayos antes de encontrar la interrogante precisa. Primero intenté reconocer, en la relación entre la salud y la vivienda, un componente preocupante de la calidad de vida de los sujetos. En seguida se manifestó el déficit habitacional como un proceso más general que regulaba la relación entre la salud y la vivienda y, poco después, fue muy clara la función social del Estado como regulador del proceso deficitario de la vivienda.

Cuando exploré estos nuevos factores, otros mecanismos aparecieron: el problema en la tenencia de la tierra, el acceso a los recursos naturales y los mismos procesos de convivencia entre los grupos domésticos. Pero una condición ligaba a todos: la pobreza en las viviendas. Entonces decidí que ese era el problema fundamental: el déficit habitacional ¿Por qué hay casas tan pobres en el medio rural? No importa encontrar una pregunta correcta. Importa compartir la reflexión, el encuentro y hasta el no acuerdo. Importa saber y volver a preguntar.

Método

Este trabajo combina la investigación cuantitativa y cualitativa para entender los procesos sociales del déficit habitacional. Lo hace en dos etapas la primera concentra la estadística mundial, nacional, estatal, municipal y local (del ámbito nacional y local se revisaron los datos de la historia inmediata entre los años 1990 y 2005); y la segunda, de carácter cualitativo, explora la experiencia cotidiana del déficit habitacional mediante la realización de entrevistas.

Para el registro de los datos del déficit en el ámbito nacional y local se revisaron las bases de datos de INEGI, específicamente el XI Censo General de Población y Vivienda (1990), XII Censo General de Población y Vivienda (2000), Conteo de Población y Vivienda (1995) y II Conteo de Población y Vivienda (2005); los informes de los organismos de vivienda estatales y de la presidencia municipal durante del período 1990-2005 relacionados con los apoyos a la vivienda y desarrollo urbano.

La parte estadística contiene también los datos sobre crecimiento de la población, los hogares y las viviendas de las localidades rurales en 10 municipios de la zona oriente del Valle de

México. La información de las viviendas se detalló mostrando el tipo de materiales en construcción, las condiciones de los servicios, la densidad de ocupación y el tipo y tenencia de las viviendas. Los datos utilizados se procesaron a partir de los archivos electrónicos de INEGI. Estos se trabajaron en porcentajes y números absolutos para reconocer las tendencias de la región.

Para conocer la situación de la vivienda en el ámbito municipal se revisaron los informes de las presidencias municipales, éstos permitieron contabilizar las acciones hechas para el mejoramiento de la vivienda y registrar el tipo y las áreas de apoyo, con ello fue posible determinar el grado de participación del estado en el problema del déficit habitacional, ante la imposibilidad de acceder a los informes de los organismos estatales.

Una vez que se colectó la información fue posible reconstruir el contexto operativo del poblamiento de San Pablo Ixayoc basado en el trabajo que Palma (2000) realizó con fotografías aéreas en escala 1:20000 de los años 1970, 1983, 1989 y 1995, para dar paso a la segunda etapa.

En la segunda etapa, propiamente la investigación de carácter cualitativo, se aplicaron entrevistas para reconocer la historia personal de los habitantes de viviendas deficitarias, analizando el problema a partir de su perspectiva. Las entrevistas exploraron la historia de los ocupantes de 11 viviendas: 2 de estrato alto (caracterizado por tener un jefe de familia profesionista con empleo formal, casa de dos pisos construida con material resistente), 3 de estrato medio (que son las viviendas cuyo jefe de familia no es profesionista pero cuenta con trabajo formal, se componen de una o dos plantas edificadas con material resistente pero que presentan condición de hacinamiento) y 6 de estrato bajo (definidas por ser viviendas de cuartos redondos o con extrema condición de hacinamiento, construidos con materiales precarios y cuyos miembros no son profesionistas, ni tienen un empleo formal). La guía de entrevista (Anexo 4) se basó en 4 ejes: a) Historia de la vivienda como entorno del devenir en la unidad familiar; b) Participación gubernamental en el mejoramiento de la vivienda; c) Acciones concretas del grupo familiar en el acondicionamiento de la vivienda; y d) Reconocimiento de las actividades productivas de la unidad familiar. Estas entrevistas se trataron mediante el análisis sistemático de información con ampliación en tres casos de estudio que fueron tres grupos familiares seleccionados por habitar viviendas de condición precaria.

Los resultados se presentan en tres apartados bajo el título de Texto. El primero explora un análisis de la narrativa concreta para reconocer, a través de la narración de los entrevistados, los procesos históricos y del contexto que llevaron al estado actual de la vivienda deficitaria. El segundo un análisis sobre las significación de estos procesos en la unidad familiar, y el tercero una interpretación de ellos.

Este análisis facilitó la identificación de los mecanismos, o procesos sociales, que operan para articular la participación del estado, el efecto del mercado y la cotidianidad familiar manifiesta en el sentir del sujeto acerca del déficit habitacional.

Por último, y como aclaración necesaria, se indica que la investigación se inició posteriormente al cierre del programa de Vivienda Digna en el municipio.

Capítulo V. Resultados y discusión

Introducción

A una hora de la segunda ciudad más poblada del mundo, entre los pliegues de la Sierra Nevada, mitad barro mitad block, las viviendas de San Pablo Ixayoc aparecen dispersas entre el somontano. Se considera que la población no padece graves problemas de marginación. Su población ha crecido a tasas mayores al 10% anual y las viviendas presentan un problema de falta de espaciamiento en cuartos dormitorios y disposición de sanitario. Las acciones del gobierno al desarrollo de la urbanización de la comunidad se han limitado a la pavimentación de calles y a la dotación de tinacos y tejas y muebles de baño que no supera el 4 % de la población, ni tampoco contempla los grupos domésticos más empobrecidos. ¿Cuál es la experiencia cotidiana de las familias? ¿Cuáles son las delgadas fibras que los sostienen en los márgenes sociales? ¿Cuáles han sido las fuerzas que los han orillado a esos márgenes? Este fenómeno que involucra al sujeto, al individuo y al sistema económico y distributivo, es relatado desde el escenario de la vivienda rural.

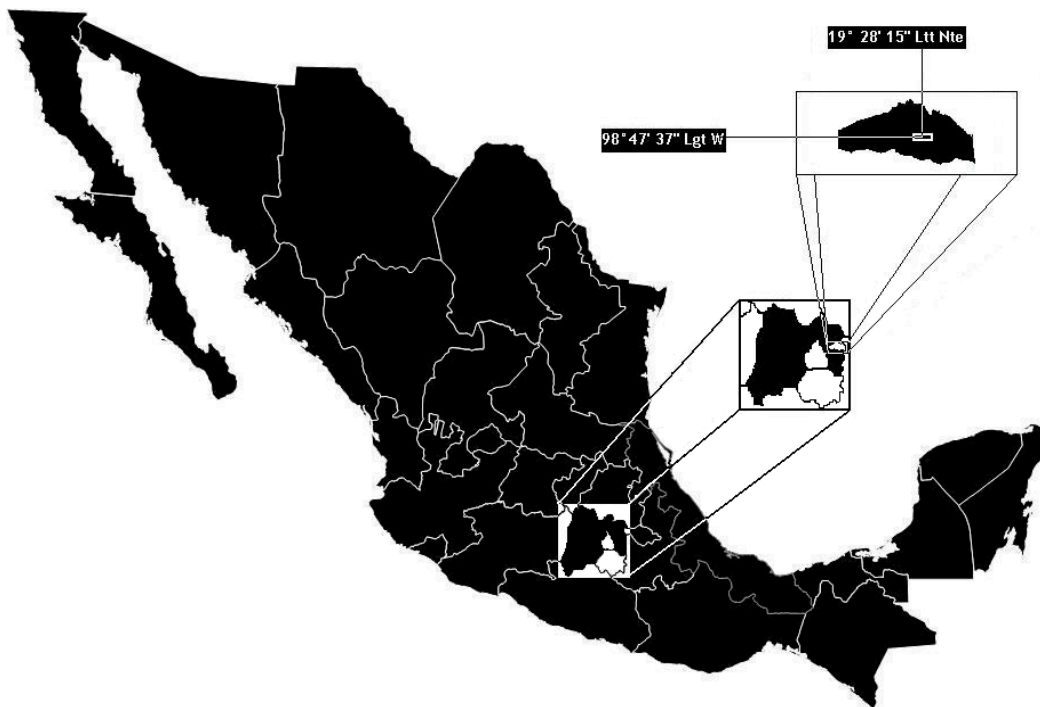
CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

- Introducción
- Tema
- San Pablo Ixayoc. Localización
- Historia y todavía en San Pablo Ixayoc. La localidad
- Características de la población
- Demografía y trabajo
- Crecimiento del asentamiento
- Servicios e Instituciones
- Evolución del déficit en las viviendas
- El papel del gobierno local
- Las precisiones en San Pablo Ixayoc
- Texto I. Representaciones
- De barro en los muros
- Diseño y funciones predominantes
- Narrativa
- Permanente barro
- Diseño y funciones predominantes
- Narrativa
- Muros sin castillos
- Diseño y funciones predominantes
- Narrativa
- Texto II. El vivir en la vivienda rural
- De barro en los muros
- Permanente barro
- Muros sin castillos
- Texto III. Significaciones
- De las necesidades familiares
- De las tradiciones
- Del orden social
- Objetivo general
- Objetivos particulares
- Procesos sociales del déficit habitacional. Conceptos
- Hipótesis General
- Hipótesis particulares
- Comprobación de hipótesis
- Interpretaciones
- Regiones vulnerables para el bienestar de la unidad doméstica
- Arraigo del déficit
- Cercanías a un estado belicoso
- El espíritu liberal del Estado Mexicano. Oportunidad Vs responsabilidad
- El correlato neoliberal
- Recuento entre-generaciones. Uso y transformación de la vivienda
- Conclusión

Tema

El municipio de Texcoco está considerado como un municipio que tiene un grado de marginación bajo (-1.0117) (Coespo, 2002) y muy bajo (-1.54999) (CONAPO, 2000^a), con un porcentaje de ocupantes de vivienda sin drenaje, ni sanitario exclusivo del 5.33%; sin energía eléctrica del 0.66% y sin agua entubada del 5.13%, el 44.58% con algún nivel de hacinamiento y el 3.79% viviendo en casas con piso de tierra. En este estudio se presentará la información relacionada al tema del déficit en las viviendas de San Pablo Ixayoc, una localidad que presenta un porcentaje de población sobreviviendo en condiciones de baja marginación más alto que el porcentaje estatal. Existen diversos factores y procesos involucrados en el fenómeno del empobrecimiento, y el objetivo de esta investigación es conocer el efecto que ese fenómeno ha tenido particularmente en la vivienda, a través de su estudio durante el período 2003-2007, partiendo de la perspectiva de los ocupantes de viviendas considerablemente deficitarias. Este es el marco de referencia de investigación.

San Pablo Ixayoc. Localización



Mapa 1. Localización de San Pablo Ixayoc, Texcoco, Edo. de México

San Pablo Ixayoc, asentado en la falda oeste de la Sierra Nevada, al oriente del municipio de Texcoco y de la zona metropolitana del Valle de México, tiene una ubicación media en los $98^{\circ}47'38''$ de Longitud Oeste y $19^{\circ}28'17''$ de Latitud norte. Se localiza a una distancia de 8 a 12 kilómetros de la cabecera municipal, Texcoco de Mora, con una superficie de 1 Km^2 y un territorio distribuido entre sistemas forestales, agrícolas y el propio asentamiento. Tiene una altura media de 2600 msnm, una temperatura promedio de 14°C y una precipitación pluvial media anual de 1000 mm (Ortiz, 1986) que le producen un clima templado húmedo con lluvias en Verano y con los meses de enero como el más frío y el mes de mayo como el más cálido. Su paisaje, definido por la franja árida y erosionada que le envuelve entre el somontano y la sierra alta (2500 a 2750 msnm) y revestido por una historia cultural de mestizaje, es compartido por las localidades de Santo Tomás Apipilhuasco, San Juan Totolapan, San Jerónimo Amanalco, Santa María Tecuanulco y Santa Catarina del Monte. Con esta última limita al norte, con San Miguel Tlaixpan al noroeste y con San Dieguito Xochimancan y Santa María Nativitas al oeste, localidades todas del municipio de Texcoco. San Pablo Ixayoc se encuentra en la falda occidental de la Sierra Nevada - Sierra de Río Frio, su asentamiento tiene orígenes en la época prehispánica y su consecuente historia mestiza presenta una evidente influencia metropolitana (Rivas, 1997).

Historia y todavía en San Pablo Ixayoc. La localidad

Mapa 2. Coordenadas de San Pablo Ixayoc, Texcoco, Edo. de México



Fuente: Registro Nacional de Imágenes, 1999.

San Pablo Ixayoc, se extiende a lo largo del recorrido que envuelven los afluentes del Río Coxcacuaco y Texcoco (Temexco). Una localidad, crecida originalmente con el aprovechamiento del bosque mixto de *Pinus* y *Quercus* (vetado en 1942) desarrolló una producción agrícola como sostén de su población, diversificada actualmente con actividades ligadas al comercio y al servicio.

El registro más antiguo de San Pablo Ixayoc data de 1829 cuando aparece como un asentamiento en los mapas del Departamento de México, en 1854 ya es registrado como pueblo en el censo nacional, aún cuando fue reconocido hasta 1891. Esta diferencia sucedió debido a los problemas de límites que tenía la población con la Hacienda de Chapingo que datan desde la época colonial (Rivas, 1997) y de finales del siglo XIX que había restringido a la población de San Pablo Ixayoc a establecerse en 35 hectáreas correspondientes al Fundo Legal (Vivar, 2007).

Finalmente en 1925, por la afectación a la Hacienda de Chapingo, se dotó con 400 hectáreas a la población con las que se constituyó el Ejido de San Pablo Ixayoc. El informe técnico reportó 480, pero como sea, la mayoría eran tierras pobres e inservibles para la producción, estas se destinaron para realizar actividades agropecuarias y establecer el asentamiento humano que se repartiría en 85 parcelas titulares que abarcan 125.87 hectáreas y el resto como uso común, 84 ejidatarios titulares y la parcela escolar, que en 1980 se incrementaría a 124 ejidatarios, los 40 ejidatarios nuevos incorporados no tendrían derechos parcelarios, sólo derecho al uso común. En 1941 la ampliación del ejido sumaría a aquellas 496 Has y 41 áreas de monte alto, para dar un total de 896 hectáreas más 41 áreas de tierra alta (Vivar, 2007).

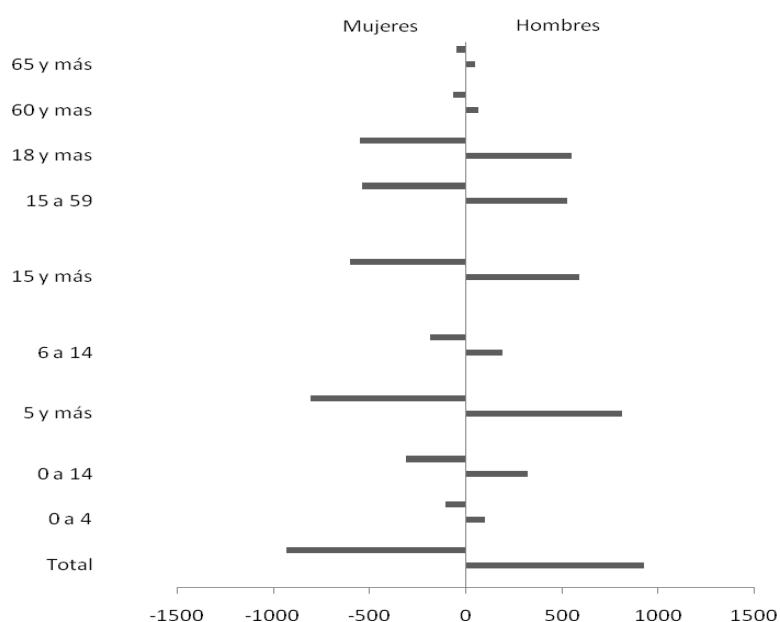
El asentamiento originalmente se concentró en el área entre-ríos, la zona del fundo legal, habilitada como pequeña propiedad. El incremento demográfico ocurrido entre el período de 1970 a 1990 obligó a los habitantes a ocupar las tierras ejidales constituyéndose en este período la colonia ejidal de San Pablo Ixayoc. El poblamiento se encuentra extendido entre un relieve sinuoso e irregular que va desde las partes altas del cerro en el oriente hasta los límites con San Dieguito al poniente y se concentra principalmente a lo largo del camino principal de terracería habilitado en 1942 y pavimentado en 2000.

El área que abarca el poblamiento considerando la superficie ejidal y la pequeña propiedad de aproximadamente 312 hectáreas de uso agrícola y urbano (Palma, 2000). A partir de ahí la población ha ido creciendo en torno al desarrollo de los servicios de urbanización configurando un entramado que ensancha el poblamiento de los márgenes de ambos ríos excediendo en su crecimiento natural el fundo legal, con carácter de pequeña propiedad, territorio de poblamiento original (Palma, 2000).

Características de la población

Demografía y trabajo

La población registrada en el II Censo de Población y Vivienda 2005 es de 1857 habitantes con una relación hombre/mujer de 99.46. La pirámide poblacional de base ensanchada se muestra en la figura 1. El 29%, es Económica Activa dedicada en su mayoría a las actividades del sector terciario. La condición de desempleo es mayor que la proporción que guarda en el municipio, particularmente difiere de la PEA municipal en el porcentaje dedicado a las actividades primarias que es mayor en San Pablo Ixayoc por la población empleada en actividades de explotación forestal, producción agrícola en granos básicos y floricultura en sistemas abiertos y de invernadero (Figura 2) y también



Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda 2005.

en el nivel de ingresos, pues de la población empleada el 50% sólo está percibiendo 2 salarios mínimos (Figura 3).

Figura 1. Pirámide poblacional de San Pablo Ixayoc

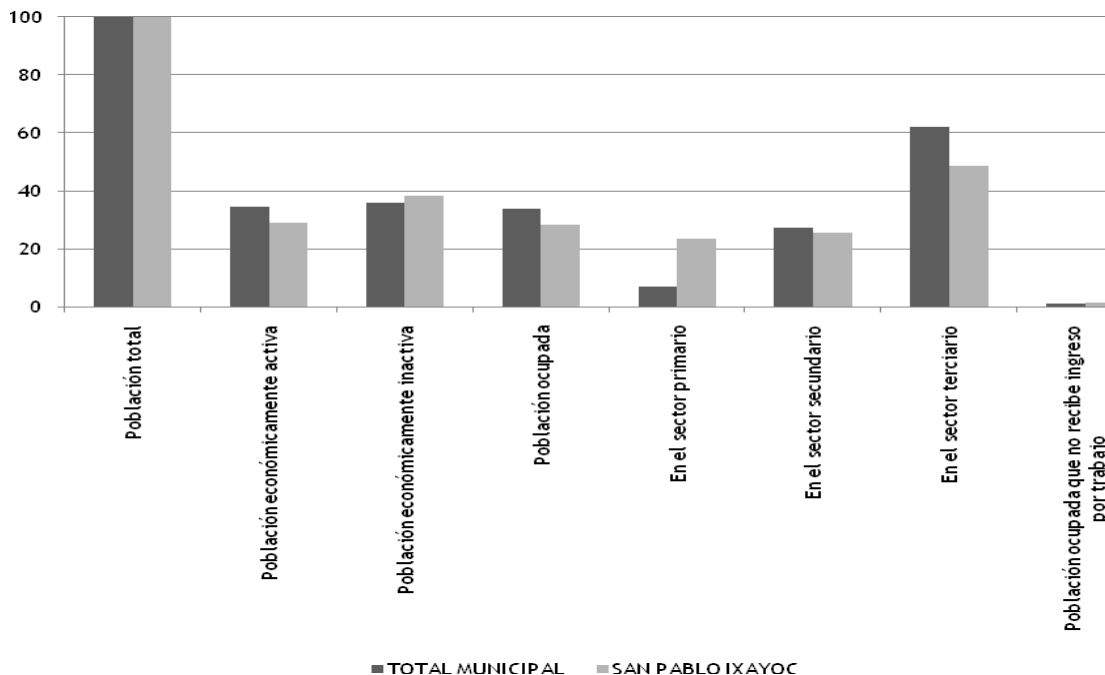
Entre las actividades que realizan sus pobladores, INEGI registra la producción agrícola de riego y temporal en sistemas abiertos lo mismo extensivos en parcelas y terrazas agrícolas de huertos familiares que intensivos con producción

florícola, y la pecuaria con ganadería trashumante y de solar, además de la recolección de especies vegetales silvestres, todas complementarias del ingreso cada vez más definido por el trabajo asalariado en localidades externas. Originalmente era un pueblo de leñadores que abastecía de combustible a la hacienda de Tierra Blanca, y a la fábrica de vidrio plano de Apipilhuasco, lo mismo que de mano de obra como obreros, vaqueros o peones agrícolas. Posteriormente una parte importante de la población incorporada al mercado laboral metropolitano, restringió su producción agrícola a un sistema marginal de autoabasto (Rivas, 1997).

Las desventajas económicas de la producción agrícola comúnmente de autoabasto han sido agudizadas a partir de la década de 1960, su población, de base campesina proletarizada, ha sobrellevado el crecimiento metropolitano y sus núcleos periféricos que le acechan, con la aportación de productos florícolas con destino urbano (Aldana, 1994). Ante ello la población de San Pablo se ha empleado en la industria, en la maquila de textiles, la alfarería, la producción de cerámica y vidrio (Rivas, 1997) o se ha incorporado en el sector de servicios en universidades aledañas, a la par que transforma sus viviendas para dar a los grupos familiares constantemente crecientes.

La permanencia de procesos productivos agrícolas resultante del cambio en el patrón de cultivo logra apretadamente la coexistencia entre el cultivo de granos básicos para el autoconsumo y la floricultura de invernadero o a cielo abierto introducida en la década de 1970, cambiando a una relación de patrón y obrero la relación vecinal. Junto con el crecimiento poblacional de la localidad (documentado para el agua por Rodríguez, 2003) y con la demanda establecida con el crecimiento urbano municipal y metropolitano, esta comunidad cambia al ritmo de la cotidianidad las prácticas productivas y del propio sostenimiento familiar.

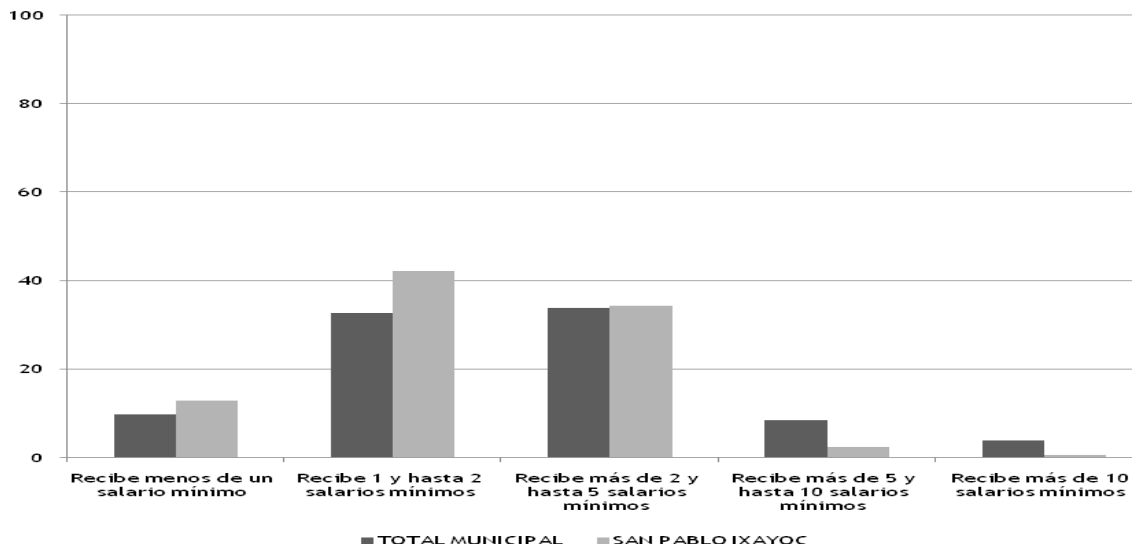
Figura 2. Estado de empleo en la población de San Pablo Ixayoc



Fuente: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000

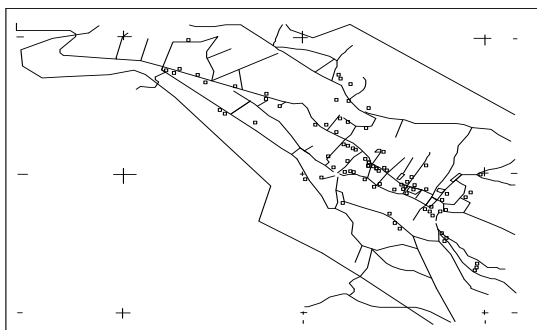
Las figuras 2 y 3 muestran que el orden productivo social designa para el medio rural un menor grado a su población económicamente activa, que es mayor para las actividades primarias en el total municipal y mayor para las actividades terciarias en San Pablo Ixayoc.

Figura 3. Porcentaje de la PEA según ingreso mensual recibido por trabajo



Fuente: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

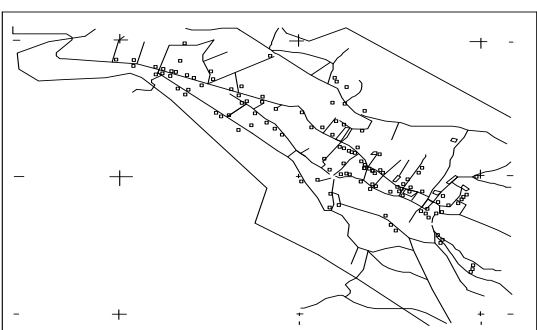
Crecimiento del asentamiento



1970

La población desarrolla un patrón de asentamiento alargado con orientación Noreste -Suroeste bien definido en correspondencia con la urbanización signada por las redes eléctrica y de agua. Entonces se contaban con 57 viviendas, que sirve como base del poblamiento para el presente estudio.

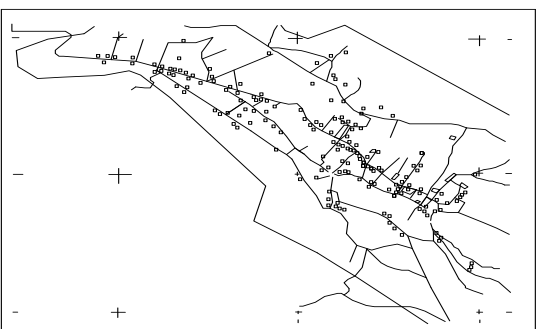
Poblamiento 100% Incremento anual:



1983

Se incrementan 44 viviendas. Poblándose el núcleo del asentamiento e iniciando el corrimiento hacia el área ejidal.

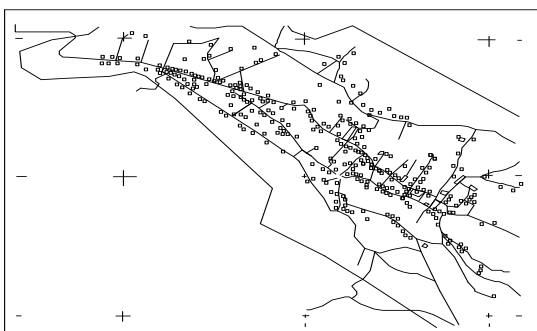
Poblamiento 177% Incremento anual 3.3%



1989

En 6 años más 62 viviendas nuevas nutren la población dispersa pero suficientemente configurada en la que la división parcelaria responde a la división y crecimiento del núcleo familiar original

Poblamiento 161% Incremento anual 10.3%



1999

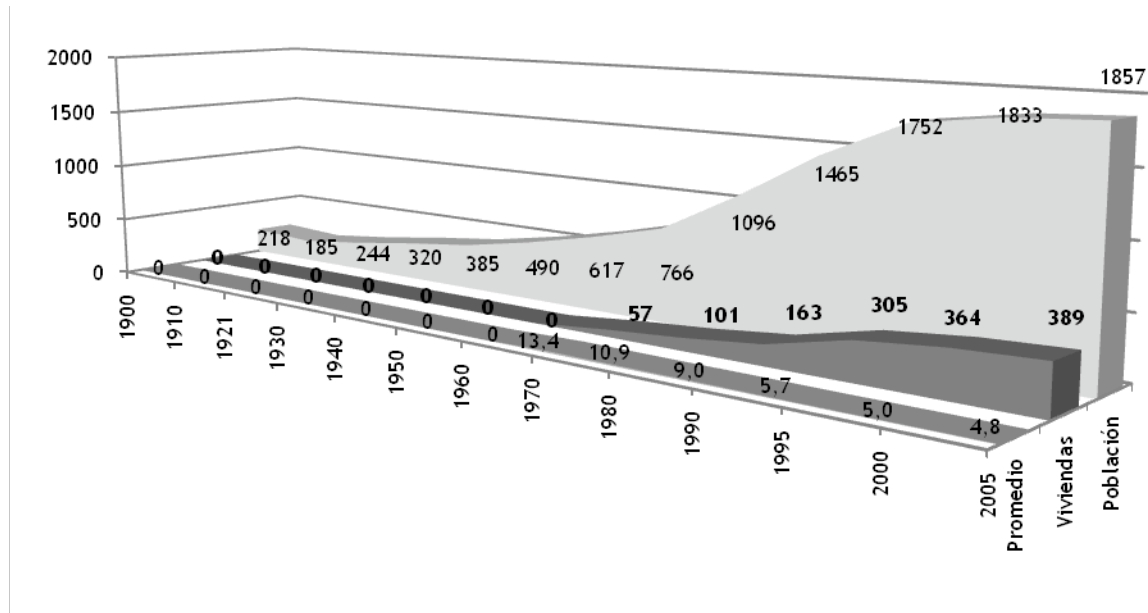
El período de incremento más intenso, 142 viviendas se han sumado a la población total que para el II Censo de Población y Vivienda alcanzaría las 389 con un incremento anual de 4.4 viviendas a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2000.

Poblamiento 187% Incremento anual 14.2%

Fuente: Palma, 2000

En la Figura 4 se presenta la curva de crecimiento de la localidad, a partir del primer registro oficial, comparada con la curva del crecimiento registrado de la población. El promedio de habitantes por vivienda se redujo de 13.4 habitantes por vivienda en 1979 a 4.7 habitantes por vivienda en 2005.

Figura 4. Curvas de crecimiento poblacional y de vivienda de San Pablo Ixayoc de acuerdo a los registros oficiales



Fuente: INEGI. Censos y Registros correspondientes.

Servicios e Instituciones

La comunidad cuenta con un Centro de Salud, una escuela primaria completa, una iglesia y un local para realizar las funciones delegacionales. Tiene servicio continuo de transporte con dos líneas, red telefónica y varios locales de venta de abarrotes, verduras y carnicería.

Su organización política se basa en la representación municipal de la mesa delegacional compuesta por un el Primer, Segundo y Tercer delegado, con sus respectivos suplentes; un Consejo de Participación Ciudadana; Presidente, Secretario y Tesorero (y suplentes); otros en el ámbito ejidal Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia, a la par el comité de agua que rigen la operación de los recursos principales: el agua y el bosque.

Evolución del déficit en las viviendas

Las viviendas construidas al centro del terreno, son por lo regular pequeñas, expandiéndose en módulos en función del crecimiento del grupo familiar en torno a la vivienda original. Las viviendas en los ambientes rurales comprenden una serie de actividades que complejizan su espaciamiento en apariencia simplificado. Rivas (1997) las describe como viviendas que presentan una estructura cuadrada o rectangular frecuentemente en forma de escuadra, de función circular con dos ó más habitaciones intercomunicadas para distintos usos donde se mezcla el del dormitorio, el altar familiar, el almacenamiento de semillas para siembra y cacharros y un espacio generalmente apartado para la cocina e identifica los espacios productivos como anexos localizados en el patio en forma de corrales o chiqueros.

Distintos rasgos característicos son la ubicación externa de la pileta para agua con el lavadero de ropa y trastos y la existencia de un horno para pan. Ya en este trabajo se documentaban los materiales con que se edifican las viviendas refiriéndose a tipos resistentes como tabique, tabicón y cemento, los techos son de losa y las ventanas y puertas de herrería, encontrando en menor cantidad las casas de adobe con techos contruidos de polines, vigas, y tejamanil y puertas y ventanas de madera. Era común, en el tiempo en que Rivas realizó la investigación, ver que eran pocas las casas con agua entubada dentro de la vivienda que permitieran la existencia del uso de ésta en baños y cocinas.

A continuación se muestra el grado en que ha evolucionado el estado de la vivienda, propiamente dicho, el déficit habitacional, de acuerdo a los últimos registros hechos por INEGI en las características principales del déficit cualitativo.

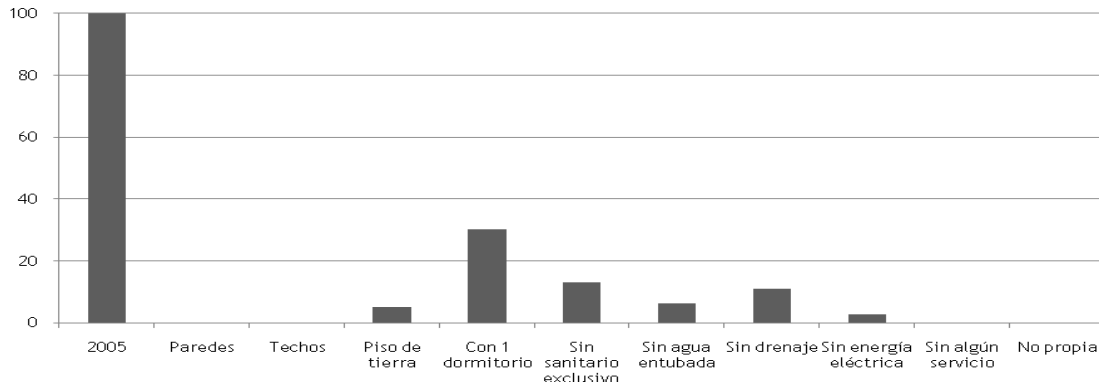
En promedio, el tamaño de hogares en el 2005 es de 4.8 personas. En el II Censo de Población y Vivienda, la localidad había 386 hogares que habitaban 389 viviendas mostrando un déficit habitacional inexistente. Las condiciones del déficit por servicios y espaciamiento representan un problema para más del 20% de la población a pesar de que los resultados del último censo (2000) indicaban que los dormitorios eran utilizados por menos de dos personas en promedio; pero esta condición resultaría entonces insatisfactoria para el 20% de la población que sólo poseía un cuarto dormitorio y en éste se albergaban hogares compuestos por 5.1 miembros. Cinco años después el problema crecía, el porcentaje de viviendas con un sólo cuarto se incrementó hasta ser de un 30% que significa 118 viviendas una condición por demás de hacinamiento, considerando que

el promedio por hogar es de 4.8 personas. Esto y la falta de excusados son las características que hacen de los espaciamientos el problema mayor del déficit en la localidad.

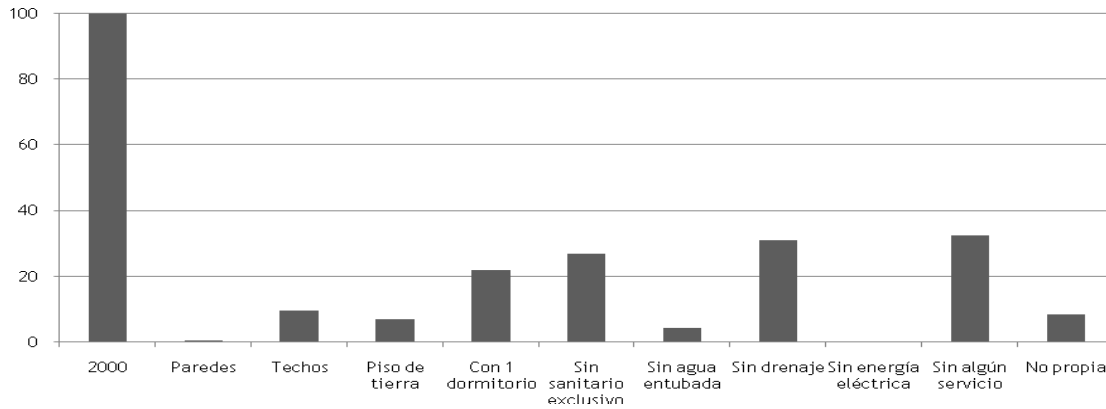
En la figura 5 se muestran los porcentajes propios por característica y las diferencias que se presentaron en los 15 años de los dos últimos registros oficiales. En general pareciera que se ha reducido la condición deficitaria de las viviendas excepto por concepto de espaciamiento y de servicios, particularmente por el drenaje inexistente en la localidad, que en 2000 afectaba al 30% de la localidad pero que para el conteo 2005 el porcentaje se redujo hasta ser de un poco más del 11%.

Comparando los tres últimos registros oficiales es posible notar el carácter que toma el déficit en las viviendas, reducido en términos de servicios -menos para el drenaje, oscilante para la energía eléctrica y el agua entubada- e incrementado en el espaciamiento, particularmente en el número de cuartos tanto en porcentaje como en números absolutos. Esto pareciera indicar que el registro se ha hecho en un momento en que la población se encuentra en una etapa de expansión identificada por el incremento de número de hogares y la etapa primaria de construcción en la vivienda dado que el aumento de las que sólo tienen un cuarto es muy evidente. Una segunda característica también importante de distinguir es la tenencia de la vivienda, un problema duplicado en la última década del siglo pasado. Las viviendas en San Pablo Ixayoc proliferan sin tener una seguridad en la tenencia del inmueble

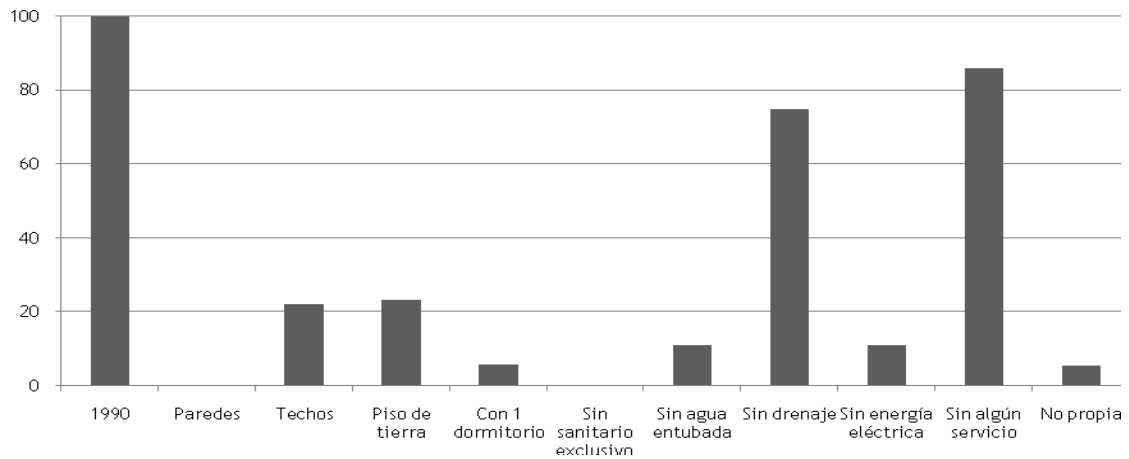
Figura 5. Comparación de porcentajes de viviendas deficitarias por característica registradas en 2005 y 2000 en la localidad de San Pablo Ixayoc, Texcoco



Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda 2005.



Fuente: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Fuente: INEGI XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

El papel del gobierno local

Ha sido realmente mínimo el rol que ha cumplido el gobierno local en el desarrollo de la vivienda a través de los programas de Vivienda Digna ejercidos durante el período de 1994 a 2004 y el apoyo conjunto realizado en los años siguientes con el Instituto Mexicano Estatal de Vivienda Social (IMEVIS antes AURIS). Considerando las acciones en materia de mejoramiento del hábitat que como contexto influye en el mejoramiento del hábitat, ambas acciones no superan la iniciativa de incidir en bardas perimetrales, pavimentaciones escalonadas, reforestaciones localizadas y apoyo de materiales para vivienda absolutamente focalizados. Concretamente las acciones han ocurrido exclusivamente en cuatro años y no consecutivos a partir de 1994, año en que se inició la política en el municipio de apoyo a la vivienda rural (Ver Anexo 3)

Ya en la década de 1990 se apreciaba un crecimiento anárquico y desordenado en el municipio de Texcoco, la transformación de las comunidades rurales en semiurbanas era evidente y la demanda de servicios básicos de urbanización requería de una participación mayor de la parte gubernamental en la dotación de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, demanda que sigue vigente hasta la fecha. Esto respondía al crecimiento propiamente metropolitano y a la demanda de los desarrolladores que buscaban ocupar el mercado latente de vivienda requerida por una población sin posibilidades de espacio dentro de la urbe, que tuvo y ha tenido que ser apretadamente ajustado dada la política de poblamiento que pretendía conservar en la medida de lo posible su participación productiva desarrollada en las más de 600 has agrícolas y 811 pecuarias. En 1994 el gobierno decidía participar en el mejoramiento de la vivienda mediante los programas de Vivienda Digna y el de Mejoramiento de la vivienda rural en aspectos de acabado de construcción pisos y aplanados de bajo costo. Mientras tanto el crecimiento urbano se veía detenido por un desplome en la rama de la construcción que reflejaba la crisis reciente y producía el desempleo registrado en los 3 primeros trimestres de ese año y en la reducción de la inversión en vivienda y que se pretendía impulsar mediante desarrollos urbanos iniciando por el incremento de la infraestructura urbana.

En el período 1994-1996 se da un impulso en el auto empleo y la creación de empleos temporales. El gobierno asumía el compromiso social impulsando la construcción de aulas, centros de salud, la pavimentación, empleo, seguridad y el respeto a los derechos humanos. El desarrollo de vivienda rural se encontraba incluido en apoyo a la producción junto con agua potable, pavimentación, puentes y techado, cubierto por el Fondo de desarrollo municipal. La dotación se

centraba en los pisos, paredes aplanadas y láminas para techo. Pare entonces se incrementaba la vivienda en un 70% llevando al desarrollo urbano a un estado deficitario que ya era común en la vivienda rural.

Durante el período siguiente (1997-2000) se daba sustento a la política agrícola creando la Dirección de Desarrollo Rural que en gestiones posteriores no se conservaría dando paso a la urbanización inminente, esta política de alguna manera podría representar un contexto de desarrollo para el hábitat rural apoyado por los recursos liberados por medio del Fondo Federal del Ramo 0026 enfocado en la superación de la pobreza subsidio campesinos y conteniendo el desarrollo urbano, objetivo que pretendía la reciente creación de la dirección de Desarrollo Urbano que una vez elaborado el Reglamento de construcción del Estado de México podía dar seguimiento a la problemática urbana relacionada a los fraccionamientos, sentamientos irregulares, y problemas por límites territoriales con los distintos municipios colindantes (Tepetlaoxtoc, Chiautla, Papalotla, Atenco y Chiconcuac).

Al año siguiente el trabajo urbanístico se detendría ante la falta de recursos de la Dirección de Desarrollo Urbano sin recursos para llevar a cabo la revisión del Plan de Centro de Población Estratégico del Municipio de Texcoco, pero la gestión continuaría con la Consolidación del Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano para problemática fraccionamientos. Se incorporaron gastos derivados del Fondo Federal del Ramo 33 en conjunto con los recursos del Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS) que se transformaría posteriormente, en el 2003, en el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS). Con los programas del IMEVIS se abordarían los aspectos de la Regularización de la Tenencia de la Tierra, los Fondos para el mejoramiento de la vivienda y los Fondos para Vivienda Progresiva (Pie de Casa) todos de ejecución en el área urbana del municipio.

apoyo a la vivienda rural, en este período, se limitó a la dotación de láminas de asfalto, impulsar las electrificaciones, en la cuestión productiva se impulsaba, todavía hasta el año 2002 el apoyo a las unidades agropecuarias en organización, capacitación e infraestructura. En el año 2000 se afianzaba la regulación urbana ante la presión que ejercía el crecimiento metropolitano sobre el municipio. Los problemas de los municipios de la Zona Oriente del Estado de México se ubicaban en lo relativo a sus límites y invasión de tierras ejidales. Los montos ejercidos para el apoyo de la vivienda rural no sobrepasaron las 400 unidades ni el concepto de entrega de material para piso, láminas y tinacos. Lo que da una idea bastante clara sobre el carácter con el que cumplía el Estado su papel en materia de política de vivienda.

Para el ciclo de 2001-2002, el gobierno trataba de suplir las demandas más apremiantes relacionadas con el suministro de agua sobre todo en los núcleos de mayor urbanización, pero también en algunas comunidades de la parte alta, en donde además se habilitaba la red de drenaje. La urbanización tendía a expandirse del núcleo del municipio hacia las periferias. El impulso a la producción agropecuaria en los rubros de capacitación y de apoyo a la infraestructura. La reglamentación urbana también imponía su actualización con la participación estatal. El apoyo a la vivienda no rebasaba el concepto de dotación de láminas de fibrocemento y tinacos.

En el siguiente período 2004-2006 la sustentabilidad del desarrollo rural y urbano implicaba retos para los que el ritmo de urbanización reciente imponía dificultades grandes. El gobierno resentía la presión ejercida por las nuevas poblaciones sobre los recursos públicos, el deterioro de los recursos naturales, y la crisis de rentabilidad de las actividades agropecuarias y la tradición desarrollista de los gobiernos federales y estatales, pero tampoco tenía una política clara y decidida para articular un desarrollo alternativo, amparado en el Plan de Desarrollo Urbano y fortalecido por el Comité de Prevención y Control del crecimiento urbano integrado por instancias federales, estatales, el municipio lo mismo impedía los desarrollos inmobiliarios y detenía proyectos de asentamientos irregulares en ejidos intermediarios con la gran urbe que facilitaba el trámite de licencia de construcción y posteriormente la implantación de centros comerciales condensadores de población urbana. Por otra parte necesitaba fungir como regulador en la delimitación del territorio en los municipios en que presentaban problemas con los límites del crecimiento urbano, pero hasta ese momento su papel se limitaba a la difusión.

Por otra parte el Desarrollo rural se limitó a constituir el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de la Región Texcoco cuyas acciones se centraron en sólo en realizar reuniones, impulsar campañas de reforestación, actividades de extensionismo y alguna acción en el otorgamiento de crédito. En toda esta gestión el gobierno se enfrentaría de nuevo con la contención de nuevos desarrollos inmobiliarios como lo hizo al año siguiente con el Rancho Santa Martha que contemplaba la creación de 23 mil viviendas y daría alojamiento a 120 mil habitantes lo que equivaldría a incrementar en un 50 la población municipal elevándola de 220 mil a 340 mil habitantes y a otras como Pimiango, Puerta de Hierro, Real de Santiago e Hidalgo y Carrizo que pretendían duplicar las expectativas de la primera.

Entre el empuje urbano, el rechazo a ciertas inmobiliarias y el abandono de una política decidida de apoyo al desarrollo agropecuario, el gobierno definía su posición, y en adelante le bastaría ocuparse de suministrar lo necesario para cubrir las necesidades urbanas más apremiantes que surgían en la cabecera municipal. Las localidades rurales eran apoyadas con increíble selectividad en términos de equipamientos y materiales necesarios en el suministro de agua y

drenaje en cuanto al desarrollo del hábitat, de capacitación en cuanto al ámbito productivo y de dotación de materiales contados y deficientes en cuanto al mejoramiento de las viviendas.

Las precisiones en San Pablo Ixayoc

La participación del gobierno local en acciones para el mejoramiento del hábitat en San Pablo Ixayoc registrada en los informes municipales reconoce en 1997 como primer año la intervención en acciones públicas y de urbanización resaltando la pavimentación de las principales avenidas, conseguido a lo largo de la administración y con la participación compartida de distintos actores, entre instituciones y población concentrándose en los espacio públicos: la escuela primaria, la plaza cívica y la cancha de básquet bol de la telesecundaria y la pavimentación de la calle Juárez y la de Calle Guerrero y Cerrada de Morelos que luego se complementó con acciones de reforestación.

En la administración correspondiente al año 2000, las acciones en espacios públicos abarcaban el área preescolar y la pavimentación de las vías de acceso principales que comunican a la localidad con San Dieguito Xochimanca en distintos tramos, el segundo año ya se registraron acciones particulares propias de la producción agropecuaria en el marco de la política de Desarrollo Rural que iniciaba sus gestiones en este período. El apoyo a las viviendas rurales se registra por primera vez en el año 2002 mediante la entrega de 800 láminas de fibrocemento y 13 tinacos; en el 2004 se proporcionaron 18 tinacos y 15 muebles de baño, con apoyo o en el marco de la acción de los programas del IMEVIS.

Texto I. Representaciones

El déficit habitacional es más complejo que la falta de una vivienda particular propia. Con gran frecuencia puede experimentarse, en una cotidianidad que se consigue mediante mecanismos de reconfortamiento social, encubrir las deficiencias materiales y funcionales de viviendas empobrecidas, dando lugar al déficit habitacional oculto, problemático estado de un importante porcentaje de viviendas en México. Esta es la situación de las casas que se visitaron con el objetivo de conocer la historia del déficit habitacional en el medio rural que se acompaña del relato hecho por sus habitantes de la experiencia cotidiana y permite acercarnos a la forma en que se vive el déficit habitacional rural.

Las casas se han visto desfavorecidas y representan el resguardo de los eslabones en condiciones casi marginales, cuya cotidianidad podemos reconocer como el estado en el límite de lo normal de los habitantes rurales. Estos habitantes no han pasado al estado del desamparo que disimulan los 60 mil hogares de mexicanos sobreviviendo en refugios, viviendas móviles o locales no construidos expreso para habitar y de los que más del 15% son rurales. No, estos habitantes pertenecen a aquel grupo que materializa una historia de exclusión y pobreza en las casi 150 mil viviendas rurales construidas con material precario, sin disposición regulada de agua, luz y drenaje y muchas veces, un cuarto haciéndolo de todo. El diseño de los lugares apenas se hace con asignaciones imaginarias, los materiales protegen con una resistencia ilusoria y las delimitaciones territoriales inexistentes revelan la consistencia de sus habitantes, individuos expuestos, fragmentados, componentes de unidades familiares reducidas a su mínima existencia.

Ahora presento en cada apartado la información correspondiente a cada una de las viviendas. El relato se ha organizado en dos columnas, la primera con la perspectiva desde la investigación y su observación de lo material, la segunda con el relato que narra la visión del sujeto entrevistado.

De barro en los muros

Diseño y funciones predominantes

Narrativa

Una vivienda esquinada en un terreno triangular en el Este de San Pablo Ixayoc. Localizada en un hito central de la localidad. La vivienda en bloque tiene tres espacios. Dos construidos con adobe y techados con lámina de asbesto y uno tercero con bloques de tabicón recientemente terminado. Las entradas del bloque habitacional están orientadas al sureste con la fachada principal a la calle. Dos cuartos hacen la función de dormitorio y uno tercero hecho de adobes sobrepuestos cubre la función de la cocina. Al exterior, en la parte trasera, el lavadero, en el frente el tendedero en el patio que media entre las dos calles que le hacen esquina. No cuenta con baño.

El conjunto se compone de tres cuartos ubicados en una sola línea. Uno al lado del otro, construida en el mismo ritmo que la familia se divide en nuevos hogares. Los miembros son 7: la madre, el padre, tres hijos, una nuera y un nieto. El cuarto más al oriente es la cocina, un cuarto pequeño, de escasa altura, hecho con adobes sobrepuestos deteriorados, su piso de tierra, y una puerta improvisada. El siguiente, en el centro, el cuarto principal. Es la recámara de los padres y la hija, también de adobes, sólo que más resistentes, con una ventana y un techado externo. Dos fustes de árboles secos hacen de pilares en él. El tercer cuarto, el más occidental, construido de block y cubierto con láminas de asfalto abriga el recién formado hogar que dará sentido al crecimiento poblacional y a la desigualdad.

El hijo también trabaja, es casado, pero su propio hogar ha sido recién formado y los recursos se reparten entre éste y la familia nuclear, la hija menor, se encuentra cursando la secundaria. La vivienda de

Es una familia con 7 miembros, el padre de familia trabaja en tareas esporádicas que encargan vecinos de la misma localidad, fue despedido de un antiguo trabajo, una experiencia que no le fue posible rectificar.

“Nos despidieron... ahora me arrepiento que no insistí que me dejaran trabajar ahí mismo y ahora no tengo chamba (...) y pues para empezar un negocio, pues ahorita ahí la vamos llevando, estamos amolados”.

dimensiones pequeñas y estado evidentemente deteriorado ha sido construida muy lentamente:

La necesidad más apremiante de la estructura de la casa es una recámara y una barda. No hay baño. Una pila grande hace de depósito y al lado el pequeño lavadero sin cuarto el área de servicio. Ninguna barda para delimitar la casa, apenas un cerco de árboles. Tienen energía eléctrica, y pagan cantidades exorbitantes (\$ 3 000.00). No tienen como toda la población drenaje ni fosa séptica.

La mayoría de los apoyos del gobierno para ayudar a la vivienda no tienen un solo referente en esta casa. Ningún material, tejas, cemento, tinacos, muebles de baño. No hay rastro de ellos aquí, los habitantes no tienen ninguna confianza para aceptarlos.

No han recibido apoyos gubernamentales para mejorar su vivienda, la hija en escuela secundaria recibe una beca del programa Oportunidades, pero una certeza al respecto solo indica que cada vez está más lejos cualquier ayuda que pudiera ofrecerse por parte del gobierno.

De cualquier manera la ayuda nunca ha representado una salida como debía ser todo apoyo. El sujeto no toma los apoyos, le representa un motivo de desconfianza, teme de un posterior embargo.

“No tenemos mucho dinero, lo vamos haciendo poco a poquito, tenemos patio para terminar”

“No hay manera para cambiar; del gobierno no hay apoyo. Qué va a hacer!!! Ora ya menos...con lo que (el gobierno) tiene allá en Chiapas nos va a cargar más las cosas aquí...allá están amolados aquí nos bajan las cosas... “

“Así me siento más seguro...”

Él repite constantemente: “Estamos amolados” le pregunto:

¿Qué hace falta para dejar de estar amolados?

“Pos no sé, la verdad”

Permanente barro

Diseño y funciones predominantes

Narrativa

La segunda vivienda se encuentra en una orilla norte de San Pablo, la delimitación del terreno, dotación ejidal, está dada por la orilla de la vereda, los caños antiguos del agua de riego y las parcelas aledañas.

No tiene barda, el conjunto habitacional se compone por cuartos separados entre ellos, construidos con adobes, más envejecidos los de las cocinas, en una organización de escuadra los cuartos recámara se orientan Este Oeste, el patio de frente hace de barrera al exterior, una barrera con más de seis metros de espesor y transparencia.

En los espacios aledaños la unidad familiar produce alimentos para autoconsumo.

Poco a poco la fueron construyendo, en un terreno originalmente “muy baldío”. Ahora revestido por surcos intercalados con haba, maíz, ayocote, todo para consumo familiar.

La vivienda es autoconstruida, las modificaciones son mediadas por el consentimiento de la titular, entenada del entrevistado.

Los cuartos techados con lámina se han ido incrementando al mismo ritmo que el crecimiento del grupo familiar. Ahora albergan a 7 ocupantes: el entrevistado, y el nuevo hogar formado por la hija de la esposa fallecida, su pareja y tres hijos, De los cuatro espacios autoconstruidos ninguno es un baño. No ha tenido modificaciones recientes. Los cuartos más antiguos ya estaban construidos cuando llegaron a habitarla. La fuerza productiva remunerada la aportan la hija, el yerno y el mismo entrevistado, la hija en actividades domésticas, el esposo como albañil, él en trabajos temporales agrícolas. Esta fuerza productiva sostiene en la medida

El hombre bastante confundido con el color terracota de la tierra y el oro de las espigas y el polvo, viene a aplacar los perros feroces: a quién busca? El hombre de 65 años, viene a mi encuentro. Hace 49 años que él está aquí, oriundo de San Dieguito

¿Usted construyó su casa?

“Bueno ahí vamos trabajando, vamos sembrando... lo que Dios va originando”.

“la dueña no me deja hacer mucho, es la que decide”

Esta no es su vivienda, dejó su lugar hace tiempo, ahora está en el lugar que la muerte de la esposa constata no es suyo... y sin embargo le pregunto:

¿Qué palabra piensa cuando ve su casa?

Silencio ... “De quien es la casa?—De ellos. Yo la veo un poco mal”.

¿Qué es urgente mejorar en su casa?

“Yo con centavos compraría el material”

Y entonces el Sr. Recuerda el ritual del velorio

de su capacidad una vivienda de condiciones precarias, de propiedad que ahora lo excluye, particularmente.

de su recién fallecida esposa y el costo que amerita el evento social. También argumenta la falta de tiempo que ocupado para el trabajo en el campo no se comparte con el remozamiento de la vivienda

“...hay veces que hay tiempo y hay veces que no, por ejemplo ahora voy a cortar el zacate, mañana a otro lado...”

El entrevistado es huérfano de madre, la casa de los padres tenía una sala grande y una cocina, él tuvo escaso estudio, apenas lo que permite reconocer pocos signos, y desear un trabajo elemental:

“Yo quisiera un trabajo”

De qué?

“De barrendero...”

¿Tiene otras opciones que le permitirían hacerse de recursos intercambiables?, le pregunto si no ha pensado en hacer adobes para vender...

“No, el terreno se adelgaza... y luego para componerlo? Y hay que meter la máquina, la máquina cobra caro”.

Esta unidad tampoco ha recibido apoyos gubernamentales para el mejoramiento de la vivienda, solo hace 12 años le otorgaron el material para poner piso a un cuarto, nada sobre otros materiales o algún apoyo para producción agropecuaria.

Muros sin castillos

Diseño y funciones predominantes

Narrativa

Esta vivienda es la primera que se encuentra al entrar a la localidad procediendo de la cabecera municipal, tiene un sólo cuarto. Sus medidas son de 4 x 4 metros y su entrada principal está orientada al Oeste a dos metros bajo el nivel de la carretera, la casa cuarto se levanta por muros de tabicón unidos con mezcla sin reforzamiento de castillos, sobre una delgada capa de cemento que hace de piso y cubierta con láminas de cartón sostenidas por maderas de desperdicio, latas y botes de plástico que nivela las láminas humedecidas (alguna de ellas rota) y clavos que las anclan.

Al interior dos camas, la mesa, la estufa y la televisión. Al exterior un lavadero, la pequeña parcela al oriente. Rodeada de cultivos de granos básicos. No hay baño, no tienen disponibilidad de toma de agua propia, ni drenaje, ni luz.

El entrevistado no es originario de la localidad, sino de una comunidad de la parte alta de la sierra del mismo municipio de Texcoco, ha llegado a ésta por el matrimonio y después de un recorrido por distintos cuartos en renta en la cabecera municipal y localidades aledañas a ésta, que no pudieron sostener más. El último les costaba 300 - 350 pesos mensuales por un cuarto de dimensiones de 3x4 metros, una suma que no podía ser cubierta con el ingreso diario de 60-70 pesos producto de su empleo de 9-10 horas nocturnas en una panadería.

El grupo familiar se compone de 4 personas, los padres y dos hijos pequeños. Ambos padres trabajan en empleos informales, esporádicos que apenas permiten el sustento diario.

Una casa autoconstruida hecha en un terreno donado por la madre de la esposa que es

“De aquí es mi esposa, eee y aquí este, pues andábamos rentando pero pues realmente no, no alcanzaba el centavo y nos vinimos para acá, aquí le dieron un pedacito, este mi suegra, su mamá”

Ajá

“Le dio un pedacito y aquí pues construimos este cuartito, y la verdad pues no, no alcanza para pues, pues hacer otros cuartos un poquito mejor (...) la escuela pues ahorita, este pues sí, tampoco no me alcanza lo poco que yo gano, entonces este pues orita lo que caiga, sea en el campo, sea, en lo que sea”.

¿Cómo decidieron fincar aquí?

habitada desde hace 5 años, sin dimensiones, ni documentos legales que acrediten la propiedad, que el mismo sistema del grupo familiar parece no requerirlos.

Antes de construirla ellos habitaron varios cuartos rentados; por último estuvieron en una casa prestada, cuando ésta fue requerida tuvieron que salir. Entonces tuvieron que conseguir un nuevo lugar, lograron edificar un cuarto con 3 mil pesos que reunieron entre ahorros y préstamos. Gracias a uno en particular, que pagaron en especie, posteriormente, con tiempo de trabajo, fue posible construir las bardas del cuarto y poner el firme, más bien dicho, lograron extender una delgada capa de cemento tan delgada que aunque deja infiltrar la humedad cumple, mientras tanto, la función de piso.

La vivienda cuenta con luz y agua pero en una condición precaria y no formalizada.

“Eeee de hecho mi suegra le dio o sea le dijo a mi esposa pues que hiciéramos un cuartito aquí para que no, este, no anduviéramos batallando ... este rentando. Eee: pues si, no la verdad es que las rentas usted sabe que a veces son caras entonces este, con falta de economía, falta de trabajo, falta de un sueldo pues no me alcanzaba pues nos tuvimos que venir para acá y aquí este pues hicimos un esfuerzo y compramos un poco de tabique y hicimos este cuartito”

“Entonces estos centavos hasta la fecha todavía este, pos no el señor que me prestó los centavos no me los cobró al momento, ni me dio el tiempo que le tenía yo que pagar”

Así que con mano de obra él paga en especie el préstamo, realizando trabajo agrícola, por acuerdo mutuo pero por propuesta del acreedor.

“Voy pagando, entonces no me queda otra más que cumplir (...) con el compromiso y la obligación que yo tengo de sacar adelante a mi familia y sacar el problema que habíamos tenido de esto para hacer, para comprar el material y conseguir los centavos y pagarle lo que se le debe”

¿Cuánto debe todavía?

“Eh pos, pos ahorita ya no debo mucho, más o menos orita lee le debo como dos, dos o tres, este, tres trabajos nada más”

Y el préstamo de dinero se convierte en días de trabajo que están por concluir. Los servicios son también un tema incluso

¿Aquí hay agua potable?

“De que hay agua potable, sí hay agua potable, lo que pasa es que yo no, no tengo toma de agua”

No hay toma de agua, ¿por qué no tiene toma de agua?

“Porque este supuestamente aquí en el pueblo cuando uno se viene a radicar hay que pagar la entrada, hay que pagar este, hay que pagar el agua, las contribuciones”

Y cuánto es de la entrada

“E pues de hecho a mi me cobraron 5 mil pesos”

5 mil pesos que tuvo que pagar también

“De hecho no los he pagado”

¿No los ha pagado?

“No, llevo como, como 700 pesos todavía”

Esa entrada a qué les da derecho

“De hecho pos a tener agua”

Si paga la entrada entonces ya puede pagar

“Nos puede dar la toma de agua”

La toma de agua, pero la toma de agua aparte tiene otro costo

“Si”

¿Sabe usted cuánto?

“La verdad no, la verdad no sé cuánto, pero sí tengo entendido de que este, de que se tiene que pagar la toma de agua, se paga creo todavía el agua no se que por ahí si,... de recibos por realmente tengo recibos porque yo he estado pagando el agua cada año, tons este, tons los vecinos de aquí enfrente que son la familia también”

Mhm

“Este nos pasan el agua, entonces...”

¿Cómo es pasarles el agua?

“O sea nos dan el agua”

Hay un tubo o ustedes van a cargarla

“No, yo tuve que poner una manguera”

Oh, Para poner la llave y tener agua aquí y ¿esa es el agua que está usted pagando?

“Si. Entonces este, ese problema es que yo por más que voy, realmente dinero pos no tengo suficiente”

Mhm

“Pos hágame el favor de ponerme la toma de agua y yo pos voy pagando poco a poco, y de hecho pos me prometen que si, pos ahí tengo recibos. Entonces me prometieron muchas cosas y nunca vi nada”

¿Los delegados?, ¿Las autoridades de aquí?

“Si las autoridades de aquí”

Aha

“Entonces de hecho me han dicho que tengo que hacer mis guardias, a hacer mis faenas y yo no he ido a esas áreas porque este por realmente a mi me quita el tiempo yo necesito hacer unas chambitas por ahí para traer el sostén aquí en la casa, entonces, este entonces yo lo que que hago ahorita pos es eee esperar tantito a ver hasta cuándo me echan la mano de poner mi toma de agua, entonces este, con lo poco que yo gano este no puedo comprar otro paquete de lámina porque realmente no me alcanza”

Y con una razón apremiante por la cercanía de las lluvias

Y ahora con las aguas ¿si ha llovido bastante?

“Si bastantito”

¿Y se gotea?

“Sí, apenas empezó ahí se me rompió la lámina hace ratito”

Oh

“Y, este... pensé: la tengo que arreglar. Iba yo a trabajar ahora para traerme unos centavos pero pos ya no me fui porque vi la lámina esa y dije voy a arreglarla a ver como la arreglo”

El material del techado fue posible por el trabajo que realizó durante una semana como peón de albañil, una jornada que se le pagó entre 60 ó 70 pesos. Esto le permitió comprar una paca, cuyo costo más o menos rondaba los 180 pesos. La paca constaba de 20 láminas de cartón y éstas cumplían ya su vida útil ante las lluvias profusas que, en el momento de la entrevista, la rompieron.

Las vigas son fajillas de madera desechadas de aserraderos en las cercanías. Un amigo se los trajo para hacer este techado *mientrastanto*, que ya está evidentemente vencándose. Es resultado de lo que permite el trabajo temporal, único factible durante toda la vida del entrevistado.

Con los ingresos del trabajo doméstico de la esposa que solo es de dos días a la semana con un ingreso de 100. 00 por jornada y el de él, se conforma el gasto de sobrevivencia sin poder ingresar al sistema de vida comunal formal. Una sobrevivencia que no hace consciente el problema de la exclusión, se asienta también en el trato comunitario necesario para el mantenimiento de la vida familiar.

Este episodio inició sin una dotación no formalizada del terreno en que se ha construido el *cuartocasa*, y que se comparte en usufructo agrícola con otros miembros de la familia.

Se establece aún en el seno familiar una relación no formalizada para ajustar el sostenimiento a pesar del ámbito formal, sesgado por el patrón de diferenciación entre géneros que determinan el acceso a los recursos, su propiedad y decisión.

¿Y qué extensiones -tienen el terreno?

“Pues no sabría decirle que tanto tiene”

¿Así como que le dijo de aquí a acá?

“Pos bueno como de hecho, pos nadamás le dijo que como por acá que hiciéramos el cuartito, como traje unas plantas de nopal”.

Ajá

“Y ahí las plantamos, entonces ahorita realmente no, no lo sabemos, ni ella sabe tampoco”

Claro ¿Y siembran otra cosa aparte?

*“Eee pos puro maíz y de hecho pos eso lo siembran mis cuñados
Mi hermano que vive aquí
Que vive aquí, enfrente”*

Ah

“El es el que está caro orita de los terrenos, es el más chico, no el más chico el que sigue del cuarto hermano...porque el más chico tiene 21 años y mi hermano mayor estaba a cargo de acá, se quedó en Tocuila y allá está viviendo pero aquí le toca terreno o sea que aquí, este supuestamente nomás los 4 hombres que ahora van a tener propiedad aquí, pero este como nosotros rentábamos allá en Huexotla y luego de Huexotla nos prestaron una casa aquí en Tequex. Y luego nos la pidieron y estuvimos viviendo allá con mi tío como dos meses. Y luego de allá de con mi tío nos pidió su cuarto y nos volvimos a regresar para Huexotla y dice mi mamá pos que andas este traendo a los niños para allá y para acá y este, nadamás tenía yo a él y

luego de ella ya me embaracé allá cuando estábamos allá con mi tío y este y ya nos volvimos a regresar para Huexotla y ya vivimos allá de acá que me alivié de ella, dice mi mamá dice que andas trayendo los niños pa'yá y pa'cá"

Y salir adelante solo, implicó, sin la rigurosa formalidad de sujeto insertado en un sistema legal, educativo, político, sin tener nexos con el apoyo del estado, conformar la soledad de los grupos familiares en sobrevivencia. En el grupo doméstico original del jefe de familia entrevistado se componía de 5 hijos. Todos dispersos ahora. Sólo tres de ellos con casa propia de losa y con negocios. Y con historias distanciadas. Después de un "tropiezo" que cometió el entrevistado, no pudo tener la solidaridad de parte de la familia.

"Tenía yo 20, 18 años entonces este yo todo eso pos realmente este, muchas, o sea muchos trabajos se me cerraron las puertas por qué porque este me pedían este antecedentes no penales, este muchos requisitos y realmente yo no los tuve, entonces este de ahí yo pos anduve yo trabajando pa'riba y pa'bajo como hasta ahorita, hasta la fecha. Entonces, este, mi familia me pos si, mis hermanos me dieron la espalda lo que pude decir a Diosito señor pos échame la mano pos tuve que seguir adelante yo solo".

"No, o sea, que he vivido aquí pero nunca hemos sabido así es de que nos vayan a dar algo. No, nada orita nadamás estoy en un programa de este donde nos dan despensas con un señor de acá arriba "

¿Y cada cuándo?

"Pues ahorita nos dieron apenas en julio"

No es cada mes

"No, o sea ahorita nos dieron 3 de tres meses que no nos habían dado, y ahorita pues no nos han dicho cuándo nos van a dar las demás porque dicen que es dispensa por mes y nos han dado 5, nos faltan 5"

¿Y no les han dado?

"No"

¿Cuál es la principal carencia que ustedes consideran que tienen?

"Pos orita lo primero que carencia que tenemos de hacer otro cuarto porque este piso se transmite mucho la humedad y este y pos pos si, que esté un poquito más, más altita la el cuarto porque así solamente no penetra la humedad y está un poquito más económicos, en el aspecto de que..."

Ni de parte de ninguna institución gubernamental. En 5 años de residir, el apoyo estatal para el mejoramiento de la vivienda nunca ha sido presente.

Esta vivienda es habitada a pesar de no contar con los mínimos requerimientos de estructura y espacios. Tienen dos requerimientos más urgentes, colar el piso y construir un segundo cuarto.

“Ah o sea que aquí debió haber estado”

“Más arriba porque de hecho este cuando lo hicimos este, nadamás tiene un piso como de 3 centímetros nadamás, de 3 centímetros, 2 centímetros varía, porque de hecho yo no se albañil por que aquí entre los dos lo hecha, lo hicimos y realmente pos no, o sea no, no, no sabía yo si yo no sabía, pero la necesidad hace que nos enseñemos”

Ah claro. ¿Nunca había trabajado con albañiles?

“Eee Si, sí he trabajado, este pos todavía así muy de lleno no, entos este yo nadamás he visto como lo hacen pos yo así también lo hago, y así lo hice, y esta pos de hecho este piso se le trasmina mucho la humedad y este por ahí unos tabiquitos ya se me están, se me están aflojando por ahí, entonces si es lo que más me de hecho lo que más me interesa no? Porque pos ora si para mis hijos ora si como dice el dicho nosotros ya estamos grandes como se nos la pasamos pero ellos no tonces es lo que ahora estamos viendo a ver cómo le vamos a hacer porque iba yo a empezar a pegar por mientras tipo el adobe como se le decía antes el adobe”

¿Y sí sabe usted hacer el adobe?

“Pos... preguntándose me dice... como pos yo lo hago entons este de hecho yo ya lo iba a hacer por ahí pero mi hijo se entró la curiosidad de sembrar frijol ahí está su frijolito, aquí enfrente y el frijolito que está aquí atrás entonces pos no ya no le hicimos nada, ya no hicimos nada y pos ahora hasta que salga su frijolito”

Texto II. El vivir en la vivienda rural

La dispersión de las viviendas en el territorio, el adobe y la piedra como principales materiales de construcción, los espacios productivos y domésticos organizados y reunidos en el territorio de las unidades familiares, el peso cultural vestido de materiales regionales rodeados de vegetación y calles empedradas podría resultar un inequívoco reconocimiento del asentamiento rural. La configuración reciente de los asentamientos rurales mezcla una serie de características urbanas expresadas en la urbanización y proliferación de establecimientos comerciales, rasgos que pueden ocultar la escasez de servicios más disimulables como es el del saneamiento, sobre todo en las periferias de grandes núcleos urbanos.

Con las vías de comunicación, la absorción de mano de obra procedente del campo y la diversificación productiva que modernizó los sistemas agrícolas, la transformación en la imagen rural fue inminente. Las construcciones mostraron el referente urbano adoptado por los sujetos migrantes.

Los grupos familiares de la zona han complementado su sostenimiento con el ingreso obtenido por servicios realizados. Entre el trabajo asalariado y la producción agrícola de invernadero o a cielo abierto, varias unidades familiares hacen frente de manera en apariencia exitosa, pero en el seno de esta urbanización y desarrollo de vivienda aparente se oculta un déficit que ha representado la única respuesta al desequilibrio entre el desarrollo del hábitat y la formación de nuevos hogares.

De barro en los muros

La vivienda esquinada. Una vivienda ocupada desde hace más de 15 años. Habitada por un grupo familiar compuesto por los padres, tres hijos una nuera y un nieto. Los que ingresan recursos son el padre y el hijo mayor, las mujeres adultas dedicadas a las labores domésticas, la hija menor estudiante de secundario.

Aunque no cuenta con una barda que le brinde privacidad, en el interior se cumple la función de protección que brindan las paredes con una temperatura y humedad agradables, la del uso cotidiano y almacenamiento posible y la de ofrecer varios espacios para la convivencia: la cocina, el cuarto central que cuenta con televisión, y el patio que acaso un desnivel lo separa de la calle y el espacio totalmente público, también lugar de reunión con los vecinos.

Permanente barro

Esta vivienda alejada, y entre las orillas de la localidad es habitada por siete personas. La vivienda ahora es un lugar lejano sobre el que no puede decidirse. El estar en la vivienda es cuestión de pocos y espaciados tiempos, la mayor parte el sujeto está en el exterior trabajando con largas horas por un salario mínimo. El núcleo familiar se ha escindido y la nueva familia toma posesión de la propiedad, el sujeto entrevistado cumple a manera de proveedor en un sentido ficticio, más semejante al recuerdo de una esposa que ya no está presente.

Muros sin castillos

La casa-cuarto, con la que la localidad inicia, alberga a cuatro habitantes. Un grupo familiar compuesto por los padres y dos hijos. La madre y el padre en trabajos temporales y no formales. Esta vivienda ha sido ocupada por cinco años. Durante ese período ha ido habilitado por autoconstrucción. El padre no supera el 4 año de primaria, la madre tiene apenas la primaria concluida. Una vivienda en condiciones de precariedad extrema ofrece las condiciones mínimas de

protección para la familia. Cuatro muros y un techo endeble apenas contrarrestan las bajas temperaturas de la serranía nevada al oriente.

¿Pasan frío?

“La verdad si... ntons.. pos qué le hacemos? Abrigar bien a mis hijos”

La pareja sale por las mañanas a buscar el trabajo de ese día, antes de ello la madre lleva a sus hijos a la escuela que queda a 2 kilómetros de su casa, algunas veces lo hace el padre, algunas veces se van caminado. Por las tardes hacen la comida y las labores domésticas familiares. Todo recurso es su fuerza de trabajo, la tierra podría convertirse en adobes y servir para la construcción o ser sustrato para aprender a producir alimentos. Quizá ambas cosas, el terreno no está delimitado, por lo pronto no puede ser usado para ambas cosas.

Texto III. Significaciones

Está dada la palabra sonora y el objeto designado en ella (la cosa, por ejemplo). Únicamente a partir del [doble] hecho de que la palabra “designa” (“bezeichnet”) la cosa, mientras que el sonido en sí mismo sólo suena y resuena, se llega a la función de designación de la “palabra” con ayuda de aquello que no puede ser ni mero sonido verbal ni la cosa designada: y esto es la “significación”.

La palabra. La significación de las palabras. Martin Heidegger

Las personas transforman un hábitat en un medio de existencia. En esta experiencia se forman significados que se traducen en sensaciones, actitudes o apreciaciones que pueden ser comunicadas en palabras que han revestido cierto significado, sin ser ellas el significado mismo. De manera que el encuentro con el significado dependerá de la fortuna de la suerte y de la buena voluntad de la interpretación.

De las necesidades familiares

De barro en los muros. Escuché las respuestas de dos habitantes en la primera vivienda: los padres del grupo familiar nuclear. En ellos hay una conciencia evidente del estado de deterioro en que se encuentra el sistema familiar. Podría definirlo en un primer momento como de resignación, que no es tal en la visión de los ocupantes. Para ellos la resignación se transforma en un complejo sentimiento de seguridad ante un pasado o un futuro de mayor incertidumbre que el presente.

La ayuda estatal también en eso se transforma: en un reclamo al que le sigue un argumento que no satisface pero justifica el olvido y da paso al significado de la ausencia. Lo mismo que en la niñez abandonada de la madre. Ese es el recuerdo, el cimientito de esta mujer sujeto, una infancia y adolescencia en orfandad, una orfandad como el estado permanente, del que se ha de escapar gracias al amparo mínimo. El deterioro de la vivienda es visto desde un escalón menor; la perspectiva reconfigura los ángulos del bienestar.

De las tradiciones

Permanente barro. Este encuentro fue con el sujeto mayor del grupo doméstico, pero no el jefe de familia. Ahora él pertenecer a un núcleo que no le pertenece más. La muerte reciente de la esposa, desbarató los lazos débiles que logró formar con una pareja en su segundo matrimonio. La casa pasa a ser posesión de la hija de su esposa. ¿Cómo se vive en un estado incontrolable? La vida ya ha pasado de largo y deja sujetos desbaratados, sin un estado concreto una posesión material. La vivienda ahora es un lugar lejano sobre el que no puede decidirse. El sujeto la ve mal, puede ser la vivienda la materialización de su vida, pero su vida es más que eso, varias limitaciones le dificultan su transformación, la misma búsqueda de trabajo que por su condición temporal y por el mínimo pago le solicitan la mayor parte de su tiempo diurno, es decir que no es toda su vida, sino solo un fragmento materializado que reúne en su precariedad la falta de trabajo formal y la falta de seguridad social que implica su ausencia.

Del orden social

Muros sin castillos. Ante una historia que representaba la trashumancia, la caridad de un lugar baldío, deshabilitado, sin ningún equipamiento significa la certeza. Este espacio limitado, no delimitado, no sugiere para los habitantes ninguna felicidad o cosa que se le parezca, acaso el lugar donde pueden detenerse a pensar cómo resolver la sobrevivencia diaria. ¿Cómo resolver el ingreso a una comunidad ajena, a una sociedad en la que se vive desde los márgenes, con una fractura que, a la mitad de la vida, le llevó varios años? ¿Cómo reinsertarse en ella y dar cumplimiento a los requerimientos económicos como cumplir con los pagos comunitarios o tener recursos para el sostenimiento propio que, ante la falta extrema de recursos, son excluyentes? Apoyándose en la solidaridad de la familia política para resolver el abandono de la familia propia. Y para dar respuesta a la falta de acceso que origina la selectividad por sexo sobre la herencia de la tierra y compensar un reparto incapaz de ser ante la restricción de los recursos. A partir de las donaciones de conocidos, de préstamos a largo plazo, este cuarto es un tentempié de casa.

El siguiente cuadro se expone los conceptos sintetizados de los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos y las hipótesis planteadas para, posteriormente sustentar la interpretación que se hará de ellos.

Cuadro 1. Síntesis conceptual de resultados con relación a los objetivos planteados.

Objetivo general	Objetivos particulares	Procesos sociales del déficit habitacional. Conceptos
Reconocer los procesos sociales que producen el déficit habitacional rural	Identificar los procesos sociales que producen el déficit habitacional en la localidad de San Pablo Ixayoc, municipio de Texcoco, Estado de México.	Desestructura familiar de generaciones anteriores Segregación por género en el acceso a la tierra Falta de integración familiar con el grupo nuclear original Desunión comunitaria por la incapacidad de aporte económico Condicionamiento de sobrevivencia en situación de infraestructura mínima Desempleo originado por un nivel educativo escolarizado nulo, por la inestabilidad en el empleo Inexistente participación en los programas gubernamentales de apoyo al mejoramiento de la vivienda Priorización de subsistencia en el grupo doméstico
	Definir la condición de precariedad que caracterizan las viviendas estudiadas en la localidad de San Pablo Ixayoc, municipio de Texcoco, Estado de México.	Viviendas con un alto grado de hacinamiento (4 personas por dormitorio); poco espaciamiento (Cuartos redondos de funciones múltiples) Ocupantes desempleados o subempleados Construcciones con materiales precarios (adobe deteriorado, techado con láminas de cartón), sin estructura fortalecida en paredes, techos, pisos de tierra o de plancha simple, sin cimentación Viviendas sin forma de propiedad definida
	Registrar la respuesta que los grupos domésticos rurales desarrollan para cubrir su necesidad de vivienda a partir de las mínimas condiciones de infraestructura.	Acogimiento a la solidaridad del núcleo familiar para acceder al <i>ocupamiento</i> de un sitio para habitar y a los servicios urbanos que se dispone como parte del territorio poblado Prescindir de espacios concretos y servicios de saneamiento Sustituir la falta del confort ambiental con el arropamiento Utilizar materiales de construcción conseguidos mediante donaciones o adaptando objetos desechados

Cuadro 2. Síntesis conceptual de resultados con relación a las hipótesis planteadas.

Hipótesis General

El déficit habitacional rural es resultado del mercado de bienes y servicios, las acciones gubernamentales y la respuesta social que el grupo doméstico logra dar, ante la individualización resultante del proceso histórico y económico de empobrecimiento social

Hipótesis particulares

El déficit habitacional es producido mediante procesos sociales del orden público y doméstico

Comprobada. Ambos procesos interaccionan. La mayor de las veces son los domésticos los que definen el grado del déficit

El déficit habitacional se expresa en grados diferenciados entre los cuales la vivienda precarizada es el estado más elemental

Rechazada. La vivienda precarizada puede ser un estado primario o un estado arraigado del déficit habitacional pero el estado más elemental de éste es la inexistencia de vivienda

El estado deficitario de las viviendas precarias es exclusivo resultado de las acciones individualizadas familiares

Comprobada. El estado del déficit conlleva procesos solidarios del grupo doméstico extenso sin el cual las familias pasarían al grado inferior inmediato. Este es un rasgo de la forma en que se produce la individualización de los grupos familiares. Como resultado de ello el núcleo extenso permite a la familia contrarrestar la inercia del déficit, en caso contrario el proceso deficitario puede arraigarse debido a condiciones de índole subjetiva propia de la individualización extrema o aislamiento

Comprobación de hipótesis

Interpretaciones

Regiones vulnerables para el bienestar de la unidad doméstica

A la pregunta de ¿Por qué en la vivienda se asienta la pobreza? He formulado el siguiente planteamiento: El problema de la vivienda se explica en el contexto del empobrecimiento tal como la desnutrición y el analfabetismo como resultado de mecanismos desiguales. Como pilar del devenir de la sociedad, el empobrecimiento transforma mediante condiciones imperiosas a los sujetos en entes que sólo responden a acciones para la sobrevivencia. En estas condiciones la vivienda se edifica como un lugar mínimo donde la familia pueda reproducirse socialmente.

El nivel de ingresos es el principal sustento de esta vivienda mínima. El sujeto varón, en algún caso, dijo “no me da tiempo para arreglar la casa”, se refería a su papel del proveedor. En la experiencia de los individuos existe una elasticidad subjetiva que es necesaria para soportar la pobreza, el analfabetismo y la desnutrición. Productos, todos ellos, de una desigualdad que se establece por la forma en que se relacionan los sujetos. Esta relación se define por las características de cada uno de los involucrados y los mecanismos de intercambio que signa esta relación.

Así se ha construido en la vivienda una significación ambigua: la vivienda lo mismo es expresión de la pobreza relativa a las unidades familiares marginadas que el contexto en que el sujeto se construye tal como es necesario para echar a andar un sistema productivo con fines lejanos al desarrollo del sujeto.

Arraigo del déficit

El déficit en la vivienda es un signo que se presenta después de un período suficiente de empobrecimiento constante, puede producirse en un acto simultáneo a la formación del nuevo hogar o crecer a la par de la historia familiar, pero en ambos casos, es producto de mecanismos económicos deudores como el empobrecimiento de la base social, el desarraigo, la falta de empleo y la incapacidad de ahorro, que niegan la capacidad del individuo para construir un desarrollo social. El déficit habitacional es un síntoma de pérdida; como con el hambre y el analfabetismo, el sujeto atraviesa por un proceso en el que deja de serlo y se convierte en un objeto social. En hombres que sólo saben escribir su nombre, de casas pequeñas...huérfanos. Ocupado su tiempo en el trabajo que a centavo hace su comida.

Hay una fase migratoria que produce un momento de desarraigo presente en las personas entrevistadas. Su condición itinerante no ha podido ser superada ante la falta de mecanismos que afiancen la incorporación completa a un sistema comunitario con requerimientos que traducen en dinero la pertenencia a una comunidad. Pero la comunidad misma se encuentra dentro de un sistema, como supongo debe estar la mayoría de las sociedades actuales, en el que los recursos traducidos en dinero evidencian el carácter fetichista del progreso, de la significación del destino del hombre y de las relaciones sociales.

Este sistema, basado en la acumulación, tiene mecanismos que impiden a cada vez más individuos posicionarse dentro de él para incorporar su pequeña maquinaria en el acto de la acumulación que parecería sustentar el mejoramiento de la vivienda. Estos sujetos están a la orilla de la sociedad, justo antes de ser absolutamente marginales, gracias a mecanismos “formalizadores” que han podido sostener el ‘progreso’ de estas unidades familiares. La solidaridad frente a un sistema formal produce la sobrevivencia de esta oculta marginalidad.

Cercanías a un estado belicoso

Siendo el déficit resultado de un proceso paulatino que ha demostrado consistencia y estabilidad, no puede sino verse como un fenómeno construido. Los mecanismos son el desempleo formal, la

falta de una política seria de mejoramiento en la vivienda que involucre tanto la organización social como el manejo de los recursos locales y un estado de intercambio justo que permita reconocer el esfuerzo de los sujetos en la medida que signifique un reconocimiento de su ser.

La construcción del déficit habitacional se produce en un principio original que se duplica en las dimensiones material y subjetiva. Este principio es la propiedad. La propiedad privada determina la capacidad de decisión cuando no hay lazos afectivos que permitan el ejercicio de un poder. Para las personas con déficit habitacional la falta de un título propiedad real, resulta tan impensable que se hace innecesaria y así la realidad se transforma en una no prioridad subjetiva. Los límites territoriales de sus lugares habitados, simplemente no existen, existe un lugar y es suficiente.

Los principios de libertad que supone la seguridad de la propiedad se quedan en apenas el primer escalonamiento que es la sobrevivencia. Y con ello los estados de bienestar son reducidos a los mínimos requerimientos de la vida social de sus ocupantes. El déficit habitacional es, entonces, un referente que complejiza la inseguridad social. Es en la estructura que debe protección al sujeto, donde la carencia se hace cotidiana, es en la inseguridad del trabajo donde se transforma la razón de ser del sujeto en razón de su incertidumbre. Y detrás de este escenario, el telón de fondo es el recuerdo o el reconocimiento de un estado deficitario más precario, por eso es preferible este déficit, no porque se asuma la amenaza que produce para el desarrollo de una vida plena, sino porque sin él mismo la vida está evidentemente amenazada.

Este estado es fácilmente comprensible en los sujetos con ciertas noticias de un estado de guerra que se vive cuando se tiene la experiencia cotidiana de que la vida del día siguiente apenas está asegurada. Y más, no importa mucho más allá. El déficit, es un estado que estabiliza y permite interiorizar la amenaza de una pérdida mayor.

El espíritu liberal del Estado Mexicano. Oportunidad Vs responsabilidad

El período revisado en el marco de referencia comprende 4 gestiones administrativas entre los años 1994-2006. En el municipio de Texcoco, la regulación urbana se hacía imperiosa y la reflexión producía acciones de organización, ordenamiento y contención, que se concretaron en un reglamento concluido hasta el 2004. Estas acciones ambiguas detenían desarrollos inmobiliarios a la vez que impulsaban la edificación de centros comerciales y simplificaban los permisos administrativos para la construcción.

La política de desarrollo rural igualmente ambigua, no otorgaba apoyos decisivos para el crecimiento del sector rural en toda su cadena productiva y no ofrecía verdaderos impulsos al mejoramiento de la vivienda ni siquiera en el aspecto organizativo. La participación del gobierno en el desarrollo rural se limitaba a la organización y capacitación para la producción, la mínima remodelación de edificios públicos educativos, la dotación de servicios urbanos, en virtud de su urgencia, y a la repartición de materiales elementales para el mejoramiento de la vivienda, mediante programas de apoyo como el de Vivienda rural y Vivienda digna en participación compartida con el AURIS posterior IMEVIS.

Esta es una historia sin embargo que resulta desconocida para los sujetos entrevistados ante la falta del ofrecimiento de apoyo a la vivienda o la focalización de éste que es un grado organizativo del acceso, otra forma de exclusión. Ellos expresan la contradicción que representa la ayuda gubernamental: desconfianza y necesidad. La esquizofrenia política es la responsable nadie más. Hasta ahora la ayuda del gobierno dada por medio de becas y materiales mínimos es tan elemental que sólo ha permitido resignificar el concepto que alguna vez se tuvo de la palabra apoyo.

El correlato neoliberal

Las historias son incompletas, asomos de sobrevivencia. Los sujetos no saben explicar que no pueden hacer algo; me pregunto ¿Por qué no hay respuestas?, la respuesta más certera ante la pregunta de cómo se sale de esta situación es la petición, y sólo ésta se visualiza como una posibilidad de salir del problema. Uno de ellos en cada tres frases que él habla dice “... tamos amolados” a manera de recordatorio del sitio que ocupan en esta estructura social, para decirse a sí mismo el rol en que se transforma él mismo. Siguiendo una idea de lo que se puede hacer: “...tamos amolados”, hablando sobre lo que comen: “...tamos amolados”. Y no es melancolía, los sentimientos nunca vienen solos, no es sólo melancolía, ni resignación, ni resentimiento por separado, son estos en algo nuevo que se transforma en un *estadoconstante*, en un *estossomosyasiseremos*, toda significación de todo lo social que pueda tener cualquier asignación, es la más elemental: “...tamos amolados” y él mira el piso.

Las entrevistas realizadas seleccionadas son viviendas que se modifican camino al deterioro, de uno a tres cuartos cuyos techo están hechos de material de desecho y las bardas de gastados adobes o de grises bloques. Ellas no tienen bardas, ni delimitación de la propiedad sino por parcelas

de cultivo. Vallas incompletas de árboles o lo característico de la localidad, canales externos *bordeantes* que desaguan como un hilillo en las márgenes de las calles. Arreglándose para estar dentro en una casa que no tiene un fuera propio. Los entrevistados todos con falta de acceso a un ingreso seguro y digno, relatan historias de despidos, malos pagos, incluso de trabajos que dirigieron personas de otro lugar, déspotas, para aprovechar recursos que son propios de la localidad.

Con esta realidad, ¿Hasta qué grado está la sociedad, como Estado, cumpliendo con el cometido de hacer cumplir los derechos sociales?. No como el estado benefactor cuyo principio era el de interceder en el mantenimiento de una fuerza trabajadora no de sujetos en el ejercicio de una ciudadanía, sino como un Estado que defiende sus alcances jurídicos asentados en una carta magna que nos hace una nación civilizada.

Recuento entre-generaciones. Uso y transformación de la vivienda

¿Has visto cómo envejece la voz de los pobres?
Se convierte en un sonido grave, desvencijado que soporta los sonidos de una larga cotidianidad de cansancio.
Al paso del tiempo se hace otra llena de pasado. Es lenta.
De jóvenes personas mayores.
Con tonos de gravedad sepia, la voz de los pobres es pensativa,
de muchos silencios y sin respuestas.

Los hombres empiezan a desaparecer, en la voz eso me parecía cuando escuchaba las grabaciones, si el problema del déficit es una condición de guerra, podría decirse que esta guerra no quita la vida, no quita las palabras, literalmente sí quita la voz. Pero algo me sucedía, me gustaba escuchar esa voz, era la voz de la otra parte en este conflicto social. Del contrario sin contradecir. La voz, se escurría, desbaratada, como arruinada estaba la casa, la casa desbaratada la vos trémula apacible, del color de este mismo personaje, de los adobes de su casa, de su tierra por la que ronda una casa apenas levantada incompleta, que puede permanecer así si la sociedad incumple a los satisfactores sociales.

Hay potencialidades en el sujeto que requieren condiciones externas específicas para desarrollar la plenitud del ser. El contexto físico es importante, como los materiales para la casa; de igual manera el sujeto requiere de una serie de componentes del plano afectivo que le permitan fortalecer su ser para lograr edificarla. Son distintos los sentimientos que se producen frente a de un sujeto desamparado de los que se producen frente a un sujeto pobre rural o frente a uno de resguardo emergente. También depende de la perspectiva del observador y del sistema de valores en que ambos estén involucrados. Se han hablado de las tres condiciones de lo humano: la física, la

biología y la psicología, el concepto al que me refiero tiene que ver con esta última en la que se encuentra el afecto, la lealtad y la reciprocidad como valores de la subjetividad. Estas no son subsecuentes, interactúan en un mecanismo de retroalimentación. Esto llevaría a pensar si un sujeto con una casa digna sería más pleno. ¿Si estarían con mayores posibilidades? Ser completo no se relaciona solamente con la vivienda, pero sería importante saber qué hace la vivienda por la *completud* o la *incompletud*.

Por lo pronto, es posible detectar con la proliferación urbana la forma en que se prepara la predisposición de los individuos para adquirir materiales baratos, como lo mostró la historia del block y el tabique hueco. Al preguntarle por la construcción de la casa a uno de los entrevistados, él me remite al trabajo del que derivarán los recursos para construir la casa, la casa es en lo que se materializará una actividad de origen divino. ¿Qué relación tiene ya Dios con esta pobreza, cuándo la mediación humana interfiere en lo que Dios origina? Sin embargo los sujetos tienen plena conciencia de los recursos que pueden perderse, el hecho de estar en un estado deficitario, no tiene un origen en el concepto de pérdida. Es más profundo que ellos, es más externo que ellos mismos. El déficit habitacional se configura como una reacción a tener las necesidades cubiertas apenas aparecen, antes de convertirse en profundas y sofisticadas. La relación familiar reproduce un sistema comunitario de acceso a los recursos y a la misma comunidad que exige la participación del colectivo a unidades fragmentadas más allá de los propios alcances de la formación de la colectividad que pretendería una comunidad ejidal. No importa que sean casas hechas con fragmentos de tiempo, con trabajos temporales, con fajillas de regalos, pero el paso constante del tiempo les recuerda que los regalos son temporales, perecederos.

El vivir en la vivienda rural representa una frustración de consumo que se da por el pequeñísimo recurso recibido por un tiempo de trabajo, apenas suficiente para asegurar la vida elemental. En este vivir el tiempo de trabajo y el tiempo para vivir es uno mismo en una vivienda que expulsa. Un sistema donde todo recurso es una fuerza de trabajo incapaz de generar un excedente que pueda almacenarse para sí mismo.

Conclusión

Los procesos sociales ligados al déficit habitacional se suceden tiempos y esferas que van desde las más privadas como es el núcleo familiar hasta las de carácter estructural como es la asignación segregada de recursos por género y la incapacidad que tiene el sistema económico para integrar a toda la sociedad a la fuerza productiva. El hacinamiento y el material precario utilizado en la construcción de la vivienda son los rasgos de mayor problema en las unidades visitadas. Los sujetos muestran un grado de desencanto y resignación pero enfrentados a un sistema social del que apenas se puede saber que rol conviene cumplir antes de desaparecer, empieza a desaparecer ante la colaboración de los nexos solidarios más cercanos, para poder continuar en la búsqueda de formas que eviten la expulsión total.

Capítulo VI. Reflexión

CAPÍTULO VI. REFLEXIÓN

Vivienda rural, urbanidad precaria
Aportes para la definición del déficit habitacional rural

“Pero nosotros tenemos que vérnoslas con esclavos
que creen ser amos y que encuentran en un lenguaje de emisión universal
el sostén de su servidumbre con las ligas de la ambigüedad”
Lacan, Jacques, 1983

La pobreza rural, tiene profundas relaciones con el crecimiento urbano en todos los sentidos. Márques (2006) indica que el modelo de urbanización y desarrollo es responsable del grado deficitario sin precedentes que tiene la vivienda debido al crecimiento desordenado y excluyente. La pobreza actualmente representa uno de los problemas pendientes de la humanidad que no son tratados con la suficiente seriedad ni por científicos, ni por gobernantes. Con relación a ésta, “Las Metas del Desarrollo del Milenio” no se acercan más allá de dimensionar el acceso al agua y establecer, como su onceava meta, el mejorar considerablemente para el año 2020 la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios, entre los que se considera el incremento del porcentaje de la población urbana que podrá acceder a mejores servicios de saneamiento y la proporción de la población que tendrá derecho seguro a la tenencia de la tierra.

De la relación urbano - rural se desprenden dos temas principales: el primero propiamente sobre las implicaciones en la territorialización que produce su interacción y el segundo sobre el telón que enmarca la relación: el sistema dominante con el que se extrae de sujetos y territorios del medio rural la fuerza de trabajo y los recursos transformados en mercancías intercambiables y cambiables a capital monetario.

Vivienda rural, urbanidad precaria

Rápidos amontonamientos de viviendas construidas con materiales precarios conviven y se sobreponen a los diseños agropecuarios en un escenario de pavimentación y servicios inexistentes, bordean las vías de tránsito profuso entre una ciudad y otra. Este crecimiento de los municipios conurbados tuvo el registro de las más altas tasas de crecimiento en la década de 1990, con el desarrollo del transporte jugando un papel muy importante en la movilidad. En la base del desarrollo urbano - industrial, la concentración de capitales definió las etapas de los habitantes quienes año con año se suman a la urbanización como única forma de persistencia. La imbricación de sistemas, el desarrollo de las vías de comunicación y el desdoblamiento de la producción en rangos del tercer sector económico son procesos que deben tenerse siempre presentes en el análisis del poblamiento rural.

El primer paso de urbanización que Bazant (2001) considera como la conversión de uso del suelo del territorio rural al urbano, es la división irregular de las tierras ejidales, comunales y de la propiedad privada. El identifica que existen dos procesos en la urbanización: el primero de expansión incontrolada -que es la primera decisión tomada por los habitantes, y en la que el gobierno no tuvo la capacidad de disponer pero si toda la mediación para producirlo -, el segundo de consolidación, que es la ocupación de los espacios baldíos y el crecimiento de las viviendas en varios niveles con una densidad que gradualmente llega a las 50 viviendas por hectárea. Ambos son lineales e irreversibles y no existen impedimentos legales o físicos para la conversión del suelo agrícola (ni barrancas, ni deseconomías de escala). Las vías de comunicación a continuación conforman un catalizador del proceso, -las vías de comunicación se convierten en vértebras urbanas- y así se da el proceso de conurbación con una poderosa herencia: Pobreza rural que producirá una expansión urbana con las características ya conocidas de “condicionantes de tenencia de la tierra, ubicación de lote y costo” y sus repercusiones en la encarecida y extemporánea dotación de servicios. Bazant indica también que los pueblos rurales de la periferia metropolitana muestran una expansión de baja densidad durante períodos largos de tiempo en que se pasa de 10 viviendas por ha a 20 en su mayor expansión y en su consolidación no superan las 40 viviendas por ha por más de 4 ó 5 décadas. Las localidades rurales en el entorno de la zona metropolitana duran hasta cinco décadas en densificar el territorio por áreas en cultivo. Con esta transformación del suelo agrícola se produce la degradación ambiental y de áreas de recarga del acuífero aparte de contaminarlo por las infiltraciones sanitarias (Bazant, 2001). Lo contradictorio es que la urbanización incompleta perfila un estilo de vida que se pretendía totalmente urbano sin serlo.

Hay sin embargo una historia de producción y pertenencia en los procesos de urbanización de las periferias metropolitanas, los llegados ven el espacio como un lugar vacío, los originales lo significan como un territorio productivo que da consistencia a su ser campesino y configuran su cohesión social. Entre ambos surgen conflictos políticos que son acogidos por la política partidista y que, en seguida, el gobierno influye como un mecanismo que da sentido a la lucha de los colonos por la legalidad de los asentamientos (Jorge Durand, 1983 citado por Bazant, 2001); este proceso, por supuesto, se asienta en la formación de la identidad al mezclarse con una nueva condición de precariedad. Los supuestos antropológicos sobre las sociedades rurales aparecen detectando algunas similitudes con la producción agrícola y la garantía de sobrevivencia que para la década de 1970 - 1980 se veía problemática por una economía en crisis ya irremediable, una subordinación por el intercambio desigual, el consumo dependiente de productos industrializados y una emigración que subsidiaba la agricultura precaria (Stavenhagen y Warman y Arizpe, citados por Bazant 2001).

El sujeto inmigrante tiene nuevos recursos para complementar su subsistencia, la nueva ruralidad surge porque el campo era realmente incapaz del sostenimiento agrícola de la

reproducción social “la agricultura no era capaz de garantizar el empleo y la sobrevivencia rurales” (Arias, 2002), de esta manera nuevos mecanismos de reacción y adaptación dan lugar a la nueva rusticidad mexicana. Los estudios en el Estado de México muestran que la familia vive de una multiplicidad de empleos, que la producción campesina se complementa porque sólo así se permite sobre llevar las crisis, así como en los años 70, se invirtieron los porcentajes urbano-rurales años después el trabajo urbano rural se invirtió y con ello trasladó la precariedad al empleo urbano. Lo que no se ha podido explicar es si la permanencia de la producción campesina en estas unidades familiares es una resistencia o un regreso producido como una respuesta de las familias severamente empobrecidas porque hay una correlación entre la disminución de actividades agropecuarias y el incremento del empleo en los servicios. El gobierno en su ausencia, el dinamismo urbano las fuerzas, los mecanismos microsociales modelados culturalmente y los impulsos globalizadores han sido los principales fuerzas en la creación de la espacialidad (Arias, 2002) en esta configuración que rodea las grandes urbes y que trasciende hasta los territorios de tradición y permanencia rural.

La urbanización a su vez, es explicada por el flujo rural-urbano, en principio, pero distintos factores igualmente han intervenido en el proceso de urbanización por ejemplo la misma incorporación tecnológica al desarrollo productivo, o el crecimiento demográfico in situ mismo. En años siguientes a los mayores flujos migratorios la tasa de natalidad fue una causa importante en el crecimiento poblacional urbano. Entre 1970-1995 la población rural creció a una tasa de 0.7% anual, la urbana en 3.4%. En 1990-1994 se invirtió: el crecimiento natural se estimó en 2.5% para las zonas rurales (mayor fecundidad) y de 1.8% para las urbanas. Con ello se veía cómo continuaría la coexistencia entre la concentración y crecimiento urbanos y la dispersión demográfica. Detener la migración con el desarrollo de las zonas rurales podría ser una alternativa para equilibrar la dispersión demográfica, pero el estancamiento productivo, la disminución real de los ingresos, la desigualdad en las condiciones de vida comparadas con el ámbito urbano que originan, en parte, la diferencia entre la fecundidad y mortalidad infantil (Núñez, 1998), son fuertes e inexistentes mecanismos que determinarían aquel desarrollo que impediría los flujos migratorios.

A la par de la concentración urbana, la población mexicana también ha crecido y se ha establecido en asentamientos rurales (1-2500 habitantes) o mixtos (1500 a 15 mil habitantes) (Núñez, 1997; Hernández, 2003). En los capítulos primeros se argumentó sobre las condiciones en que se desarrollan los asentamientos rurales, con pobreza más agudas que las urbanas, lo que hasta organismos internacionales han reconocido. En el siglo pasado la población rural no creció más del 2% afectada por los flujos migratorios intensificados en la década de 1970. En el principio de esta década 24.6 millones de habitantes vivían en 196 mil localidades rurales, de estas el 32.5% presentan un grado de marginación muy alto y el 46.5% alto. Lo que significa una realidad para 4.1 y

12.4 millones de pobladores rurales, o bien que 2 de cada 3 habitantes residen en localidades de alta y muy alta marginación (Hernández, 2003).

En el espacio rural la estructuración del asentamiento deriva en primer lugar de las relaciones de parentesco, seguidas de las relaciones grupales y ambas están determinadas en un contexto de asentamiento derivado del reparto agrario y la dotación. Estos grupos extensos conforman un contexto de amortiguamiento en circunstancias de dificultades económicas. Pero no llegan a ser tan fuertes para hacer reversible el proceso deficitario. Pareciera que existe en la vivienda un concepto intrínseco de progresividad. Momentos de estancamiento pueden ser confundidos con procesos de equilibrio que se da en el ciclo de vida de los grupos familiares. La respuesta para salir de estos ha sido recurrentemente la migración y ahí el fenómeno social da paso a lo que arriba se explica, y convertiría este signo del proceso social en el ejercicio literario del circunloquio.

Aportes para la definición del déficit habitacional rural

“El techo es el primer escalón de la economía”.
Jerry. (The Saint of Fort Washington) Lyle Kessler. Guión.
Tim Hunter. Dir. 1993.

El déficit de vivienda rural requiere de nuevas definiciones en tanto los procesos del desarrollo *pauperizante* continúen su efecto. La definición tal vez deba revisarse desde la delimitación conceptual de lo rural. El INEGI delimita como localidades rurales las que no superan los 2500 habitantes. Ello, contrario a la exactitud pretendida, produce una imprecisión en la complejidad de una realidad cambiante, es decir, muchas de las localidades emergentes en la periferia urbana estarían en los primeros estadios en una condición rural.

Ciudades incipientes iniciarían su proceso como localidades rurales exactamente en un territorio que en un tiempo relativamente corto desvanecería la frontera con las grandes urbes y sin ser exactamente rurales (sin contar con un acervo productivo, ni una valija de relaciones sociales ligadas al parentesco que afiancen el entramado social comunitario) a pesar de ser construida la mayor de las veces por individuos de procedencia rural. Con esto se produce un equívoco fundamental, con un mismo indicador se delimitan localidades de distinta procedencia: en la periferia urbana las localidades rurales pueden ser tanto nuevas ciudades nacidas a partir de crecimientos precarios como de asentamientos con definitivas características rurales de función

productiva y organización socio-cultural arraigados en sistemas de tradiciones históricas; ello implica que aunque el déficit comparta características, los procesos deficitarios no se distinguen entre sí y mientras tanto los individuos vivirán bajo experiencias totalmente diferenciadas, el déficit y la política de desarrollo pretenderá su actuación como si se tratase de un trabajo que favorece lo rural, cuando en hechos se estará beneficiando procesos de aglomeración urbana.

El proceso de expansión urbana incontrolada, contraria a la ocupación espacial aislada y muy dispersa rural (10 a 20 viviendas/ha), sucede como una etapa primaria en las periferias urbanas. Algunas características se comparten con la demarcación rural, pero ésta posee otros signos adicionales: la vivienda rural se caracteriza por contar con cuartos redondos compartidos con espacios para la producción agropecuaria y por carecer de servicios; normalmente se considera un asentamiento disperso aquél cuyas densidades son inferiores a 10 viviendas por ha, que están exentos del proceso de urbanización por su lejanía de 3 ó más kilómetros, una distancia que se romperá con la profusión de las vías de comunicación por su difícil acceso, y por su estabilidad en el crecimiento.

Dado que la vivienda es una condición fundamental en la vida de los individuos, su escasez es un rasgo desaprobado por la discusión sobre la dinámica de los asentamientos. El tema, con relativos matices, se ha considerado tanto en el ámbito internacional con el Programa de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas (UN-HABITAT) como en las instancias nacionales cuyo objetivo es crear políticas de desarrollo que perseguirían concretar el bienestar de la población. Los resultados en cambio, dan cuenta de un mecanismo que permite que el concepto de derecho a tener una vivienda digna se distancie de la realidad y no encuentre un estado formal para cumplirse.

El deterioro de la vivienda rural tiene por correlato: la pauperización de la vida, dado que la construcción de una casa se corresponde a la edificación de las estructuras familiares y a la cimentación de los procesos sociales. Pero la realidad del déficit habitacional trasciende además el propio ámbito de la vivienda. Tanto el desarrollo de las estructuras en los asentamientos como las relaciones de intercambio son mecanismos que dan cuenta del deterioro habitacional. La vivienda no debe nunca verse en lo individual.

La vivienda antecede cualquier referente de civilización pero lo hace ya como parte de algo sea como parte de los primeros asentamientos, sea como parte del sistema de supervivencia, eso implicaba un mecanismo productivo de alimentos y satisfactores. Este aparecer como un elemento de un conjunto, da el primer sustento al proceso histórico de producción alimenticia que posteriormente desaparecería como primer referente de sedentarización al crear nuevos sentidos a

la urbanización. Parece que es en la experiencia de congregación de los primeros asentamientos donde se gesta tal diferencia, que tiende insistentemente hacia una forma de asentamiento cada vez más alejada de la producción agropecuaria pero con la que, al mismo tiempo, se ve impedida a romper. La forma original de asentamiento permanece y a la vez produce otra distinta, dando lugar a la diferenciación entre el asentamiento rural y el asentamiento urbano y con ello a la desafortunada relación de subvención.

La distribución es el principio de iniquidad. La evolución social articula las categorías de subsistencia que condicionan la construcción del sujeto: la propiedad (vista como producto del sedentarismo organizado en un sistema económico diferenciador), el trabajo (concebido como condición de realización del individuo, principal mecanismo de desigualdad), la seguridad social (definida como el grado en que la nutrición y la salud son definidas por el mercado), la ideología (entendida como el cuerpo de significados que dan al sujeto su rol en el orden social establecido) y el equipamiento (referenciado como principal fuente que designa al sujeto como un ente de consumo). Con la configuración de estos cinco contrafuertes, las sociedades han evolucionado en un orden donde los índices de desnutrición, analfabetismo, morbilidad y déficit habitacional dan cuenta de él.

Además de que la vivienda debe cumplir satisfactoriamente con las funciones de “protección, higiene, privacidad, comodidad y funcionalidad, localización y seguridad en la tenencia” (Boltvinik, 2007^a), para reconocer con precisión el grado deficitario de las viviendas rurales es necesario considerarla como un componente de los sistemas productivos agropecuarios, esto significa diseño, disposición y calidad de espacios productivos y domésticos pues contendrán a una entramada fuente de relaciones sostenida por un grupo de individuos organizados en sistemas de valores y jerarquías. Lo que nos lleva a pensar en una condición de déficit oculta por el uso colectivo simultáneo o secuencial que identificaba Boltvinik (2007c) acerca de las viviendas compartidas. La observancia de los sistemas de vida se desprende de la bien identificada por él, indivisibilidad de las necesidades.

Aún con toda la caracterización que se puede hacer de las condiciones deficitarias considerando el uso de materiales precarios para la construcción de la vivienda, su escaso espaciamento y la pobre dotación de servicios, el concepto de déficit habitacional deberá de considerar como aspecto sustancial el olvido de una vivienda que reflejaba la construcción de los vínculos sociales, que aunaba el confort al uso de los materiales naturales de la región y que mostraba diseños de una representación simbólica de fuertes raíces culturales.

Capítulo V. Conclusiones

Las viviendas visitadas muestran una precarización por el espaciamiento, los materiales de desecho en techos y gastados en paredes, construcciones endebles y con carencia de materiales, reflejan la misma condición problemática de hacinamiento que distingue al municipio y a la comunidad y la misma falta de servicio de drenaje propia de la localidad al extremo de carecer del espaciamiento propio sanitario.

En estas experiencias concretas son manifiestos tres mecanismos de organización en la organización social local que en la experiencia particular se transforman en mecanismos de empobrecimiento de las unidades familiares individualizadas: como las cuotas de contribución disociadas de mecanismos de integración social laboral, la repartición ejidal de terreno para construcción y producción agropecuaria con sesgos diferenciadores y excluyentes por género y generación y la falta de integración social a un entorno familiar que permita el acceso a la apropiación.

Los procesos solidarios son mecanismos que han resultado factibles para hacer frente al entorno social cuyo origen sobrepasa, por supuesto, el mismo entorno comunitario y se expresa como el incremento de unidades familiares con poco acceso a los medios de producción, que se reproducen socialmente con mecanismos de mercadeo desigual y de segregación de género.

El déficit habitacional presenta una fase de arraigo relacionada a la habitabilidad demeritada por el espaciamiento interior y al estado deficitario de los servicios básicos, proporcionados como obras públicas de drenaje sobre todo, y que se vive en largas etapas donde la lenta transformación parece evidenciar un estado de permanencia en la condición deficitaria.

La incorporación a las ramas productivas que tropieza por la preparación de los sujetos es un problema también ante la forma desequilibrada en que se emplea la población más cargada al sector terciario que a la producción. Lo que implica su incorporación a sistemas de empleo o subempleo con esperados resultados en el empobrecimiento y la falta de desarrollo autónomo de los grupos domésticos familiares.

El déficit habitacional, concluyo, es la dimensión física territorial de la pobreza y, cuando ésta llega a consolidarse, es indicador de una pobreza permanente. Con esta reflexión que sería interminable sólo espero incrementar la discusión aunque predicadores de lo árido quedemos entre los silenciosos, pensadores solitarios...

Capítulo VI. Intertexto

Introducción

José Saramago dijo alguna vez que el momento fundamental de la lectura era aquel que hacía al lector levantar la mirada. Ese momento es en el que el lector comprende, es el momento en el que hace suyo el texto. Entonces dice: “esto es mío, esto tiene que ver conmigo” y empieza su interpretación personal sobre las cosas que en él acontece. Voy a hablar sobre el individuo y la propiedad como construcciones sociales y conceptuales que fundamentan el estado social. Conceptos para después que surgieron en esta investigación, esperando no postergar demasiado su reflexión.

CAPÍTULO VI. INTERTEXTO

Introducción

Individuo o sujeto. Los conceptos en la experiencia social

El déficit. Construcción periférica de una intención central

Propiedad, libertad y déficit habitacional

Conclusión

Intertexto: Una hipercodificación en el nivel de cooperación entre el autor y el lector, como un sistema de normas que orientan la comunicación literaria.
Umberto Eco. Intertexto

La vivienda es un momento que articula históricamente lo social. Simboliza y concreta las interacciones entre individuos y entornos. Su condición deficitaria, lo mismo que cualquier problema de inequidad social, refleja la respuesta que los individuos manifiestan ante una sociedad individualizada a partir de la articulación de los recursos más inmediatos que un contexto de dispersada socialización permite disponer. Individualidad es el concepto con el que doy apertura al análisis del problema habitacional y para articularlo posteriormente a la libertad, la desigualdad y la construcción social.

Individuo o sujeto. Los conceptos en la experiencia social

“Usted necesita el dinero porque ha venido siguiendo las políticas dictadas por el Departamento del Tesoro de los EE.UU”
On The Verge Of War
Noam Chomsky debates with Tariq Ali, Gilbert Achcar and Isin Elicin
NTV, December 19, 2002

Es importante primero establecer tres preceptos: primero que el ser humano sólo puede existir como individuo (Kosik, 1991). Segundo que el individuo es el instrumento, por excelencia, de la acción y tercero que es en la acción donde se produce el ejercicio del poder (Foucault, 1996). Este apartado servirá para argumentar la idea de que los individuos se constituyen en un proceso de individuación que define los nexos sociales en la medida en que su círculo social es afectado por el proceso individualista y en la medida en que el rango de satisfacción de necesidades concuerda con sistema económico de concentración de riqueza y poder. El proceso de individuación y el proceso de determinación de las necesidades definen el lugar particular de cada sujeto y su nivel en la estructura económica.

Existe un componente cognitivo en el juego social que se establece en el proceso de la individuación, Kosik (1991) hablaba de la semejanza que tenía con el hacer teatral: la relación entre los sujetos, el reconocimiento de uno y su otredad y la representación de la historicidad de la acción. Marx suponía que las formas del conocimiento se daban previa y definitivamente depositadas por las condiciones económicas, sociales y políticas de la existencia, Foucault (1996)

reconocía la práctica social como productora de saberes y éstos de nuevos sujetos. En la lógica marxista sobre la instalación de un modo productivo de factura económica en la conciencia humana, Foucault considera inapropiada la aseveración de que la subjetividad, previa determinación, es reflejo del sistema económico y también su continuidad, propone en cambio analizar la formación del sujeto a partir de la formación de sistemas de conocimientos. La acción se corresponde con la representación indicaba Kosik cuando interpretaba el texto de Schelling sobre la forma en que la sociedad actúa a semejanza de una obra de teatro (Kosik, 1991). Pero regresando a Foucault, interesante su apreciación sobre todo porque ha mostrado cómo en la práctica cotidiana, marco de la acción, la decisión es definida por el poder, cómo el poder se manifiesta en la acción de los sujetos y cómo su antecedente primario es el control y la vigilancia - felizmente instalados en el centro del sistema de pertenencia gracias a que pertenecer es tan importante para la significación del sujeto- este mismo marco dice puede servir como una elemental base de análisis para entender a los sujetos que escapan justo de ese poder: “Sería interesante que intentáramos ver cómo se produce, a través de la historia, la constitución de un sujeto que no está dado definitivamente, que no es aquello a partir de lo cual la verdad se da en la historia, sino de un sujeto que se constituyó en el interior mismo de ésta y que, a cada instante, es fundado y vuelto a fundar por ella” Foucault (1996).

Esta discusión nos sirve para comprender el proceso en el que el sujeto se individualiza en la práctica social (Foucault), se determina por un sistema económico de producción (Marx) o se ajusta a un guión teatral y sigue al dedillo (Kosik, 1991, citando a Schelling) y llega a reproducir su rol en la construcción de una sociedad desigual.

Me parece que el proceso de individuación se produce en una práctica de inercia de dispersión de lo social. Una inercia en la que el empuje fundamental lo da el sistema económico de acumulación pero que se alimenta de la participación individual y la configuración del escenario productivo que es lo social resultante. La individuación es el proceso mediante el cual el sujeto se configura a sí mismo. La individualización es el carácter particular con que la individuación se produce, para el caso de nuestras sociedades es absolutamente ajustada al proceso de acumulación de riqueza, colocando a los individuos en los lugares distintos que la concentración de capital requiere. Ante el proceso de individualización contemporáneo, las relaciones sociales, las instituciones, el mercado se configuran también afianzando procesos de concentración de poder y riqueza con la respectiva participación e iniciativa del individuo ya instalado en el orden social acumulado. Es decir, la manera en que su libertad se manifieste. Entendida la libertad como la fuerza interna del arquetipo externo. La forma en que se desarrollen los rasgos de su existencia el nivel y carácter de los aspectos de su vida son reflejo del nivel de integración en un sistema de acumulación dado por la fortaleza de los lazos establecidos con el sistema.

El individuo es la entidad elemental de la sociedad, indivisible, poseedor de los mecanismos de funcionamiento que sostendrán a la sociedad, elevado a su ámbito intelectual o ideológico, a su subjetividad y al ámbito concreto a su acción se producirá su individuación. En la historia la individuación o formación del yo, se ve acompañada irremediamente del contexto de su organismo que formado parece asumir una dimensión agrupadora de una propia individualidad. Su relación con el estado se establece a partir de la adaptación y la construcción del estado social y productivo.

La sociedad contemporánea se consolida por sujetos individualizados de tal forma que sea posible su articulación a una sociedad de producción y consumo acumulativa. Como resultado lógico de la acumulación, el empobrecimiento y sus diversas manifestaciones, aparece y se instala configurando la forma concreta de la desigualdad que implica la concentración de riqueza y poder. El único fin de esta sociedad, construida como está, es esta concentración de riqueza, por lo tanto, los rasgos de desigualdad (Rodríguez y Rodríguez, 1998), lo mismo que la construcción de lo social para mantenerla, resultan en mecanismos, cada vez más afianzados, que soportan su permanencia.

El objetivo de concentración de riqueza y poder de la sociedad necesita que una individuación acorde para sobrevivir. La individualidad no es *per se* sinónimo del egoísmo, ni tampoco de la realización, la configuración de lo que se considere individual es lo que da sentido a las distintas individualidades. En una sociedad capitalista la individuación se produce como el aislamiento del individuo, valiéndose de los valores de la individualidad hasta donde le son útiles: libertad, reflexión y decisión son ejercidas para que el sujeto pueda incluirse en un sistema de concentración de poder y riqueza. La reflexión individual -otrora signo de libertad- y la consiguiente práctica egoísta en lo social -evidente signo de alienación-, tienden al derramamiento de los individuos y a la desaparición de lo colectivo en aras de una sociedad destinada a la producción que permita generar riqueza y acumularla “... la teoría de la libertad e igualdad es el fundamento de la libre competencia, y la de las personalidades diferenciales es el fundamento de la división del trabajo” decía Georg Simmel en *El individuo y la libertad* (1986).

La racionalización se produce ahora como un mecanismo vigilante de esta individualidad específica que recompensa la adaptación y el acomodamiento del individuo con la sensación de un estado de bienestar logrado gracias a la satisfacción de necesidades creadas por el mismo sistema que no corresponden a las del individuo. Las necesidades del sistema sustituyen a las necesidades del individuo mediante un sistema de competencia bien logrado que da absoluto sentido a la desigualdad. Con la satisfacción de las necesidades del sistema, el sistema es el que desarrolla su realización, no el individuo. La realización por medio de la satisfacción de necesidades, lejos de

poder ser explicada con la jerarquía que le hacía suponer a Maslow (1991) produciría el desarrollo individual, se media por el orden socioeconómico. Dicho de otra manera, la jerarquía de necesidades humanas -si es que existiera como tal- sólo tienen sentido como parte de las necesidades del sistema económico, más exactamente, como una parte sometida a la lógica del sistema económico. Lo general hace uso de lo particular.

El sistema productivo se finca en la medida en que coincide la concentración de riqueza y poder con la satisfacción de las necesidades humanas, mejor entendidas por Marx (2001) como *fuerzas esenciales humanas*: en las que entran la necesidad, el impulso y las capacidades. Las necesidades son abstraídas del hombre y mimetizadas en una necesidad más general. Esto es posible porque el rango de satisfacción de las necesidades humanas es más elástico -o debilitado- que el de las necesidades del sistema. La capacidad de sobrevivencia es la que determina la elasticidad de las primeras, la concentración de poder y riqueza es lo que determina la rigidez de la segunda. El rango de la satisfacción humana es dinámico y amplio, tan amplio que puede entenderse cómo los sujetos pueden adaptarse al sistema económico con necesidades no cubiertas. El hombre se hace pues a semejanza de su necesidad: “La génesis del hombre es en el fondo la génesis de las necesidades” (Heller, 1986). Este es un indicio de cómo se construyen mutuamente sociedad e individuo y uno de los signos cardinales es la construcción de la necesidad.

A la par y como necesario contexto, con este mecanismo la libertad también es redefinida. La libertad está fincada sobre la capacidad de adaptación del sujeto lo mismo la capacidad de decisión. Todos estos procesos construyen al sujeto y afianzan los mecanismos desigualadores durante todas las etapas de su vida. La libertad se instala como un valor máximo por su utilidad en detrimento de la autonomía y la necesidad se consolida en un referente de mínima sobrevivencia, pero eso no importa a la sociedad no le son necesarios los sujetos, le basta con los individuos incluso puede prescindir del individuo si se consolida la individualidad. A la sociedad no le importan las personas si puede configurar sus personalidades. Al sistema político no le hacen falta los ciudadanos, basta tener votantes.

No es la desigualdad el fin del sistema económico, sino la acumulación, pero sólo sobre aquella es que se puede establecer, bajo el mecanismo del subdesarrollo, el orden económico cuya organización internacional se define por la sustentación, en nuestro caso y en nuestro tiempo, de la economía norteamericana (Amin, 2006). La tendencia acumulativa. Sin embargo esta sustentación de la economía, se mantiene por una fase de acumulación presente en los propios mecanismos nacionales y locales, de tal suerte que en el funcionamiento productivo y distributivo de las sociedades dependientes, no existen mecanismos para cualquier otro fin o simplemente no existe estructura real que lo posibilite.

La realidad que nos rodea refleja sólo el andar dispar que las individualidades han logrado conseguir. Pero el resultado no es sólo debido al esfuerzo personal, sino a la forma en que, en lo individual, el sujeto ha logrado colocarse en su capacidad de desigualar una vez instalado en el amplio contexto de la sociedad desigual. Es un proceder generalizado, mecánico y sistemático la forma en que participa el individuo en la historia de la sociedad desigual. El proceso de individuación no se realiza con el desarrollo de las capacidades individuales sino con el desarrollo de las cualidades que hacen al sujeto compatible con una sociedad de modo de producción capitalista. Kosik (1991) citaba a Schiller, Hölderlin y Schelling “En una institución de esta clase, nada tiene valor más que en la medida en que puede ser previsto y calculado con certeza. Consecuentemente, no triunfan en ella más que los que tienen la personalidad menos destacada, los talentos más ordinarios, las almas que han recibido la educación más mecánica para la dominación y dirección de los asuntos” para reflexionar al respecto sobre cómo es que paradójicamente el individuo -ya bastante individualizado- no tiene fuerza en sí mismo para figurar en el hacer histórico sino que es el individuo más articulado al sistema desequilibrante el que se conecta a la inercia social y sirve a su persistencia. Una “apología de los individuos mediocres” concluía Kosik.

Las estructuras del intercambio que desigualan a la sociedad se establecen sobre una producción destinada a un mercado concentrado que opera gracias a que los individuos están dispuestos a un consumo predeterminado. Pero las estructuras funcionan gracias a que con la dinámica social se construyen relaciones desigualadoras mediante individualidades que constantemente asimilan y retroalimentan el proceso de acumulación. Esto es posible porque en un proceso de individualización que se da con la dispersión de lo social, poco a poco, los individuos se desligan inevitablemente de las redes sociales -otros individuos- y se articulan a estructuras sociales mayores -sistema social- (Rodríguez y Rodríguez, 1998). Los círculos de interacción se reducen a los nexos más elementales basados en el parentesco más cercano.

Con la individualización de la sociedad, las estructuras sociales desaparecen creando dos condiciones y construyéndose recíprocamente, sociedad e individuo, en la individualidad: una vez ya separado de su grupo social, distanciado del esfuerzo común, reflexionando sobre el alcance de su propio esfuerzo, el individuo reproducirá su individualidad no en el sentido jungiano de individuación, *mismación* ó autorrealización, sino como la parte que se ajustará a la consolidación de una sociedad que no tiene como finalidad el desarrollo del individuo sino la acumulación de riqueza, pero ese no es el único resultado, no sólo el individuo se queda distanciado del grupo social -que lo hace para poder impulsar por sí mismo su incorporación a un sistema de acumulación-, sino que el grupo social al que pertenecía se ve debilitado. En este proceso de individualización de la sociedad o de dispersión de lo social, los individuos no pueden mantener el control de su propia existencia, se mantienen a partir de su incorporación a un sistema del que tampoco tienen el

control. Los más incorporados al sistema de acumulación, imaginan que lo tienen en la medida en que más comprometidos con el sistema están y le permitan con su esfuerzo desarrollar los sistemas de acumulación y la acumulación misma. Los más excluidos tal vez desisten de reflexionarlo siquiera.

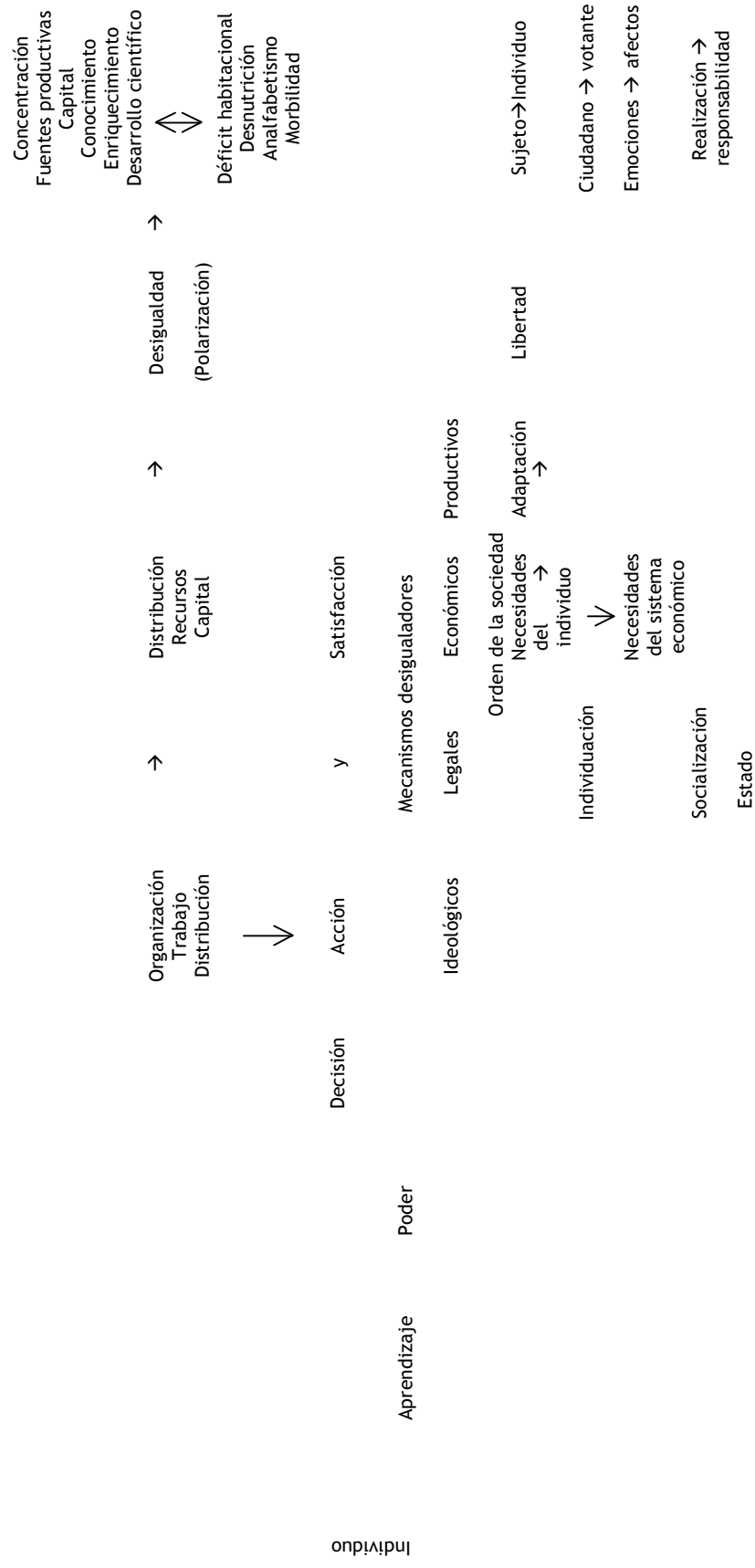
Esta dispersión de lo social genera que para las individualidades más debilitadas los subsistemas del desarrollo (educación, alimentación y vivienda) no puedan ser consolidadas ante el raquitismo de las relaciones que han logrado mantener con la escolarización, el reconocimiento social, el acceso a la propiedad, a los recursos naturales y al ingreso laboral. Los individuos más desprotegidos del proceso expansivo de lo social, tienen que configurarse en un mercado laboral de extrema explotación, aferrarse a un sistema social mediante mecanismos de resignación, incorporarse marginalmente a los sistemas comunitarios de urbanización, ampararse con la compasión - antes que con la solidaridad - y en la reconciliación familiar y encontrar en los remanentes del ser las posibilidades de escapar al abandono para conseguir el estado mínimo de sobrevivencia. Los individuos más ajustados al sistema de concentración de riqueza lograrán establecer mecanismos productivos que centralicen el aprovechamiento recursos naturales, conseguirán incorporarse a mercados establecidos, podrán librarse de las normas de contribución comunitaria gracias al doble rasero que caracteriza el ejercicio legal y se afianzarán, mientras puedan, al lado de la balanza de los que permiten acumular y conseguir estar en la orilla de la riqueza. En fin, entre ambos estamentos, la individualidad dará paso al siguiente nivel de una sociedad desprendida de lo social destinada a la acumulación. Foucault hablaba de que existen dos tipos de verdades, las *cientifizadas* y las que se desarrollan a partir de la reglamentación social, la desigualdad es una verdad que se genera en un marco empírico de la reglamentación social, en el orden de lo implícito, de lo experimental, de lo fenoménico e invisible que tiene lo social.

Con el siguiente esquema muestro los procesos del sistema en el que se produce el déficit habitacional tomo como referente el individuo, entidad en que se concentra el desarrollo del sistema económico. En él se produce un proceso de aprendizaje de los mecanismos de poder que se reflejan en la decisión, la acción y determinarán el nivel de satisfacción de sus necesidades. El poder supone necesariamente establecer una relación entre contrarios que darán sentido al desequilibrio de la ecuación social que llevado a su extremo da origen al concepto de guerra. La organización en el trabajo y la distribución de los recursos enmarcan las acciones individuales y el nivel de satisfacción, en éstos es donde tiene acción los mecanismos desigualadores que subyacen en lo ideológico (imagen individualista), legal (incapacidad jurídica para evitar la concentración de riqueza y poder), económico (intercambio desigual) y productivo (concentración de los medios productivos).

En eso consiste el orden de la sociedad, en estabilizar los cuatro aspectos, producir una praxis *desigualitaria* sostenida por la sobrevivencia elemental y apenas suficiente de un importante sector de la sociedad. La individuación se produce como una condición que soporta el orden social: perfila a los sujetos y define una relación en la que se pueda basar la ecuación a desigualar; la capacidad de satisfacción de las necesidades del individuo se convierte en la capacidad de adaptación a lo disponible comprometiendo el nivel de instrucción, alimentación y seguridad social y media la redefinición de la libertad que se reestructura en el margen que la adaptación. Este proceso convierte al sujeto en individuo. La enajenación del sujeto es el mecanismo mediante el cual el orden socioeconómico sustituye las necesidades del individuo por las necesidades del sistema y obliga a compensar las necesidades indispensables con satisfacciones permutables transfiriéndole su sentido de *imprescindibilidad* y definiendo lo prescindible en función de la relativa elasticidad que a diferencia del capital, la sobrevivencia posee.

Como corolario sucede una serie de sustituciones: el sujeto por individuo, el ciudadano por el votante, las emociones por los afectos, y la realización por la responsabilidad. Tales procesos cimentan la desigualdad que se refleja en la polarización evidente de la pobreza y la riqueza en sus distintas facetas (desnutrición, analfabetismo, morbilidad, déficit habitacional contra la concentración de fuentes productivas, capital y el desarrollo científico)

Cuadro 1. Esquema conceptual del proceso de individualización y desigualdad en la sociedad.



El déficit. Construcción periférica de una intención central

“Las leyes no solamente designan las fronteras entre el interés público y el privado,
sino también la descripción de las relaciones entre los ciudadanos”
Hanna Arendt

El subdesarrollo se edifica. Los poblamientos se establecen en un orden de mercado - comercio e intercambio, ya consistente con un sacrificio y una dureza por sobrevivir. El déficit es un sacrificio del Estado traducido a la experiencia cotidiana. En un Estado desigualador, con un mecanismo jurídico bien afianzado que lo respalda, resulta interesante cómo es que pueden asociarse los efectos empobrecedores, porque no son interdependientes, entre la calidad de vida y la productividad económica. Vale la pena preguntarse de qué es dependiente cada uno de estos sistemas y si el desarrollo de la sociedad está ligado a la acumulación del capital. La justificación de la acumulación es la capacidad productora de una nación, así es que se diluyen las desigualdades en las cuentas nacionales y la distribución desigual sería para estas mediciones no más que un lamentable error.

¿Se podría entender que el déficit es un proceso natural del crecimiento de la población?, ¿Se podría pensar en que el poblamiento de cualquier localidad rural corresponde al crecimiento natural? Parece absurdo, pero el supuesto es que la humanidad ha llegado al más alto estado de civilización y tiene el récord de productividad, que los mecanismos jurídicos han avanzado y los sistemas democráticos se han establecido en una inigualable calidad intelectual y sin embargo la realidad contradice las expectativas de tal supuesto.

Como se ha visto, son distintos mecanismos los que provocan un estado deficitario en la vivienda y con ello el deterioro del nivel de vida de los individuos, ello mismo genera que el problema sea el desarrollo económico capitalista ligado a la reproducción ampliada del capital complejo y las dimensiones del déficit mismo sean muy variadas. A continuación se expone una reflexión final con la que se pretende realizar aportes útiles al concepto del déficit habitacional.

Propiedad, libertad y déficit habitacional

“La libertad es un concepto contradictorio con la naturaleza humana”
Kristof Kieslowski

Si el déficit de la vivienda, es también una causa de atraso social, valdría la pena analizar las condiciones de su construcción, para hacer una definición seria de todo lo que significa déficit habitacional. Las políticas habitacionales se convierten cada vez más en políticas de crédito hipotecario, y parecieran no responder a la pregunta de cómo resolver el problema habitacional, sino pareciera que, más bien, se alzan de hombros en un gesto desesperanzado que indica: “...y para qué rehabilitar las viviendas rurales?”

Tanto la vivienda deficitaria hecha con materiales de desecho, como la conseguida por hipoteca, son manifestaciones de un proceso individualizado por la resolución elemental, que transforma el cumplimiento del derecho a la vivienda. El trabajo del gobierno se ha perfilado más bien al impulso hacia la regularización de la propiedad muy originada desde los fundamentos de la libertad. Pero, con nuestro sistema de vida, la libertad ligada a la propiedad privada es la libertad de concentración, es la libertad de venta, la libertad de compra, la libertad de posesión y *desposesión*, para la confrontación de fuerzas libres pero desiguales, para que un particular se enfrente a corporativos en la venta de la tierra en el pago hipotecario. Pero existen además otras implicaciones por la apropiación de la tierra o la vivienda, una reflexión fundamental en la definición del déficit es el contexto económico el que define el proceso de la individualización conseguida mediante la apropiación.

Quesnel y del Rey (2005) analizan el problema desde la perspectiva de las transformaciones al artículo 27 constitucional. La reforma de la propiedad social de la tierra en los ejidos que, indican, alteró radicalmente las condiciones de reproducción social de las familias rurales provocando migración a los Estados Unidos de Norteamérica. El subtexto de todo, evidentemente, fue el Tratado de Libre Comercio, el cual parece tener como objetivo el debilitamiento productivo, que traduciría a dimensiones inhumanas la dependencia alimentaria y con ello la necesidad de consumo del extranjero. Como uno de los resultados de la contrarreforma agraria se produjo la paulatina fragmentación de las redes sociales. La reforma neoliberal y el reconocimiento con título privado a las parcelas ejidatarias consiguió desbaratar el poder que la autoridad tenía al encargarse de gestionar las dotaciones que compensarían el crecimiento demográfico, con ello las bases

económicas de la reproducción social se deterioraron junto con las relaciones intergeneracionales, dada la inseguridad de la sucesión.

Como una reacción estabilizadora y ante la urgencia de la vivienda como recurso, los hogares comparten viviendas únicas y en el mejor de los casos atomizan la propiedad. La propiedad de la vivienda se convierte en una necesidad no urgente y es postergado. Junto con la diversificación de sus actividades y el abandono de la producción campesina, la subsistencia complementaria se impone dando sentido a la llamada nueva ruralidad que es realmente la incapacidad de sostenimiento agrícola de la reproducción social: “la agricultura no era capaz de garantizar el empleo y la sobrevivencia rurales” (Arias, 2002), se redefine la transmisión y circulación del patrimonio agrario. La individualidad en la sucesión fue uno de los mecanismos por demás excluyentes y no operantes con el crecimiento demográfico.

La economía familiar, entonces, indican los mismos autores, adopta una forma de archipiélago que impide la reunión de recursos y la consolidación social. Esto es más crítico cuando hay migraciones internacionales, porque fragmentan las relaciones familiares y la actividad agrícola. En las interestatales, la economía familiar es la base territorial, sin otra perspectiva que la propia sobrevivencia, debilitará los lazos familiares. El Ejido tenía un significado en el imaginario colectivo: la tierra como patrimonio, la tierra cultivada del padre, era referente cohesionador, existían ajustes para el acceso al hijo de un ejidatario a la tierra.

Con la contrarreforma, sólo se individualizó una desigualdad. Los autores, en esta discusión, indican que el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede) genera desigualdades, pero más bien el análisis habría de dirigirse a entender en qué contribuyó el Procede a la desigualdad ya establecida y los programas subyacentes como el Procede sólo sirvieron para institucionalizar el universo de los propietarios y de los excluidos. Otros programas con los que se trata de paliar los resultados son el Ramo 33, Procampo, Progresía y Oportunidades, el estado pretendería subsidiar, siempre focalizado, el desarrollo, pero solo ha alcanzado para subsidiar las distintas dimensiones de la pobreza. Con las reformas hechas, la propiedad de la tierra ha originado una movilidad que implica lo mismo dejar que apropiar un territorio. Una transformación que agudizó el problema de fondo siempre latente del acceso a la decisión sobre el recurso. Una interrogante no resuelta que permitiría buscar las causas estructurales sería ¿Por qué existe déficit de vivienda en México si las viviendas desocupadas superan 5.6 veces más que el déficit?

Conclusión

Individuo, libertad y vivienda podrían relacionarse de distinta manera. No es muy claro, pero hay un contexto que los hizo hasta ahora confluír en el déficit habitacional. Podría no seguirlo siendo, no es materia de investigación, en esta ocasión.

Epítome

En la condición deficitaria de las viviendas rurales se identificaron tres componentes: uno histórico, uno territorial y uno subjetivo. Los tres contextos se reunieron en este trabajo de investigación que se realizó en la localidad de San Pablo Ixayoc, municipio de Texcoco durante el período 2003-2006. En la localidad, el reparto agrario que se concretó con la dotación de 1925 y la posterior ampliación en 1950 no contemplaba el crecimiento de una población que sólo 50 años después ya sería incrementada en un 150%, ni las necesidades que un régimen caduco basado en una diferenciación de géneros acrecentaba al necesitar contemplar en igualdad de derechos a todo ciudadano, independientemente de su sexo, para dar cumplimiento al precepto constitucional fundamental de disfrutar una vivienda digna.

A la par, el crecimiento urbano demandaba una acción gubernamental que desplazaba la intervención en el ámbito rural y la reducía al otorgamiento focalizado de materiales mínimos o de contadas obras públicas, más profusas en las proximidades del núcleo urbano. En los períodos de gobierno involucrados, el apoyo se limitó a otorgar elementales materiales de construcción como cemento o aditamentos de las viviendas como láminas de fibrocemento, tinacos o muebles de baño que en los años de mayor actividad (1998 y 2003) se ocupaba de un 20% a 40% de las viviendas rurales, sin que a todas se les dotara de todos los materiales, según registros de los informes de gobierno. Las unidades familiares más empobrecidas de la localidad, mientras tanto, perpetuaban la condición deficitaria, adaptándose a las carencias de drenaje, estructura material y posesión de su vivienda. El contexto de la posibilidad transforma la significación de las necesidades.

El déficit habitacional crece, la metrópoli prospera

Urbanizar es cambiar de valor. La división, primer signo de urbanización, sucede para establecer un nuevo ordenamiento. En el hábitat tienen su expresión antiguas formas organizativas de propiedad y del tejido social. Así que hay una secuencia bastante profusa en la generación del déficit habitacional. La producción del déficit está dada desde el acceso posible a las tierras de peores condiciones, más aún, desde la situación económica que tenía la población emigrante antes del desplazamiento.

El déficit es no tener, el déficit urbano procede desde el no tener en el lugar de origen, hay un traslado del déficit a las áreas urbanas que, complejos procesos mediante, se traduce en una de las principales características con que están creciendo las ciudades, la redensificación, el crecimiento hormiga y la aparición de los grandes y alejados conjuntos habitacionales son las otras. En nuestro país el que 90 000 hogares estén asentados en viviendas precarias que pueblan

anualmente los lugares de poco valor y alto riesgo despreciados por las inmobiliarias y de posterior incremento en el costo de urbanización (hasta 3 veces mayor que si fuese planeado) ha conseguido que el 28% del área urbana tenga signos inequívocos de precariedad y marginación; en los últimos 50 años, 250 mil has de suelo urbano presentan graves carencias de infraestructura. En las ciudades perdidas, 3 millones sin agua potable, 6 millones sin saneamiento, 20 millones en calles de tierra, y en estas condiciones crecen 2500 has por año (Topelson de Gringberg, 2007).

Cierto que lo han resentido en especial las zona metropolitanas al ver reducida su capacidad de generación de riqueza, por ser el albergue del 70 % de la población habitante de colonias de alta y muy alta marginalidad (CONAPO, 2005); pero este proceso se produce igualmente en el medio rural. Es evidente el traslado del déficit, sea geográfico o histórico. En la década pasada, el índice absoluto de marginación apenas se había reducido en menos de 10 puntos porcentuales (CONAPO, 2005), pero en las mediciones oficiales, las apreciaciones no son muy correctas.

La desigualdad tiene orígenes también desde la medición equivocada y falta de mecanismos ajustadores con que se inician (Damián, 2007; complementada por Boltvinik, 2007) y continúan con una falta de política de equidad y redistribución; entonces se produce una sobreestimación en la disminución de la pobreza; la identificación de los hogares pobres se distorsiona.

El crecimiento urbano parece ser un indicador de la concentración del capital en producción. El supuesto progreso es una amorfa e incontrolada mancha urbana. El Sistema Urbano Nacional esta emplazado sobre un millón de hectáreas, 0.5% del territorio nacional. Sin embargo en este pequeño espacio se produce el 85% del PIB nacional (Topelson de Gringberg, 2007). Se edifica lo mismo territorios que la noción de progreso. Y la relación que tiene con el déficit habitacional abonaría al análisis que adelante se propone para contribuir al estudio del déficit habitacional.

Lo que sí se debe reconocer es la relación original que se dio entre el sector laboral y el de la vivienda. La urbe ofrecía un crecimiento en el sector industrializado y con ello el obrero, cuando éste se estabilizó y ya no soportó la demanda de trabajo, se instaló un escenario que dividió las demandas laborales de las demandas urbanas (Arias, 2002) La unión entre trabajo y vivienda contradictoriamente significó también la separación entre la demanda laboral y la demanda de vivienda al precarizarse la condición del trabajo y también la disposición misma del trabajo.

“—No vive ya nadie en la casa —me dices—; todos se han ido. La sala, el dormitorio, el patio, yacen despoblados. Nadie ya queda, pues que todos han partido.

Y yo te digo: Cuando alguien se va, alguien queda. El punto por donde pasó un hombre, ya no está solo. Únicamente está solo, de soledad humana, el lugar por donde ningún hombre ha pasado. Las casas nuevas están más muertas que las viejas, por que sus muros son de piedra o de acero, pero no de hombres. Una casa viene al mundo, no cuando la acaban de edificar, sino cuando empiezan a habitarla. Una casa vive únicamente de hombres, como una tumba. De aquí esa irresistible semejanza que hay entre una casa y una tumba. Sólo que la casa se nutre de la vida del hombre, mientras que la tumba se nutre de la muerte del hombre. Por eso la primera está de pie, mientras que la segunda está tendida.

Todos han partido de la casa, en realidad, pero todos se han quedado en verdad. Y no es el recuerdo de ellos lo que queda, sino ellos mismos. Y no es tampoco que ellos queden en la casa, sino que continúan por la casa. Las funciones y los actos se van de la casa en tren o en avión o a caballo, a pie o arrastrándose. Lo que continúa en la casa es el órgano, el agente en gerundio y en círculo. Los pasos se han ido, los besos, los perdones, los crímenes. Lo que continúa en la casa es el pie, los labios, los ojos, el corazón. Las negaciones y las afirmaciones, el bien y el mal, se han dispersado. Lo que continua en la casa, es el sujeto del acto”

César Vallejo. *No vive ya nadie...* Poemas en prosa, 1923/24-1929.

Bibliografía

- Acosta Suárez Ricardo. 2003. Desarrollo de los municipios más industrializados en el Estado de México. Presentación Octubre 29 de 2003. [en línea]: [fecha de consulta: 25 de julio de 2007] Disponible en: <www.tlalnepantla.gob.mx/Descargas/Fracci%F3n%20X/Municipios%20Industrializados.pdf>
- Adorno W. Theodor. 2001. Epistemología y ciencias sociales. Ed. Frónesis. Cátedra Universitat de Valencia. Madrid 128 Pp.
- Aldana Martínez Gerardo. 1994. San Pablo Ixayoc. Un caso de proletarización incompleta. Colección Tepetlaoxtoc Num. 1. Universidad Iberoamericana. México. 124 Pp.
- Almunia Joaquín. 2007. Participación durante el VI Encuentro Santander América Latina. México DF, Nota Jornada. El Desigual reparto de la riqueza en AL es peor que hace 30 años. Roberto González Amador. [en línea]:[fecha de consulta: 07 de julio de 2007] Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/07/index.php?section=economia&article=019n1ec0>>
- Alponte Juan María. 2007. México y el mundo. Columna del diario YanCuic. Publicado el 21 de enero de 2007. [en línea] :[fecha de consulta: 11 de febrero de 2007] Disponible en: <<http://72.14.253.104/search?q=cache:gX4P6v-PGcEJ:www.yancuic.com/nota.php%3Fseccion%3D11%26noticia%3D687+juan+maria+alponte+desigualdad&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=mx>>
- Amin Samir. 2006. Conversación con Samir Amin. Entrevista por Isabel Monal. Filmoteca contracorriente. Edición Fuente: TeleSur. Duración 39:14 minutos. [en línea]:[fecha de consulta: 03 de mayo de 2008] Disponible en: <http://es.arcoiris.tv/modules.php?name=Downloads&d_op=viewdownload&cid=129>
- Andrade Sánchez Eduardo. 1991. Origen y sentido del derecho a la vivienda como garantía constitucional. Pp: 329-335 En: Instituto de Investigaciones Jurídicas. 1991, Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Aspectos Jurídicos de la Vivienda. Universidad Nacional Autónoma de México. 517 Pp. [en línea] Año VI, (018):[fecha de consulta: 15 de febrero de 2007] Disponible en: <<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1766>>
- Anisi David 1994. Mercado y Estado de Bienestar: Un pronóstico para el año 2000. En V Jornadas Universidad-Empresa “Crisis económica en el contexto Internacional” Lérida, 21 de Abril de 1994. 19 Pp. [en línea] :[fecha de consulta: 02 de diciembre de 2007] Disponible en: <web.usal.es/~anisi/Art/MYEDB.doc>
- Arias Patricia. 2002. Hacia el espacio rural urbano; una revisión de la relación antropológica social mexicana. Pp: 363-380. En: Estudios Demográficos y Urbanos [en línea] 50 (017-2):[fecha de consulta: 23 de enero de 2007] Disponible en: <http://revistas.colmex.mx/resultados_busqueda.jsp?numero=256&scope=11>
- Arriagada Luco Camilo. 2003. América Latina: información y herramientas sociodemográficas para analizar y atender el déficit habitacional. Proyecto Regional de Población CELADE-UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas). Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población. CEPAL. Santiago de Chile. 65 Pp.
- Badiou Alain. 2004. La idea de justicia. Conferencia pronunciada el 2 de junio de 2004 en el salón de actos de la Facultad de Humanidades y Artes. Rosario Argentina. [en línea] :[fecha de consulta: 27 de enero de 2007] Disponible en: <http://antroposmoderno.com/antropo-articulo.php?id_articulo=702>

- Banco Interamericano de Desarrollo. 2007. Desarrollo Urbano. [en línea] :[fecha de consulta: 28 de febrero de 2007] Disponible en: <http://www.iadb.org/sds/SOC/site_15_s.htm>
- , 2007^a. Vivienda. [en línea] :[fecha de consulta: 28 de febrero de 2007] Disponible en: <http://www.iadb.org/sds/SOC/site_396_s.htm>
- Banco Mundial México. 2004. Contexto del país en: Alianza estratégica con el país 2004-2008. Pp: 16-19. México. 104 Pp. [en línea] :[fecha de consulta: 28 de febrero de 2007] Disponible en: <<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISHEXT/MEXICOINSPANISHEXT/0,,contentMDK:20809825-menuPK:500896-pagePK:1497618-piPK:217854-theSitePK:500870,00.html>>
- Banco Mundial. 2004. La pobreza en México, una evaluación de las condiciones, las tendencias y la estrategia el Gobierno. Informe presentado por el Banco Mundial. México [en línea]:[fecha de consulta: 5 de marzo de 2007] Disponible en: <http://www.senado.gob.mx/internacionales/assets/docs/agenda_analisis/numeralia/mexico1.pdf>
- , 2005. La Pobreza rural en México. En: Generación y gasto social para los pobres. Pp. 67 - 83, México, 2005. (2) [en línea] :[fecha de consulta: 21 de febrero de 2007] Disponible en: <<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISHEXT/MEXICOINSPANISHEXT/0,,contentMDK:21016391-menuPK:500926-pagePK:1497618-piPK:217854-theSitePK:500870,00.html>>
- , 2006. 06 World Development Indicators. Table 2.7. Poverty. [en línea] :[fecha de consulta: 21 de febrero de 2007] Disponible en: <http://devdata.worldbank.org/wdi2006/contents/Table2_7.htm>
- , 2007. Mexico-country partnership strategy progress report. 60 p. [en línea] :[fecha de consulta: 21 de febrero de 2007] Disponible en: <http://web.worldbank.org/external/projects/main?pagePK=64256111&piPK=64256112&theSitePK=40941&menuPK=115635&entityID=000090341_20070216094818&siteName=PROJECTS>
- , 2007a. Milenium Development Goals. Ensure environmental sustainability. Target 10. [en línea] :[fecha de consulta: 21 de febrero de 2007] Disponible en: <<http://ddp-ext.worldbank.org/ext/GMIS/gdmis.do?siteId=2&goalId=11&targetId=24&menuId=LNAV01GOAL7SUB2>>
- Barrios Hernández, Hortencia. 2004. El reparto agrario y sus estadísticas. En: Estudios Agrarios. Pp: 119-150 [en línea] (28):[fecha de consulta: 20 de marzo de 2007] Disponible en: <http://www.pa.gob.mx/publica/rev_28/hortencia%20barrios.pdf>
- Bartra Armando. 1979. Comportamiento económico de la producción campesina. Colección cuadernos Universitarios. Universidad Autónoma Chapingo. 110 Pp.
- , 1982. La explotación del trabajo campesino por el capital. Macehual.121 Pp.
- , 2005. Algunos retos del movimiento campesino. El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA). Conferencia. [en línea] :[fecha de consulta: 13 de junio de 2008] Disponible en: <<http://www.cedrssa.gob.mx/?doc=346>>

- Bazant Jan. 2001. Interpretación teórica de los procesos de expansión y consolidación urbana de la población de bajos ingresos en las periferias. En: Estudios Demográficos y Urbanos. Pp: 351-374. El Colegio de México. México. [en línea] (16-2):[fecha de consulta: 20 de agosto de 2007] Disponible en: <http://revistas.colmex.mx/resultados_busqueda.jsp?numero=920&scope=11>
- Behrman Jere, Nancy Birdall y Miguel Székely. 2001. Pobreza, desigualdad, y liberalización comercial y financiera en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo 36 pp. Washington, D.C. [en línea] :[fecha de consulta: 28 de febrero de 2007] Disponible en: <<http://www.iadb.org/publications/search.cfm?language=Spanish&searchLang=S&keywords=&title=&author=Sz%C3%A9kely+Miguel&topics=&countries=&resCategory=&fromYear=&toYear=&x=0&y=0>>
- Berger John. 2005. Dónde hallar nuestro lugar. Diez comunicados. Ojarasca 98, Suplemento de La Jornada. Junio. México.
- Berger Peter y Thomas Luckmann. 2006. La construcción social de la realidad. Editorial Amorrortu Editores. Argentina. 233Pp.
- Boltvinik , Julio y Enrique Hernández Laos. 1999. Conceptos y Medidas de Pobreza. En: Pobreza y Distribuciones del Ingreso en México. Pp: 30-80. Siglo XXI Editores. México. 330 Pp.
- Boltvinik , Julio. 2005. Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano. *Papeles de Población* [en línea], (044):[fecha de consulta: 29 de enero de 2007] Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11204402>>
- . 2004. La pobreza en México y el mundo. Realidades y desafíos. Siglo XXI Editores. México. 542 Pp.
- . 2007. El capital en su laberinto. Sección Economía Moral. Periódico La Jornada. 16 de marzo de 2007. [en línea] :[fecha de consulta: 16 de marzo de 2007] Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2007/03/16/index.php?section=opinion&article=030o1eco>>
- .2007a. Cuarto de siglo/II. Sección Economía Moral. Periódico La Jornada. 7 de septiembre de 2007 [en línea] :[fecha de consulta: 7 de septiembre de 2007] Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/07/index.php?section=opinion&article=025o1eco>>
- .2007b. El programa de Desarrollo Social del DF 2007-2012. Sección Economía Moral. Periódico La Jornada. Viernes 14 de diciembre de 2007. [en línea] :[fecha de consulta: 14 de septiembre de 2007] Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/14/index.php?section=opinion&article=028o1eco>>
- .2007c. Desarrollo Social DF: realidades, tendencias, retos y objetivos. Sección Economía Moral. Periódico La Jornada. 21 de diciembre de 2007. [en línea] :[fecha de consulta: 21 de diciembre de 2007] Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/21/index.php?section=opinion&article=020o1eco>>
- . 2008. La Ley de INEGI (a punto de aprobarse) viola la Constitución / I. Sección Economía Moral. Periódico La Jornada. 18 de enero de 2008. [en línea] :[fecha de consulta: 18 de enero de 2008] Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/18/index.php?section=opinion&article=027o1eco>>

- Boils Guillermo. 2004. El Banco Mundial y la política de vivienda en México. En: Revista Mexicana de Sociología. Instituto de Investigaciones Sociales. México. Pp: 345-367. [en línea] 66 (82):[fecha de consulta: 24 de mayo de 2006] Disponible en: <www.ejournal.unam.mx/rms/2004-2/RMS04204.pdf>
- Borón Atilio A. 2003. Introducción. Después del saqueo: el capitalismo latinoamericano a comienzos del nuevo siglo. En: Estado, capitalismo y democracia en América Latina Atilio A. Borón CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. [en línea] 66 (82):[fecha de consulta: 24 de mayo de 2006] Disponible en: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/estado/prologos.pdf>>
- , 2006. Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina: notas para una discusión. Pp. 289-304. En: Observatorio Social de América Latina (OSAL). 350 Pp. [en línea] VII (20):[fecha de consulta: 26 de enero de 2007] Disponible en: <www.clacso.org.ar/difusion/secciones/osal/Descargables/osal-20-revista-todo/d20boron.pdf>
- Carrillo-Huerta Mario y Haydee V. Vázquez Mateos. 2005. Desigualdad y polarización en la distribución del ingreso salarial en México. En: Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. Pp: 109-130. [en línea] (36-141):[fecha de consulta: 7 de octubre de 2007] Disponible en: <www.ejournal.unam.mx/pde/pde141/PDE14106.pdf>
- Castells Manuel. 1999. La era de la información. Editorial Siglo XXI
- CEPAL. 2002. De la urbanización acelerada a la consolidación de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe: el espacio regional. Santiago de Chile. 99 Pp. [en línea] :[fecha de consulta: 13 de junio de 2008] Disponible en: <<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/5070/G-2116-e.pdf>>
- , 2006. Panorama social de América Latina 2006. Comisión Económica para América Latina. 430 Pp. [en línea]:[fecha de consulta: 16 de septiembre de 2006] Disponible en: <<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/27480/P27480.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>>
- Centro de Estudios de Opinión Pública. 2006. La vivienda en México, construyendo análisis y propuestas. México 142 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 14 de septiembre de 2007] Disponible en: <http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/04_centro_de_estudios_sociales_y_de_opinion_publica/003_accesos_directos/002_publicaciones/002_libros/002_temas_sociales>
- Centro Experimental de la Vivienda Económica. 2005. 06 de octubre día mundial del Hábitat. Contexto. El problema. [en línea] :[fecha de consulta: 2 de marzo de 2007] Disponible en: <<http://www.ceve.org.ar/castellanoceve.htm>>
- Comisión de vivienda y Universidad Iberoamericana. 2005 “La situación de la vivienda en perspectiva de una reforma legislativa en la materia”. Comisión de Vivienda. Universidad Iberoamericana. México 75 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 29 de mayo de 2007] Disponible en: <www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/4260/23420/file/La_situacion_de_la_vivienda_en_mexico.pdf>
- Consejo Estatal de Población. 2002. Estado de México. Índice de marginación 2000. 124 Municipios, Toluca: Gobierno del Estado de México.

- CONAFOVI. 2005. Rezago y necesidades. Página Web. [en línea] [fecha de consulta: 20 de febrero de 2007] Disponible en: <<http://www.conafovi.gob.mx/que%20hacemos/financiamiento/rezago%20y%20necesidades/index.htm>>
- , 2005a. Dinámica demográfica. [en línea] [fecha de consulta: 20 de febrero de 2007] Disponible en: <<http://www.conafovi.gob.mx/vivienda/crecimiento.htm>>
- , s. a. Rezago habitacional. Secretaria de Desarrollo Social. México. 320 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 9 de abril de 2006] Disponible en: <<http://www.conafovi.gob.mx/Que%20hacemos/Financiamiento/index.htm>>
- , s. a.2. Necesidades de Vivienda. 494 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 9 de abril de 2006] Disponible en: <<http://www.conafovi.gob.mx/Publicaciones/NECESIDADESDEV.pdf>>
- , 2006. Rezago y necesidades. [en línea] [fecha de consulta: 9 de abril de 2006] Disponible en: <<http://www.conavi.gob.mx/Que%20hacemos/Financiamiento/Rezago/Rezago.htm>>
- CONAPO. 2000. Índices de marginación, 2000. Capítulo IV. Marginación, severidad de la pobreza y rezago sociodemográfico. [en línea] [fecha de consulta: 12 de abril de 2006] Disponible en: <<http://www.conapo.gob.mx/00cifras/2000.htm>>
- , 2000a. Índices de marginación, 2000. Anexo B. Tabulado por municipios. [en línea] [fecha de consulta: 12 de abril de 2006] Disponible en: <<http://www.conapo.gob.mx/00cifras/2000.htm>>
- , 2000b. índices de marginación, 2000. Anexo C. Metodología de estimación del índice de marginación. [en línea] [fecha de consulta: 12 de abril de 2006] Disponible en: <<http://www.conapo.gob.mx/00cifras/2000.htm>>
- , 2005. Carpeta informativa 2005. 11 de julio Día Mundial de la Población. México. 29 Pág. [en línea] [fecha de consulta: 27 de julio de 2007] Disponible en: <http://www.emexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Carpeta_informativa_2005_CONAPO_>
- , 2006. Comentarios del Mtro. Octavio Mojarro Dávila, Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales del CONAPO, al informe del Estado de la Población Mundial 2005, del Fondo de Población de las Naciones Unidas, D.F. 11 de Octubre de 2005. [en línea] [fecha de consulta: 11 de julio de 2006] Disponible en: <http://www.unfpa.org.mx/Publicaciones/Ponencia_Mtro_OctavioM.pdf>
- CONAVI.2000. Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Vivienda. [en línea] [fecha de consulta: 10 de marzo de 2007] Disponible en: <<http://www.conavi.gob.mx/Transparencia/F14/DecretoProgramaSectorialdeVivienda.pdf>>
- , 2007. Programa sectorial de vivienda 2001-2006. [en línea] [fecha de consulta: 20 de febrero de 2007] Disponible en: <<http://www.conavi.gob.mx/Secciones/programa%20sectorial/index.htm>>
- CONEVAL. 2006. Evolución de la Pobreza en México. Cuadros de resultados de medición de la pobreza 1992-2005. [en línea] [fecha de consulta: 3 de agosto de 2007] Disponible en: <<http://www.coneval.gob.mx/coneval/Programas.html>>
- Chomsky Noam. 2002. On The Verge of War. Noam Chomsky debates with Tariq Ali, Gilbert Achcar and Isin Elicin. Chomsky.info [en línea] [fecha de consulta: 1 de febrero de 2008] Disponible en: <<http://www.chomsky.info/debates/20021219.htm>>

- Chossudovsky, Michel. 2002. Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial. Editorial Siglo XXI Editores. México. 408 Pp.
- Damián Araceli. 2007. Los problemas de comparabilidad de las ENIGH y su efecto en la medición de la pobreza. En: Papeles de Población [en línea] (051):[fecha de consulta: 7 de septiembre de 2007] Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11205105>>
- Derrida Jacques. 1997. Una Filosofía Deconstructiva. En: Zona Erógena. N° 35. [en línea] [fecha de consulta: 24 de mayo de 2008] Disponible en: <<http://www.educ.ar>>
- Deleuze Gilles. 1991. Postdata sobre las sociedades de control. En: Christian Ferrer (Comp.) El lenguaje literario. Ed. Nordan, Montevideo. Publicada en <<http://www.philosophia.cl>> [en línea] (2): [fecha de consulta: 12 de mayo de 2008] Disponible en: <http://www.antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=94>
- , 1994. ¿Quién viene después del sujeto?. En: Zona Erógena. N° 18. [en línea] [fecha de consulta: 12 de mayo de 2008] Disponible en: <<http://www.educ.ar>>
- Diario Oficial de la Federación.2002. Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006. Publicado el miércoles 29 mayo 2002
- ,2002. Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006. Publicado el miércoles 29 mayo 2002.
- Diccionario de la Lengua Española. 2007. Concepto propiedad. [en línea] [fecha de consulta: 23 de agosto de 2007] Disponible en: <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=propiedad>
- De Ferranti David, Guillermo Perry, Francisco H. G. Ferreira. Michael Walton. 2003. Desigualdad en América Latina y el Caribe ¿ruptura con la historia?. Resumen ejecutivo. Banco Mundial. 26 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 11 de de 2008] Disponible en: <[http://wbln0018.worldbank.org/lac/lacinfoclient.nsf/1daa46103229123885256831005ce0eb/bd924be72e6e3df685256db700526af0/\\$FILE/Inequality_in_LAC_Summary_spa.pdf](http://wbln0018.worldbank.org/lac/lacinfoclient.nsf/1daa46103229123885256831005ce0eb/bd924be72e6e3df685256db700526af0/$FILE/Inequality_in_LAC_Summary_spa.pdf)>
- Del Val Alfonso. 2004. Del consumo al consumismo fase final de la frustración programada. [en línea] [fecha de consulta: 14 de diciembre de 2007] Disponible en: <www.forogogo.org/texto/del_val_2005_12.doc>
- Elders Fons. 2003. Extracto de un diálogo entre Noam Chomsky y Michel Foucault en el año 1971. [en línea] [fecha de consulta: 21 de enero de 2007] Disponible en: <http://antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=449>
- Enciso Angélica. 2006. Declaración de Arie Hoekman en la nota En la pobreza, 15 por ciento de los jóvenes mexicanos: UNFPA. Nota periodística. Diario La Jornada. Martes 11 de julio de 2006. [en línea] [fecha de consulta: 11 de julio de 2006] Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2006/07/11/037n1soc.php>>
- Engels Federico. 2000. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. [en línea] [fecha de consulta: 19 de abril de 2008] Disponible en: <<http://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/index.htm>>
- ,1873. Contribución al problema de la vivienda. Publicado por vez primera en el periódico Volkstaat, núms. 51-53, 103 y 104, del 26 y 29 de junio, 3 de julio, 25 y 28 de diciembre de 1872; núms. 2, 3, 12, 13, 15 y 16 del 4 y 8 de enero, 8, 12, 19 y 22 de febrero

- de 1873 y en tres sobretiros aparte, publicados en Leipzig en 1872 y 1873. [en línea]:[fecha de consulta: 14 de febrero de 2007] Disponible en: <<http://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/vivienda/index.htm>>
- FAO. 2003. El estado de la seguridad alimentaria en el mundo 2003. Seguimiento de los avances en la consecución de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de los Objetivos de desarrollo del Milenio. 40 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 17 de septiembre de 2007] Disponible en: <<http://www.fao.org/docrep/006/j0083s/j0083s00.htm>>
- . 2004. Food Security Statics. Number of undernourished person. [en línea] [fecha de consulta: 17 de septiembre de 2007] Disponible en: <http://www.fao.org/faostat/foodsecurity/index_en.htm>
- . 2006. FAO advierte aumento del hambre en el mundo. Comunicado de prensa de la oficina 30 de octubre de 2006. [en línea] [fecha de consulta: 17 de septiembre de 2007] Disponible en: <<http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=8061&criteria1=hambre>>
- Foladori Guillermo. 2002. Avances y límites de la sustentabilidad social. En: Sociedad y Territorio. El Colegio Mexiquense, A.C. México. Pp: 621-637 [en línea]III (12) [fecha de consulta: 8 de mayo de 2008] Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/111/11112307.pdf>>
- FONHAPO. 2007. Comunicado 20. EN VIGOR, LAS NUEVAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL. México, DF., a 1 de marzo de 2007. Comunicados. [en línea] [fecha de consulta: 28 de julio de 2007] Disponible en: <http://www.fonhapo.gob.mx/difusion_felipe/boletin_completo.php?clave_boletin=102>
- . 2007a. Comunicado 42. Modifica SEDESOL las reglas de operación del programa “Tu casa”, a cargo del FONHAPO. México, DF., a 19 de mayo de 2007. Comunicados. [en línea] [fecha de consulta: 28 de julio de 2007] Disponible en: <http://www.fonhapo.gob.mx/difusion_felipe/boletin_completo.php?clave_boletin=124>
- . 2007b. Comunicado No.54. Fortalece SEDESOL las reglas de operación del programa “Vivienda Rural” del FONHAPO. México, D.F., a 9 de julio de 2007. Comunicados. [en línea] [fecha de consulta: 28 de julio de 2007] Disponible en: <http://www.fonhapo.gob.mx/difusion_felipe/boletin_completo.php?clave_boletin=143>
- Foucault Michel. 1996. La verdad y las formas jurídicas. Trad. Enrique Lynch Editorial Gedisa. España. 168 Pp.
- Fritsche L. Walter. 1991. El estado, el derecho y la vivienda. Pp. 363-367 En: Instituto de Investigaciones Jurídicas. 1991, Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Aspectos Jurídicos de la Vivienda. Universidad Nacional Autónoma de México. 517 Pp. [en línea] Año VI, (018):[fecha de consulta: 15 de febrero de 2007] Disponible en: <<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1766>>
- . 2000. Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. Editorial Siglo XXI Editores. México 200 Pp.
- Gallardo Gómez Luis Rigoberto y Joaquín Osorio Goicoechea. 2001. Los rostros de la pobreza. El debate. (Coordinadores) Tomo III. Editorial Universidad Iberoamericana y Limusa. México. 247 Pp.

- Garza Gustavo. 2002. Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo XX. En: Notas. Revista de información y análisis. Pp: 7-16 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México. 67 Pp. [en línea] 19 (062): [fecha de consulta: 24 de mayo de 2006] Disponible en: <www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/geografica/ciudades.pdf>
- González Patiño Rocendo. 2007. Asentamientos humanos irregulares. Ponencia presentada den el XIV Congreso Nacional de la Federación de Colegios de Ingenieros Civiles. Morelia, Michoacán, México. 20 de Abril de 2007. [en línea] [fecha de consulta: 15 de mayo de 2007] Disponible en: <http://www.pa.gob.mx/discursos/25_07.htm>
- Guerrero Isabel, Luis Felipe López-Calva, Michael Walton. 2006. La trampa de la desigualdad y su vínculo con el bajo crecimiento en México. Borrador. Sitio web del Centro de Documentación e Información “Maestro Jesús Silva Herzog” del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, México. [en línea] [fecha de consulta: 22 de mayo de 2007] Disponible en: <biblioteca.iiec.unam.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=487&Itemid=111>
- Hayek Friedrich. 1990. Los orígenes de la libertad, la propiedad y la justicia. En: La Fatal arrogancia. Los errores del socialismo. Unión Editorial Madrid. España. Pp: 65-77
- Heller Agnes. 1986. Teoría de las necesidades en Marx. Segunda Edición. Ed. Península, Barcelona España. 182 Pp.
- Hernández Esquivel Juan Carlos. 2003. La distribución territorial de la población rural. En: La situación demográfica de México, 2003. Pp. 63-75. Consejo Nacional de Población CONAPO. 179 Pp. México. [en línea] [fecha de consulta: 4 de septiembre de 2007] Disponible en: <www.conapo.gob.mx/publicaciones/2003/2003.htm>
- H. Ayuntamiento de Texcoco, presidente Héctor Terrazas González (1994-1996). 1994. Primer informe de gobierno. 15 de Diciembre. Texcoco, Estado de México. México. 28 Pp.
- (1994-1996). 1995. Segundo informe de gobierno. 15 de Diciembre. Texcoco, Estado de México. México. 39 Pp.
- (1994-1996). 1996. Tercer informe de gobierno. 15 de Diciembre. Texcoco, Estado de México. México. 39 Pp.
- H. Ayuntamiento de Texcoco, presidente Jorge de la Vega Murillo (1997-2000). 1997. Primer informe de gobierno. 15 de Diciembre. Texcoco, Estado de México. México. 71 Pp.
- (1997-2000). 1998. Segundo informe de gobierno. 15 de Diciembre. Texcoco, Estado de México. México. 57 + 54 Anexo Pp.
- (1997-2000). 1999. Tercer informe de gobierno. 15 de Diciembre. Texcoco, Estado de México. México. 59 + 27 Anexo Pp.
- (1997-2000). 2000. Cuarto informe de gobierno. 15 de Diciembre. Texcoco, Estado de México. México. 125 Pp.
- H. Ayuntamiento de Texcoco, presidente Horacio Duarte Olivares (2001-2002). 2001. Primer informe de gobierno. Texcoco, Estado de México. México. 8 Agosto. 55 Pp. (incompleto).
- (2001-2002). 2002. Segundo informe de gobierno. Texcoco, Estado de México. México. 8 Agosto. 60 + Anexos Pp.

- H. Ayuntamiento de Texcoco, presidente Higinio Martínez Miranda (2004-2006). 2004. Primer informe de gobierno. Texcoco, Estado de México. México. Agosto. 113 Pp.
- (2004-2006). 2005. Segundo informe de gobierno. Texcoco, Estado de México. México. Agosto. 92 Pp.
- (2004-2006). 2006. Tercer informe de gobierno. Texcoco, Estado de México. México. Agosto. 77 Pp.
- H. Ayuntamiento de Texcoco s.a. Plan de Desarrollo Municipal Texcoco 2006-2009. 316 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 6 de octubre de 2007] Disponible en: <<http://www.texcoco.gob.mx/>>
- Horkheimer Max. 1973. Crítica de la razón instrumental. Ed. Sur. Buenos aires. 197 Pp.
- INE. 2003. Programa para mejorar la calidad del aire de la zona metropolitana del Valle de México 2002 - 2010. 386 Pág. México. [en línea] [fecha de consulta: 7 de septiembre de 2006] Disponible en: <<http://www.ine.gob.mx/publicaciones/new.consultaPublicacion.php>>
- INEGI. 1995. México por localidad. [en línea] [fecha de consulta: 17 de abril de 2006] Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/resultadosporlocalidad/INITER15.PDF?>
- , 2003. Síntesis Metodológica del Censo General de Población y Vivienda 2000. 61 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 10 de julio de 2006] Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/censos/sm_censo.pdf>
- , 2000^a. Archivo Histórico de Localidades. Registros de 150990001 a 150990160 [en línea] [fecha de consulta: 13 de octubre de 2005] Disponible en: <http://mapserver.inegi.gob.mx/dsist/ahl2003/estatal/result_alfa_consulta.cfm>
- , 2001. Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000) 355 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 30 de octubre de 2006] Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/indisociodem/2001/indi2001.pdf>
- , 2005. Agenda estadística de los Estados Unidos Mexicanos. Edición 2005. [en línea] [fecha de consulta: 3 de abril de 2006] Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/agenda/2005/agenda2005.pdf>
- , 2005. Características metodológicas y conceptuales. II Censo de Población y Vivienda 2005. [en línea] [fecha de consulta: 10 de julio de 2006] Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/censos/sm_conteo2005.pdf>
- , 2006. II Censo de Población y Vivienda. Datos definitivos. [en línea] [fecha de consulta: 13 de junio de 2006] Disponible en: <<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/conteos/conteo2005/bd/consulta2/pt.asp?c=6796>>
- , 2006. Perspectiva estadística. México. 81 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 13 de octubre de 2005] Disponible en: <<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-mex.pdf>>

- 2006b. Condición de habitación de todas las viviendas del país. Comunicado No. 6 [en línea] [fecha de consulta: 17 de marzo de 2007] Disponible en: <www.inegi.gob.mx/.../espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2006/Noviembre/comunica6.doc>
- 2006c. Series históricas de los Censos de Población y Vivienda. [en línea] [fecha de consulta: 23 de enero de 2007] Disponible en: <<http://www.inegi.gob.mx/>>
- 2006d. Tasa de crecimiento media anual de la población por entidad federativa, 1990 a 2005. [en línea] [fecha de consulta: 12 de abril de 2006] Disponible en: <<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mpob09&c=3186>>
- 2007. Tasa de desocupación nacional, serie unificada. [en línea] [fecha de consulta: 17 de septiembre de 2007] Disponible en: <<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=enoe05&c=6473>>
- 2007^a. Indicadores seleccionados sobre nivel de escolaridad, promedio de escolaridad, aptitud para leer y escribir y alfabetismo, 1960 a 2005. [en línea] [fecha de consulta: 17 de septiembre de 2007] Disponible en: <<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=medu09&c=3277>>
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. 2005. Texcoco. Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de México. Gobierno del Estado de México. [en línea] [fecha de consulta: 11 de agosto de 2006] Disponible en: <<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/mexico/mpios/15099a.htm>>
- Katzman Rubén. 2001. Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos. Revista de la CEPAL No. 75. 19 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 16 de enero de 2008] Disponible en: <www.eclac.org/publicaciones/xml/6/19326/Katzman.pdf>
- Kosik Karel. 1991. El individuo y la historia. En "L'Homme et la société" No 9, julio-septiembre 1968. París. Trad. Fernando Crespo. Ed. Almagesto, Buenos Aires, 28 Pp.
- Lacan, Jacques, 1983. Seminario 1: Los escritos técnicos. Traducción Rithee Cevasco y Vicente Mira Pascual. Paidós, España.
- Lewis Oscar. 1972. La cultura de la pobreza. Ed. Anagrama. Barcelona. 88 Pp.
- Lugo Goytia Manue. 1991. Política de vivienda del Estado Mexicano Pp, 383-392 En: Instituto de Investigaciones Jurídicas. 1991, Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Aspectos Jurídicos de la Vivienda. Universidad Nacional Autónoma de México. [en línea] Año VI, (018):[fecha de consulta: 15 de febrero de 2007] Disponible en: <<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1766>>
- Liotard Jean François. 1991. La condición postmoderna. Informe sobre el saber. Ediciones Cátedra S.A. Argentina 70 Pp.
- Marques Osorio Leticia. 2006. El derecho humano a la vivienda adecuada en América Latina: de la teoría a la práctica. En: Ely Yamin, Alicia (Coordinadora) Derechos económicos, sociales y culturales en América Latina. Del invento a la herramienta. Plaza y Valdés editores. México. 430 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 15 de enero de 2007] Disponible en: <http://www.idrc.ca/openebooks/323-2/#page_235>

- Marx Karl. 2001. Crítica de la dialéctica hegeliana y de la filosofía de Hegel en general. En: MANUSCRITOS ECONOMICOS Y FILOSOFICOS DE 1844. Tercer Manuscrito. [en línea] [fecha de consulta: 14 de febrero de 2007] Disponible en: <<http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/man3.htm#3-5>>
- Maslow Abraham Harold. 1991. Motivación y personalidad. Ediciones Díaz de Santos Madrid España. 496 Pp.
- Millennium Project, S.A. Fast Facts: The faces of Poverty. [en línea] [fecha de consulta: 17 de septiembre de 2007] Disponible en: <<http://www.unmillenniumproject.org/documents/3-MP-PovertyFacts-E.pdf>>
- Morett Sánchez Carlos. 2003. Reforma agraria: del latifundio al neoliberalismo. Plaza y Valdés, México. 238 Pp.
- Naciones Unidas. 2000. World Urbanization Prospects. The 2001 Revisión. Data Tables and Highlights. Population Division. Departamento of Economic and Social Affairs Unites Naciones Secretariat. 190 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 11 de marzo de 2007] Disponible en: <<http://www.un.org/esa/population/publications/wup2001/wup2001dh.pdf>>
- . 2004. El Foro Social: pobreza, pobreza rural y derechos humanos. Nota informativa. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Comisión de Derechos Humanos 5 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 13 de junio de 2008] Disponible en: <www2.ohchr.org/english/bodies/docs/56sub/sf2AV_S.doc>
- . 2005. Informe sobre la situación social en el mundo, 2005. 157 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 11 de marzo de 2007] Disponible en: <<http://www.un.org/spanish/esa/>>
- . 2005a. Saneamiento: Factor esencial de la buena salud. Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Documento de antecedentes. [en línea] [fecha de consulta: 28 de febrero de 2007] Disponible en: <http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd13/background_sanitation_sp.pdf>
- . 2005b. Urban and Rural Areas 2005. Chart. [en línea] [fecha de consulta: 1 de marzo de 2007] Disponible en: <http://www.un.org/esa/population/publications/WUP2005/2005WUP_urban_ruralchart.pdf>
- . 2006. Pobreza, población por debajo del umbral nacional de la pobreza (Banco Mundial); Tugurios, población que vive en tugurios en zona urbana (Índice de derecho seguro a la tenencia de tierra) (ONU-Hábitat) [en línea] [fecha de consulta: 11 de marzo de 2007] Disponible en: <http://millenniumindicators.un.org/unsd/mispa/mi_series_results.aspx?rowID=711&fID=r15&cglD>
- . 2007. Reducción de la pobreza. Nota del centro de información, México, Cuba y República Dominicana. Actualización 15 de febrero de 2007. [en línea] [fecha de consulta: 21 de febrero de 2007] Disponible en: <<http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/pobreza.htm>>
- Nicandro Cruz César. 2000. Todo en Cifras. Indicadores Demográficos y de Urbanización en América Latina. En: Desarrollo Humano e Institucional en América Latina. Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña [en línea]: (19) [fecha de consulta: 11 de de 2008] Disponible en: <http://www.iigov.org/dhial/?p=19_00>

- Núñez Fernández Leopoldo. 1998. Los determinantes demográficos de la población rural y urbana/ Transformación acelerada de los factores. En: Demos. [en línea] (011):[fecha de consulta: 4 de septiembre de 2007] Disponible en: <<http://www.ejournal.unam.mx/contenido.html?r=8&v=S/V&n=011>>
- Olivares Alonso Emir. 2007. Al menos 1500 millones de personas viven con menos de un dólar al día. Nota periodística La Jornada 12 de agosto de 2007. [en línea] [fecha de consulta: 12 de agosto de 2008] Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/12/index.php?section=politica&article=009n1pol>>
- Ocejo Gutiérrez Emilio. Nota en CNN en español del 14 de febrero de 2007 en la apertura de la séptima Reunión de Promotores de vivienda en el país. [en línea] [fecha de consulta: 15 de febrero de 2007] Disponible en: <<http://www.cnnexpansion.com/midinero/vivienda-para-poco-salario>>
- Oficina de la vivienda, 2005. "La situación de vivienda en la perspectiva de una reforma legislativa en la materia" Comisión de vivienda de la cámara de diputados y Universidad Iberoamericana. 57 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 11 de de 2008] Disponible en: <www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/4260/23420/file/La_situacion_de_la_vivienda_en_mexico.pdf>
- Once Tv. 2007. La construcción de vivienda, uno de los principales retos: Calderón. Reportero: Marco Antonio Reyes. Noticiero Once Noticias, 26 de julio del 2007. [en línea] [fecha de consulta: 27 de julio de 2007] Disponible en: <http://oncetv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2007-07-26&numnota=53>
- Organización Internacional del Trabajo. 2004. World Employment Report 2004-05. Employment, Productivity and Poverty Reduction. Capítulo 4. Tendencias mundiales del empleo, la productividad y la pobreza. [en línea] [fecha de consulta: 4 de marzo de 2007] Disponible en: <<http://www.ilo.org/public/english/employment/strat/download/wr04c1sp.pdf>>
- . 2004a. Comunicado de prensa. Martes 7 de diciembre de 2004 (OIT/04/54) [en línea] [fecha de consulta: 17 de septiembre de 2008] Disponible en: <<http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/pr/2004/54.htm>>
- . 2005. Informe sobre el Empleo en el Mundo 2004-2005: empleo, productividad y reducción de la pobreza. Ginebra. [en línea] [fecha de consulta: 3 de marzo de 2007] Disponible en: <www.ilo.org/trends>
- . 2006. Cambios en el mundo del trabajo. Oficina internacional del trabajo. Ginebra 102 pp. [en línea] [fecha de consulta: 04 de marzo de 2007] Disponible en: <<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc95/pdf/rep-i-c.pdf>>
- . 2006a. Tendencias Mundiales del empleo juvenil. Ginebra. 63 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 3 de marzo de 2007] Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/newsroom/hechos/desemp_j.htm#Nota1>
- Ortiz Flores Enrique. 2006. Volver a Vancouver: entre los compromisos pendientes y las nuevas ideas y prácticas sociales. Discurso pronunciado en el Tercer Foro Urbano Mundial. [en línea] [fecha de consulta: 28 de febrero de 2007] Disponible en: <http://www.hic-al.org/documentos/Discurso_Enrique_Ortiz.doc>

- Palma Trujano Adolfo. 2000. Contribuciones a la metodología del ordenamiento ecológico territorial detallado de México. Estudio de caso de dos comunidades rurales de la cuenca del Río Texcoco. Tesis de Doctorado. Instituto de Recursos Naturales, Especialidad de Edafología, Colegio de Postgraduados, Montecillo, Estado de México. México.
- Pérez Campuzano Enrique. 2006. Reestructuración urbano-regional y emigración de la zona metropolitana de la Ciudad de México. En: Investigaciones Geográficas. Universidad Nacional Autónoma de México. Pp: 127-144. [en línea]:(60) [fecha de consulta: 1 de mayo de 2008] Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=56906011>>
- Perry Guillermo y colaboradores. 2005. Beyond the City. The Rural Contribution to Development. World Bank Latin American and Caribbean Studies. 261 Pp.
- , 2006. Reducción de la pobreza y crecimiento: Círculos virtuosos y círculos viciosos. Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe. 283 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 1 de marzo de 2007] Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/EXTLACOFFICEOFCE/Resources/870892-1139877599088/virtuous_circles1_complete.pdf>
- Pinto da Cunha José Marcos. 2002. Urbanización, redistribución espacial de la población y transformaciones socioeconómicas en América Latina. Proyecto Regional de Población 2000-2003 CELADE-FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas). Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población. Santiago de Chile 2002. 55 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 22 de mayo de 2007] Disponible en: <<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/2/11482/P11482.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom.xsl>>
- Pipes Richard. 2005. Propiedad y Libertad. La Piedra Angular de la Sociedad Civil. Fundación Friedruch Naumann. México Bussines Forum. 227 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 26 de mayo de 2007] Disponible en: <admin.fnst.org/uploads/1198/Propiedad_y_Libertad-Pipes.pdf>
- Preciado Julio. 2001. Prefiguraciones alternativas a la pobreza en México: sus condiciones teóricas. En: Gallardo Gómez Luis Rigoberto y Joaquín Osorio Goicoechea (Coordinadores) *Los rostros de la pobreza. El debate. Tomo II*. Pp: 15-73 Editorial Universidad Iberoamericana y Limusa. México, 412 Pp.
- Presidencia de la República Mexicana. 2006. Sexto informe de Gobierno. Rubro Desarrollo Humano y Social. Apartado de Vivienda. [en línea] [fecha de consulta: 9 de febrero de 2007] Disponible en: <<http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=33&ruta=1>>
- Quesnel André, Alberto del Rey. 2005. La construcción de una economía familiar de archipiélago. Movilidad y recomposición de las relaciones intergeneracionales en el medio rural mexicano. En: Estudios demográficos y urbanos. El Colegio de México. Pp: 197-228. [en línea] 20-2 (59): [fecha de consulta: 14 de febrero de 2007] Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=31220201>>
- Ramírez Navarro Víctor. 2004. Antecedentes jurídicos de la vivienda en México, el problema de la articulación del marco jurídico y las competencias institucionales en el desarrollo urbano, la vivienda y la protección del ambiente. En: Seminario de Innovación y Calidad de Vivienda 2004. Pp: 29-46. [en línea] [fecha de consulta: 26 de mayo de 2007] Disponible en: <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/4277/23497/file/Memoria_Seminario_Innovacion_calidad_Vivienda.pdf>

- Raventós Daniel y Andrés de Francisco. 2002. Ricos y pobres. Nota periodística. Periódico. El País publicada el 16 de noviembre de 2002 [en línea] [fecha de consulta: 15 de septiembre de 2007] Disponible en: <<http://www.attacmadrid.org/d/2/021116211115.php>>
- Rivas Ernestina María. 1997. La ofrenda de muertos en San Pablo Ixayoc: una descripción etnográfica. Escuela Nacional de Antropología e Historia. I.N.A.H., S.E.P.
- Rodríguez Caamaño Manuel y Fernanda Rodríguez Caamaño. 1998. Ensayo sobre la individualidad en el ámbito de la modernidad tardía. En: Política y sociedad. No. 27. Universidad Complutense de Madrid, España Pp: 133-143.
- Rodríguez Haros Benito y Jacinta Palerm Viqueira. Organización social para el riego en la cuenca del Río Texcoco. Comunicaciones en Socioeconomía, Estadística e Informática. Vol. 7 Núm. 2. Pp: 1-12
- Rodríguez Kauth Angel. 2001. Nuevos aportes a la satisfacción de necesidades desde la Psicología Social Crítica. Investigación y Desarrollo. Julio, año/vol. 09, número 001. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia. Pp. 408-429
- Rocha Sánchez Marco Antonio. 2006. Una estrategia de desarrollo local para el municipio metropolitano de Texcoco, México. VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural 20-24 de noviembre de 2006. Quito, Ecuador. [en línea] [fecha de consulta: 27 de mayo de 2007] Disponible en: <www.alasru.org/cdaldasru2006/03%20GT%20Marco%20Antonio%20Rocha%20Sánchez.pdf>
- Rojas Eduardo y colaboradores. 2005. Gobernar las metrópolis. Banco Interamericano de Desarrollo. 558 pp Washington, DC. [en línea] [fecha de consulta: 3 de marzo de 2007] Disponible en: <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=800392>>
- Rolnik Raquel. 2000. Legislación urbana y mercados informales de tierra: el vínculo perfecto” en Derecho, Espacio Urbano y Medio Ambiente. Madrid, Ed. Dykinson. 280 Pp.
- Rosenzweig Fernando. 1974. Política agrícola y generación de empleo en México. Ponencia presentada en el Seminario sobre Planificación Agrícola y Población, organizado por la FAO. Roma, 14-25 de octubre, 1974. Texto aparecido originalmente en El trimestre económico. Reproducido en el sitio web de la Biblioteca del ITAM [en línea] [fecha de consulta: 04 de septiembre de 2007] Disponible en: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras19/textos15/sec_1.html>
- Salas Serrano Julián. 2002. Latinoamérica: hambre de vivienda. Instituto de Vivienda de la Universidad de Chile. Año/Vol. 14. Número 045 pp.58-59. Chile. [en línea] [fecha de consulta: 28 de febrero de 2007] Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/258/25804503.pdf>>
- Saborido Marisol. 2005. Agenda Urbana Sostenible: Elementos para una discusión. Seminario Ciudad Sostenible: Desafíos y propuestas de gestión urbana. Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. CEPAL. [en línea] [fecha de consulta: 13 de junio de 2008] Disponible en: <<http://www.eclac.cl/dmaah/noticias/paginas/9/22989/saborido.pdf>>
- Sachs Jeffrey. 2005. Can extreme poverty be eliminated?. En Scientific American Sept 2005. Pp: 56-61 [en línea] [fecha de consulta: 13 de junio de 2008] Disponible en: <http://www.unmillenniumproject.org/documents/Scientific_AmericanSept2005.pdf>

- Sedesol. 2001. Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006. 1. Cómo está el sector vivienda. [en línea] [fecha de consulta: 17 de abril de 2006] Disponible en: [en línea] <http://www.conafovi.gob.mx/documentos/pdf/programa_sectorial/01.psv.introd.pdf>
- . 2007. Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Vivienda Rural, para el ejercicio fiscal 2007. [en línea] [fecha de consulta: 26 de julio de 2007] Disponible en: <www.anec.org.mx/images/REGLAS%20DE%20OPERACION%20VIVIENDA%20RURAL%202007.pdf>
- . 2007a. Reglas de Operación del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda, Tu Casa, para el ejercicio fiscal 2007. [en línea] [fecha de consulta: 1 de junio de 2006] Disponible en: <[www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEDESOL/Acuerdos/2007/18052007\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEDESOL/Acuerdos/2007/18052007(1).pdf)>
- . 2007b. Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda, Tu Casa, para el ejercicio fiscal 2007. Diario Oficial. Miércoles 20 de junio de 2007. [en línea] [fecha de consulta: 26 de julio de 2007] Disponible en: <www.fonhapo.gob.mx/archivos/ROpTUCASA2007_DOF_20070620.pdf>
- Searle R. John. La construcción de la realidad social. Ed. Paidós básica. España. 240 Pp.
- Serna Jiménez, Alfonso. 2006. Entre la ruralidad y la metropolización: un proceso territorial de Huimilpan, Querétaro. Pp:147-172 En: *Quivera México*. [en línea] 8 (001):[fecha de consulta: 15 de mayo de 2008] Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=40180107>>
- Schteingart Martha y Marlene Solís. 1994. Vivienda y Familia en México: un enfoque socioespacial. El Colegio de México, INEGI e IIS-UNAM. México.
- SIPRI. S/a. Patterns of Major Armed Conflicts. Stockholm International Peace Research. [en línea] [fecha de consulta: 8 de agosto de 2007] Disponible en: <http://www.sipri.org/contents/conflict/MAC_patterns.html>
- . 2007. SIPRI Yearbook 2007, Pocket-sized summaries. Stockholm International Peace Research Institute en colaboración con el Centro de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional Autónoma de México. 40 pp. [en línea] [fecha de consulta: 8 de agosto de 2007] Disponible en: <<http://yearbook2007.sipri.org/mini>>
- Sociedad Hipotecaria Federal. 2006. Estado Actual de la Vivienda en México 2006. Fundación Centro de Investigación y Documentación de la Casa (CIDOC), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Comisión Nacional de Vivienda y Joint Center for Housing Studies de la Universidad de Harvard. México. 100 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 5 de marzo de 2007] Disponible en: <http://www.shf.gob.mx/files/pdf/EAVM_2006.pdf>
- Solís Patricio. 1997. Cambios en el crecimiento de la población urbana y de la población rural. En *DemoS*. Coordinación de Humanidades de la UNAM, El Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. [en línea] (10):[fecha de consulta: 4 de septiembre de 2007] Disponible en: <<http://www.ejournal.unam.mx/contenido.html?r=8&v=S/V&n=010>>
- Solís Pérez Elena. 2004. Producción institucional de vivienda. Del intervencionismo al libre mercado. En: Seminario de Innovación y Calidad de Vivienda 2004. Pp: 47-59. [en línea] [fecha de consulta: 26 de mayo de 2007] Disponible en:

www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/4277/23497/file/Memoria_Seminario_Innovacion_calidad_Vivienda.pdf

- Székely Miguel. 2006. *Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México*. México. Ed. Miguel Ángel Porrúa, 912 Pp.
- . 2005. *Pobreza y desigualdad en México entre 1950 y el 2004*. SEDESOL. Serie Documentos de investigación. No. 24. 34 Pp.
- Tepichín Ana Marí. 2001. *Genealogía teórica sobre los estudios de la pobreza*. En: Gallardo Gómez Luis Rigoberto y Joaquín Osorio Goicoechea (Coordinadores) *Los rostros de la pobreza*. El debate. Tomo II. Pp. 15-73 Editorial Universidad Iberoamericana y Limusa. México, 392 Pp.
- Topelson de Grinberg Sara. 2007. *Ciudades Mexicanas*. Ponencia presentada en el Foro Internacional sobre Políticas Públicas. Realizado en México el 7 y 8 de febrero 2007. Organizadores Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. CIDE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 5 pp. [en línea] [fecha de consulta: 4 de septiembre de 2007] Disponible en: <www.foropoliticaspUBLICAS.org.mx/docs/Ciudades_Sara%20Topelson_SEDESOL.pdf>
- Trápaga Reyes, Jesús. 2000. *El derecho social en México: problemas y perspectivas*. En: *El Cotidiano*. Universidad Autónoma Metropolitana. México. Pp: 5-12 [en línea] 16 (099):[fecha de consulta: 17 de mayo de 2007] Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=32509902>>
- UNESCO. 2002. *La alfabetización en América Latina y el Caribe*. [en línea] [fecha de consulta: 17 de septiembre de 2007] Disponible en: <http://portal.unesco.org/education/en/ev.php-URL_ID=8520&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html>
- . 2003. *Proclamación del Decenio de la alfabetización de las Naciones Unidas en Nueva York*. [en línea] [fecha de consulta: 17 de septiembre de 2007] Disponible en: <http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=9334&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html>
- . 2006. *Informe Educación para todos*. [en línea] [fecha de consulta: 17 de septiembre de 2007] Disponible en: <<http://www.educared.net/educared/visualizacion/jsp/servicios/educacionvalores/entreculturas/SecundariaU2.pdf>>
- . 2007. *The vital relationship between literacy and health is the focus of this year's International Literacy Day to be celebrated around the world on 8 September*. [en línea] [fecha de consulta: 17 de septiembre de 2007] Disponible en: <http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=39283&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html>
- UNFPA. 2006. *Contexto de México*. [en línea] [fecha de consulta: 31 de diciembre de 2007] Disponible en: <<http://www.unfpa.org.mx/>>
- . 2006a. *Estado de la población mundial*. [en línea] [fecha de consulta: 1 de marzo de 2006] <http://www.unfpa.org/swp/index_spa.htm>

- Vivar Miranda Rufino. 2007. Dominación Política y Deterioro del Bosque Ejidal en México: Análisis microsocial con enfoque agroecológico de un ejido forestal de Texcoco (México). Tesis de Doctorado. Instituto de Sociología y Estudios Campesinos, Universidad de Córdoba, Córdoba, España.
- Weber Max. 1964. Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica. México 1245 Pp.
- 2007. La política como vocación, en: El político y el científico. Editorial Alianza. México 128 Pp.
- Xantomila Gabriel. 2007. Habita 30% de la población en zonas irregulares, según el CORETT. Nota periodística 3 de agosto de 2007. Diario el Sol de México. [en línea] [fecha de consulta: 28 de agosto de 2007] Disponible en: <<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n369125.htm>>
- Zuleta González Hernando. 2006. Algunas consideraciones teóricas acerca de la relación entre pobreza y crecimiento económico. En: Desarrollo social: balance y desafíos de las políticas gubernamentales. Pp: 61-76. Centro de Estudios de Opinión Pública. México 142 Pp. [en línea] [fecha de consulta: 14 de septiembre de 2007] Disponible en: <http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/04_centro_de_estudios_sociales_y_de_opinion_publica/003_accesos_directos/002_publicaciones/002_libros/002_temas_sociales>
- Zúñiga Juan Antonio e Israel Rodríguez. 2007. "INEGI: más de 6 millones 445 mil personas en desocupación total" Nota periódico La Jornada. Agosto 18 de 2007. Sección Economía. [en línea] [fecha de consulta: 18 de agosto de 2007] Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/18/index.php?section=economia&article=018n1eco>>

Anexos

ANEXO 1. CONTEXTO

Características particulares del déficit habitacional por localidad del municipio de Texcoco

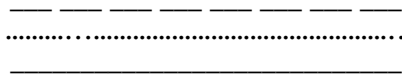
	Población 2005 total	Déficit	ocupantes promedio	Piso tierra	Hacinamiento	Sin Excusado	Sin agua de la red pública	Sin drenaje	Sin Energía Eléctrica	No agua, drenaje ni energía eléctrica
TOTAL MUNICIPAL	209308	909	4.36	1419	45118	3393	4434	1623	2086	51
Texcoco de Mora	99260	460	4.25	338	21796	1123	1206	217	912	5
San Miguel Coatlinchán (Coatlinchán)	21247	34	4.27	120	4770	235	392	41	222	6
Tulantongo Santiago	13131	96	4.61	91	2686	259	53	73	181	0
Cuautlalpan San Miguel	11932	-90	4.18	24	2401	230	50	11	221	0
Tlaixpan San Joaquín	7264	64	4.42	24	1388	77	55	51	34	2
Coapango	6249	65	4.40	48	1394	139	219	122	37	2
Montecillo	5851	26	4.49	97	1275	62	792	33	43	0
San Bernardino San Dieguito (San Dieguito)	5286	34	4.42	69	1173	43	320	18	37	3
Xochimanca)	4994	21	4.87	45	1002	54	28	32	35	0
Santa Catarina del Monte	4895	3	4.84	99	987	179	30	152	42	4
San Jerónimo Amanalco	4877	98	5.24	187	910	403	15	380	83	1
Tequexquináhuac	4609	40	4.77	54	961	76	98	66	12	0
La Purificación	3727	29	4.14	17	878	52	61	47	28	0
Xocotlán Santa María	3653	-9	4.00	12	184	62	97	8	48	0
Tecuanulco	2014	4	4.66	34	429	103	25	92	19	4
San Pablo Ixayoc Colonia Guadalupe Victoria (Palo Gacho)	1857	-3	4.77	20	381	51	25	43	11	0
Lázaro Cárdenas Ejido Tocuila (Colonia Lázaro Cárdenas)	1264	4	4.21	28	298	11	292	12	10	1
Ejidos de la Magdalena Tolimpa (Villas de Tolimpa)	1127	10	4.78	5	230	11	52	8	6	0
Ejidos de Beltrán Cuautlalpan Guadalupe Amanalco (Las Mesitas)	816	0	4.32	23	183	19	66	2	6	0
Xalapango	694	11	4.79	7	145	4	1	22	0	0
Ejido San Felipe Praderas de Tecuac	527	3	4.05	2	129	2	5	1	2	0
Santa Martha San Felipe de Jesús	339	3	4.71	16	72	11	72	10	1	0
Col. San Judas Tadeo (Ej. de	314	-2	4.42	2	69	58	0	57	3	0
	274	-7	4.22	4	58	16	55	12	12	1
	272	1	4.39	2	61	3	53	6	1	0
	210	-1	5.12	3	36	6	36	1	7	0
	206	3	5.02	1	40	2	4	3	1	0
	206	-1	4.58	1	44	3	20	1	1	0
	179	5	5.26	0	34	1	2	6	2	0

Riva Palacio)										
Ejidos de la Purificación	173	1	4.12	2	42	0	11	0	2	0
Ejidos de San Diego	150	0	5.20	1	14	4	5	4	3	1
Santa Rosa (Rancho Santa Rosa)	149	4	4.52	0	33	1	28	1	7	1
San José (El Paraíso)	147	0	4.59	1	32	21	23	14	3	3
Las Tijeras (Colonia las Tijeras)	142	4	5.26	4	27	0	27	4	5	3
Santa María Hidalgo y Carrizo	107	-4	4.12	8	21	6	21	3	6	0
San Isidro Ex-hacienda de Tepetitlán	106	-5	4.24	0	20	9	20	4	6	1
Ejido de San Pedro y Santa Úrsula	91	0	4.79	0	19	8	19	15	6	5
Rancho Gama (El Lago)	76	-1	4.00	1	8	2	9	1	3	1
Candelapa (Rancho Candelapa)	72	0	5.14	8	14	3	14	3	2	0
San Borja	66	3	6.60	5	10	3	10	5	2	2
Colonia San José Amanalco	65	0	3.82	3	9	7	17	0	0	0
San Agustín Ejido Santa Úrsula (El Colorado)	60	-1	4.62	0	12	9	0	6	8	0
Rancho la Castilla	56	0	3.73	0	7	0	1	0	0	0
La Nopalera (La Siberia)	53	3	5.30	1	10	2	10	5	0	0
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	49	2	5.44	1	9	1	3	3	0	0
La Presa	43	1	4.78	3	9	3	9	4	9	3
Santa Irene	41	0	5.13	1	8	2	6	5	2	1
Puente Quebrado (Pozo San Isidro)	39	0	4.33	0	9	2	6	5	0	0
Santa Mónica (Rancho Santa Mónica)	37	0	4.63	0	8	2	8	0	1	0
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	35	0	3.89	1	5	4	8	4	1	0
El Batán	34	1	4.25	0	8	0	1	1	0	0
Nextlalpan	32	0	4.57	0	7	1	6	1	0	0
Pozo Guadalupe	30	0	3.33	0	3	0	9	0	0	0
Rancho San Antonio	30	1	6.00	0	5	0	5	0	0	0
Pozo el Milagro	26	0	3.71	2	4	2	7	0	0	0
San Andrés (La Alcanforera)	25	0	6.25	0	4	0	4	1	0	0
Rancho el Barco	25	0	8.33	1	3	0	3	3	0	0
Santa Cruz de la Constancia	21	0	2.63	1	5	2	8	0	0	0
Santa Lucía	20	0	2.86	1	6	1	7	1	0	0
El Chilar	17	-1	4.25	1	3	3	3	2	3	1
	17	0	5.67	0	3	0	2	1	0	0
	14									



Fuente: INEGI. II Censo Nacional de Población y Vivienda.

ANEXO 2. TEMA



Límites de la localidad de San Pablo Ixayoc
Corrientes de agua naturales
Traza urbana (caminos y calles)

ANEXO 3. TEMA
Concentración de las acciones gubernamentales con relación al Desarrollo Rural en el municipio de Texcoco, Estado de México. Con especificación en el tema de obra pública y vivienda y en la localidad de San Pablo Ixayoc.

Acciones	Programa	Comunidades	Familias	Presupuesto	Específico San Pablo Ixayoc
1994 Crecimiento de las redes de agua potable Inicio de nuevos desarrollo magisteriales de acuerdo a la reglamentación municipal	Vivienda digna De mejoramiento de vivienda rural	8	100 2225	400000.00	
1995 Reducción en la inversión en vivienda, el gobierno se sumaba al plan global del Gobierno de la República en la zona oriente, próspera en industria, vivienda y comercio. Creación de 53 comités de mejoramiento de vivienda rural	De mejoramiento de vivienda rural		977, 4 000 habitantes		
1996 Crecimiento en la infraestructura urbana El apoyo para el mejoramiento de la vivienda rural cuantificaba la dotación de 1500 de toneladas de cemento, 60766 m ² piso 404 ton mortero, 40400 m ² aplanados, 11917 techos que sumaban un beneficio para 3178 familias			1324, 6500		
1997 Establecimiento de la Dirección de Desarrollo Rural Ejercicio de recursos del Ramo 0026 para capacitación, inversión, asesoramiento e infraestructura destinada a los sujetos rurales. Elaboración del Reglamento de Construcción del Estado de México. Electrificación comunidades Pavimentación de calles, reparaciones, drenajes localizados, construcción de espacios en escuelas o centros comunitarios públicos, canalización de aguas de riego, revestimiento de canales, construcción de red de agua potable San Luis Huexotla, arreglo de calles. Por medio del Fondo de Desarrollo Social Municipal se apoya la producción de flor de invernadero		27	1049, superando las 918 familias que el proyecto preveía	327807.00	Bardas perimetral escuela primaria, plaza cívica y cancha de básquet ball de telesecundaria Pavimentación calle Juárez Pavimentación hidráulica Calle Guerrero, Cerrada de Morelos. Con avance en las acciones de l 2 al 98%
En obras públicas se contempla pavimentación, infraestructura escolar, agua potable, revestimiento de canales de riego, drenaje. Compra de 378 toneladas de cemento y 85.5 toneladas de mortero y de 6250 láminas con un segundo recurso	Programa de Becas y Mejoramiento de la Vivienda Rural		392 familias superando las 213 contempladas	200000.00	

Concentración de las acciones gubernamentales con relación al Desarrollo Rural en el municipio de Texcoco, Estado de México. Con especificación en el tema de obra pública y vivienda y en la localidad de San Pablo Ixayoc. Continuación.

Acciones	Programa	Comunidades	Familias	Presupuesto	Específico San Pablo Ixayoc
<p>1998</p> <p>Reforestación con las especies <i>Pinus ayacahuites</i>, <i>Prunus persica</i>, <i>Junglans regia</i> 47000 individuos</p> <p>Adquisición de 120 ton cemento, 7913 laminas de fibroasbesto, 78 tinacos</p> <p>Disposición de 30 toneladas de cemento y 2000 láminas</p> <p>Construcción de drenaje sanitario 40% del planeado</p> <p>Electrificación FISM</p> <p>Capacitación en panadería CEPROC</p> <p>Mujeres en el desarrollo rural RP y SEDAGRO</p> <p>Consolidación del Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano para problemática fraccionamientos</p>	<p>Fondo federal del Ramo 33</p> <p>AURIS</p> <p>Ramo 26</p>	<p>41</p> <p>10</p>	<p>861 20% más de lo programado</p> <p>160 familias</p>	<p>579457.00</p> <p>85300.00</p>	<p>Reforestación <i>Cupressus</i>, <i>Pinus pántula</i>, <i>P. ayacahuite</i>, <i>P. ocarpa</i>, <i>P. montezumae</i>, <i>P. pseudostrabus</i>, <i>P. teocote</i></p> <p>Remozamiento primaria.</p> <p>Cambio de loza escolar</p> <p>Construcción cancha básquetbol</p> <p>Arreglo de calles de todo el pueblo</p> <p>Pavimentación calle Juárez</p>
<p>Recursos federales</p> <p>Recursos estatales</p> <p>Ton cemento 120</p> <p>Láminas 7913</p> <p>Comunidades 41</p> <p>Familias beneficiadas 861</p>	<p>Recursos federales</p> <p>Recursos estatales</p> <p>30</p> <p>2000</p> <p>10</p> <p>160</p>				
<p>Electrificación</p> <p>Año</p> <p>1998</p> <p>1999</p>	<p>Electrificaciones</p> <p>8</p> <p>20</p>				<p>Beneficiados</p> <p>4518 familias</p> <p>19 comunidades</p>
<p>Apoyo al desarrollo rural, agroindustria</p> <p>Año</p> <p>1997</p> <p>1998</p> <p>1999</p>	<p>Unidades</p> <p>16 agrícolas</p> <p>13 ganaderas</p> <p>348 personas</p> <p>31 unidades</p>				

Concentración de las acciones gubernamentales con relación al Desarrollo Rural en el municipio de Texcoco, Estado de México. Con especificación en el tema de obra pública y vivienda y en la localidad de San Pablo Ixayoc. Continuación.

Año	Acciones	Programa	Comunidades	Familias	Presupuesto	Específico San Pablo Ixayoc
2000	Apoyo al desarrollo rural, agroindustria organización de productores, capacitación Creación de 55 empleos mediante el CIMO	Fondo Federal Ramo 33 Fondo Federal Ramo 26 y 33		38 Unidades	992507.80 70000.00	
	Inversión					
	Tipo proyecto	Cantidad Proyectos	Monto \$	Beneficiarios		
	Ganadero	17	475003.00	135		
	Agrícola	6	237507.00	51		
	Artesanías y agroindustria	12 279996	88			
	La Dirección de Desarrollo Urbano ejerció el control del uso del suelo. Actualización del Plan de Centro de Población Estratégico. Regularización de asentamientos irregulares. Deslinde de predios. Reglamento de imagen urbana y arquitectónica en las comunidades y cabecera municipal Recursos ingresados por licencias de construcción	Programa Mejoramiento de la Vivienda las comunidades que más lo necesitan basado en una supervisión técnica	27	1049		Edificio preescolar: Arenero chapoteadero Kinder Pavimentación asfáltica camino a Sn Dieguito Xochimanca a San Pablo Ixayoc tramo 1+300 al 2+460 Construcción cuneta carretera San Dieguito Xochimanca a San Pablo Ixayoc km 0+000 a 3+587 Pavimentación del camino a San Dieguito Xochimanca a San Pablo Ixayoc tramo 2+460 a 3+600
	Año	Monto	Cantidad	26		
1996	507000.00 (+/-)		378 Tons. de cemento			
1997	1014489.00		625 láminas			
1998	1166662.35					
1999	1189271.00					
2000	1110000 enero - junio					
	Obra pública	Programa vivienda rural recursos erogados vía ramo 26 y 33			716794.00	
	Año	Monto	Viviendas			
1997	20464649.00	527807.00	975			
1998	50965712.00	579457.00	861			
1999	77337431.00	839379.00	861			
2000	95754039.00	682661.00	733	28		
		Fuente: Departamento de programas especiales de la Tesorería Municipal				

Continúa.-

Concentración de las acciones gubernamentales con relación al Desarrollo Rural en el municipio de Texcoco, Estado de México. Con especificación en el tema de obra pública y vivienda y en la localidad de San Pablo Ixayoc. Continuación.

2000	Acciones	Programa				Comunidades	Familias	Presupuesto	Específico San Pablo Ixayoc
		Inversión Federal	Beneficiarios	Concepto					
	Electrificación	682662.00	34133	Láminas	Tinacos				
	Registros sobre la falta de agua potable que en la ciudad se cuantificaba en 9 colonias			7523	351				
	Habitación del drenaje en 2 localidades San Jerónimo Amanalco y Santa Catarina del Monte			382	351				
	Impulso a la dotación de servicios urbanos con la pavimentación de calles en Santa Catarina del Monte, Montecillos y Tequeximahuac								
	Recubrimiento de canales de riego en 10 localidades y apoyo para agua y saneamiento en 7 localidades								
	Habilitación de pozos en la cabecera								
	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Texcoco en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras públicas del Estado de México, manteniendo la política de protección de áreas no urbanizables y el apoyo a la producción agropecuaria y forestal								
	Dotación de láminas y tinacos para apoyo a la vivienda (26920 láminas de fibrocemento 495 tinacos)								

Concentración de las acciones gubernamentales con relación al Desarrollo Rural en el municipio de Texcoco, Estado de México. Con especificación en el tema de obra pública y vivienda y en la localidad de San Pablo Ixayoc. Continuación.

Acciones	Programa	Comunidades	Familias	Presupuesto	Específico San Pablo Ixayoc
<p>2001</p> <p>Desarrollo de empleos en sector comercial y servicios, capacitación, aportación de becas mensuales Habilitamiento de drenaje</p> <p>Desarrollo Agropecuario en proyectos productivos por parte del CODEMUM principalmente en actividades ganaderas, textiles y comerciales</p> <p>Capacitación a 325 productoras, 4 técnicos agricultura orgánica</p> <p>En infraestructura se impulsó el mejoramiento de plazas, panteones y templos</p> <p>Cursos técnicos sobre manualidades naturismo corte y confección</p> <p>Desarrollo urbano ingreso \$493 965</p> <p>Rehabilitación de agua potable en Santa María Tecuanulco, San Nicolás Tlaminca, San Bernardino y San Jerónimo</p> <p>Amanalco particularmente el habilitamiento de cuencas para almacenamiento de agua</p>	<p>Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)</p> <p>Mejoramiento de la vivienda rural</p> <p>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal</p>	<p>127 de 14</p> <p>13 comunidades y cabecera municipal</p>	<p>13028757.00</p> <p>2000000.00</p> <p>832185.00</p> <p>41117378.00</p> <p>570000.00</p> <p>138180.00</p>	<p>11m3 de concreto y 25 m2 servicio de bombeo \$74809</p>	
<p>2002</p> <p>Impulso al desarrollo agropecuario por medio de la capacitación como mecanismo para desarrollar la productividad y con el apoyo para la construcción de oficinas, bodegas y cisternas</p> <p>Electrificación</p> <p>Registros sobre la falta de agua potable que en la ciudad se cuantificaba en 9 colonias</p> <p>Habilitación del drenaje en 2 localidades San Jerónimo Amanalco y Santa Catarina del Monte</p> <p>Impulso a la dotación de servicios urbanos con la pavimentación de calles en Santa Catarina del Monte, Montecillos y Tequexquahuac</p> <p>Recubrimiento de canales de riego en 10 localidades y apoyo para agua y saneamiento en 7 localidades</p> <p>Habilitación de pozos en la cabecera</p> <p>Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Texcoco en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras públicas del Estado de México, manteniendo la política de protección de áreas no urbanizables y el apoyo a la producción agropecuaria y forestal</p> <p>Dotación de láminas y tinacos para apoyo a la vivienda (26920 láminas de fibrocemento 495 tinacos)</p>	<p>Fondo de Infraestructura Social Municipal</p> <p>Fondo para Infraestructura Social Municipal</p> <p>Programa Inversión Estatal</p>	<p>45 comunidades</p>	<p>\$ 200000.00</p>	<p>800 láminas de fibrocemento y 13 tinacos</p> <p>1346 familias</p>	

Concentración de las acciones gubernamentales con relación al Desarrollo Rural en el municipio de Texcoco, Estado de México. Con especificación en el tema de obra pública y vivienda y en la localidad de San Pablo Ixayoc. Continuación.

	Acciones	Programa	Comunidades	Familias	Presupuesto	Específico San Pablo Ixayoc
2004	<p>Dotación de materia para mejoramiento de la vivienda (Tinacos 380, muebles para el baño. 382)</p> <p>Ejecución de acciones contra la expansión urbana amparadas en el programa de regularización de construcciones en zonas permitidas por el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Texcoco (Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de México) como el rechazo de licencias de construcción a 14 inmobiliarias para la edificación de 11341 viviendas Desarrollo del material cartográfico.</p> <p>Integración del Comité de Prevención y Control del crecimiento urbano integrado por instancias federales, estatales y municipales que permitieron poner alto al proyecto de construcción de 13 000 viviendas en los predios de Hidalgo y Carrizo localizado en ejidos de Santa María Chimalhuacán sobre territorios texcocanos, detenido asentamiento irregular (El Barco) lado norte de la autopista Peñón- Texcoco en ejidos de San Miguel Tocuila</p> <p>Difusión permanente sobre límites territoriales y límites de crecimiento urbano en comunidades de mayor problemática como La Magdalena Panoaya, Vicente Riva Palacio, San Miguel Tocuila, Santa Cruz de Abajo, San Felipe, San Bernardino, Boyeros, Montecillo, San Miguel Coatlinchán, San Luis Huexotla, Santa Cruz de Arriba y Tequexquihahuac</p> <p>Se concluyó el reglamento de Desarrollo Urbano Otorgamiento de licencias para construcción que significaba un ingreso de \$1499675.00</p> <p>Agua y saneamiento apoyo técnico en 6 comunidades de la región serrana oriental</p> <p>Ampliación de red de agua potable (retroexcavadora) en 5 localidades</p> <p>Aportación de apoyo técnico y material para el drenaje, la excavación de fosas</p> <p>Desarrollo de electrificación e infraestructura social</p>	<p>Dignificación de la vivienda rural</p> <p>Colonia Leyes de Reforma</p> <p>C pozo Il Cuautlalpan</p> <p>La Magdalena Panoaya</p> <p>La purificación Tepetitla</p> <p>La Resurrección</p> <p>La Trinidad</p> <p>Los Reyes San Salvador</p> <p>Montecillo</p> <p>Pentecostés</p> <p>San Diego</p> <p>San Felipe</p> <p>San José Texopa</p> <p>San José Tezontla</p> <p>San Miguel Coatlinchan</p> <p>San Miguel Tlaxpan</p> <p>San Miguel Tocuila</p> <p>San Nicolás Huexotla</p> <p>San Luis H</p> <p>San Nicolás Tlaminca</p> <p>San Pablo Ixayoc</p> <p>San Simón</p> <p>Santa Catarina del Monte</p> <p>Santa Inés</p> <p>Santa María Nativitas</p> <p>Santa María Tecuanulco</p> <p>Santiago</p> <p>Santiago Cuautlalpan</p> <p>San Pedro Cuautlalpan</p> <p>Sector Popular</p> <p>Col Nezahualcoyotl,</p> <p>Tequexquihahuac</p> <p>Santa Cruz de Arriba,</p> <p>Vicente Riva Palacio</p> <p>Santa Cruz de Abajo,</p> <p>Xocotlan</p> <p>4 + Cabecera</p> <p>2 + Cabecera</p>	35	comunidades	500000.00	<p>3204206.00</p> <p>7689736.00</p> <p>Ampliación de red de agua potable</p>

Continúa.-

Concentración de las acciones gubernamentales con relación al Desarrollo Rural en el municipio de Texcoco, Estado de México. Con especificación en el tema de obra pública y vivienda y en la localidad de San Pablo Ixayoc. Continuación.

2004	Acciones	Programa	Comunidades	Familias	Presupuesto	Específico San Pablo Ixayoc
	Recursos propios	12 + cabecera 3			9000000.00 820000.00	
	2003 Pavimentación encarpetado					
	2004 Pavimentación					
	Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)					
	2003 Pavimentación re-encarpetado					
	2004 Pavimentación hidráulica					
	Programa Gasto Inversión Sectorial GIS con acciones de pavimentación y guarniciones					
	Constitución del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de la Región Texcoco					

Concentración de las acciones gubernamentales con relación al Desarrollo Rural en el municipio de Texcoco, Estado de México. Con especificación en el tema de obra pública y vivienda y en la localidad de San Pablo Ixayoc. Continuación.

Acciones	Programa	Comunidades	Familias	Presupuesto	Específico San Pablo Ixayoc																																								
<p>2005</p> <p>Aplicación del reordenamiento territorial cuya política de conservación se expresó en el rechazo a la inmobiliaria Rancho Santa Martha en Santiago Cuautlalpan (23 mil viviendas), y a otras como Pimiango, Puerta de Hierro, Real de Santiago e Hidalgo y Carrizo (40 mil viviendas)</p> <p>Gestión inmobiliaria con una recaudación por licencias de construcción y el impulso a la regularización de construcciones y simplificación de trámites</p> <p>Construcción de obra pública con acciones en la dotación de agua y desarrollo de obras de saneamiento o mantenimiento de pozos, pavimentación y reencarpetado, construcciones de bardas y banquetas</p>	<p>3</p> <p>3</p> <p>1 localidad y la cabecera</p> <p>12 localidades y la cabecera</p> <p>2 urbanas</p>			<p>1595311.00</p> <p>184651.00</p>																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Fondo</th> <th>Acción</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2003</td> <td>FAFM</td> <td>Pavimentaciones, remozamiento</td> <td>943885.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>FISM</td> <td>EQUIPAMIENTO</td> <td>340000.00</td> </tr> <tr> <td>2004</td> <td>FAFM</td> <td></td> <td>28128420.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>FISM</td> <td>rehabilitación, reposición de 6 pozos</td> <td>1477230.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>materiales tubería</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>drenaje sanitario</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>FISM</td> <td>drenaje sanitario</td> <td>276000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>FISM</td> <td>Construcción 2 y 3</td> <td>3803662.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Ramo 33</td> <td>etapa de drenaje sanitario en 6 localidades</td> <td>60564.99</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Fondo	Acción	Monto	2003	FAFM	Pavimentaciones, remozamiento	943885.00		FISM	EQUIPAMIENTO	340000.00	2004	FAFM		28128420.00		FISM	rehabilitación, reposición de 6 pozos	1477230.00			materiales tubería				drenaje sanitario		2005	FISM	drenaje sanitario	276000.00		FISM	Construcción 2 y 3	3803662.00		Ramo 33	etapa de drenaje sanitario en 6 localidades	60564.99					
Año	Fondo	Acción	Monto																																										
2003	FAFM	Pavimentaciones, remozamiento	943885.00																																										
	FISM	EQUIPAMIENTO	340000.00																																										
2004	FAFM		28128420.00																																										
	FISM	rehabilitación, reposición de 6 pozos	1477230.00																																										
		materiales tubería																																											
		drenaje sanitario																																											
2005	FISM	drenaje sanitario	276000.00																																										
	FISM	Construcción 2 y 3	3803662.00																																										
	Ramo 33	etapa de drenaje sanitario en 6 localidades	60564.99																																										
<p>Electrificación (La resurrección, San Nicolás Tlaminca, San Dieguito Xochimanca, Tequexquinahuac, San Miguel Coatlinchán, Santiago Cuautlalpan, Montecillo, San Miguel Tocuila y la Colonia Guadalupe Victoria)</p> <p>Desarrollo Social y combate a la pobreza, Infraestructura social Básica, puentes vehiculares</p>				3430000.00	Terminación del kiosko San Pablo Ixayoc																																								

Concentración de las acciones gubernamentales con relación al Desarrollo Rural en el municipio de Texcoco, Estado de México. Con especificación en el tema de obra pública y vivienda y en la localidad de San Pablo Ixayoc. Continuación.

	Acciones	Programa	Comunidades	Familias	Presupuesto	Específico San Pablo Ixayoc
2006	Política de desarrollo urbano orientada al rechazo del crecimiento urbano metropolitano Ingreso por licencias de construcción Apoyo con retroexcavadora, material Excavación de pozo Apoyo técnico Drenaje iniciado con fondos FISM FORTAMUN, GIS, PROPIOS, concluido INFRAESTRUCTURA pavimentación y alumbrado, reencarpetao, restauraciones, fachadas, construcciones plaza, losas centro de salud	Pavimentación hidráulica revolución 2da y 3ra etapa (materiales) 2 y 6 respectivamente Cabecera y 4 localidades rurales			1502400.00 5146944.00	

ANEXO 4. METODO

<p>COLEGIO DE POSTGRADUADOS INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRÍCOLAS POSTGRADO DE SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA ESTUDIOS DEL DESARROLLO RURAL</p>
<p>Investigación: La Vivienda en el vivir rural. Estado, procesos y déficit habitacional Arlet Rodríguez Orozco.</p>
<p>GUÍA DE ENTREVISTA Otoño 2005</p>
<p>GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none">- OCUPANTES- ESPACIOS DISPONIBLES, DORIMITORIOS, COCINA, SANITARIO- SERVICIOS- TENENCIA DE LA VIVIENDA <p>HISTORIA DE LOS OCUPANTES</p> <ul style="list-style-type: none">- ESCOLARIDAD- PROCEDENCIA- PROCESO DE ESCISION FAMILIAR. GENERACIÓN PASADA- ETAPAS EN EL CICLO FAMILIAR. GENERACIÓN ACTUAL <p>HISTORIA DE LA VIVIENDA</p> <ul style="list-style-type: none">- PROCESO DE EDIFICACIÓN- TIEMPO DE HABITAR <p>PROBLEMÁTICA</p> <ul style="list-style-type: none">- VIVIENDA: ESPACIOS, MATERIALES, TENENCIA- ECONÓMICOS: TRABAJO, SALARIOS- ALTERNATIVAS. <p>APOYOS</p> <ul style="list-style-type: none">- GUBERNAMENTALES- DE OTRO TIPO